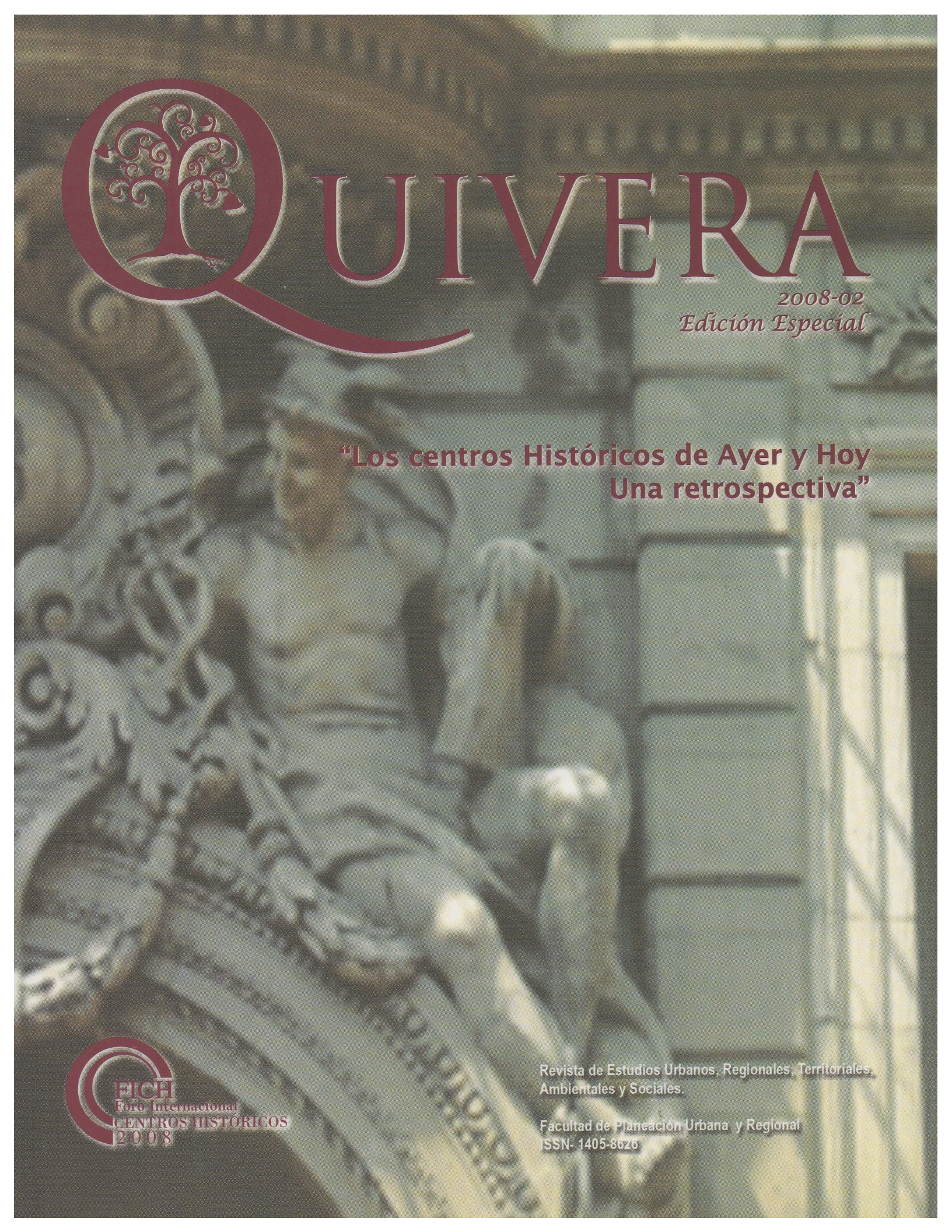




QUIVERA

2008-02
Edición Especial

**“Los centros Históricos de Ayer y Hoy
Una retrospectiva”**



Revista de Estudios Urbanos, Regionales, Territoriales,
Ambientales y Sociales.

Facultad de Planeación Urbana y Regional
ISSN- 1405-8626

Tabla de Contenido

-  **ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO EN CENTROS HISTÓRICOS DE MÉXICO**
[Erik Abrin Frutos]
Resumen [Español Inglés] Texto completo PDF [Español]
-  **CENTROS HISTÓRICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**
[María Elena Baena Ymay]
Resumen [Español Inglés] Texto completo PDF [Español]
-  **SUSTENTABILIDAD DE LA CENTRALIDAD URBANA E HISTÓRICA. UNA REFLEXIÓN DESDE EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
[René Coulomb]
Resumen [Español Inglés] Texto completo PDF [Español]
-  **CARTAS DE MÉRIDA Y SANTIAGO DE QUERÉTARO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS. (COMENTADAS)**
[Ricardo Díaz Ferreyra]
Resumen [Español Inglés] Texto completo PDF [Español]
-  **EXPERIENCIAS EXITOSAS DE FINANCIAMIENTO A LOS CENTROS HISTORICOS**
[Jorge F. Fuentes Zepeda]
Resumen [Español Inglés] Texto completo PDF [Español]
-  **CENTROS HISTÓRICOS, PROCESOS URBANOS Y PLANEACIÓN URBANA EN MÉXICO**
[Salvador García Espinosa]
Resumen [Español Inglés] Texto completo PDF [Español]
-  **CENTROS HISTÓRICOS LATINOAMERICANOS: TENDIENDO PUENTES ENTRE EL PATRIMONIO Y LA CIUDAD**
[José Carlos Hayakawa Casas]
Resumen [Español Inglés] Texto completo PDF [Español]
-  **LOCALIDADES CON RECURSOS TURÍSTICOS Y EL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS EN MEDIO DEL PROCESO DE LA NUEVA RURALIDAD. LOS CASOS DE TEPOTZOTLÁN Y VALLE DE BRAVO EN EL ESTADO DE MÉXICO**
[Guadalupe Hoyos Castillo][Oscar Hernández Lara]
Resumen [Español Inglés] Texto completo PDF [Español]
-  **EL TERRITORIO COMO FACTOR DE COMPETITIVIDAD DE UN DESTINO TURÍSTICO. EL CASO DE LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO**
[Jorge Humberto Trujillo Rincón]
Resumen [Español Inglés] Texto completo PDF [Español]
-  **EL CENTRALIDAD COMO UN ARQUETIPO SOCIAL DE LA CIUDAD**
[René L. Sánchez Vertiz Ruiz][Gustavo A. Segura Lazcano]
Resumen [Español Inglés] Texto completo PDF [Español]

ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO EN CENTROS HISTÓRICOS DE MÉXICO

Erik Abrin Frutos¹

Abstract. The identification process concerning the elaboration of any strategic project to sustain the urban development of an historical site is complex and diverse. The issues regarding financing, due to the changes and transformations of the cities have completely exceeded the contributions of the local economic systems. Therefore, the strategic projects for the central areas or heritage cities, must contain well define lines of action set out for o each one of the cities by means rescue, conservation, maintenance and urban improvement of the cities will increase eventually, the life's standards of it's inhabitants and the visitors.

Keywords: Financing, Historic Centre and Mexico.

Resumen. Dentro del proceso de identificación y elaboración de proyectos estratégicos para el apoyo en el desarrollo urbano de un centro histórico, la parte de financiamiento es compleja y diversa, ya que los cambios y transformaciones de las ciudades han rebasado por completo la participación de los diversos actores en el sistema económico del lugar. Lo importante de los planes de acción en los centros de ciudad, es el poder integrar líneas estratégicas que apoyen a cada una de las ciudades por medio de líneas de acción para su rescate, mantenimiento y mejora, incrementando la calidad de vida de los habitantes y los visitantes al sitio.

Palabras clave: Financiamiento, Centros Históricos y México.

¹ Subdirector de Proyectos Urbanos Sustentables de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, en la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.. Email: erik.abrin@sedesol.gob.mx.
Catedrático en la Escuela de Arquitectura del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México (ITESM-CEM). Email: erik.abrin@itesm.mx

1.- ANTECEDENTES DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE MÉXICO

Los centros históricos, son generalmente las áreas más antiguas de una ciudad, donde se concentran las funciones comerciales y de servicios, entre las que destaca la administración y espacios de actividades políticas y religiosas conjugando a los tres poderes de la sociedad: la fe, la política y el comercio.

Es común que en el centro histórico se encuentren algunos de los elementos más importantes de la simbólica urbana o elementos emblemáticos, como lo podemos apreciar en el Centro Histórico de la Ciudad de México, con edificios antiguos que son sede de gobierno, la Catedral Metropolitana o iglesias destacadas; así como la Plaza Mayor o principal denominada también Plaza de la Constitución.

Los centros de ciudad sean históricos o no, son lugares en los que se puede percibir la identidad definida de la sociedad. Los barrios por ejemplo, lugares de encuentro y convivencia de la población, residente y visitante son definidos por calles, costumbres y fe. La traza y la cultura urbana contenidos en ellos, son el legado cultural de la mezcla indígena con la de los conquistadores españoles. Cada uno de ellos muy diferente el uno del otro, con una clara identidad y valores desiguales.

1.1.- El Centro Histórico y la ciudad.

En nuestras ciudades, destaca el rápido crecimiento urbano debido a la expansión y el crecimiento demográfico. Este fenómeno lo han experimentado las principales urbes, modalidad que encarece la provisión de servicios y consume valiosos recursos económicos, sociales y ambientales.

Asimismo, pueden presentar las siguientes condiciones, que son muy claras y contundentes en algunos de los centros históricos y centros de ciudad:²

- Abandono de zonas centrales e industriales.
- Sustitución de usos de suelo y de espacios en edificaciones.
- Apropiación ilegal de los espacios por población de escasos recursos.
- Segregación y conurbación con grandes áreas de pobreza.
- O una combinación de todo lo anterior.

² SEDESOL UAM Azcapotzalco, 2006. 31

Las actividades de servicios y comercio siguen la inercia de la población solvente y desarrollan más demandas que dan origen a otras centralidades en la periferia. Para atender a las necesidades de la población de altos ingresos, se crean nuevos centros y se implementan imponentes equipamientos (centros comerciales, *malls*, etc.), fácilmente accesibles en automóvil; mientras que la demanda de la población de menores ingresos se satisface con la ubicación de comercios y servicios, en localizaciones accesibles a través del transporte público, mismas que, por lo regular, son hacia los centros históricos.

1.2.- Algunos fenómenos comunes a los centros históricos.

Entre los fenómenos más destacados que se desarrollan en los centros históricos, se encuentran los siguientes cinco que a través de los diversos estudios e investigaciones, se han definido como los más repetitivos creando un estándar de diagnóstico para su entendimiento y que se citan a continuación:³

1.2.1.- Sucesión.

Los procesos de sucesión se refieren a la sustitución de los residentes originales por unos nuevos residentes de menor estatus socioeconómico, en otras palabras, la sucesión se da, cuando un grupo de menores ingresos reemplaza al grupo de residentes originales.

La sucesión también se puede aplicar a las actividades comerciales y de servicios, cuando las actividades existentes son reemplazadas por otras dirigidas a servir grupos de menor estatus socioeconómico. También se podría decir que hay una proletarización de la actividad.

1.2.2.- Degradación.

Es un fenómeno de naturaleza eminentemente social, consecuencia de los procesos de sucesión, cuando estos van dando lugar a problemáticas como el desempleo, la delincuencia y el crimen.

El concepto de degradación, también llega a aplicarse al cambio en las actividades económicas de manera equivalente a la sucesión, es decir, cuando las actividades que llegan son de un perfil más popular que las existentes.

³ Ibidem: 32

1.2.3.- Gentrificación (aburguesamiento).

Se trata de un anglicismo que describe el proceso contrario a la sucesión, es decir, cuando una población de mayor capacidad económica desplaza a los residentes originales que son de menor ingreso.

Difícilmente se da de forma espontánea, ya que generalmente se deriva de políticas o acciones dirigidas a los centros históricos.

1.2.4.- Valorización y desvalorización.

Se refieren al cambio en los valores del suelo asociados a la gentrificación o a la sucesión y degradación respectivamente. Se trata del fenómeno económico que subyace en los fenómenos sociales descritos.

No hay una relación directa entre desvalorización y declinación, pueden darse casos de declinación asociados a valorización.

1.2.5.- Deterioro.

Se trata del desgaste y maltrato de las estructuras físicas que se da como consecuencia de la desinversión, principalmente en mantenimiento, aunque también por la intensificación de su uso asociado a los procesos de sucesión, por ejemplo cuando las viviendas son ocupadas por familias más pobres en condiciones de hacinamiento.

2.- RECUPERACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS.

Proceso a través del cual se promueve el mejor uso, en términos sociales y económicos, de un centro histórico que padece deterioro social, económico y físico, así como subutilización de sus activos: edificios, suelo, infraestructura y espacios públicos. Dentro de éste proceso podemos clasificar sus intervenciones de acuerdo a las líneas de acción que definen su intervención a corto, mediano y largo plazo; en los que encontramos:⁴

- **Connotación física:**
 - Mejoramiento de los centros históricos.
 - Renovación de los centros históricos.
 - Restauración de los centros históricos.
- **Connotación económica y social, sin descartar la dimensión física:**
 - Rehabilitación de los centros históricos.
 - Regeneración de los centros históricos.
 - Recuperación de los centros históricos.

⁴ Ibidem: 50

2.1.- Métodos de recuperación de los centros históricos.

Aunque ya se han realizado muy diversos estudios e investigaciones a nivel nacional e internacional, para la definición de propuestas de recuperación para los centros históricos, podemos destacar que en algunos centros de ciudad se han logrado resultados asombrosos y muy favorables para los ciudadanos, aunque en algunos de ellos se ha transformado su identidad y su tan valiosa propiedad barrial, ya que muchas de éstas transformaciones hacen una mutación de los valores culturales del lugar, que impactan en las actividades económicas y en la cultura misma de la conservación y de su valor tangible e intangible propios de su origen como asentamiento y núcleo del crecimiento de la ciudad.

2.2.- Algunos elementos básicos para la recuperación.

Las áreas de recuperación deben **generar oportunidades de actividades económicas rentables**, que resulten al menos tan atractivas como el desarrollo de la periferia.

El centro debe estar destinado para todo tipo de usuarios, pero principalmente **para quienes viven permanentemente en él**, así como en el resto de la ciudad.

Los **habitantes organizados** de la ciudad deben participar activamente en este proceso.

2.3.- Distribución eficaz de responsabilidades en el proceso de recuperación.

Dentro de un sistema de actores de un centro histórico o centro de ciudad, es importante definir y responsabilizar a cada uno de ellos, para que se hagan cargo de las tareas para definidas estratégicamente, para las cuales tienen mayores ventajas de participación e integración de sus acciones, bajo un parámetro de equidad y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y de sus visitantes. A continuación se definen los tres actores que intervienen en proyectos de ciudad:

- **El sector público**, en la regulación del uso del suelo y el suministro de la infraestructura, servicios y en la recuperación de ciertos inmuebles.
- **El sector privado**, en la planificación, el financiamiento y la ejecución de inversiones inmobiliarias.
- **Las organizaciones de la comunidad**, en el suministro de apoyo político al uso de recursos públicos, la canalización de las demandas sociales y asesoría, en el caso de agrupaciones gremiales.

El lanzamiento exitoso de proyectos debe llevarse a cabo cuando se logra un amplio consenso entre los interesados, acuerdo que permite sentar las bases institucionales estables para la ejecución de los programas.

El logro de estos consensos no es independientemente de la acción del liderazgo local. Por lo general se logra cuando concurren sobre el proyecto muchos liderazgos, como los de las asociaciones gremiales y las organizaciones de la sociedad civil, bajo la inspiración de líderes políticos locales y dirigentes empresariales con visión de largo plazo.

2.4.- Etapas para la recuperación.

Primera etapa: creación de las bases del proceso de recuperación.

El proceso de planificación y construcción de acuerdo para la recuperación del lugar, es la primera actividad que se pretende en esta etapa (plan o programa de desarrollo urbano).

Esto incluye la eliminación de normas que limiten de manera innecesaria la inversión privada como legislación de control de rentas o normas de uso del suelo y construcción, innecesariamente restrictivas, así como, en su caso, contemplar la sustitución de aquellas que por su laxitud permiten la pérdida de la imagen urbana.

Segunda etapa: promoción de la inversión privada.

Recuperación de edificios emblemáticos y de la imagen urbana del lugar, por medio de recursos públicos y de donantes privados. Además de rescatar y recuperar edificios patrimoniales valorados por la comunidad, así como espacios públicos estratégicos e importantes, estas acciones significan el capital semilla de inversiones complementarias a las emprendidas en otros espacios y contribuyen a modificar la imagen de deterioro del área, así como detonar mayor inversión e interés por la recuperación de los valores patrimoniales del sitio.

Por ello, el gobierno de la ciudad debe emprender, inversiones pioneras de recuperación de edificios para usos residenciales, de oficinas, comerciales, productivos y de servicios.

Tercera etapa: permanencia a través del tiempo

Esta etapa se alcanza cuando el área de recuperación muestra indicadores de inversión, similares a los de otras áreas de la ciudad. En esta etapa, el área de objeto del Programa deja de ser técnicamente un área de recuperación y pasa a hacer un lugar más de ciudad. La mayor parte de las experiencias exitosas se desarrollaron en períodos que fluctúan entre los 10 y 30 años.

2.5.- Instrumentos para la recuperación de centros históricos.

2.5.1.- Plan o Programa de Desarrollo Urbano.

Es el instrumento técnico-jurídico que ordena y regula los usos del suelo, así como las actividades económicas y sociales de un determinado territorio. Este a su vez puede tener algunos instrumentos, entre otros, un Plan de Manejo.

2.5.2.- Plan de Manejo (instrumento para el desarrollo urbano local).⁵

2.5.2.1.- Principal Objetivo:

Proteger el patrimonio heredado, rehabilitando el territorio mediante un plan integral y continuo, que concilie la conservación de los valores culturales con las necesidades del desarrollo económico.

2.5.2.2.- Ámbitos de Acción:

El centro histórico, los barrios tradicionales, las fortificaciones de la periferia y la zona de amortiguamiento que se defina en el propio estudio.

2.5.2.3.- Objetivo General:

Lograr un eficaz proceso de recuperación urbana incluyendo su conservación, potencializando, una rehabilitación social y económica. Fortalecimiento del equipamiento urbano puesto en valor de los espacios públicos y de la identidad socio-cultural de los barrios tradicionales, como alternativa del desarrollo integral del patrimonio cultural de la ciudad.

Es importante mencionar que actualmente en América Latina y el Caribe, solo el 47% de las ciudades patrimoniales, cuentan con un plan de manejo mismo que en muchos casos, no es utilizado, cifra obtenida en el Seminario de Centros Históricos de la Ciudad de México organizada por el Senado de la República, realizada en el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, el día 10 de Septiembre, por Niklas Schuze., representante de la UNESCO-México.

⁵ UNESCO, 2006: 13

3.- ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA CENTROS HISTÓRICOS.

3.1.- Recursos Fiscales para centros históricos.

En la búsqueda de mejores alternativas para el financiamiento de acciones para el rescate de centros históricos, se han desarrollado diversas metodologías, normativas y sistemas para la recaudación de recursos para usos diversos dentro del mantenimiento y crecimiento de las ciudades, muchas de ellas en busca de una mejor calidad de vida, frase que enmarca muchos de los trabajos sin fin en la recuperación del patrimonio arquitectónico que envuelve lo social y económico de una localidad. A continuación se describen algunos de los recursos fiscales por medio de los cuales una ciudad obtiene recursos para sus acciones de desarrollo urbano y de conservación:⁶

3.1.1.- Impuestos locales, en donde se definen las participaciones y derechos de cada una de las partes de la ciudad (gobierno-ciudadanos), mismos que contiene las siguientes características:

- **Ventajas**, disponibilidad inmediata y cierta libertad en el ejercicio de los recursos.
- **Desventajas**, ciudades con gasto corriente alto, dependencia financiera de las participaciones, ingresos propios insuficientes, necesidades dispersas por todo el territorio urbano.

3.2.- Contribuciones para las mejoras de centros históricos.

3.2.1.- Cobro del costo o parte de este a los beneficiarios directos de una obra pública, éste impuesto se recauda y se usa en diversas acciones de la ciudad, que no siempre se ven reflejadas en mejoras de la ciudad, son utilizados en obras sociales como lo es salud y educación principalmente.

- **Ventajas**, se cobra sólo a los beneficiarios y se generan ahorros en el gasto municipal.
- **Desventajas**, es complicado establecer quiénes son los beneficiarios “directos” en cierto tipo de obras como la vialidad primaria. Generalmente las zonas pobres de las ciudades son las que más necesitan obras y su población tiene poca capacidad de pago.

3.2.- Instrumentos de fomento para el financiamiento en centros históricos.

- Incentivos fiscales.
- Facilidades administrativas.
- Sistema de transferencia de derechos.
- Subsidios.

⁶ SEDESOL UAM Azcapotzalco, 2006: 195

3.3.- Sistema de Transferencia de Derechos.

Es cuando un inmueble con valor patrimonial “vende” sus derechos de construcción a un inmueble sea éste existente o de obra nueva, ubicado en otra zona de la ciudad, en donde permite al vendedor obtener recursos para su mejora y mantenimiento, como se indica en la Figura No. 1

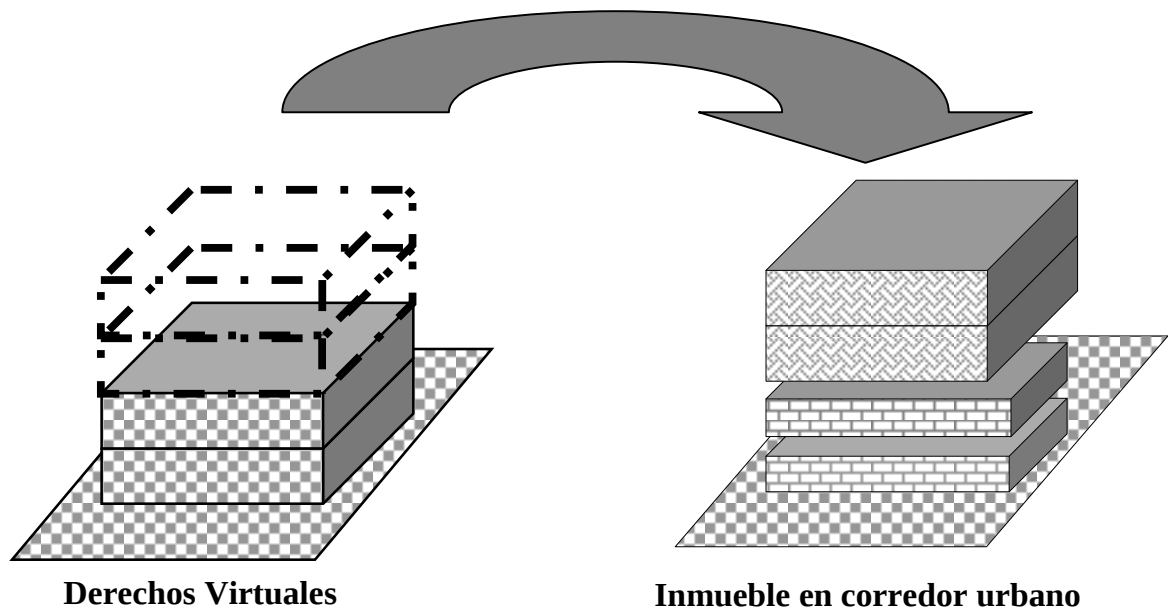


Figura No.1 Sistema de Transferencia de Derechos.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, 2008.

4.- A MANERA DE CONCLUSIÓN

El problema urbano en general, y el del centro en particular, es más complejo y no se resuelve con medidas simples y parciales, ni con arreglos de la imagen urbana. Se trata de fenómenos multidimensionales que requieren de un profundo entendimiento de sus lógicas de operación y de la implementación de políticas integrales.

5.- DIAGNÓSTICO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS PATRIMONIALES EN MÉXICO, DECLARADOS POR LA UNESCO.

Existen diez ciudades Mexicanas inscritas dentro de la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Al mismo tiempo, la República Mexicana cuenta con cincuenta y seis Zonas de Monumentos Históricos, y varios centros de ciudad con características monumentales.; éste hecho, coloca a México en el primer lugar como Reserva

Quivera 2008 -2

Patrimonial del continente Americano y revelan la riqueza del legado cultural de nuestro país.

Estos centros históricos y centros de ciudad han acumulado los valores sociales, simbólicos y económicos tangibles e intangibles propios de cada lugar. Son testimonio documental y formal de nuestro legado patrimonial, ya que conjugan diversas actividades humanas y son fuentes inagotables de historia. Prueba contundente de la continuidad y evolución de una sociedad.

Por ello, surge la necesidad de crear nuevas políticas de atención en materia de desarrollo urbano y conservación del patrimonio, en virtud de que, los centros históricos han carecido de una política integradora que regule y coordine tanto a la planeación Urbana como el adecuado uso de los recursos.

Es de interés para la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal (SEDESOL), a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, salvaguardar el legado patrimonial de nuestro país a través de una ordenada instrumentación normativa que apoye en la transición de lo antiguo a lo moderno por medio de planes, programas y estrategias de Desarrollo Urbano Sustentable a corto, mediano y largo plazo, que coordine y realice conjuntamente entre la Dirección de Desarrollo Urbano y Suelo y cada uno de los municipios con valor patrimonial que así lo requiera, el desarrollando un modelo de asistencia técnica y fortalecimiento municipal que conjugue diversas inversiones a nivel federal, estatal y local para que se logren resultados puntuales bajo un perfil de proyectos integrales fundamentados en planes y programas para el desarrollo urbano adecuado de acuerdo a las necesidades y características de cada una de las ciudades.

6.- ATENCIÓN A LOS CENTROS HISTÓRICOS.

Como se describe en la Figura No. 2, se observan a todas y cada una de las instancias que intervienen en acciones para las ciudades patrimoniales; se indica como apoya cada organismo en un esfuerzo compartido por recuperar, conservar y mantener el patrimonio cultural y arquitectónico de cada localidad, respetando la identidad y origen de sus actividades sociales y productivas, que se reflejan en el crecimiento urbano y modernidad de las mismas.

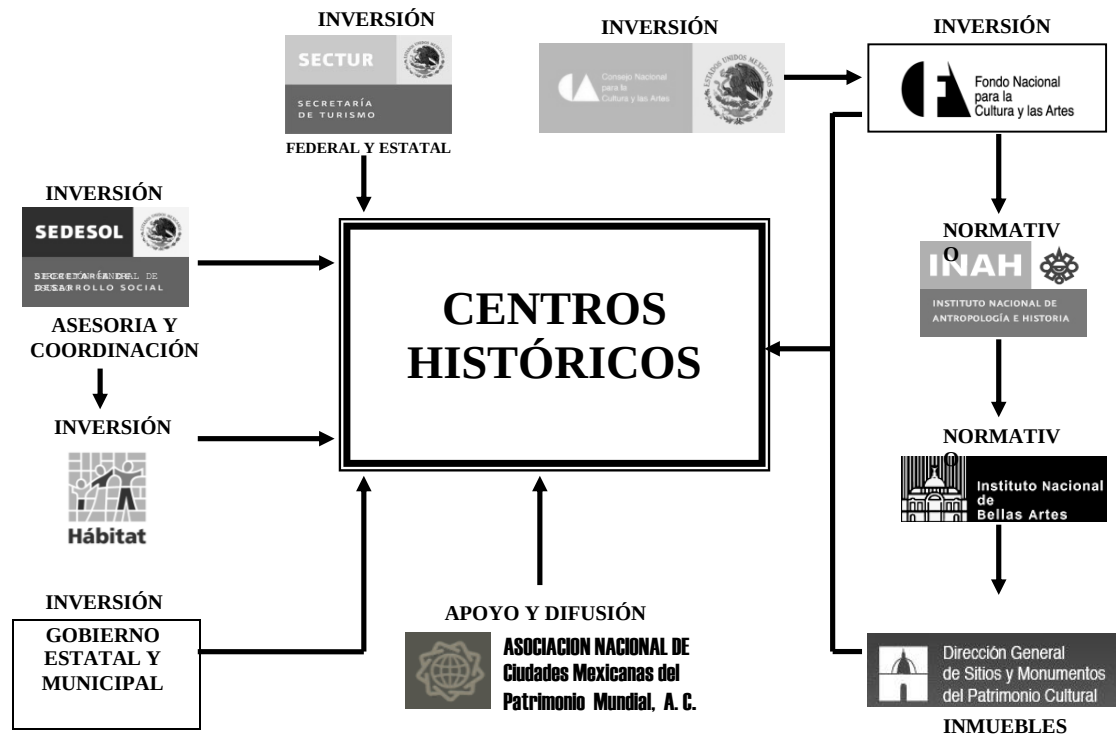


Figura No. 2 Atención a los Centros Históricos
Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, 2008.

7.- PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SUELO (DGDUS) EN EL PROGRAMA HÁBITAT, VERTIENTE CENTROS HISTÓRICOS.

**Programa Hábitat
Vertiente Centros Históricos**

Mejoramiento del Entorno Urbano	Desarrollo Social y Comunitario	Promoción del Desarrollo Urbano
•Mejorar el entorno ecológico. •Fortalecer el mobiliario urbano. •Apoyar la conservación y revitalización de los Centros Históricos. •Contribuir a conservar y mejorar la Imagen Urbana. •Reducir la vulnerabilidad de la población asentada en zonas de riesgo. •Introducir, ampliar y mejorar los servicios urbanos básicos en los asentamientos precarios.	•Crear infraestructura Social. •Establecer comunidades seguras. •Fomentar el desarrollo comunitario. •Generar y fortalecer las oportunidades de ingreso. •Prevenir y atender la violencia familiar y social.	•Crear y fortalecer instancias locales que impulsen iniciativas y prácticas de desarrollo social y urbano. •Formar la coordinación interinstitucional. •Apoyar la adquisición de suelo para reserva territorial. •Habilitar lotes de servicios, así como regularizar y registrar los activos hogares en situación de pobreza.

**Nota: El Ejecutor o Ejecutores, son las instancias responsables de llevar a cabo las obras y acciones apoyadas con recursos de este Programa.
La DGDUS realiza la validación técnica de las propuestas.**

8.- INVERSIÓN DEL PROGRAMA HÁBITAT VERTIENTE CENTRO HISTÓRICOS EN EL PERIODO 2004 AL 2007.

Los recursos del Programa Hábitat en la Vertiente Centros Históricos, se asignan anualmente por igual a cada una de las nueve ciudades Patrimoniales es decir, 50 millones de pesos de los que se reduce el 7% del total, para gastos de indirectos que origina el manejo del mismo.

Esta cantidad se divide entre las nueve ciudades patrimoniales, para asignar a cada una de ellas la cantidad de \$5, 166,667.00 de pesos, ésta cantidad es otorgada a manera de “par y paso”, donde el 70% de los recursos son Federales y 30% Municipales.

Durante los ejercicios presupuestales del **2004** al **2008** se han aplicado: **\$234,038,555.00** de pesos, realizando 367 acciones en las nueve ciudades declaradas por la UNESCO, que a continuación se describe por año, el número de acciones realizadas y el monto asignado para cada periodo:

- **2004.-- 76 acciones con una inversión federal de \$44,006,821.00 de pesos.**
- **2005.-- 81 acciones con una inversión federal de \$46,499,738.00 de pesos.**
- **2006.-- 90 acciones con una inversión federal de \$48,165,998.00 de pesos.**
- **2007.-- 70 acciones con una inversión federal de \$47,200.000.00 de pesos.**
- **2008.-- 62 acciones con una inversión federal de \$48,165.998.00 de pesos.**

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, 2008.

Por otro lado, la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo (DGDUS), a través de su Presupuesto de Operación Anual (POA) apoya a las ciudades patrimoniales en la realización de estudios y definición de estrategias para el desarrollo y conservación de la ciudad, planeación de proyectos estratégicos integrales y en la actualización y elaboración de planes de desarrollo urbano.

Quivera 2008 -2

La Secretaría de Desarrollo Social a través de la Unidad de Programas de Atención a la Pobreza Urbana (UPAPU) y con el acompañamiento técnico de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo contribuye a la elaboración de:

- Planes de desarrollo urbano para estas ciudades.
- Con la finalidad de revertir las actuales tendencias que ponen en riesgo de desaparición a nuestro patrimonio cultural tangible e intangible.
- Favoreciendo las condiciones para la sana convivencia de los habitantes con su ciudad.
- Se comparte la corresponsabilidad de salvaguarda de nuestro patrimonio ante la UNESCO.
- Se propicia el rescate del patrimonio cultural, favorezca la rehabilitación económica y social del lugar.
- Coordinación de acciones e inversiones dentro de los sectores público, social y privado.

9.- CASO TLACOTALPAN, VERACRUZ (MÉXICO)

El 27 de Junio de 1998 el Comité de la UNESCO inscribió “La Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan, Veracruz”, dentro de la lista de Patrimonio de la Humanidad, bajo los criterios II y IV, mismo que se describen a continuación:

Criterio (II): El conjunto arquitectónico de Tlacotalpan, representa la fusión entre las arquitecturas tradicionales del Caribe y de la española, resaltando por su carácter excepcional y de gran calidad.

Criterio (IV): Tlacotalpan, es una ciudad colonial construida a mitades del siglo XVI, asentada en la rivera del río Papaloapan a pocos kilómetros de su desembocadura en el golfo de México.

Quivera 2008 -2

9.1.- Integraciones intersecretarial de las inversiones 2008

Entidad Federativa		
SECTOR ESTATAL	Módulo de servicios turísticos y comerciales	\$5,343,800.00
SECTOR ESTATAL	Instalaciones para el conjunto	\$562,500.00
TOTAL RECURSOS SECTOR ESTATAL		\$5,906,300.00
(FONCA / recursos complementarios)	Módulo de servicios turísticos y comerciales	\$5,343,800.00
TOTAL (FICHA SECTOR)		\$11,250,100.00
SECTOR FEDERAL	Mejoramiento para el Centro Histórico de Tlacotalpan, Ver.	
1	Zona de espectáculos al aire libre	\$2,116,000.00
2	Iluminación del Palacio Municipal de Tlacotalpan, Veracruz	\$200,000.00
3	Iluminación de la Plaza Miguel Hidalgo	\$200,000.00
4	Iluminación de la Parroquia de San Cristóbal	\$200,000.00
5	Rehabilitación de la Plaza y del Jardín Cristóbal Colon	\$870,000.00
TOTAL		\$3,586,000.00
FONCA	Restauración de la techumbre del Mercado Municipal	\$3,400,000.00
FONCA	Restitución del piso del muelle	\$5,000,000.00
FONCA / recursos complementarios	Modulo de servicios turísticos y comerciales	\$5,343,800.00
TOTAL		\$8,400,000.00

Figura No. 3. Integración de acciones de Conservación y Desarrollo de Ciudades Patrimoniales del País.
Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, 2008.

En la Figura No. 3, podemos observar la integración de acciones de cada una de las instancias que participan en las acciones de conservación y desarrollo de las ciudades patrimoniales del país, ejemplificando el caso de estudio de Tlacotalpan, Veracruz, en la que se describe el tipo de obra o de estudio con el que se apoya a la ciudad y los montos de cada una de ellas.

El caso de la ciudad de Tlacotalpan, denota claramente los parámetros de participación de los diversos sectores federales, estatales y municipales. La participación y el uso del recurso integrado para las acciones, son aplicados conforme a los objetivos del proyecto y a los lineamientos y reglas de operación de cada organismo.

El ejercicio, marca un paso importante en la conservación del patrimonio cultural del país ya que demuestra que la participación de las diversas instancias intersecretariales se puede desarrollar por medio de un trabajo en conjunto, compartiendo la responsabilidad de salvaguarda entre los diversos actores participantes. En muchos de los casos, las propuestas contienen intereses comunes, el alcance de las metas son hechas a la medida de las necesidades y de acuerdo a las posibilidades de apoyo de cada instancia, donde se observa claramente el rumbo a tomar, hacia donde se dirigen las acciones, que se debe conservar y como se pueden lograr los objetivos de manera clara y con un alto de nivel de calidad. Con la experiencia obtenida, se fundamenta la importancia de definir un modelo de trabajo través del cual los programas y propuestas tienen un carácter de especializado. Por ello, se puede plasmar, de una manera fácil y ordenada, las líneas estratégicas, que apoyen a la salvaguarda del patrimonio, ayudando a las ciudades a tener una modernidad acorde a su evolución, sin

Quivera 2008 -2

perder el patrimonio urbano-arquitectónico, la identidad, sus valores culturales, haciendo programas enfocados cada vez mas en aspectos sociales, ambientales y económicos.

Es importante mencionar, que la sociedad participó de manera activa en el proceso de la definición del plan de manejo de la ciudad, trabajo coordinadamente con el INAH México e INAH Veracruz. Por otra parte, es fundamental que para las nuevas intervenciones se cuente con el apoyo de SECTUR, CONACULTA, Gobiernos estatales y municipales, así como la inversión privada logrando un desarrollo con equidad para los ciudadanos, sus visitantes.

10.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA SEDESOL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO.

Los programas y proyectos de Desarrollo Urbano para la conservación del Patrimonio deberán contener cuando menos:⁸

- a. Análisis de la traza urbana: crecimiento histórico, configuración del tejido urbano, imagen urbana, identificación y catalogación de Monumentos históricos, barrios y zonas de vulnerabilidad, interacción de usos de suelo, adaptación vial entre otros aspectos.
- b. Aspectos de operación diaria, renovación funcional, lineamientos para incentivos turísticos y productivos y estrategias de regeneración económica y de inversión.
- c. Planes, propuestas y estrategias para el mejor aprovechamiento, utilización y reactivación económica de estructuras urbanas históricas.
- d. Proyectos urbanos integrales e integradores basados en un buen análisis diagnóstico.
- e. Proyectos de ciudad a corto, mediano y largo plazo donde el Centro Histórico es importante más no único.
- f. Proyectos integradores bajo un perfil sustentable.
- g. Apoyo técnico y asesorías en las ciudades históricas.
- h. Participación integral entre secretarías, instancias y ciudadanos.
- i. Propuestas y líneas de trabajo estratégico, para una calidad de vida en espacios públicos y privados.

⁸ Atribuciones SEDESOL, 2006: Art. 27.

CONCLUSIONES.

Con el auge de la modernización, los Centros Históricos viven un periodo de transición de lo antiguo hacia lo moderno, sujetos a procesos de permanente crecimiento, consolidación y regeneración urbana.

Existen tendencias difíciles de revertir, que hoy significan un reto para los diversos actores públicos y privados que comparten la corresponsabilidad de conservar y proteger nuestros bienes patrimoniales.

Por ello, la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio con el apoyo técnico de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, propone definir estrategias de regeneración urbana integrales e incluyentes, a través de propuestas, planes y proyectos del desarrollo sustentable para los Centros Históricos.

BIBLIOGRAFÍA

- SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social, 2006: **Políticas de Atención a Centros y Barrios Históricos y Patrimoniales en México**, México, D.F: Secretaría de Desarrollo Social.
- SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social y UAM Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, 2006: **Proyectos Estratégicos para las áreas Centrales de las Ciudades Mexicanas, Guía Metodológica**, México, D. F: Secretaría de Desarrollo Social.
- UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2006: **Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, El Patrimonio cultural, una herencia capital**, México, D. F: UNESCO México.
- SEDESOL, 2006: **Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo Social, Atribuciones de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, Art. 27**. México, D. F: Secretaría de Desarrollo Social.

CENTROS HISTÓRICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

María Elena Baena Ymay¹

Resumen. Este trabajo es una reseña de cómo se ha llevado a cabo el proceso de creación de los Centros Urbanos, su desarrollo y en la mayoría de los casos en función del tiempo sustituidos por otros nuevos. Específicamente en México, se ha detectado que dicho proceso implica muchas veces, la destrucción de varios centros históricos en aras del progreso, de ahí que se enfatice el rol que juega el INAH, cuyo objetivo primordial es la conservación de dichos centros con la finalidad que futuras generaciones de mexicanos puedan conocerlas y preservarlas.

Palabras Clave: Centro Histórico, Civilizaciones, INAH

Abstract. This work is an account of how it carried out the process of creating the urban centers, its development and in most cases depending on the time replaced by new ones. Specifically in Mexico, has been found that this process often involves the destruction of several centers in the interest of progress, so that emphasize the role played by the INAH, whose primary objective is the maintenance of these facilities with the aim that Future generations of Mexicans can see them and preserve them.

Key Words: Historical Center, Civilizations, INAH

¹ Coordinadora de Monumentos Históricos
Centro INAH Estado de México

Introducción

El origen de los centros urbanos ya sea el de las grandes ciudades o el de poblados, ha sido distinto en tiempo y forma para cada uno. Las primeras civilizaciones de México y sus respectivas ciudades no necesariamente continuaron su existencia hasta llegar habitadas al siglo XXI. Aún a la llegada de los españoles ya algunos centros urbanos habían sido abandonados por sus primeros pobladores. De manera que se convirtieron en leyenda, como el caso de Teotihuacan, cuyo origen y pobladores se encuentra aún sin determinar, a pesar de las interpretaciones de los investigadores. Aún hoy se desconoce al pueblo que construyó la magnífica ciudad.

A la sabiduría popular se la ha atribuido bastante crédito en cuanto a sus dichos. Pero pensar que sobre cada centro ceremonial se ha construido algún templo católico, es una falsedad. Sin embargo si hay casos en los que bajo la ciudad actual se encuentran los restos de los primeros asentamientos de centenarias y hasta milenarias civilizaciones.

Las ciudades tienen su origen desde hace 9, 000 años a.c., como la de Jericó, en lo que hoy es el territorio de Palestina. La Jericó actual es anexión de la antigua, por lo que es posible determinar que ha continuado habitada desde su fundación. Las ciudades son anteriores a la invención de la escritura, la cual apareció hace unos 5, 000 años.

Paul Valery en su poema “Eupalinos o el arquitecto”, escribió que hay edificios que hablan y otros que cantan. Aunque el poeta se refería a la calidad de la belleza de los edificios, los arqueólogos bien podrían afirmar que no sólo los edificios hablan, también lo hacen las piedras talladas. Aún sin escritura la piedra eterna tiene alguna historia que contar.

Como si tratara de un relato de las fantásticas ciudades de Italo Calvino en su libro de “Ciudades Invisibles”, la antigua Arbela o como hoy se le conoce como Arbil, en Irak, es un antiguo asentamiento que ha sido habitado continuamente desde hace 5,000 años. Lo fantástico de esta ciudad es que se han construido sucesivas ciudades una sobre otra. Las murallas o mejor dicho los muros que la contienen, evitan que la ciudad se venga abajo. Tal sucesión ha elevado su situación actual, de manera que del nivel original hay en promedio 60 m de diferencia, entre la vieja Arbela y la nueva Arbil.

No sólo se han sobrepuesto ciudades a si mismas. Cada una representa una época distinta. Hay casos en que las ciudades y sus habitantes han evolucionado. En otras su natural evolución ha sido tajantemente interrumpida para implantar una distinta sociedad. Las conquistas se convirtieron para algunas sociedades en un modo de subsistir. Quizá la civilización que emprendió con mayor vigor este modo de subsistencia lo fue la romana. La ciudad de Roma, la llamada Ciudad Eterna, ejemplifica la evolución de su sociedad. Herederos del mundo helénico, los romanos no sólo lo asimilaban, también le aportaron innovaciones que después la convirtieron en modelo no solo de sus enemigos, sino de sociedades posteriores.

Ha sido recurrente que durante centurias, hasta el siglo XXI, las miradas de los hombres hayan revirado hacia ellos. Ante la falta de originalidad, ha sido preciso actualizar la grandeza romana. Roma ha sido imperial, cristiana, renacentista, barroca, neoclásica, decimonónica, modernista y postmodernista. No hay alguna extirpación

Quivera 2008-2

traumática. La sucesión de épocas quizá ha causado lesiones, pero nunca la muerte de Roma. Visitar Roma es recorrer la historia desde antes de nuestra era.

Si la historia comienza con la escritura, ¿Aquello que no está registrado en la historia está fuera de ser catalogado como histórico? ¿Cuándo comienza a ser histórico lo creado por el hombre?. Es definitivo que hay sucesos que marcan la historia. Y que el escenario de ese suceso, se convierte en reliquia.

A estos grandes acontecimientos urge registrarlos y con premura se celebran desde su primer aniversario. ¿Entonces por que a los llamados centros históricos se mutilan?.

Es importante establecer una referencia temporal respecto a nuestras ciudades. Crear paralelismos en la historia. Los grandes acontecimientos, aunque tengan un epicentro definido, de igual manera que un temblor expanden sus ondas y el movimiento sacude regiones lejanas. En el caso del temblor es casi inmediata. En las sociedades del pasado el impacto de influencia tardaba en llegar debido a los medios de comunicación, pero hoy las repercusiones también son inmediatas.

Debido a esto la tarea de declaratorias para los monumentos, debe ser rápida y pregonarla hasta el hartazgo. En este caso en la divulgación cultural y patrimonial no hay excesos. La vocación turística debe ser una meta.

Las ciudades son vivas cuando aún están habitadas. De otra manera cuando se abandonan estas decaen y se convierten en ruinas. Estas forman parte entonces de una categoría llamada ruinas arqueológicas. Su existencia estuvo asegurada ya que las transformaciones sociales sucedieron en las ciudades, en los centros habitados. De manera que la transformación y evolución de las ciudades vivas han generado a partir de sus primeros vestigios el crecimiento urbano.

Precisando no todos los edificios mesoamericanos son históricos, es más no se conoce la historia completa de los pueblos fundadores. Y estos monumentos son literalmente venerados. Son la evidencia de la presencia de la inteligencia humana. Hay aún poblaciones coloniales que no se han insertado en la historia, pero su valoración se puede establecer a partir de la época en la cual ya existía. Ha sido común en las familias, hablar de los abuelos o bisabuelos en relación a la revolución. ¿Qué hicieron durante ese periodo? Y las fotografías se atesoran. ¿Entonces por que no sucede lo mismo con las casas o poblados.

Remontando en la historia el origen de algunas ciudades fueron el resultado de las conquistas a manos de los romanos, que para consolidar su poder fundaron ciudades que primeramente eran los *castrum* campamentos militares y posteriormente la habilitaban con sus respectivas instituciones. Después de Roma Imperial, el otro imperio que fundó quizá igual o número de ciudades lo fue España, en el continente americano. Los poderes reales y sobre todo la Iglesia se empeñaron en establecer un nuevo reino. De donde obtener riquezas y como lo ha establecido Guillermo de Tovar y de Teresa, España después de su propia cruzada en su territorio, al expulsar a los árabes, estableció una nueva tarea, recuperar su fe. Aunado a esto la contrarreforma impulsada por España, repercutió en la determinación de crear nuevos adeptos para Dios.

Quivera 2008-2

El primer urbanista de México lo fue Hernán Cortés. En orden de fundación, Veracruz, Segura de la Frontera localidad cercana a Tepeaca, Coyoacán, Ciudad de México, la antigua Antequera hoy Oaxaca. Y varias otras poblaciones que fue poblando en su camino de conquista hacia el territorio norte de la costa del Pacífico.

La historia es tajante, nuestras actuales ciudades parecen haber comenzado en la época de la colonia española. Cuando se construyeron sobre las ruinas de las ciudades mesoamericanas, lo primero que se construyó fue el Ayuntamiento. Con esto se aseguraba la implantación del poder e implantar el nuevo orden. Otra vocación aparte de la conquista, fue la implantación de la nueva fe.

Los nuevos asentamientos tuvieron origen en la fundación de las construcciones conventuales. Las ordenes mendicantes, se esforzaron por realizar los templos para la magnificación de la idea cristiana. De ahí que como característica, las nuevas ciudades no solo siguieron la idea medieval de acercarse y rodear el templo católico. El mundo medieval fue asiento de las ciudades del nuevo mundo.

El renacimiento utópico echó raíz en las nuevas ciudades, que se erigieron sin murallas, sin embargo, los nuevos centros urbanos se desarrollaron a partir de los templos católicos. España aún respiraba aires medievales que llegaron con los conquistadores. En lugar de fortificaciones los templos también cumplieron la misión de ser fortaleza.

El trazo urbano se desarrolló desde el atrio. Al igual que los monasterios el trazo propuesto por San Benedicto, no solo dio proporción y escala al templo, también generó las dimensiones del poblado.

El siglo XVI fue la plataforma del nacimiento de muchas de nuestras ciudades. La característica de la traza lo fue el ideal renacentista, trazado reticular. A partir de la ciudad de México los caminos se construyeron de manera que a un día de camino se erigió un templo. Los frailes realizaron la titánica tarea de recorrer el territorio conquistado y fundando conventos y templos. Es conocido que la población indígena era abundante. Esto constituía otro factor para que las poblaciones entre si fueran cercanas.

La elección del sitio fue también un dilema para los frailes. Era asentarse en los poblados que pertenecían a los indígenas o buscar alguno próximo que favoreciera las condiciones de comercio y tránsito de los ejércitos.

George Kubler nos hace referencia a que Domingo de Betanzos, estaba en contra de asentamientos tan poblados, que esto sería contraproducente a los indígenas. Efectivamente las enfermedades traídas por los españoles encontraron un medio propicio de propagación entre la multitud.

El centro del territorio de México sufrió una incesante actividad constructora. Los órdenes mendicantes, franciscanos, agustinos y dominicos, iniciaron la otra conquista, la evangelización de los indígenas. Durante sus campañas los franciscanos y dominicos se disputaron el territorio. Como sucedió en Amecameca. Los primeros en aparecer ante los pobladores lo fueron los franciscanos, sin embargo los dominicos que ya se

Quivera 2008-2

habían establecido en Chimalhuacán Chalco, población próxima a Amecameca, realizando una labor subrepticia, convencieron a los pobladores de que ellos eran una mejor orden religiosa.

Pero no todas las poblaciones tuvieron la guía de los misioneros. Se han detectado casos en que las poblaciones se fundaron sin traza alguna. Uno de estos lo es Sultepec, que se fundó como una población minera y que debido a su despoblamiento las autoridades determinaron no intervenir. En Chimalhuacán Atenco la cercanía con el lago de Texcoco, dificultó el acceso a la población de manera que ya no se intentó realizar el camino.

La manera de realizar el trazo reticular. No solo se consideraron las ideas urbanísticas del renacimiento. En el caso de la ciudad de Tenochtitlán esta precedió en su trazo reticular y tradición a las ciudades coloniales. Regida por dos ejes principales con el trazo de la ciudad, las casas se alineaban respectos a los ejes. El centro del trazo lo es la plaza pública, rodeada de edificios monumentales sobresaliendo hacia el oriente el templo fortaleza. Al igual que la tradición azteca los conjuntos de casas se dividían por barrios, considerando que cada barrio construyera su propio templo. La situación de los primeros años de la colonia, la constante posibilidad de sublevación de los indígenas, como ya se ha comentado, planteó la necesidad de convertir al templo en fortaleza. No solo eso, como en las ciudades medievales esta fortaleza, también funcionó como ciudadela. Reducto de la ciudad para resistir los ataques y sitios prolongados. La autosuficiencia del templo era importante, ya que contaba con pozo o almacenaba el agua de lluvia en su aljibe, y además tenía un huerto y pequeña granja.

Esto hizo del templo el edificio vital para la vida de la sociedad colonial. Es indudable que para la fundación de cualquier población se requirieron de maestros y misioneros. De aquella labor aún se conservan los planos de Tenango, Chicoloapan, Coatepec, Chalco.

La solución reticular o de a damero no fue la única. Las ciudades se desarrollaron según su actividad económica. En el caso de las ciudades mineras las características topográficas configuraron trazas de apariencia caprichosa. Zimapán localidad ubicada en el estado de Hidalgo, siguió el curso del río navegable.

Las ciudades coloniales a diferencia de las ciudades clásicas, no son ciudades cívicas. La convocatoria para la reunión social, a pesar de sus discriminaciones ya que en algunas poblaciones se llegó a separar a la población indígena de la española y criolla, lo fueron las festividades religiosas.

El templo religioso ha sido el símbolo de las ciudades coloniales. A pesar de esto en la plaza se asentaron los poderes reales del ayuntamiento y también los comercios se plantaron en lo que ha constituido una tradición, el portal de la plaza.

Quivera 2008-2

Como ya se mencionó, al igual que Roma, las ciudades latinoamericanas o cualquier otra ciudad han pasado por diferentes épocas. En México, las etapas van de las reminiscencias medievales, para después evolucionar a través de las ideas renacentistas y en la transición histórica hacerse barrocas, neoclásicas y después modernas ya entrado el siglo XX. La década de los veinte ve aparecer, las primeras evidencias edilicias modernas.

No hay la menor duda de que en el siglo XX, se ha llevado a cabo la mayor destrucción de nuestros centros históricos. A pesar de la conciencia nacionalista e histórica. Pudo más el deseo acumulativo de la riqueza monetaria que la de preservar la riqueza patrimonial. Para modernizar al país se echaron cimientos sobre nuestro patrimonio, solución barata, demoler los vetustos edificios y no la suntuosa tarea de repararlos. De manera que todo aquello que no produjera divisas tendría que ser suplantado con otras edificaciones que si demostraran y dejaran ganancias inmediatas.

La población de México, hace un siglo era aproximadamente de ochenta por ciento rural y veinte por ciento urbana. Hoy a principio del siglo XXI, el proceso de inmigración y crecimiento de las ciudades se han invertido los porcentajes, setenta y cinco urbano y veinticinco rural. Aún así las grandes ciudades con más de un millón de habitantes en nuestro país no son más de diez. El crecimiento urbano entonces nos indica que las ciudades y poblaciones no rebasan el medio millón de habitantes.

Los centros históricos son aún la médula de dichas poblaciones. La imagen del llamado centro es a su vez el símbolo de cada asentamiento. No obstante el crecimiento de ciudades como la de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla, éstas han dejado como su centro principal el llamado centro histórico. Las ciudades menores han modificado su propio centro, en lugar de crear zonas periféricas. Los edificios que han sustituido a las casas coloniales, carecen de la belleza propia y sin integración. El resultado, la imagen del centro histórico pierde valor artístico e histórico.

En el caso de la ciudad de Toluca, preocupación inmediata, se ha perdido la tradición popular y ha prevalecido la idea de una plaza netamente cívica, dejando de lado la actividad comercial y cultural. Sus tres plazas carecen de vida propia. Aunque los portales colindan con sus tres plazas, la actividad de los comercios queda únicamente entre los pasajes creados por los portales. Los templos religiosos han prevalecido debido a la devoción de la población. Sin embargo, el mayor deterioro ha sucedido en las casas pertenecientes a particulares. Quienes en el intento de obtener ganancias inmediatas en la renta de sus bienes inmuebles, prefieren que se deterioren o subrepticamente dañan a las construcciones hasta que terminan por desaparecerlas.

Es importante realizar la difusión del valor del centro histórico. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Estado de México, es parte de esta tarea de preservación de los centros históricos. La labor no es meramente asunto del Instituto, se necesita de la cooperación de propietarios y de la sociedad en general.

Quivera 2008-2

Y con ello detener la destrucción del patrimonio existente de la capital estatal. El extenso territorio y accidentado de la geografía del Estado de México y sus 125 Municipios, hace compleja la vigilancia y protección de sus Centros Históricos, sin embargo algunos de sus pobladores ha contribuido a la protección de los mismos a través de la investigación de los antecedentes de éstos y la denuncia sobre intervenciones que se realizan a sus Monumentos históricos.

Como parte de la tarea de preservación del patrimonio no solo en materia de medio ambiente, en el Estado, también existe la preocupación emitir las declaratorias de Pueblos con encanto”, a nivel Estatal y también los llamados “Pueblos Mágicos”, con la colaboración Federal. Ambas categorías se buscan apoyar y beneficiar a los centros históricos. Las declaratorias, buscan estimular la protección de los Centros Históricos ya que de esto se pueden aportar recursos para el mantenimiento y mejoramiento de su imagen urbana.

Es un arma de dos filos los apoyos económicos que las diferentes instancias de gobierno le ofrece a las comunidades. No solo se trata de recibir recursos para el mejoramiento de sus poblados, también es fundamental brindar la asesoría técnica e histórica. En el caso de únicamente otorgar el recurso económico, la ignorancia en el tratamiento de los inmuebles, tan solo provocaran la destrucción de las características del valor de estilo. Como ha sucedido se ponen en riesgo los templos, la totalidad del conjunto religioso, tales como; capillas posas, cruces y bardas atriales, capillas abiertas, casas curales, sacristías y otros elementos pertenecientes al conjunto conventual.

Se modifican trazas urbanas. Para abrir o ampliar una calle, se destruyen construcciones que ha criterio de quienes piensan que la presencia del automóvil es sinónimo de progreso. El automóvil es una propiedad efímera, el centro histórico es un valor permanente.

La modificación o destrucción del patrimonio también se ha aplicado a Palacios de Gobierno, Mercados tradicionales. La arquitectura desde su nacimiento ha buscado la integración de las construcciones y poblaciones al medio ambiente. Con la idea de que el medio proporciona los medios para subsistir. Pues esto el día de hoy ha quedado en el olvido: El deterioro y la contaminación han provocado la modificación perjudicial, tal como ha sucedido con la entubación de ríos, que fueron la causa principal para realizar el asentamiento humano. Halla sido por subsistencia, por su belleza o por un mandato sagrado, sea la tradición que sea merece respeto y velar por su permanencia.

En gran parte de México los templos en general y sus conjuntos religiosos, cuentan casi siempre con recursos aportados por las comunidades: Sin embargo para la protección de centros históricos, en el caso del Estado de México, la aportación de la población destinada para beneficio de un templo es escasa. Ya sea para el rescate, protección, dignificación ó mantenimiento. A las comunidades por obvias razones les preocupa primeramente su modo de vida y su ingreso familiar. Prevalece la idea de que el comercio tiene supremacía sobre cualquiera de las otras actividades de la sociedad, sean estas culturales o de esparcimiento. De manera que se destruyen edificaciones patrimoniales para proporcionar más área dedicada al comercio. Se pretende elevar el nivel de vida y sin embargo, el deterioro de su centro crea la disminución de valores

Quivera 2008-2

sociales y culturales. Es por esto que los centros históricos, se están convirtiendo en mercados ambulantes y en el peor de los casos en mercados fijos.

Es la preocupación del INAH, Estado de México, que los centros históricos, recuperen su dignidad, no solo por los habitantes, es urgente recuperarlos históricamente ya que son parte de la identidad de los habitantes, no es simple dramatismo, pero si se pierde parte de los centros históricos, se pierde identidad. Lo que vendría a modificar la fisonomía del lugar y además quedaría expuesta la sociedad ante los cambios propios de cada generación. Conservar y recuperar a cada centro histórico, implica insertarse en la evolución de la comunidad y a la vez tendrá continuidad histórica, de otra manera tendrá un rompimiento violento con las generaciones precedentes.

El fenómeno que se presenta en los poblados es la actitud de los jóvenes ante el desarrollo y crecimiento de su comunidad. La falta de identidad, ha propiciado que la indiferencia, haga invisible ante estos el valor de su propio patrimonio. La indiferencia solo hereda olvido y destrucción.

Habrà que apelar a la equidad, es preciso aclarar, que la invasión a los conjuntos religiosos, principalmente a los atrios, cementerios, huertos, etc., inicia en el siglo pasado (Siglo XIX). En el territorio del Estado de México, desde entonces se han modificado casas y edificios cuyas soluciones son... ¿Cómo llamarlas?. ¿Surrealistas, irónicas humor involuntario? Como sea, pues las modificaciones son de la siguiente manera; hay oficinas pertenecientes a la presidencia Municipal, que ahí dentro es posible hallar unos maravillosos contrafuertes; Lo siguiente más que una descripción, parece un relato fantástico; un templo, se encuentra obstruyendo la calle ¿La calle nueva, que tan de lejano será su destino, que hay necesidad de interrumpir un rito religioso?

Otro ejemplo; El atrio, un espacio religioso que antecede al mundo divino del templo, se ha convertido en un maravilloso estacionamiento. Es cierto en las festividades hay recibir a los anfitriones y sus invitados. Pero no a costa del espacio ceremonial. Otro uso invasivo ha sido la construcción de salón de usos múltiples. Ya en el paroxismo demoledor la barda perimetral del atrio ha sido demolida, para unirla a la plaza cívica. A cada actividad social le corresponde su propio espacio. Bien dice el dicho Al César lo que es del César y ha Dios lo que es de Dios. No es momento de enumerar los daños, pero sirvan como ejemplo de la destrucción patrimonial con que han sido afectados las ciudades, pueblos y comunidades estatales.

Es ardua la tarea del INAH, su compromiso es asesorar y vigilar que los centros históricos conserven su imagen original. De manera que haciendo uso de sus facultades, podrá sancionar a quienes atenten contra el patrimonio. Pero antes de esto sería mejor conservar la digna fisonomía del centro histórico.

Quivera 2008-2

Las actividades originales de un conjunto conventual son como las describe George Kubler:

“Se trata de que las comunidades sepan que es un atrio y de los elementos que lo componen ó debían componerlo: los frailes, en México, se congregaron frecuentemente en grandes espacios abiertos al descubierto, poco a poco estos espacios abiertos fueron tomando forma arquitectónica específica y consistían en cuatro elementos principales: 1) Un gran patio – atrio amurallado, con una arcada monumental en sus accesos; 2) una capilla bien provista para la celebración de la misa, permitiendo a la congregación presenciar el culto desde afuera (capilla abierta); 3) pequeñas capillas secundarias, en las esquinas del atrio, denominadas Capillas Abiertas) y 4) una gran cruz atrial al centro del atrio ó frente a las portadas”.

En el estado de México existen Centros Históricos fundados en el Siglo XVII, cuyo origen es la de centro Minero, como los Municipios de Temascaltepec, Sultepec, Zacualpan y El Oro, entre otros. Éstos se encuentran medianamente conservados, ya que la riqueza minera proporcionó los recursos para el mantenimiento de los edificios. En la actualidad ha decaído o hasta desaparecido la actividad minera, la gente emigra a otros municipios en busca de trabajo. En la búsqueda de oportunidades, prácticamente han quedado en al abandono estos antiguos centros de riqueza. A pesar del desarrollo de comunidades vecinas, las mineras debido a su situación han conservado la traza “original” y sus Monumentos Históricos, que presentan pocas intervenciones. La destrucción de su entorno ha sido mínima, casi se podría decir la natural provocada por el paso del tiempo. Sin embargo esta situación para sus pobladores no es la mejor ya que sienten que por conservar el entorno sin intervenciones se encuentran en desventaja de los Centros Históricos, aparentemente en desarrollo. La inequidad en la distribución de recursos, terminará por dejar poblaciones totalmente abandonadas, expuestas al acelerado deterioro hasta convertirse en ruinas.

La labor del CINAHEM, no solo es para asesorar y orientar, en torno a la conservación de los Templos. Erróneamente, se cree que solo se rescatan templos ó iglesias. No, también se está a cargo de los Centros Históricos y todos los elementos que los componen.

Sea esta una convocatoria para las comunidades y para cada uno de aquellos amantes de la obra de pasado y de sus raíces. De los valores culturales que estos aún emanan. Estos amantes son los vigías en sus poblaciones. Es alentador saber que la seguridad de los centros históricos tiene aliados, que no solo las instituciones son los abogados para la conservación de estos.

Existen Municipios para los que la opinión y asesoría del Instituto es importante, solicitan el apoyo desde el inicio de los trabajos, como es el caso de la investigación de sus Centros Históricos. Presentan propuestas de restauración, remodelación, mantenimiento e incluso de la posible demolición de algunas construcciones, que dado el caso por motivos de seguridad es conveniente realizar. Hasta para éstos últimos, es importante y necesario que se acerquen al INAH, ya que a través de la investigación y

Quivera 2008-2

la exposición ante las comunidades se logra la aceptación del respeto por sus centros históricos.

Para las intervenciones de los Centros Históricos se analiza conjuntamente las diferentes propuestas ya sea para rescatar, rehabilitar ó restaurar, realizando observaciones para que éstas sean consideradas en las subsecuentes propuestas. Después de varias reuniones en las que todas las partes interesadas como: Ayuntamientos, Gobierno del Estado, habitantes de las diferentes localidades, INAH, etc., hasta que han conciliado criterios bajo la dirección del INAH, y así presentar la propuesta de intervención adecuada para Centro Histórico en cuestión.

El siguiente caso bien puede ejemplificar la labor ya descrita. En el Municipio de Tlalnepantla, se ingresó la solicitud ante este Centro INAH, Estado de México, la cual establece el “rescate del Centro Histórico de Tlalnepantla”, adjunto el proyecto realizado por un despacho de arquitectos.

La propuesta consistía en “arreglar” el atrio de la Catedral de Corpus Christi, Monumento Histórico del Siglo XVI. La idea, ampliar la plaza cívica para los eventos del H. Ayuntamiento y construir en el lado Sur del conjunto, edificios destinados a estacionamiento público. Debido a la necesidad que tienen los habitantes en el uso de este Centro Histórico, el estacionamiento actual que está a nivel de sótano, en el área del huerto, se solicitó ampliarlo, hasta 2 niveles mas de sótano. Sobre éste, se construirían (huerto) locales comerciales y foro al aire libre (ágora). Diferentes muros con diferentes dimensiones, para “hacer más acogedora” la plaza cívica. Sin embargo después de analizar la propuesta y de los resultados de la investigación. Se observó, por medio de la cartografía, con la que cuenta en el Instituto, se emitió un oficio normativo en el que se les negaba la “remodelación del Centro Histórico”, solicitando al municipio a su vez, que se realizaran reuniones con el despacho de arquitectos que estaban como responsables del proyecto y con los especialistas del INAH.

El estado actual del conjunto:

- La barda atrial ya no existe, sufrió infinidad de intervenciones hasta que en los años 50's del Siglo XX, fue eliminada en su totalidad, ocasionando con esto, que las invasiones al conjunto fueran indiscriminadamente, hasta que las capillas posas desaparecieron sin quedar vestigios de estas. Se abrió la calle lateral norte del Conjunto Religioso, que fue alterada en diversas ocasiones de acuerdo a las necesidades vehiculares. También en esta misma época, se construyó la actual Presidencia Municipal dentro del área del Conjunto Religioso.
- El área del huerto fue invadida por diferentes construcciones de acuerdo también a las necesidades de la comunidad, a mediados de los años 50's del siglo pasado, con la construcción de la escuela, comercio y finalmente plaza cívica y acceso peatonal al estacionamiento. De esta manera se perdió el concepto del Conjunto Religioso, la gente ha tomado por muchos años estos espacios en el falsa noción de que son parte del H. Ayuntamiento, y también las autoridades estaban en el mismo error. Es por ello que las intervenciones anteriores han tenido tan poca fortuna en su diseño y “recate”.

Quivera 2008-2

- En el instituto, los arquitectos – restauradores realizamos trabajos de investigación conducentes a integrar, como primera intención, el espacio denominado atrio, se trató de localizar los elementos que lo integran y de acuerdo a la información que se podía leer en ese momento dentro del atrio, se determinó que, primero, la Presidencia Municipal, se encontraba invadiendo este espacio, donde ya no existía vestigio de las Capillas posas, pero se determinó en que parte de este espacio podrían haber estado. La cruz atrial se encuentra en su ubicación original, frente al portal de peregrinos. El cementerio, aunque muy invadido, aún es posible delimitar el espacio. El huerto, definitivamente se había perdido, pero por medio de la cartografía antigua del siglo XVIII, se logró determinar su ubicación real.

Por lo anteriormente comentado, se determinó lo siguiente propuesta:

- Rescate del atrio original en el que se celebraban los diferentes sacramentos, lo anterior determinando y respetando la traza existente, Así como conservar la vegetación existente, adicionando otras nuevas especies.
- La eliminación de todos los bustos de los próceres de la patria (éstos se deberán ubicar en un jardín anexo a todo el conjunto religioso, al frente de la Presidencia Municipal, sitio cívico por excelencia).
- En el lugar en donde debieron estar las capillas posas, se realizarán marcas en el piso, únicamente para identificar el sitio y espacio en que originalmente existieron. (ya que actualmente, ahí se encuentra el Edificio de Presidencia Municipal)
- En el área del huerto se haría un franca división en dos. En la parte oriente se colocarán macetones con naranjos y en la parte poniente del mismo, se ubicarán macetones con acacias negras, alternando macetones con bancas y otros sin ellas. Como parte del huerto la ubicación de un pequeño espejo de agua.
- La ubicación de la cruz atrial, se debe respetar y se colocará un espejo de agua para su mayor protección y lograr un mayor realce.
- Se autorizó la reconstrucción del estacionamiento existente, ya que éste se encuentra en muy malas condiciones y presenta severos problemas de humedad.

En general lo que se pretende con el rescate del conjunto religioso, es la reconstrucción que a partir de la información obtenida de los documentos históricos, y con ello tener los argumentos y datos suficientes acerca de la delimitación del atrio, la ubicación de las capillas posas, el camino procesional, los espacios del cementerio y del huerto que en algún tiempo conformó el conjunto religioso.

SUSTENTABILIDAD DE LA CENTRALIDAD URBANA E HISTÓRICA. UNA REFLEXIÓN DESDE EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

René Coulomb¹

Resumen. En un primer momento, se proponen algunos elementos de reflexión sobre los desafíos que significan para la centralidad urbana e histórica los procesos de sub-urbanización y poli-centralización de la estructura urbana de la zona metropolitana de la ciudad de México. Posteriormente, la exposición se centra sobre los principales principios y estrategias de actuación que parecen emerger de las prácticas de intervención en varios centros históricos de América Latina: heterogeneidad de usos, pluralidad social, sostenibilidad económica e integración social. Se termina con un breve análisis de algunos instrumentos innovadores utilizados, particularmente en el caso del centro histórico de la ciudad de México.

Palabras claves: centralidad histórica, centralidad urbana, gobernabilidad, sustentabilidad, ciudad de México

Abstract. Initially, one proposes some of challenges which represents, for the urban and historical centrality, the processes of suburbanisation and policentralisation in Mexico City Metropolitan Area. Then, the talk is centered around the principal principles and strategies which seem to emerge from the practices of intervention in several historical centres of Latin America: land use heterogeneity, social plurality, economic sustainability and social integration. One finishes by a short analysis of some innovating instruments used, in particular in the case of the historical center of Mexico City.

Key Words: historical centrality, urban centrality, governance, sustainability, Mexico City

¹ Profesor investigador en el área de sociología urbana de la UAM AZCAPOTZALCO.

Introducción

Tener una acción exitosa en las ciudades y centros históricos es una prioridad cada vez más presente en las agendas programáticas de los alcaldes y autoridades locales de América Latina y el Caribe. Entre otras razones que pueden explicar este interés por el devenir de las centralidades urbanas e históricas se encuentran tres procesos propios de la etapa del proceso de urbanización en la región:

- a) Por una parte, el deterioro y desvalorización de las áreas de más antigua urbanización, durante largas décadas, es incompatible con la búsqueda de la sustentabilidad del desarrollo urbano de las ciudades. Su despoblamiento sostenido significa una sub-utilización de la infraestructura y de los equipamientos ahí acumulado a lo largo del proceso de urbanización, mientras el financiamiento público de la expansión espacial de las ciudades es cada vez menos sostenible. La planeación territorial plantean hoy en día la necesidad de “re-urbanizar”, “re-funcionalizar”, o “reciclar” las estructuras urbanas existentes. Sin embargo la mayor sustentabilidad de la “ciudad compacta”, en contra de las des-economías de la “ciudad difusa” sigue siendo objeto de muchos debates, aunque de pocas investigaciones científicas.
- b) Por otra parte, el “regreso a la ciudad construida” (Carrion, 1997), es también impulsado por la creciente toma de consciencia, todavía insuficientemente difundida dentro de nuestras sociedades, del valor que el patrimonio histórico representa para la memoria y la identidad colectiva, de una ciudad o de una nación. Este renovado interés por las ciudades históricas se está dando al mismo tiempo que se profundiza el proceso de globalización de los intercambios comerciales y culturales, proceso que – por su parte – tiende a homogeneizar los patrones de consumo y a cuestionar la diversidad cultural de las identidades locales.
- c) En tercer lugar, nuestras ciudades, es decir nuestras sociedades urbanas, y notoriamente las grandes áreas metropolitanas, se encuentran en proceso de quedar huérfanas de esta función socioespacial hacedora de ciudad: la centralidad. Muchos de los llamados nuevos “centros” o nuevas “plazas” son, como su nombre lo indica, “comerciales”: centralidades homogéneas y excluyentes construidas sobre la base de la privatización (segurizante) de los espacios públicos abiertos. La crisis de la centralidad urbana es producto de los procesos de segregación urbana y de polarización socio espacial, que han caracterizado el proceso de urbanización de las cuatro últimas décadas.

De ser acertado lo anterior, el renovado interés por las ciudades y centros históricos estaría guiado, no sólo por cierta especulación inmobiliaria (difícil de ignorar), sino – aunque todavía en forma incipiente y poca explícita – por la convicción de que la recuperación urgente de la “urbanidad”² pasa por la recuperación colectiva de la centralidad histórica de las ciudades. En este sentido, lo que estaría en juego en el devenir de un centro histórico sería mucho más estratégico que la simple conservación de un conjunto de monumentos y de espacios que son testimonios de su pasado histórico, arquitectónico y urbano.

² Isaac Joseph (2002: 27-28) anota que el pequeño diccionario *Robert* da dos acepciones de la palabra *urbanidad*. La primera designa el gobierno de una ciudad y data del siglo XIV; la segunda se refiere a las cualidades del hombre de la ciudad

Si nos alejamos del reduccionismo medio-ambientalista y si consideramos la sustentabilidad en su integralidad sistémica, al integrar las dimensiones socio-económicas y culturales del desarrollo, se podría afirmar que la sustentabilidad de las ciudades encuentra en el futuro de la(s) centralidad(es) histórica(s) un espacio estratégico para la (re)producción de nuevas formas de sociabilidad urbana.

1.- De algunos desafíos para la centralidad urbana e histórica

Pluri-centralidad. Viejas y nuevas centralidades en la ciudad de México.

El análisis los impactos de la globalización sobre la estructura y la gestión urbana(s) de las grandes aglomeraciones urbanas de América Latina está ocupando un conjunto significativo de investigadores³. En relación al devenir de la centralidad urbana e histórica, las investigaciones podrían resumirse de la siguiente manera: la ciudad de la globalización aparece como una ciudad socialmente polarizada y segregada, y espacialmente caracterizada por la sub-urbanización, la poli-centralización y la fragmentación de la estructura urbana. En realidad, estos procesos no son del todo novedosos y deberían considerarse como “la acentuación de los rasgos de una geografía urbana preexistente” (Duhau, 2003: 207). Pero si bien muchas de las nuevas expresiones de la centralidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México se inscriben dentro de procesos de largo plazo de expansión del ámbito espacial de la centralidad metropolitana,⁴ es no menos cierto que obligan a una reflexión sobre el papel, actual y futuro, de la centralidad histórica en las transformaciones de la estructura urbana.

La metrópoli mexicana sigue avanzando hacia la consolidación de una pluri-centralidad que, debemos de recordarlo, fue en su momento (principios de los años 80) un proyecto de la planeación urbana: fortalecer la existencia de subcentros urbanos (muchas veces implantados sobre antiguos pueblos y barrios coloniales), con el fin de impulsar la consolidación de “ciudades dentro de la ciudad”. Los nuevos polos de atracción (centros comerciales, multicinemas, complejos corporativos, campus universitarios, parques temáticos, salones de fiestas, etc.) tienden a constituirse en centralidades para categorías sociales de renta elevada y con acceso a las nuevas expresiones del consumo globalizado. Los sectores populares, por su parte, suelen privilegiar masivamente el acceso a los espacios abiertos de las distintas centralidades históricas, de las alamedas y parques públicos o de los nodos del transporte colectivo.

Los procesos de des-territorialización, des-urbanización (y des-humanización) de la ciudad generan a su vez nuevos procesos de re-territorialización, de creación de nuevos territorios y de nuevas centralidades (ciertamente marcados del sesgo de la

³ El estado de estos trabajos investigativos está ampliamente reseñado en la página web de la *Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio*, bajo la responsabilidad del Colegio Mexiquense en la ciudad de Toluca, México: <http://www.cmq.edu.mx/rii/>

⁴ Esta expansión del ámbito espacial de la centralidad de la ciudad de México, hacia el poniente de la aglomeración urbana, se remonta hacia finales del siglo XIX y los primeros fraccionamientos a lo largo de la avenida de la Reforma, prosiguió a lo largo del siglo XX con la creación de nuevos asentamientos por parte de las clases sociales acomodadas, y sigue vigente hoy en día con el desarrollo espectacular Santa Fe (universidades, centros comerciales y oficinas corporativas), que ha tenido como efecto de arrastre la producción de los desarrollos inmobiliarios localizados en el municipio vecino de Huixquilucán, destinados a grupos sociales de altos ingresos.

Quivera 2008-2

segregación), pero también de recuperación de territorios y de centralidades olvidadas o abandonadas (Coulomb, 2006b).

De ahí la necesidad imperiosa de pensar y actuar en un centro histórico en relación a la ciudad en su conjunto. Elaborar proyectos para los centros históricos entendiéndolos en si mismos y para si mismos es necesario pero incompleto. Es impostergable ampliar la percepción que tenemos de la(s) centralidad(es) histórica(s), no sólo al conjunto urbano sino también al escenario, real e imaginado a la vez, de la globalización.

Globalización y homogeneización

La ciudad fragmentada no lo es solamente en su dimensión socio-espacial. La metrópoli latinoamericana conoce también la “fragmentación cultural” (Lungu, 2003), y por lo tanto la existencia en torno al patrimonio cultural urbano, y singularmente al centro histórico, de múltiples imaginarios, a veces homogeneizados por la cultura comercializada dominante, pero muchas veces contrapuestos, a partir de múltiples prácticas culturales (étnicas, religiosas, campesinas, barriales, foráneas, etc.).

Por una parte, existe una afirmación recurrente en los estudiosos de las culturas que interactúan en las ciudades latinoamericanas: el proceso de globalización no es solamente económico financiero: está generando una homogeneización cultural. En efecto, si bien las nuevas tecnologías han contribuido a la difusión de la diversidad cultural del planeta, es no menos cierto que su difusión masiva está dominada por la necesidad, no tanto pedagógica sino sobre todo comercial, de la simplificación de los contenidos, con el propósito de hacer accesible el “producto”.

Es así como un auditorio masivamente globalizado recibe una presentación reduccionista de los centros histórico de América Latina, centrada en gran medida sobre su carácter de herencia colonial. En contraposición, una encuesta sobre la “jerarquía del patrimonio” de vecinos del centro histórico de la ciudad de México hace aparecer un muy limitado aprecio por lo colonial (3.1%), a favor de la herencia anterior a la conquista (en este caso, los vestigios del Templo Mayor de la antigua Tenochtitlán (Rosas Mantecón, 1998: 190-191).

La comercialización del patrimonio cultural urbano, vía su explotación inmobiliaria, turística o mediática no lleva solamente a su progresiva homogeneización cultural. La simplificación reduccionista de la diversidad patrimonial deriva también en un reduccionismo espacial y funcional de los centros históricos. En el caso de la ciudad de México, se privilegia las acciones en el área más valorizada por el imaginario colectivo, el llamado “primer cuadro”. Se trata del centro monumental: la catedral, el Palacio Nacional, el Zócalo y su bandera nacional, los vestigios del Templo Mayor, y el área segregada del poniente, nombrada “Ciudad de los Palacios” por un viajero ilustre, a veces llamada “el sector financiero” por la planificación urbana, y más fríamente “núcleo urbano” para describir el área sujeta al último programa público de intervención.

Quivera 2008-2

Es decir, se reduce el área de intervención al privilegiar un enfoque “conservacionista monumental”. Es notable como este achicamiento del centro histórico está en correspondencia con el imaginario colectivo que valoriza lo monumental, los sitios prehispánicos y los monumentos religiosos (Rosas Mantecón, 1998). Lo anterior permite entender mejor como el gobierno de la ciudad de México, con el relevo de los medios masivos de comunicación, festeja “la recuperación del centro histórico” y como, de hecho, la opinión pública, según las encuestas de aprobación de la gestión del gobierno local, está convencido de ello. El llamado “centro histórico” que, se afirma, se recuperó se reduce a lo sumo a un área de 60 manzanas, de las 668 que integran el perímetro decretado en 1980 como “Zona de Monumentos históricos”. Pero este nuevo concepto de centro histórico miniaturizado está en correspondencia con el imaginario colectivo, pues se actúa en la parte monumental de la zona.

El mismo reduccionismo espacial explica la publicidad dada a las inversiones del Ing. Carlos Slim, tanto positivamente por parte del gobierno de la ciudad, como por parte de críticos amarillistas denunciando la creación del “Slim Center”. En realidad, los 62 predios adquiridos por parte de la *Sociedad Centro Histórico de la Ciudad de México S.A. de C.V.*, representan apenas poco más del 1% de los 6,000 predios catastrales del centro histórico⁵.

Pero no solamente el área “recuperada” representa el 10% del perímetro patrimonial, sino que es la misma que ha sido beneficiada por la actuación gubernamental a lo largo de más de treinta años. En efecto, los espacios de actuación de los tres programas: a) el programa de remodelación urbana de 1971-76, b) el programa “Échame una Manita” de 1991-94 y c) el programa de rehabilitación de infraestructura e imagen urbana iniciado en 2002, coinciden casi exactamente espacialmente. Es decir, en esta área privilegiada del centro histórico de la ciudad de México, “llueve sobre mojado”, como se dice coloquialmente (véase la gráfica 1).

La disputa por la centralidad histórica

La “recuperación” del centro histórico de la ciudad de México estuvo dominada en un principio por una visión elitista, en relación a su existencia pasada como “antigua ciudad”, con el mito de un “espacio urbano no polarizado en donde ricos y pobres podían convivir; espacio de exposición y representación de las burguesías locales” (Melé, 285). Un espacio en donde se expresaba el poder público y las luchas políticas que se articulan con él. El espacio de lo público.⁶

En la actualidad, el hecho de su apropiación masiva por parte de las mayorías urbanas empobrecidas plantea el desafío de construir espacios de comprensión y negociación entre las visiones diferentes que los distintos grupos y clases sociales tienen en cuanto al presente y al futuro de la antigua ciudad de México. En los proyectos y

⁵ La base del impuesto predial registra alrededor de 6,000 predios para el centro histórico, pero la cartografía catastral integra un total de 9,000 predios; la diferencia se debe, a parte de un sub-registro por parte de la Tesorería de la ciudad de los predios de propiedad privada, a la no incorporación en el catastro de los inmuebles que son de propiedad pública.

⁶ Patrice Melé nota que en no pocas ciudades de provincia el centro es el lugar de inscripción de la “esfera pública política”. Podemos pensar que esta función sigue estando presente también en los centros históricos de las metrópolis latinoamericanas y que, en ellas, no todo es “videopolítica”.

Quivera 2008-2

acciones de intervención están actuando distintos imaginarios (Hiernaux, 2005:16). La centralidad histórica es hoy en día un espacio en disputa.

Para la población en situación de pobreza es probable que el centro histórico esté más relacionado con prácticas económicas de sobrevivencia, de manifestaciones políticas o bien (recientemente) de espectáculos culturales masivos, que revestido de un alto valor simbólico referido a la “identidad nacional”.

En contraste, para las clases más acomodadas, el centro histórico se asocia con imágenes negativas del uso inculto y depredador que masas de pobres hacen de un espacio valioso en términos patrimoniales pero que se ha vuelto descuidado e inseguro. El centro histórico es un espacio peligroso, un espacio del miedo y el temor (Damert, 2003). Este imaginario repelente es alimentado por los medios masivos de comunicación con reiterados reportajes en torno a un centro histórico “secuestrado”, en manos de comerciantes “ambulantes” rijosos y manipulados por autoridades corruptas, de masas de pobres e indigentes carentes de cultura y de habitantes incapaces de mantener en buen estado un legado arquitectónico de muy alto valor. De esta percepción negativa del centro histórico se nutre la legitimidad del discurso de ciertos grupos sociales sobre la necesidad de su “rescate”⁷.

Lo cierto es que el deterioro físico y social de los antiguos barrios populares del centro histórico, el abandono de sus espacios públicos convertidos en espacios de nadie, coadyuvan al desarrollo de conductas antisociales y de la violencia urbana. Adicionalmente, quince años de crisis económicas recurrentes han hecho del centro histórico el espacio de la sobrevivencia para decenas de miles de hogares, a través de las mas diversas actividades económicas, en donde sobresale el comercio en la calle, pero también la mendicidad disfrazada en servicios a la población flotante, la prostitución y otro tipo de prácticas más o menos vinculadas con la delincuencia organizada. Una proporción importante de los grupos más vulnerables (indígenas, indigentes, minusválidos, niños de la calle, personas de la tercera edad) constituyen los principales grupos que ocupan los edificios insalubres y de alto riesgo de la zona.

De hecho, el uso habitacional del centro histórico es también objeto de importantes desencuentros y conflictos económicos y sociales (Morales, 2001). Es cierto que ningún gobierno ha planteado públicamente, hasta ahora, la (muy mal llamada) “gentrificación” del centro histórico de su ciudad, es decir el desalojo de la población residente de bajos ingresos. Es no menos cierto que las tensiones y contradicciones no dejan de existir entre la permanencia de una población residente de bajos ingresos y la revalorización del centro histórico; es decir, el incremento de los valores inmobiliarios. La posibilidad de que el proceso de regeneración de un centro histórico sea en beneficio de sus actuales habitantes requiere de nuevas formas de producción del espacio habitable, tanto a nivel técnico y de la normatividad urbana, como económico financiero y socio organizativo.

El centro histórico como desafío para su gobernabilidad

El centro histórico de la ciudad de México “sufre” la intervención desarticulada de más de 20 instituciones locales o federales de gobierno. La falta de claridad en la repartición de las áreas y niveles de competencias dificulta la planificación concurrente

⁷ El Pequeño Larousse (1999) define “Rescatar” como “recuperar, por un precio convenido o mediante la fuerza, a alguien o algo que estaba en poder de otro”

Quivera 2008-2

y la coordinación de la acción pública, por lo que muy pocos proyectos compartidos logran llevarse a cabo. Por esta misma razón, la gestión pública padece de graves déficits en materia de regulación y conciliación de los distintos intereses opuestos (comerciantes establecidos - comerciantes ambulantes, población residente - población flotante, propietarios - inquilinos, etc.) y está todavía fuertemente condicionada por la permanencia de una cultura clientelista y corporativa fuertemente internalizada por las estructuras sociales y de gobierno.

Otra razón de las deficiencias mostradas por las intervenciones de los poderes públicos en los centros históricos de México debe buscarse, siguiendo a Salvador Díaz-Berrio y Alberto González Pozo (2006), en la existencia de dos familias de leyes, reglamentos autoridades: a) las referidas al desarrollo urbano y ordenamiento del territorio y b) las que conciernen la protección del patrimonio urbano-arquitectónico.

Por lo mismo antes señalado, se plantea como desafío mayor la sostenibilidad a lo largo del tiempo de las políticas públicas de intervención en los centros históricos. En efecto, si bien es evidente para todos que el proceso de regeneración de un centro histórico se inscribe necesariamente dentro del mediano y largo plazo, es mucho menos claro cuáles son los mecanismos que puedan asegurar una gestión duradera sobre la base de la negociación entre intereses sociales, económicos y políticos diferentes, a veces contrapuestos, y de la gobernabilidad democrática.

La gestión pública en el centro histórico tiene que enfrentar la regulación y conciliación de intereses encontrados (comerciantes establecidos / comerciantes ambulantes, población residente / población flotante, propietarios / inquilinos, etc.), en un contexto en donde son los procesos de exclusión y polarización socio-espaciales que estructuran el actual proceso de urbanización. En este sentido, la gobernabilidad democrática, que es sin lugar a dudas un tema central de la agenda del desarrollo sustentable de las sociedades urbanas, tiene en el centro histórico un espacio de prueba y de inevitable innovación.

La apropiación social del patrimonio cultural urbano

Los innegables déficits de gobernabilidad que padecen los centros históricos son también el reflejo, no sólo de una pérdida de identidad social y cultural de sus habitantes, sino también del progresivo abandono (des-apropiación) de su "*patrimonio*" histórico y cultural por parte de la mayoría de los ciudadanos de la metrópoli. Es probable que la cuestión de la apropiación colectiva del patrimonio cultural urbano de los centros históricos sea el mayor desafío pero, sin embargo, el más desatendido. Es cierto que muchos programas y políticas patrimoniales se iniciaron en varias ciudades bajo el impulso de un determinado liderazgo político y/o empresarial. Sin embargo, la experiencia latinoamericana de los últimos quince años indica que la sostenibilidad a lo largo del tiempo del proceso de regeneración y desarrollo integral de un centro histórico es un desafío que debe enfrentarse a través "de la participación y concertación ciudadana" (Declaración de Lima, 1997).

Pero, ¿dónde están las estrategias y las acciones?, ¿dónde la democratización de los procesos, de los marcos legales, de las instituciones y de los proyectos de conservación del patrimonio, que favorezcan la progresiva apropiación colectiva del mismo? Entre otra estrategia está la institucionalización efectiva de espacios de gestión y control ciudadanos (y no sólo de “consulta pública”). En el caso del centro histórico de la ciudad de México, existen 13 comités vecinales, con un total de 180 representantes, y los tres programas parciales de desarrollo urbano fueron sometidos a las consultas populares establecidas por la Ley.

Sin embargo, es de reconocer que la participación ciudadana tiene que superar las actuales relaciones sociales que se han ido fortaleciendo sobre la base del clientelismo político y de la exclusión socio-espacial.

El principal desafío de la gobernabilidad estriba en la necesidad de ir construyendo, entre gobierno y sociedad, nuevas relaciones de solidaridad, reciprocidad y cooperación, entre grupos sociales y sectores socio-económicos que tienen intereses divergentes y a veces antagónicos.

2.- Principios y estrategias de intervención en los centros históricos

Heterogeneidad de usos de la ciudad histórica. Un centro histórico habitado.

En cuanto que portadores de centralidad, los centros históricos enfrentan como principal desafío el que sus procesos de desarrollo, socio-económico, urbano o cultural, se fundamenten sobre una característica de la centralidad urbana: la heterogeneidad de usos y funciones. Más que su centralidad espacial, lo que caracteriza al centro histórico es que fue ciudad, y que de esta herencia ha guardado cierta capacidad de congregar usos tan diversos como la habitación, el gobierno y las expresiones políticas, los intercambios comerciales y culturales, la recreación y el ocio.

Existen, en el discurso, un consenso en torno al principio según el cual los centros históricos deben guardar su función habitacional. Sin embargo, no se dice cómo se logrará contrarrestar los procesos que han ido desplazando la vivienda de áreas centrales cada vez más extensas. En el colmo de la utopía (algunos dirán: de la incoherencia) se afirma que la conservación de la función habitacional en los centros históricos debe hacerse, en primer término, en beneficio de los actuales pobladores, cuando se sabe que la mayoría de ellos pertenecen a los sectores sociales de bajos ingresos.

Para la población mayoritaria de bajos recursos el acceso a la vivienda no se puede dar, en general y mucho menos tratándose del centro histórico, sin el otorgamiento de importantes subsidios gubernamentales. Es así como, en el caso de la ciudad de México, el *Instituto de Vivienda del Distrito Federal, INVI*, empezó desde hace diez años a otorgar créditos con un subsidio adicional para acciones de vivienda en el centro histórico. Sin embargo, la experiencia del *INVI* pone en evidencia que es imposible que el gasto fiscal destinado al subsidio habitacional pueda sostenerse de manera significativa a lo largo del tiempo. Es entonces cuando se tiene que encontrar

Quivera 2008-2

mecanismos de subsidio menos dependientes de la hacienda pública, uno de los cuales se encuentra en la mezcla del uso habitacional, en los pisos superiores de los inmuebles, con usos comerciales o de servicios en la planta baja.

La mezcla de usos del suelo es un objetivo a la vez que una estrategia. Es un objetivo, pues busca regresar el uso habitacional a las plantas altas desocupadas o convertidas en bodegas. Pero es también una estrategia pues permite que la renta comercial subsidie la rehabilitación, renta y/o adquisición, de las viviendas. Adicionalmente, y en el caso de los inmuebles catalogados, los proyectos de vivienda pueden beneficiarse del sistema de Transferencia de Potencialidad de Desarrollo.⁸

Por otra parte, si bien la vivienda popular pasa forzosamente, en México, por el acceso a la propiedad, existe también una demanda no satisfecha de vivienda en arrendamiento por parte de ciertos sectores de ingresos medios que están dispuestos a “vivir en el centro”⁹ y que, incluso, tienden a valorar el estilo de vida que la centralidad ofrece. Si bien se ha logrado convencer algunos propietarios de reciclar las plantas altas de sus inmuebles, antiguamente ocupadas por oficinas o bodegas, para volver a rentar departamentos rehabilitados, se trata todavía de un escaso centenar de viviendas. Un programa de este tipo requiere de incentivos fiscales agresivos, sobre todo en lo que concierne el impuesto predial y el impuesto sobre la renta. Por otra parte, el querer fomentar que sectores sociales de mayores ingresos se interesen por vivir en el centro histórico implica desplegar buenas estrategias en los medios de comunicación, para revertir progresivamente la imagen negativa que hoy por hoy sigue teniendo para los sectores más acomodados de la sociedad urbana.

Pluralidad social y diversidad cultural

Los centros históricos no son homogéneos social y culturalmente, concentran la diversidad de expresiones arquitectónicas, artísticas, económicas, espaciales y culturales que cada sociedad urbana fue produciendo y acumulando a lo largo de los siglos (siete siglos, en el caso de México Tenochtitlan). Nos parece interesante la propuesta de García Canclini, en torno al fundamento de la multi-culturalidad de la ciudad de México. Para este investigador de la cultura y la comunicación diversos periodos históricos convergen en la capital mexicana: “el histórico territorial; b) el de la industrialización y la metropolización; c) el de la ciudad global; d) el de la hibridación multicultural y la democratización” (García Canclini, 1998:19). México: una metrópoli de muchas ciudades; una ciudad multicultural que se encuentra sus fundamentos en la sedimentación de distintas etapas y proyectos históricos.

Es sin lugar a dudas en las acciones aplicadas a sus espacios públicos que un centro histórico puede constituirse en un espacio estratégico para la sociabilidad urbana. Si lo vemos a escala de aglomeraciones urbanas que se caracterizan cada vez más por la

⁸ Este sistema se fundamenta en la posibilidad, prevista en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, por parte de un propietario de ceder parte o totalidad del derecho de edificación sobre un predio de su propiedad a favor de un tercero, sujetándose a las disposiciones de los programas de desarrollo urbano y a la autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

⁹ Título de un Programa impulsado por el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México a principios de los años noventa.

Quivera 2008-2

privatización de los espacios públicos, las rejas y las bardas para defenderse de la violencia y el miedo, se trata – desde el centro de la metrópolis- de emprender una (re)acción colectiva: la reconquista de los espacios públicos. Aunque no se haya siempre entendido así, este fue el sentido del programa del gobierno del Distrito Federal en 1998, “*la calle es de todos*”. Lo mismo que la voluntad del Instituto de Cultura de la ciudad de México, en aquellos años, de regresar las actividades culturales a las plazas del centro histórico, pero también en áreas periféricas. Lo mismo que el Festival del centro histórico cuyo lema del año 2000 fue: “*de Bellas Artes al Zócalo*”, es decir de los recintos encerrados y elitistas de la Cultura, a la plaza abierta y plural.

Algunos medios tildaron esas acciones de demagógicas, populistas y derrochadoras de recursos escasos, lo que pudo justificar la tendencia posterior a entregar las expresiones culturales masivas en espacios abiertos a la iniciativa privada. Sin embargo, podemos seguir pensando que la revalorización de la centralidad urbana e histórica implica devolver a la ciudad, y a todos los ciudadanos, un espacio común, democrático, de convivencia y de re-encuentro entre grupos sociales y entre generaciones. Es fortalecer el tejido social urbano y contribuir a la democratización de la ciudad.

Si coincidimos en que el centro es antes que todo el espacio público, el espacio de lo público, se tiene entonces que dar la misma prioridad a la rehabilitación de los espacios abiertos que a la de las edificaciones, y poner en marcha un conjunto de estrategias que permitan, por una parte mejorar la accesibilidad del centro, al mismo tiempo que revertir el proceso de degradación de sus espacios públicos. Los centros históricos reciben diariamente una muy importante población flotante, cuando su estructura físico-espacial no fue pensada para ello. Al deterioro del espacio público concurre además el creciente número de automóviles particulares, un transporte colectivo inadecuado en superficie y el estacionamiento anárquico en las vías públicas, principales factores del congestionamiento del área y de las malas condiciones medio ambientales que padece.

El proceso de privatización del espacio público es también consecuencia, a parte de la problemática del comercio en vía pública que abordaremos más adelante, de su progresiva des-apropiación comunitaria. Muchas plazas y jardines se han convertido en tierra de nadie, lo cual genera el desarrollo de conductas antisociales y convierte el espacio público en sinónimo de violencia e inseguridad.

La rehabilitación de la centralidad del centro histórico consiste pues fundamentalmente en la recuperación de sus espacios públicos y de una función característica del centro que es el disfrute del uso peatonal. ¿Qué experiencias se tiene al respecto? En primer término, todo apunta a cuestionar muy fuertemente la presencia masiva y no regulada de los automotores. Aquí se vuelve estratégico el diseño de un plan vial, de estacionamientos y de transporte que asegure la accesibilidad del centro histórico, a la vez que la descongestión de su vialidad interna, así como la dotación de mayores espacios para el uso peatonal, mediante la ampliación del ancho de las aceras de ciertas calles. Esta última estrategia se plasmó en los planes de desarrollo urbano del centro histórico de la Ciudad de México en el año 2000.

En segundo término, parece necesario que las plazas y jardines sean objeto de cierta (re)apropiación social, sin la cual su rehabilitación física difícilmente se sostiene a lo largo del tiempo. Su apropiación vecinal a través de jornadas ciudadanas de limpieza y

Quivera 2008-2

jardinería puede ser un inicio, como en el caso de la campaña “*Pon Tu Corazón en el Centro*” que se llevó a cabo en 1999 en el centro histórico de la ciudad de México. En todo caso, debe buscarse que las obras públicas sean planeadas y ejecutadas en concertación con los vecinos (se considera aquí que los que trabajan y comercian alrededor de una plaza son también “vecinos”), y que sean incorporados en los presupuestos, medidas fiscales de compensación por los daños económicos que las mismas obras estas suelen generar temporalmente; lo que no suele ocurrir.

El mejoramiento del alumbrado público y la iluminación de monumentos es otra estrategia, a veces criticada como “gasto superfluo”. La luz es un importante elemento de valorización del patrimonio monumental, el cual se disfruta más de noche - tiempo de descanso y de ocio - que durante la jornada laboral. Con un mayor iluminación, los ciudadanos pueden re-aprender el uso nocturno del centro histórico, práctica que ha sido abandonada desde hace tiempo, particularmente durante los últimos quince años de crisis. Una mayor actividad nocturna refuerza a su vez el repoblamiento de ciertas áreas, que se encuentran hoy en día convertidas en “tierra de nadie”, una vez llegada la noche.

Se dice también que la recuperación del espacio público constituye un importante detonador de la inversión privada en la rehabilitación de los inmuebles circunvecinos, ya que corrige la externalidades negativas generadas por el deterioro del entorno urbano, además de hacer visible el compromiso gubernamental en el proceso de rescate, sobre todo cuando logra mejorar significativamente la seguridad del transeúnte, la recolección de la basura y el mantenimiento de la jardinería y del mobiliario urbano. No existe aquí el espacio para discutir esta tesis. Digamos solamente que la correlación no es mecánica y que existen ejemplos tanto en pro como en contra de su validez.

Sostenibilidad económica de la centralidad histórica

El deterioro de los centros históricos está fuertemente vinculado con una importante transformación de su economía. En el caso de la ciudad de México, se ha ido postergando peligrosamente la (re)definición del papel que el centro histórico” debe jugar en el futuro desarrollo económico de la metrópoli y en la construcción de una centralidad metropolitana cada vez más diversificada y espacialmente difusa. Si bien el centro, la plaza, siempre tendrá una importante función comercial, es no menos cierto que la función comercial en las ciudades es objeto de muy fuertes procesos de reestructuración (Duhau y Giglia, 2007).

Según un censo levantado en 1996 por la Asociación de Residentes de la Colonia centro en 3,840 edificios, el segundo uso - después de la vivienda - eran las bodegas (en 1,043 inmuebles). Aparte de vencer las estructuras de los edificios coloniales y de desplazar el uso habitacional de los inmuebles, la difusión de las bodegas en el centro histórico de la ciudad de México está directamente vinculada con el comercio en vía pública que se abastece de ellas, y con la congestión de la vialidad por los camiones de carga. Es decir, se trata de un uso altamente depredador del patrimonio edificado y urbano. Desde septiembre del 2000 es un uso que está prohibido en las plantas altas de los inmuebles por el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del centro histórico. Sin embargo, dado el carácter no retroactivo de la Ley, es necesario encontrar otros instrumentos de acción que desalienten esta actividad en el centro histórico, como son: a) la construcción de centrales de carga en la periferia y b) una política fiscal discriminatoria.

Quivera 2008-2

Pero la sostenibilidad económica de los centros históricos parece hoy en día centrarse en cierto consenso según el cual el Patrimonio Cultural urbano representaría una fuente de recursos y de empleo, hasta hoy desaprovechada por parte de la industria turística. Los impactos del turismo sobre los centros históricos han sido escasamente estudiados en América Latina. Las opiniones favorables al desarrollo del turismo en los centros históricos se fundamentan sobre dos axiomas principales:

- a) el “turismo cultural” es fuente de tolerancia frente a la diversidad cultural, de comprensión mutua y hasta de paz¹⁰,
- b) la conservación del patrimonio cultural urbano puede encontrar en el desarrollo de la actividad económica una importante fuente de financiamiento

Sin embargo, el hecho de que el turismo sea un “vector de la globalización” puede tener varios impactos negativos:

- a) producir conflictos entre el turista y el residente (por ejemplo en el caso del uso nocturno de sus calles y centros de diversión)¹¹;
- b) generar tensiones entre los empresarios locales y los promotores y “tour-operadores” de la industria turística transnacional;
- c) inducir la “folklorización
- d) ” de genuinas expresiones culturales;
- e) ser fuente de nuevas desigualdades entre la parte de la población que se beneficia de la industria turística (a veces del acceso a divisas extranjeras) y los marginados de la “industria sin chimenea” (véase: Robinson, 1999).

Es difícil pensar que el futuro económico de un centro histórico pueda depender exclusivamente de los intereses turísticos, comerciales y/o culturales, de los viajeros de la “aldea global”. En todo caso, el desarrollo de las actividades económicas vinculadas al turismo debería considerar que los primeros “turistas” de un centro histórico son los propios habitantes de la ciudad, así como también los propios mexicanos. En el caso de la ciudad de México, tanto el Fideicomiso del Centro Histórico como la Secretaría de Turismo llegaron a la conclusión desde finales de los años noventa que la industria turística en un centro histórico no puede limitarse a la oferta de cuartos de hotel y de mesas de restaurantes.

La riqueza histórica, arquitectónica y la oferta cultural de un centro histórico es todavía escasamente conocida por propios y extraños. Asimismo, el visitante no encuentra prácticamente, ningún recuerdo (“souvenir”) que adquirir. Se abre aquí un conjunto de oportunidades para la creación de micro empresas vinculadas al turismo, en la industria editorial, del vestido o de la producción de artesanías. Otro tema importante es que el visitante necesita ser guiado dentro de una ciudad que desconoce y que le genera cierta inseguridad y miedo. Transporte turístico, oficinas y guías de turismo

¹⁰ En su página WEB, la Organización Mundial del Turismo se da explícitamente por misión “*contribuir al desarrollo económico, a la comprensión internacional, a la paz, a la prosperidad y al respeto universal y a la observancia de los derechos humanos y de las libertades fundamentales*” (www.world-tourism.org).

¹¹ El objetivo ampliamente compartido de tener “centros vivos”, es decir habitados, puede - si no se tiene una estrategia espacial adecuada - entrar en contradicción con la estrategia de utilizar la industria turística para el desarrollo económico de un centro histórico.

Quivera 2008-2

especializados, policías capacitados, módulos de información, carteleros en los periódicos de mayor circulación en la localidad: tales son - entre muchas otras - acciones de apoyo al turismo que han empezado a desarrollarse en varios centros históricos. Lamentablemente, no se ha todavía tomado conciencia de que la estrategia de la sostenibilidad social del centro histórico reclama que sea la población residente la beneficiada en prioridad de los nuevos empleos generados.

Por otra parte, la apuesta al turismo, local o extranjero, está fuertemente vinculado al conflicto que se ha generado en muchos centros históricos en torno a la actividad en las calles y plazas del mal llamado comercio “ambulante”; y el reclamo de su reubicación por parte de distintos sectores de la iniciativa privada se ha vuelto también, para los gobiernos locales, a la vez un reto y una demostración de su voluntad de “rescate” de un centro histórico, y de su capacidad de gobernar. El éxito de la empresa puede proyectar al gobernante local hacia más altas responsabilidades políticas.

Se conocen ampliamente los procesos de reubicación de los comerciantes en vía pública en una determinada área de los centros históricos de Lima y Quito, en América Latina, y de Morelia, Querétaro o ciudad de México. En su tiempo, y frente al fracaso de la primera reubicación de “ambulantes” en el centro histórico de la ciudad de México en 1993, propusimos avanzar en esta cuestión sobre la base de responder a las siguientes cinco preguntas (que pueden ser la base para la constitución de un programa de reordenamiento y regulación de dicha actividad, que no sea aplicada solamente a un área restringida del centro de una ciudad):

- ¿Dónde se vende (calles, plazas)? Es evidente que esta actividad debe restringirse a determinados espacios.
- ¿Cuándo se vende? En efecto el comercio en el espacio público no es siempre conflictivo; los domingos, por ejemplo, en varios lugares no lo es. Tampoco durante algunas fiestas que, por lo general, coinciden con días feriados.
- ¿Cómo se vende? Es decir, con un tipo de mobiliario urbano que dignifique tanto a la actividad misma como al entorno en donde se desarrolla (incluye baños, basureros, módulos de vigilancia, etc.).
- ¿Cuántos venden? La respuesta a esta pregunta depende de como se conteste a las dos primeras, pero parece evidente que por lo general las actuales densidades de comerciantes son insostenibles.
- ¿Qué se vende? Esta pregunta concierne, claro está, la existencia de productos de dudosa proveniencia (robo, etc.), pero sobre todo la comercialización masiva de productos importados que convierten al centro histórico en el escaparate de la apertura comercial, de la globalización de la economía mundial y también de la destrucción progresiva de la industria nacional. Nos parece que el "comercio popular" del centro histórico, en particular el que se desarrolla en sus plazas y calles debería limitarse a los productos nacionales, además de ser mercancías propias con las características patrimoniales, turísticas y culturales del centro histórico.

Sin embargo, la posibilidad de diseñar y operar una regulación negociada, no autoritaria, del comercio en vía pública no puede darse sin el ejercicio de la gobernabilidad democrática, es decir la voluntad y capacidad del gobierno de gestionar las demandas de intereses encontrados, dentro del interés general.

La integración social de la centralidad histórica

La sustentabilidad de la centralidad urbana e histórica tiene que incorporar a sus estrategias al fortalecimiento del tejido social de los centros históricos; no tendrá legitimidad alguna si se hace a espaldas de los grupos vulnerables que constituyen un porcentaje significativo de su población. En el caso de la ciudad de México, me parece que, en particular con la acción del Fideicomiso del centro histórico a partir de 1997 se impuso el convencimiento de que la regeneración del tejido social y comunitario del centro histórico empieza por la rehabilitación de buena parte del equipamiento destinado a cubrir las necesidades de salud, educación, cultura y recreación de la población residente; y que llevaba también a crear nuevos equipamientos para la atención de grupos vulnerables.

Habría que señalar aquí la conveniencia de que estas acciones no sean marcadas por el asistencialismo, y sus matices clientelistas, como suele ser la tentación de los programas sociales de los distintos niveles de gobierno; sino que se apoyen sobre la participación social y la autogestión comunitaria: un comedor popular administrado por una organización de mujeres, una panificadora gestionada por adolescentes en proceso de rehabilitación, etc.

Este campo de acción hace emerger el protagonismo creciente de “Organismos No Gubernamentales”, ONGs, y de una multiplicidad de organismos civiles, que atienden grupos vulnerables como son: las personas de la tercera edad, los indígenas, las mujeres solteras, los niños de la calle o las prostitutas. Cuando no se limitan a la acción asistencial, estos nuevos actores sociales reclaman una mayor participación en las políticas sociales, por lo que la administración pública debe aprender a construir con ellos una nueva cultura de la co-gestión entre Gobierno y Sociedad, apoyando sus iniciativas con la exención de ciertos impuestos y el préstamo subsidiado de algunos inmuebles del patrimonio público.

Se puede también hacer mención de una estrategia para el desarrollo social y económico de la población residente que no se ha entendido todavía a cabalidad por parte de la gran mayoría de los empresarios presentes en un centro histórico. Las actividades comerciales y de servicios en el centro histórico padecen, más que en otras zonas de la ciudad, de la desarticulación espacial entre el lugar del empleo y el lugar de residencia. La mayoría de los empleos de los comercios y servicios de la zona viven a una o dos horas de traslado. Por lo mismo, los comercios, los restaurantes y los recintos culturales cierran a muy temprana hora. Una primera estrategia es implementar un programa específico de vivienda para la población que trabaja en el centro histórico, en coordinación en especial con el INFONAVIT. La segunda, consiste en incentivar fiscalmente los dueños de negocios del centro histórico para que empleen prioritariamente a la población residente.

3.- Instrumentos innovadores en materia de gestión y de financiamiento

Integralidad

Resulta que la moda y la magia de los conceptos han logrado que en la actualidad una ley, un plan o un programa sean, no sólo “sustentables” sino también “integrales”. Y no ponemos negar que la construcción de la sustentabilidad del desarrollo demanda el diseño y la instrumentación de una acción “sistémica”, “holística” o “integral”. La integralidad constituye sin lugar a duda el principal desafío de todo proceso de regeneración y desarrollo de un centro histórico. Así lo exige la complejidad y enorme interrelación de las distintas problemáticas que se tienen que enfrentar. Sin embargo, podemos preguntarnos si los distintos niveles de gobierno implicados están preparados para instrumentar enfrentar este reto con algo de éxito.

El reto de la integralidad se enfrenta a la realidad del carácter sectorial de las estructuras de gobierno. Este tema ha estado en el centro de varias reuniones de autoridades locales y de funcionarios a cargo de programas de intervención en centros históricos de México, América Latina y el Caribe.¹² La necesidad de una autoridad específica de gestión para un centro histórico se planteó desde hace tiempo y la cuestión de su forma de integración público-privada sigue siendo muy discutida.

Dentro de la gran diversidad de formas institucionales existentes, me parece que se está buscando un órgano de gestión que tenga las siguientes características: a) una estructura ligera descentralizada del gobierno municipal, b) dotada de poder de decisión, c) capaz de convocar al mismo gobierno local, a los inversionistas privados, a los propietarios y a los distintos organismos de la sociedad civil involucrados en torno a proyectos y acciones compartidos.

Otro instrumento que tiene todavía dificultad en concretizarse, pero que está apareciendo aunque todavía de forma todavía trunca en el presupuesto de los órganos de gestión antes aludidos (Fideicomisos, Corporaciones o Empresas Municipales, etc.) consiste en la elaboración de un Programa Operativo Anual (POA). La estrategia instrumental, a veces denominada como “territorialización del gasto público”, aparece cada vez más como un instrumento indispensable para lograr una acción pública integral en un centro histórico.

Una tercera herramienta que también está emergiendo en la práctica de los gobiernos locales, pero que se enfrenta a fuertes resistencias es la creación de “polígonos de actuación concertada” (Coulomb, 2006: 131-133), que hacen concurrir – en un mismo polígono de una o varias manzanas – tanto la inversión pública como las inversiones privadas. Esta estrategia no es fácil de implementar, pues las necesidades y las demandas sociales se expresan dentro del conjunto del centro histórico, por lo que la

¹² Véase, por ejemplo, las ponencias que en abril del 2000 presentaron treinta ciudades latinoamericanas en el Foro convocado en ciudad de México por el gobierno del Distrito Federal “Modelos de gestión y financiamiento para la regeneración integral de los centros históricos en América Latina y el Caribe”. Pueden consultarse en el CD anexo a la Guía publicada por la SEDESOL (Coulomb, 2006).

Quivera 2008-2

definición de polígonos prioritarios de actuación debe ser producto – en cada etapa - de un amplio consenso social.

La “buena gobernanza” público-privado ¿Una condición de la sostenibilidad de la revitalización de los centros históricos?

La cuestión del perfil que debe de tener un órgano específico de gestión para determinado centro histórico apunta al debate en torno a las relaciones entre el sector público y el sector privado empresarial. Se ha vuelto un consenso el afirmar que el sector público no puede enfrentar solo el financiamiento de la conservación sustentable del patrimonio cultural urbano de los centros históricos. En síntesis, se afirma la necesidad de encontrar nuevos arreglos institucionales que permitan compartir los riesgos que las inversiones en los centros históricos significan, por lo menos al inicio del proceso de renovación y (re) valorización. Es la razón por la cual se recomienda la creación de montajes institucionales que asocien el sector público y el sector privado y permitan que se de en forma sostenible la preservación del patrimonio cultural urbano.

Para el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, la preservación sostenible del patrimonio urbano implica, por una parte incorporar al proceso a los propietarios del suelo y a los inversionistas“, y por la otra, llevar a cabo un compromiso de largo plazo, lo cual “se facilita con la formación de asociaciones público-privadas” (Rojas, 2001a:203). De hecho, el BID ha apoyado la creación de “sociedades de capital mixto o de consorcios público-privados” (Rojas, 2001b:17). En el mismo sentido, pero subrayando la necesidad de una conducción gubernamental, los participantes en el III° Encuentro de alcaldes y autoridades de 30 ciudades de América Latina y el Caribe “con centros históricos en proceso de recuperación”, acordaron en abril del 2000 en la ciudad de México:

“Se procurarán modalidades de asociación y de concertación entre el sector público y el sector privado, para la viabilización de los programas y proyectos, sobre la base de un claro liderazgo desde el ámbito municipal. La legitimidad de este liderazgo estará fundada en la coherencia y continuidad del proceso, en la confiabilidad, claridad y transparencia de los actos de gobierno”.

El sector público brindando la visión de largo plazo y asegurando la coordinación de los distintos actores, mientras la sociedad apoya las inversiones públicas y los inversionistas inmobiliarios aportan su conocimiento del mercado inmobiliario y sus recursos financieros: tal sería la estrategia. Es sin embargo indudable que tal estrategia presenta importantes desafíos institucionales, de financiamiento y hasta de legitimidad política. La experiencia reciente muestra que en el caso mexicano las figuras de gestión tales como los fideicomisos o las sociedades pueden difícilmente ser “mixtas”. Se suele más bien afirmar que “o es público o es privado”, en particular para permitir – se asegura – la transparencia y la rendición de cuentas en el caso de instituciones (fideicomisos o sociedades) que manejan recursos presupuestales.¹³

¹³ El Fideicomiso público es aquel en el que el fideicomitente es una institución gubernamental y realiza actividades de interés público; privado es aquel que se celebra entre particulares. El Fideicomiso del centro histórico de la Ciudad de México fue creado el 18/12/1990 como fideicomiso privado, teniendo como fideicomitente al Patronato del centro histórico A.C. El 28/02/2002 pasó a constituirse en fideicomiso público, teniendo como fideicomitente a la Secretaría de Finanzas del gobierno del Distrito Federal.

Quivera 2008-2

El caso del proyecto Alameda en el centro histórico de la ciudad de México es ilustrativo. Para destrabar dicho proyecto, el jefe de gobierno Andrés Manuel López Obrador decidió re-comprar a Paul Reichman los terrenos que el mismo gobierno de la ciudad había vendido, a través de su empresa SERVIMET, quince años antes, a este desarrollador inmobiliario con el fin de llevar a cabo conjuntamente un gran proyecto urbano en esta zona muy destruida por los sismos de 1985. El mensaje pareciera ser claro: un proyecto de desarrollo urbano en asociación entre el sector público y el sector privado no puede prosperar; o bien está en manos de los inversionistas privados, o bien está bajo el control gubernamental (por lo general previa expropiación de predios).¹⁴

En los centros históricos de América Latina y el Caribe, las innovaciones parecen más bien consistir en la creación de organismos municipales, capaces de coordinar las acciones e inversiones de las distintas instancias públicas implicadas, como también de promover las inversiones privadas en proyectos compartidos, políticamente pero no forzosamente financieramente. En este sentido está la importante experiencia de la Empresa del centro histórico de Quito¹⁵

Las prácticas declaradas como “exitosas” tienden a asentarse sobre una suerte de división del trabajo entre inversiones públicas y privadas. Se suele afirmar que la estrategia exitosa consiste en motivar la inversión privada a partir de la inversión pública. A pesar de lo que se ha dicho, la certeza de la afirmación no está del todo demostrado en el caso del centro histórico de la ciudad de México. Por ejemplo, las inversiones inmobiliarias de la “*Sociedad Centro Histórico de la Ciudad de México S.A. de C.V.*”, liderada por el Ing. Carlos Slim, fueron programadas con anterioridad a la obra pública emprendida por el Fideicomiso (público) Centro Histórico de la Ciudad de México en las calles de la zona intervenida; por lo que inversión pública no constituyó un detonador sino más bien un acompañante de la inversión inmobiliaria privada, contribuyendo – claro está – a la valorización de esta última.¹⁶

Incentivos fiscales y sostenibilidad financiera

El objetivo de atraer la inversión privada hacia programas de revitalización de un centro histórico ha buscado también lograrse mediante la política de los incentivos fiscales. El estudio tanto de los incentivos fiscales vigentes en el centro histórico de la ciudad de México como de su impacto en los diez últimos años, pone claramente en evidencia la insuficiencia de los instrumentos vigentes de atracción de la inversión privada (Coulomb, 2005; Perlo y Bonnafé, 2007).

De 1990 al año 2000, los incentivos fiscales otorgados a las inversiones en el centro histórico por el gobierno del Distrito Federal sumaron \$84.4 millones de pesos, beneficiando las intervenciones que realizaron particulares e instituciones

¹⁴ El éxito del Programa de Renovación Habitacional Popular (RHP) en el centro histórico de la ciudad de México se debió en buena parte al programa previo de expropiación de más de 3,000 inmuebles (Coulomb, 1991)

¹⁵ Para una reseña de dicha experiencia hasta 2002, véase el trabajo de Mónica Moreira Ortega “El centro histórico de Quito: un modelo mixto de gestión”, en Carrión, 2001:253-273.

¹⁶ Se puede incluso formular como hipótesis que “fue la presencia de Carlos Slim quién detonó la inversión pública en el Centro Histórico” (Perlo y Bonnafé, 2007).

Quivera 2008-2

gubernamentales en 547 obras, por un monto total de inversión de alrededor de \$2,225 millones de pesos.¹⁷ Las inversiones se concentraron en el entonces llamado “corredor financiero” (desde el Eje Central hasta el Zócalo, por las calles de Madero, 5 de Mayo, Tacuba), dejando fuera al 90% del área patrimonial decretada en 1980 como “Zona de monumentos históricos”. Por otra parte, las obras realizadas privilegiaron los usos comerciales o de servicios, pero atendieron el la grave problemática de la vivienda solamente en un 10% (gráfica 2).

Tradicionalmente, la política fiscal no ha sido diseñada a partir de consideraciones de política urbana, sino con criterios de recaudación. Es establecida por la Secretaría de Finanzas, mientras que la política urbana es responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Se otorgan los subsidios de forma indiscriminada, sin tomar en cuenta las rentas diferenciales derivadas de la localización dentro del centro histórico, vinculadas con los distintos usos del suelo, con la calidad de la infraestructura y accesibilidad de determinada zona, e incluso con la ubicación de los locales en planta baja o en pisos superiores.

Es decir, se deja a la lógica de la rentabilidad la definición de la localización espacial de las inversiones. La llamada política de incentivos fiscales no prioriza ninguna área en particular, no desalienta los usos indeseables y no subsidia en mayor medida los usos que se desea consolidar dentro de un proyecto integral. La política alternativa consiste, primero en establecer tasas progresivas de reducciones fiscales y después aplicarlas en forma diferencial, favoreciendo en mayor medida los usos más deseados, los usos menos rentables (como la vivienda) así como las localizaciones definidas como prioritarias.

La política fiscal debería de ser un instrumento estratégico del desarrollo urbano y del desarrollo económico de las ciudades. Es todavía más cierto para apoyar un proceso de desarrollo integral de un centro histórico. Por supuesto, esta política requiere de una claridad en los objetivos y de estrategias para alcanzarlos.

En síntesis

La importancia de definir una estrategia para la regeneración y desarrollo integral del centro histórico de la Ciudad de México radica no solamente en la necesidad de frenar el proceso de deterioro que actualmente lo aqueja, sino en fomentar al máximo sus potencialidades, para recuperar la dignidad del patrimonio que ahí se encuentra y ofrecer un espacio con mejor calidad de vida, a sus habitantes, pero también a sus usuarios y visitantes.

Esta definición de objetivos y estrategias debe a su vez proporcionar mayor certidumbre a los distintos actores económicos y sociales que tienen intereses y proyectos en torno a este espacio, incluyendo inversionistas nacionales y extranjeros. Sin proyecto claramente enunciado, no podrá llevarse a cabo la necesaria (re) definición de la centralidad metropolitana así como la regeneración y desarrollo integral de la “Antigua Ciudad de México”. En el proyecto de regeneración (mal llamado “rescate”) del centro histórico de la Ciudad de México, está en juego no sólo la recuperación y conservación de un patrimonio histórico y cultural de enorme significado, sino también

¹⁷ Las cifras son en pesos constantes.

Quivera 2008-2

la construcción de una nueva centralidad para una metrópoli de más de 19 millones de habitantes. De lo contrario, el centro histórico de la ciudad de México tiene como destino ser el museo de la historia de una ciudad sin proyecto colectivo.

La construcción de un espacio urbano heterogéneo y plural parece ser la base de la sustentabilidad de un proceso de regeneración y de desarrollo económico, social y cultural de un centro histórico que sea democráticamente equitativo. Es decir, lo que está en juego en la revalorización del patrimonio cultural y urbano de nuestras ciudades históricas es, al mismo tiempo, el derecho de todos a identificarse con un patrimonio común, el derecho a la diferencia y a la convivencia entre distintas culturas urbanas, y entre clases sociales. O sea, lo que hoy en día se empieza a promover como el “derecho a la ciudad” y que, en el caso que nos ocupa, es también el derecho a la centralidad urbana e histórica.

Bibliografía

- Carrion Mena, Fernando, 2002: ***Balance del proyecto de sostenibilidad social del centro histórico de Quito***, disponible en: http://works.bepress.com/fernando_carrion/4.
- Carrion Mena, Fernando (ed.), 2001: ***centros históricos de América Latina y el Caribe***, Quito, UNESCO / BID / FLACSO.
- Carrión Mena, Fernando, 1997: "El regreso a la ciudad construida" ***Planeamiento y Gestión Urbana Estratégica en América Latina***. Documentos del Seminario Internacional sobre "Planeamiento y Gestión Urbana Estratégica en América Latina", UNCRD Proceedings Series, No. 19 , 175-187.
- Coulomb, René, 2006a: “Sostenibilidad en los centros históricos”, ***Manejo y Gestión de centros históricos. Conferencias de los Encuentros Internacionales II y III. La Habana Vieja, 2003 y 2004.***, Ed. Boloña, La Habana, 2006, pp. 174-196.
- Coulomb, René, 2006b: “Centralidad e identidades colectivas. Objetivos y estrategias para la rehabilitación de un centro histórico”, ***Manejo y Gestión de centros históricos. Conferencias de los Encuentros Internacionales II y III. La Habana Vieja, 2003 y 2004.***, Ed. Boloña, La Habana, 2006, pp. 197-217.
- Coulomb, René (coord.), 2006c: ***Proyectos Estratégicos para las Áreas Centrales de las Ciudades Mexicanas. Guía Metodológica***, México, D.F., SEDESOL / UAM-AZCAPOTZALCO.
- Coulomb, René, 2005: “Fiscalidad y desarrollo inmobiliario en el centro histórico de la ciudad de México, 1990-2005”, ***Primer Congreso Nacional de Suelo Urbano***, ciudad de México, UNAM / UAM / SEDESOL / COLMEX, (Memoria publicada en CD por el PUEC de la UNAM).

Quivera 2008-2

- Coulomb, René, 2001: “El centro histórico de la Ciudad de México. Del rescate patrimonial al desarrollo integral”, en: Fernando Carrión (coord.) **Los centros históricos de América Latina y el Caribe**, UNESCO / BID, FLACSO, Quito, pp. 139-155.
- Coulomb, René, 2000: “Modelos de gestión en los centros históricos de América Latina y el Caribe. En busca de la integralidad, la gobernabilidad democrática y la sostenibilidad”, en: Fernando Carrión (ed.) **La ciudad construida. Urbanismos en América Latina**, FLACSO, Quito, pp. 77- 95.
- Damert, Lucía, 2006: “El centro histórico como espacio del temor”, en **Manejo y gestión de centros históricos. Conferencias de los Encuentros Internacionales II y III. La Habana Vieja, 2003 y 2004**, La Habana, Ediciones Boloña, pp. 218-231.
- De Mattos, Carlos A., 2002: “Redes, nodos y ciudades: transformación de la metrópoli Latinoamericana”, ponencia presentada en el **VII Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorios** (RII), Camaguey, Cuba, noviembre.
- Díaz-Berrio Fernández, Salvador & González Pozo, Alberto, 2006: “Ciudades históricas en México: rehabilitación y desarrollo”, en: María A. Castrillo Romón & Jorge González-Aragón Castellanos (coord.), **Planificación territorial y urbana: investigaciones recientes en México y España**, pp. 105-138.
- Duhau, Emilio, 2003: “División social del espacio metropolitana y movilidad residencial”, **Papeles de Población 36**, Toluca, México, CIEAP / UAEM, abril-junio, pp.161-211.
- Duhau, Emilio y Giglia, Angela, 2007: “Nuevas centralidades y prácticas de consumo en la Ciudad de México: del microcomercio al hipermercado”, **EURE (Santiago)**, vol.33, no.98, pp.77-95.
- García Canclini, Néstor (coord.), 1998: **Cultura y comunicación en la ciudad de México. Primera parte: modernidad y multiculturalidad: la ciudad de México a fin de siglo**, México, D.F., Grijalbo & UAM-I.
- HIERNAUX, Daniel, 2005, “Imaginaris y lugares en la reconquista de los centros históricos”, **Ciudades**, México, RNIU, núm. 65, enero-marzo, pp. 15-21.
- Joseph, Isaac, 2002: **El transeúnte y el espacio urbano. Ensayo sobre la dispersión del espacio público**, Barcelona, Gedisa Editorial.
- Lungo, Mario, 2003: “Cultura, globalización y centros históricos. Escenarios, desafíos, proposiciones”, ponencia presentada en el **II° Encuentro Internacional sobre Manejo y Gestión Integral de los centros históricos**, La Habana, septiembre.

Quivera 2008-2

- Morales Schechinger, Carlos, 2001: “Confrontación de intereses inmobiliarios en el centro histórico de la ciudad de México”, ponencia presentada en el VII ***Simposio Internacional de Avalúos El valor de los bienes patrimoniales colectivos, efectos producidos por la generación y recuperación del espacio público y del medio ambiente***, Bogotá, 18 de octubre.
- Perlo Cohen, Manuel y Bonnafé, Juliette, 2007: “Análisis y evaluación de dos modelos para el financiamiento del centro histórico de la ciudad de México”, en Fernando Carrión (edit.) ***El financiamiento de los centros históricos de América Latina y el Caribe***, FLACSO, Quito.
- Robinson, Mike, 1999: “Plaidoyer pour un tourisme consensuel”, ***Le Courrier de l'UNESCO***, Paris, UNESCO, julio-agosto.
- Rojas, Eduardo, 2001a: “El sector privado en la conservación del patrimonio urbano en América Latina y el Caribe: lecciones de tres experiencias”, en Fernando Carrion (ed.) ***centros históricos de América Latina y el Caribe***, Quito, UNESCO / BID / FLACSO, pp. 199-216.
- Rojas, Eduardo, 2001b: “Financiando la conservación del patrimonio urbano en América Latina y el Caribe. La acción del Banco Interamericano de Desarrollo”, en Fernando Carrion (ed.) ***centros históricos de América Latina y el Caribe***, Quito, UNESCO / BID / FLACSO, pp. 15-22.
- Rosas Mantecón, Ana, 1998: “La monumentalización del patrimonio: políticas de conservación y representaciones del espacio en el centro histórico”, en: García Canclini, 1998 (*supra*), pp. 183-203.
- UNESCO, COMITE DU PATRIMOINE MONDIAL, 2004, ***Etat du patrimoine mondial en Amérique latine et dans les Caraïbes, 2004***, 28° session, Suzhou, China, 28 de junio-7 de julio.

CARTAS DE MÉRIDA Y SANTIAGO DE QUERÉTARO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS. (COMENTADAS).

Ricardo Díaz Ferreyra¹

Resumen. Este trabajo analiza las propuestas que servirán de marco referencial para incluir en la legislación municipal, estatal y federal, para ser llevadas a la práctica con prontitud en los Centros Históricos de México para su beneficio.

Las propuestas legales y administrativas de protección del patrimonio cultural aquí plasmadas, son de los operadores de los Centros Históricos en México, ya que es la sociedad civil y el gobierno quienes presentan sus opiniones en estos foros, con respecto a la preservación y desarrollo de nuestros espacios históricos y patrimoniales.

Palabras clave: Legislación, Centros Históricos, Patrimonio Cultural.

Abstract. This paper analyzes subjects that could serve to legislate in municipal governments, states governments and the federation, and put them to work, to benefice de Historic Downtowns of Mexico.

All legal topics of Cultural Heritage protection that we study in present work are the ideas of historic downtowns operators. Considering that government and society, represent their opinions in these reunions of discussion, about the correct development of ours historic and cultural sites.

Key words: Legislate, Historic Downtowns, Cultural Heritage.

Carta de Mérida. (CNCH, 2008) ²

¹ Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. directorejecutivocnch@hotmail.com

Quivera 2008 -2

Con motivo del Primer Congreso Internacional de Centros Históricos de México, celebrado en Mérida Yucatán en enero de este año, se sentaron bases específicas para seguir trabajando los operadores de los centros históricos; tanto en objetivos precisos de acción administrativa y ciudadana, y en propuestas que servirán de marco referencial para incluir en la legislación municipal y estatal, así mismo, poner en práctica con prontitud en los Centros Históricos de México, de ahí la importancia de citarla a continuación.

“Habiéndose reunido en esta ciudad de Mérida Yucatán miembros de diversas organizaciones ciudadanas locales, nacionales e internacionales, así como autoridades de los tres niveles de gobierno, se expusieron y discutieron temas relacionados con las problemáticas actuales de los centros históricos y el patrimonio cultural construido e intangible, llegándose a las siguientes CONCLUSIONES:”

En el presente trabajo realizaremos un breve ejercicio de análisis jurídico de las conclusiones que arriba mencionamos.

“1. Actualizar el significado del concepto de centro histórico en correspondencia con el de sociedad y ciudad que se pretenden”.

La idea fundamental de esta conclusión es adecuar la legislación municipal a conceptuar el Centro Histórico como núcleo cívico, histórico y patrimonial de las ciudades en México para su consecuente conservación y desarrollo económico. Es común observar que los centros históricos existen, pero no siempre la ley los menciona ni los delimita. (Experiencia exitosa: Acuerdo de Creación de la Coordinación Ejecutiva del Centro Histórico y zonas monumentales de Morelia).

“2. Manejar de manera integral la problemática del centro histórico con respecto al resto de la ciudad.”

Existe la necesidad fundamental de establecer mecanismos de planeación con certidumbre jurídica a través de los Programas parciales de desarrollo urbano de los centros históricos. Planes que deben de permanecer como ejes fundamentales de la actuación municipal en los centros históricos de México y no únicamente de las 9 ciudades Patrimonio de la Humanidad. (Experiencia exitosa: Esquema del Programa parcial de desarrollo urbano).

“3. Actualizar, hacer eficientes y agilizar los procedimientos legales y operativos de las autoridades competentes, con el fin de contrarrestar los nuevos medios, métodos y tecnologías de destrucción instantánea del patrimonio.”

Se requiere una adecuación a los reglamentos de Urbanos de sitios culturales, programas de desarrollo urbano, bandos de gobierno municipal, que vayan de la mano y en el mismo sentido con la legislación federal. Y no dejar de actuar por falta de

² La Carta de Mérida sobre Centros Históricos, es el referente principal de este trabajo y lo estaremos evocando a lo largo del presente estudio.

Quivera 2008 -2

legislación. (Experiencia exitosa: Reglamento urbano de sitios culturales y zonas de transición de Morelia).

“4. Exigir el cumplimiento de la ley que garantiza el respeto del patrimonio, mediante la reconstrucción obligatoria de los inmuebles demolidos ilegalmente.”

Existe un antecedente reciente al respecto en la Ciudad de México, el edificio de Regina 97, en pleno Centro Histórico, que ha indignado a los especialistas y del cual la Autoridad del Centro Histórico del Gobierno de la Ciudad de México justificó su demolición para albergar a vendedores ambulantes.

Al respecto la revista Proceso y el sitio: Foro Mexicano de la Cultura nos dicen que: *“este edificio formaba parte del Convento de los Camilos, fue la Casa de Calderas, la cual perteneció a un conjunto más amplio que fue convento de la orden de los Camilos. Orden Creada en Italia durante el siglo XVI por Camilo de Lelis para ayudar a los enfermos a "bien morir", Desde 1754 hasta la fecha, el conjunto tuvo varias ocupaciones. Las más importantes son: (Casa de calderas. Convento del Sagrado del Corazón de Jesús y San Camilo de Lelis. Juego de pelota de San Camilo, sede de la agrupación de colonos para las Californias, cuartel de soldados, baños para caballos de San Camilo, Seminario Conciliar Tridentino de México, Cerería de San Camilo, Teatro Ángela Peralta y Escuela secundaria Diurna No. 1 César A. Ruiz”.* (Proceso, No. 1625)

Para lo cual el antiguo propietario quien se encontraba amparado por la expropiación del inmueble, solicito a un Juez la reconstrucción de un inmueble. Estos antecedentes como las recientes demoliciones en Mérida Yucatán, deben servir para el actuar de las autoridades estatales y federales en cuanto a las acciones de intervención que autorizan.

“5. Incluir en la legislación correspondiente la protección del patrimonio vernáculo e intangible de los barrios tradicionales.”

Existe la necesidad imperante de rescatar y preservar para las siguientes generaciones, el patrimonio intangible de nuestras ciudades y pueblos debe contemplarse en la legislación de los centros históricos, procurando el respeto al patrimonio cultural en los mismos. (Experiencia exitosa: Programa parcial de desarrollo urbano del Centro Histórico de Morelia: 56.)

“6. Incluir un plan de manejo en todos los marcos legales para centros históricos”.

En la conclusión primera hablamos al respecto, todos los centros históricos deberían de tener un plan de manejo, invertir horas hombre y recursos financieros en él, seria la mejor inversión como política municipalista en cada entidad federativa y municipio de México.

Quivera 2008 -2

“7. Garantizar la aplicación ordenada y coordinada del presupuesto público en los tres niveles de gobierno, a fin de evitar duplicidades, despilfarros o retrasos.”

La experiencia nos ha demostrado, que las obras de intervención en los centros históricos, que se ejecutan como convenidas entre los tres niveles de gobierno, han resultado exitosas en cuanto a evitar duplicidades de proyectos y despilfarros, ya que estas son auditadas, y pocas veces retrasan, ya que se ejecutan con las reglas federales y no solo municipales o estatales.

“8. Establecer y fomentar un nuevo modelo organizacional de administración pública basado en el concepto de gobernanza, que garantice la participación organizada de la iniciativa privada y el sector social en la definición de las políticas públicas de los tres niveles de gobierno.”

Este modelo de gobernanza ha demostrado su efectividad en obras y acciones condensadas, como ejemplo las dos plazas intervenidas en Morelia durante el año 2007, plaza Villalongín y plaza Capuchinas, donde en la primera se hizo nulo trabajo vecinal de consenso, que trajo por consecuencia el descontento ciudadano y la necesidad de volver a intervenirla; y el segundo caso una motivación y trabajo paralelo de la comunidad barrial, para la mejora del entorno.

“9. Otorgar a los municipios mayor capacidad jurídica para proteger su patrimonio.”

En el entendido de un nuevo federalismo, el tema de municipio y su centro histórico juegan un papel preponderante, es por ello que las declaratorias municipales de patrimonio cultural y reservas ecológicas, así como la capacitación jurídica de sus operadores tomaran mayor importancia cada día, para la defensa jurídica administrativa de su patrimonio, haciendo frente a los intereses económicos.

“10. Promover las declaratorias municipales de los centros históricos con el objeto de definir y delimitar con precisión jurídica su territorio.”

Esta servirá como una eficiente medida jurídica, con la finalidad de una delimitación territorial y jurisdiccional para la aplicación de normas técnicas, lineamientos, bandos, reglamentos de comercio, de turismo etc., con un tratamiento especializado en las zonas centrales de los municipios; y de esta forma poder explotar su potencial turístico y económico de la mano con su preservación del patrimonio cultural. (Ejemplo: Compendio de reglamentos normas técnicas y lineamientos del Centro Histórico de Morelia).

“11. Formalizar y consolidar el esquema funcional policéntrico, reestructurando y dividiendo administrativa y físicamente la ciudad.”

Vale la pena revisar el esquema seguido por el Municipio de Querétaro que ha dividido administrativamente la Ciudad en delegaciones, descentralizando los servicios públicos como el de vigilancia y pagos de servicios e impuestos Municipales, entre otros. Al parecer ciudades de más de 500,000 habitantes pueden seguir este esquema y

Quivera 2008 -2

evitar la centralización de servicios administrativos y sus consecuencias económicas y sociales para las ciudades.

“12. Incluir en el marco legal medidas para la protección del ambiente en términos de arborización de centros de manzanas, estacionamientos y vialidades, así como en lo tendiente a evitar la contaminación del aire, agua y suelo.”

Este punto nos lleva a una reglamentación municipal que conlleve la arborización de espacios públicos, pero únicamente con flora nativa de las regiones, ya que la experiencia ha evidenciado el deterioro que causan las especies de otras regiones, cuando se aplican en nuestros municipios sin estudios previos.

“13. Incluir en el marco legal la protección al peatón, así como la creación, la revitalización y el fomento de espacios públicos.”

Es imprescindible que en los centros históricos se apliquen programas de protección al peatón y la revitalización de los espacios públicos, en los últimos años, Morelia ha sido punta de lanza en esta materia, debido a la que fue planeado y establecido en su Plan parcial de desarrollo urbano del Centro Histórico, así como en la normatividad municipal, (Reglamento de sitios culturales, Acuerdo de creación de la Coordinación Ejecutiva del Centro Histórico). Como ejemplos tenemos la aplicación de recursos Hábitat en las Plazas: Jardín Morelos, Capuchinas, San José, Artilleros del 47, El Carmen, Las Rosas, de Armas, entre otros. Y programas con recursos municipales como “Cruza por las Rayas” y estatales como “Peatón Seguro”.

“14. Evitar en las políticas de rescate patrimonial la simulación y la falsificación urbana y arquitectónica como métodos de regeneración o rescate de los entornos históricos y como estrategia de promoción turística indiscriminada.”

Esta estrategia de preservación original debe de reforzarse en los reglamentos municipales de construcción y sitios culturales, además de la estrecha colaboración que se debe de mantener con el INAH e INBA y sobre todo y mas importante aun con la ciudadanía que habita el entorno. (Ejemplo negativo: Intervención sin licencia en inmuebles catalogados, ejemplo positivo: Proyecto ejecutivo en el Jardín de la Soterraña de Morelia).

“15. Incluir en las políticas de rescate patrimonial soluciones orientadas a satisfacer necesidades tanto de los habitantes como de los visitantes”

Establecer estrategias de uso adecuado del patrimonio cultural tangible y aprovechamiento del intangible, una línea de acción es procurar la vivienda en el centro histórico para preservar inmuebles de forma original, así como sus usos y costumbres que tienen un mayor valor turístico que el simple fachadismo y los restaurantes de franquicia, estableciendo políticas publicas de preservación del patrimonio vernáculo y el uso habitacional optando por posadas, hostales y hoteles locales en lugar de abandonarlos por grandes cadenas hoteleras. (Ejemplo: Barrio de Capuchinas en Morelia).

Quivera 2008 -2

“16. Desalentar el uso del automóvil particular y optimizar el transporte público o colectivo, modernizándolo y haciéndolo más eficiente.”

Es conveniente considerar en los planes parciales de desarrollo urbano, y en las leyes estatales y reglamentos municipales de transporte publico, la renovación periódica de parque vehicular, así como el rediseño de rutas, cuidando las calles y pavimentos de centros históricos.

“17. Fomentar la utilización de medios electrónicos para los flujos intraurbanos de recursos e información.”

La modernización administrativa en los ayuntamientos debe de prever la utilización de estos medios para beneficiar a la ciudadanía en sus funciones diarias.

“18. Fomentar, apoyar y regular el uso de nuevos medios de transportes ecológicos y alternativos.”

En los reglamentos municipales y planes de manejo, se deben establecer programas para ofertar y promover el uso de motocicleta y bicicletas en el centro histórico, reglamentando la necesidad de instalar o adecuar estacionamientos para estos vehículos alternativos. Ejemplo: Centro Histórico de Moroleón Guanajuato.

“19. Planear el rescate patrimonial en función de las diversas vocaciones de los sectores que conforman los centros históricos, para superar la visión tradicional de rescate estereotipado.”

El caso específico de Morelia es un ejemplo, al plantear una visión de gobierno impresa en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, para convertir a Morelia en ciudad Turística inmediatamente después del recate del centro histórico de manos del ambulante en el 2001, para poder afianzar la oferta y diversificar el producto turístico en las administraciones 2005-2007 y la actual.

“20. Equilibrar la aplicación de los recursos orientada tanto a los edificios en lo individual, como al entorno urbano, privilegiando los espacios públicos como una forma efectiva de revitalizar y conservar un centro histórico.”

Esta visión deberá estar equilibrada en base a la delimitación del polígono del centro histórico, el cual debe de estar dividido territorialmente y por etapas, ejemplo: primera etapa catedral y primer cuadro, segunda etapa plazas y monumentos relevantes, tercera etapa barrio tradicionales, cuarta etapa mercados dentro del perímetro, etc.

“21. Fomentar y legislar la creación de oficinas de gestión con participación y orientación ciudadana para la obtención y manejo transparente de recursos provenientes de diversas fuentes nacionales e internacionales.”

Quivera 2008 -2

Mérida lleva la delantera en este respecto, reglamentando el trabajo de los Patronatos y su oficina de gestión ante las autoridades locales. Otros centros históricos que han tomado este modelo o alguno parecido, como el caso de la Ciudad de México, que toma un modelo de oficina pública (Autoridad del Centro Histórico del Gobierno de la Ciudad), y un fideicomiso que lleva años de trabajo; también esta Guadalajara con su Patronato que funciona con el respaldo oficial y privado en un mismo ente. Algunas otras ciudades solo funcionan con una oficina pública especializada en la atención del Centro Histórico como Morelia, Durango y Veracruz. Sin lugar a dudas todas estas oficinas de gestión son una herramienta ciudadana importante para la consolidación de acciones de intervención en los centros históricos.

“22. Dar seguimiento a estos trabajos en una próxima reunión cuya finalidad será la constitución de una agenda común que permita integrar los esfuerzos independientes realizados hasta ahora.”

El seguimiento a estos trabajos de Mérida, el Consejo Nacional de Centros Históricos de México A.C, organizó el Primer Simposium Nacional Centros Históricos de Santiago de Querétaro, el mes de julio del año en curso, donde se constituyó (como dice la Carta de Mérida) la agenda común que integre los esfuerzos independientes, y ahora colectivos, para el beneficio de los Centros Históricos; la que llamaremos Carta de Santiago de Querétaro.

Carta de Santiago de Querétaro. (CNCH, 2008)³

“DECLARATORIA DEL ACUERDO DE SANTIAGO DE QUERÉTARO.

En la Ciudad muy noble y muy leal de Santiago de Querétaro en el marco de su 477 Aniversario de su fundación y del Primer Simposium Nacional de Centros Históricos, en el Cine Teatro Rosalío Solano, contando con la participación de las representaciones de los Estados y Ayuntamientos de las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como también organismos no gubernamentales, iniciativa privada y público en general, con el propósito de llegar a acuerdos que permitan el fortalecimiento municipal en la protección de los centros históricos.

CONSIDERANDOS:

Existe la necesidad de reforzar el papel de los Municipios en la intervención de los centros históricos, mediante los cambios legales apropiados.

La generación de nuevas categorías del Patrimonio Cultural y que podrían ser protegidas por los Municipios.

La incorporación de los conceptos más modernos de gestión del Patrimonio Cultural que inciden en la función del Municipio.

La relación entre la Federación y los Municipios en la protección del Patrimonio Cultural”.

³ La Carta de Querétaro sobre Centros Históricos, es un referente principal de este trabajo y lo estaremos evocando a lo largo del presente estudio.

Quivera 2008 -2

En los Considerandos se habla de: Generación de nuevas categorías que protejan los municipios, este sería un postulado importante para la función municipalista, sin embargo no todos los municipios tendrán la capacidad económica y administrativa para ello. También Volvemos a ver la necesidad de mejorar la relación y trabajo entre las autoridades del INAH y los Municipios. Para convertirse en coadyuvantes uno del otro.

“DECLARACIONES DE LOS ACUERDOS DE LAS MESAS DE TRABAJO.

Nuevas Categorías del Patrimonio Cultural.

Definición en las cartas urbanas de los usos de suelo y destinos permitidos, condicionados y prohibidos en las zonas y edificios catalogados como Patrimonio de la Humanidad.”

Retomamos en esta declaración la importancia de que los municipios tengan y respeten los Planes parciales de desarrollo urbano de los Centros Históricos.

“La sociedad mediante las entidades municipales deben tener la facultad de declarar Patrimonio cultural tangible e intangible con la orientación del INAH, pero siendo el municipio la entidad coordinadora y buscando el apoyo de entidades gubernamentales federales.”

La tendencia habla de la necesidad de transferir a la sociedad civil y al municipio, la facultad de hacer y promover declaratorias del Patrimonio Cultural, lo que nos llama a la promoción de la participación ciudadana, utilizando sus leyes locales en la materia y obligando a los municipios a concensuar con la ciudadanía.

“Mejorar las relaciones de trabajo entre el INAH y Municipio para unificar criterios y trabajar conjuntamente retroalimentándose ambas mediante acuerdos que se consolidaran en una legislación que busque como fin común, el salvaguardar el patrimonio cultural.”

Este sería el modelo ideal de los municipios en México, para un trabajo ordenado, sin tropiezos ni retrasos.

“Que los gobiernos municipales promuevan el patrimonio intangible, reforzando valores culturales que guardan tradiciones y costumbres ancestrales.”

Ejemplo de este trabajo se realiza en Morelia y Toluca.

En Morelia con el programa Rescate de Barrios, que coordina el Municipio a través de la Coordinación Ejecutiva del Centro Histórico y Zonas monumentales, teniendo una estrecha relación con los diferentes barrios tradicionales de la ciudad, promoviendo con distintas acciones, su propia riqueza cultural.

Quivera 2008 -2

En Toluca, el trabajo que en la Presidencia Municipal encabeza Abraham Bastida desde la oficina Asesoría con la promoción de la “Identidad Toluqueña”, que refleja un profundo interés por el patrimonio cultural que no podemos tocar físicamente, pero que existe en las costumbres y tradiciones de los Toluqueños de antes y de ahora.

“La Federación y los Municipios: Encuentros y Desencuentros en la Protección de Patrimonio Cultural.

La existencia de la participación a través de patronatos o sociedades debe reforzarse, como un mecanismo de comunicación y coordinación que debe tener mecanismos de subsistencia que trascienda los tiempos de las administraciones, la coordinación debe ser con los grupos civiles y Municipio.”

Ya hablamos de la importancia de la relación de estos dos grupos, los civiles y el municipio, lo que en ocasiones se puede complicar, cuando se interpone el factor político para su continuidad. Es por ello, recomendable mantenerse al margen de actividades de esta índole, para procurar un trabajo netamente ciudadano con el Municipio.

“Reformar el marco constitucional para reconocer el derecho cultural de todos los mexicanos y la manera de distribuir las competencias en esta materia, de los diferentes niveles de gobierno, delineando además la agenda para su implementación y reforzando la representatividad de los interesados en el ámbito gubernamental y social, para su representación de la reforma al Congreso de la Unión.

El Municipio a partir de la reforma constitucional en el ejercicio de sus facultades en el art. 115 constitucional y su ley orgánica, reglamente lo consiente a la protección del patrimonio cultural de centros históricos, estableciendo sus facultades y su ámbito de competencia”.

Estos postulados son de los más importantes, por sus implicaciones constitucionales, lo que nos da una idea de la importancia que estas Cartas o Acuerdos de Centros Históricos, si se les da un seguimiento puntual, pueden llegar a tener un cambio importante en el Marco Jurídico Nacional. Y una herramienta de gestión ciudadana.

“La Función del Municipio ante los Nuevos Conceptos de la Gestión del Patrimonio Cultural

La ampliación de la noción de patrimonio.

Promover la diversidad cultural.

Generar espacios de intercultural.

Conservar bases mínimas del desarrollo cultural en los Centros Históricos.

El Municipio: ¿Protagonista o Comparsa? Definición de una Nueva Estructura para la Protección del Patrimonio Cultural.

Promover la iniciativa de una política Municipal integral, que involucre la firme y verdadera participación ciudadana y que se rija por un código de conducta Sociedad – Estado, además de planes a largo plazo.

Quivera 2008 -2

Hacer convenios de coordinación entre la Federación, Estados y Municipios, a partir de la Ley Orgánica del INAH.”

Es importante revisar los convenios de coordinación que no se han utilizado en todos los casos y pueden ser factor de unión entre los operadores de los Centros Históricos.

“Que los patronatos y las Asociaciones Civiles hagan sinergias para ganar presencia y fuerza ante el Congreso y Autoridades Federales, Estatales y Municipales.”

Esta labor corresponde a todos los ciudadanos, especialistas y funcionarios que estamos relacionados con la protección jurídica, del patrimonio cultural y que el Consejo Nacional de Centros Históricos y otras instancias como el Icomos y las Universidades, se esfuercen por unir sus voces en una sola, “unidos preservamos”.

Conclusiones:

Se consideró importante, generar una compilación ordenada de todos los planteamientos jurídicos relacionados con la protección jurídica de los centros históricos, que se han planteado a lo largo de las reuniones nacionales sobre este tema, para su aplicación en los municipios de México.

Cabe destacar que todos los conceptos jurídicos de protección aquí plasmados, son propuestas de los operadores de los centros históricos en México, con personalidad jurídica y moral; lo que otorga relevancia y solvencia moral a su opinión, ya que es la sociedad civil y los gobiernos los que representan sus opiniones en estos foros, respecto a la preservación de nuestros espacios históricos y patrimoniales.

Propuestas:

Que el gobierno federal reconozca como interlocutores al Consejo Nacional de Centros Históricos y al Icomos Mexicano, como los organismos capacitados para definir estrategias de protección jurídica del patrimonio cultural en México.

Que la mesa 2 del Foro Internacional de Centros Históricos de Toluca 2008, sea la primera instancia para una edición y publicación de un compendio jurídico de protección de los centros históricos en México partiendo de los conceptos aquí expuestos.

Bibliografía.

- Amador, Judith y Verdugo Mónica:
<http://www.foromexicanodelacultura.org/node/661>
- CNCH, Consejo Nacional de Centros Históricos de México A.C. 2008: Conclusiones del Primer Congreso Internacional de Centros Históricos de México, Mérida, Yucatán.
- CNCH, Consejo Nacional de Centros Históricos de México A.C. 2008: Declaratoria del Acuerdo del Primer Simposium Nacional de Centros Históricos de México, Santiago de Querétaro, Querétaro, en <http://www.centroshistoricos.org.mx>
- DOF, Diario oficial de la Federación 1972: Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas. México, DOF.
- H. Ayuntamiento de Morelia Michoacán 2008, “Plan de Desarrollo Municipal de Morelia 2008- 2011”. México.
- H. Ayuntamiento de Morelia Michoacán 2001: “Programa Parcial de desarrollo urbano del Centro Histórico de Morelia”. México.
- H. Ayuntamiento de Morelia Michoacán 1997: Reglamento urbano de los Sitios Culturales y zonas de transición del Municipio de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo.
- POE, Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo 2002, Acuerdo Administrativo de Creación de la Coordinación Ejecutiva del Centro Histórico y Zonas Monumentales del Municipio de Morelia, Michoacán. México, POE.

EXPERIENCIAS EXITOSAS DE FINANCIAMIENTO A LOS CENTROS HISTORICOS.

Jorge F. Fuentes Zepeda¹

Resumen. Este artículo propone una línea de investigación sobre la importancia del rescate de los Centros Históricos. Específicamente se plantean que ante el crecimiento de las ciudades y el evidente cambio de patrones tanto en la demografía como en el crecimiento y desarrollo urbano, es necesario la recuperación de los centro histórico, no sólo por su impacto visible en el patrimonio sino también por su contribución paulatina y constante a las condiciones de vida de las personas que viven en la zona y así lograr preservar su integridad y su originalidad.

Palabras claves: Centros Históricos, Recuperación, Preservación.

Abstract This article suggests a line of research about the importance of the Historic Centers rescue. Specifically raised to address the growth of cities and the real change in demographic patterns and the urban development, it is necessary to recover the historical center, not only because of its impact on the heritage but also for its gradual and steady contribution to the living conditions of people staying in the area. As a result, we will be able to achieve and preserve its integrity and originality.

Key words: Historic Centers, Retrieval, Preservation

¹ Licenciado en Ciencias Política y Administración Pública por la UNAM. Integrante de la Asociación de Municipios de México (A.M.M.A.C.) y del Centro Latinoamericano Administración para el Desarrollo (C.L.A.D.). Correo electrónico: jfdofuentes@yahoo.com.mx

Antecedentes

A través de la historia, ha ido forjando su Patrimonio Cultural, el cual se integra por todos aquellos bienes muebles e inmueble, incluso intangibles, tanto públicos como privados, que por sus valores históricos, artísticos, técnicos, científicos o tradicionales.

Estamos ante unos bienes “tutelados” porque comportan un valor que los hace estar vinculados a la comunidad y por ello “pertenecen” a un “patrimonio” social independientemente de su titularidad privada. En consecuencia son bienes de “disfrute compartido”.

Se pueden definir los bienes culturales como aquellos muebles, inmuebles o intangibles que poseen un valor o relevancia que por sus connotaciones arqueológicas, artísticas, históricas, etc., les hace merecedores de tal calificación y por tanto dignos de ser tutelados por la normatividad que los regula, sea quien sea su titular o poseedor y sin que exista necesariamente una previa declaración administrativa al efecto.

Los Ayuntamientos deben cooperar con los demás poderes en labor de conservación y custodia, adoptando las medidas oportunas para evitar su deterioro, pérdida o destrucción. Para ello deberá notificar, a la Administración competente, cualquier amenaza, daño o perturbación de su función social que los bienes culturales sufran, así como las dificultades y necesidades que tengan para el cuidado de los mismos. Concretamente si una obra se ejecuta sin previa autorización administrativa, debe considerársele ilegal y el Ayuntamiento o la Administración competente ordenará su remodelación o derribo con cargo al responsable de la infracción.

“El patrimonio cultural e un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de su pueblo: lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas”.

El núcleo del derecho patrimonial cultural mexicano lo constituyen la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su reglamento, la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y otras disposiciones conexas.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se advierte que ésta únicamente menciona, en su artículo 73, fracción XXV, la facultad del Congreso de la Unión para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional.

Las obligaciones fundamentales a todos los poderes públicos consisten en la protección, enriquecimiento y transmisión a las generaciones futuras de los bienes que integran el patrimonio cultural.

Quivera 2008-2

Las funciones de los poderes públicos, se entienden en dos sentidos:

A) Uno positivo, tendiente a la conservación y enriquecimiento, es decir, una doble labor con la primera acepción estática, que consiste en proteger, restaurar y cuidar los bienes; y otra dinámica (enriquecer) que pretende ampliar el número de bienes protegidos y desplegar las medidas de promoción y difusión del patrimonio cultural. Con ello se aumenta el caudal de bienes del patrimonio, se apoya al particular en su conservación y cuidado, para lo cual se realiza una labor de control e inspección y se adoptan medidas de fomento, sean fiscales, crediticias, etc.

B) Otro negativo, que sanciona penalmente las conductas contrarias al mandato legal, sea por destrucción, deterioro, expoliación o exportación ilegal.

Normas Internacionales sobre el Patrimonio Cultural

Normalización y preservación de la diversidad

Desde hace cincuenta años, la UNESCO se preocupa por definir cual puede ser la mejor práctica profesional para la preservación del patrimonio cultural de la humanidad, de modo que se pueda respetar y salvaguardar la diversidad.

Es por ello que la recomendación de la UNESCO sobre la salvaguarda de los conjuntos históricos o tradicionales y su significado en la vida contemporánea (1976) resalta sus puntos comunes: como todas las ciudades antiguas, corren el riesgo de verse desfiguradas por la instalación de postes, torres, cables eléctricos y telefónicos, antenas de televisión y enormes paneles publicitarios, o por la construcción de edificios que, por su altura, color, materiales y formas, pueden destruir la armonía de su aspecto tradicional.

La comunidad internacional ha elaborado, convenios, recomendaciones y directrices para ayudar a los estados no sólo a reforzar su cooperación internacional, sino también a dotarse de un conjunto de leyes, de prácticas administrativas y de políticas nacionales. Dichos textos son un medio para prevenir y limitar el deterioro, tanto de las grandes realizaciones culturales, conocidas y apreciadas en todo el mundo, como las de las pequeñas comunidades locales, como pueden ser las lenguas amenazadas de desaparición y las prácticas culturales que constituyen el rico patrimonio de la humanidad.

Patrimonio cultural

El elemento más visible del patrimonio cultural es el patrimonio tangible. Se compone de los bienes inmuebles, como son los monumentos, edificios, lugares arqueológicos, conjuntos históricos, y los elementos "naturales", como los árboles, grutas, lagos, montañas y otros, que encarnan importantes tradiciones culturales, y los bienes muebles, que engloban las obras de arte de cualquier tipo de cualquier material.

Quivera 2008-2

A esta larga lista, hay que añadir el patrimonio intangible, que constituye el patrimonio intelectual: es decir, las creaciones de la mente, como la literatura, las teorías científicas y filosóficas, la religión, los ritos y la música, así como los patrones de comportamiento y culturales que se expresan en las técnicas, la historia oral, la música y la danza.

Por esto, los legisladores están tratando de añadir a los textos ciertos cambios importantes en lo que respecta a la protección de la integridad de las ideas creadoras y de los derechos generados por los espectáculos. Finalmente, la información es un componente esencial del patrimonio, ligado a todos los demás: saber cómo, cuándo y por quién ha sido utilizado un instrumento musical enriquece nuestra comprensión del contexto humano del que procede. La transmisión de este tipo de información es tan importante como la del propio objeto al que se refiere.

Normas para la preservación del patrimonio cultural

Hoy en día, la revolución de la información y la globalización de la economía hacen recaer sobre el patrimonio amenazas a la vez más inmediatas y generales que en ningún otro momento del pasado, exceptuando los periodos de guerra.

Existe un deseo de preservar el patrimonio –el entorno concreto, que hemos conocido y que puede darnos un sentimiento de continuidad- para apoyarse en ese universo familiar frente a la avalancha de innovaciones que nos abruma.

Es así que la UNESCO, en 1968 da una importante norma jurídica internacional: la Recomendación referente a la preservación de los bienes culturales puestos en peligro por trabajos públicos o privados.

El texto ilustra cómo la UNESCO reacciona, a través de instrumentos de normalización, frente a los peligros que amenazan el patrimonio cultural. Estos convenios y recomendaciones se basan en las mejores prácticas profesionales conocidas, con vistas a garantizar el mantenimiento y la preservación del patrimonio cultural; formulando las reglas para hacer frente a las amenazas contra el patrimonio cultural, pretenden sensibilizar a los gobiernos con respecto a ese importante tesoro de la humanidad y sugieren los principios sobre los cuales debe cimentarse la legislación nacional que deberá, pro supuesto, tener en cuenta la especificidad de los distintos patrimonios presentes en cada país; pretenden igualmente ayudar a los ciudadanos que luchan contra proyectos inadecuados; y favorecen la constitución de redes de profesionales de la cultura, que pueden comparar sus éxitos y sus fracasos, y mejorar así sus capacidades para salvar el patrimonio de una posible desaparición.

La UNESCO ha establecido cuatro tratados multilaterales para reforzar la protección del patrimonio cultural físico. Se trata del Convenio para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado (Convenio de La Haya, 1954) y su Protocolo; el Convenio referente a las medidas a tomar para prohibir e impedir la importación, exportación o venta ilícita de bienes culturales (1970); y el Convenio sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural (1972).

Estas recomendaciones han tenido a menudo una profunda influencia, aunque no impongan a los estados ninguna obligación mutua. Un buen ejemplo es la

Quivera 2008-2

Recomendación sobre los principios internacionales aplicables a las excavaciones arqueológicas (1956), que se ha convertido en la norma adoptada por la mayoría de las legislaciones nacionales sobre la materia.

Participación en los Convenios de la UNESCO

Los países de Europa oriental y occidental son los más numerosos como partes en el Convenio y en el Protocolo de La Haya, mientras que el Convenio de 1970 suscita más adhesiones entre los países de América Latina, Asia y África. El Convenio de La Haya cuenta en total con noventa estados partes.

En consecuencia, el Convenio no es sólo válido para una región geográfica dada, sino que representa los ideales de toda la humanidad civilizada. Como prueba de esto, es notable la celeridad con que algunos países, como han accedido a la condición de estados independientes y activos en el panorama internacional.

El Convenio de 1970, sobre el tráfico ilícito, surgió como resultado de las iniciativas particulares de los nuevos estados independientes, interesados en no perder su patrimonio. Una gran parte de este patrimonio había desaparecido ya en la época colonial, pero ciertos lugares continuaban (y continúan) siendo objeto de saqueos y robos.

En cuanto a los elementos más importantes del patrimonio cultural robados durante el periodo de colonización, la situación es compleja y los estados que los poseían no deseaban llegar a ningún acuerdo internacional sobre el tema, pero todos los países concluyeron por reconocer que se podría elaborar, de una forma u otra un instrumento para limitar los abusos del tráfico ilícito en el futuro.

Es posible, por ejemplo, que los estados más activos sean los procedentes de culturas en las que el respeto a las leyes sea uno de los principios fundamentales de la vida política; en dichos países, la elaboración de reglas es el principal método para resolver los conflictos de intereses, tanto en el plano social como a escala internacional. En cualquiera caso, está demostrado que la celebración de tratados ha resultado un motor esencial para la resolución de conflictos de intereses a nivel internacional, y que los estados más reticentes a participar en ellos se privan de la posibilidad de promover y de proteger sus intereses de una forma que se considera como vinculante por muchas naciones poderosas.

Puesta en marcha de los convenios

La adhesión a estos instrumentos internacionales constituye indiscutiblemente un medio para medir la acción de un Gobierno para la protección del patrimonio; pero adhesión y puesta en práctica no son necesariamente sinónimos.

En el caso del Convenio para la protección del patrimonio mundial, se ha creado un mecanismo de seguimiento, que se pretende adaptar a las necesidades del Comité del Patrimonio Mundial para evaluar el mantenimiento de los lugares de interés. Éste es un punto particularmente importante, ya que la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial suele ser sinónimo de nuevos peligros para los sitios en cuestión: afluencia

Quivera 2008-2

excesiva de turistas, comercialización y proyectos de acondicionamiento, que pueden llegar incluso a amenazar los valores mismos por los que dicho sitio se seleccionó.

No es necesario señalar que el grado de observancia de los textos debe estar en relación con el tamaño y los recursos del país.

Ciertamente, el grado de aplicación de un texto puede estar igualmente subordinado a factores de orden filosófico más general. Los estados que consideran los instrumentos jurídicos como preceptos fundamentales que deben guiar su conducta tienen tendencia a no adherirse a los convenios si no tienen la certeza absoluta de poderlos poner en práctica íntegramente.

Otras naciones, una vez que han aceptado los principios enunciados en un instrumento determinado, se sienten obligadas a adherirse, pero, como la ley no ocupa un lugar tan fundamental en su cultura, pueden tardar en adoptar y aplicar las reglas internas necesarias para garantizar su puesta en práctica inmediata y efectiva.

Concepto mundial del patrimonio

Las normas de protección de la UNESCO han sido concebidas para su aplicación en el mundo entero (pudiendo adaptarse, por supuesto, a una situación concreta).

Paralelamente a esta visión universalista de elaboración de las normas aparece una misma tendencia a la universalista en los debates sobre el patrimonio, así como en la globalización de la economía y otros problemas que amenaza al planeta.

Es así, que se ha aceptado la idea de unidad mundial del patrimonio natural: éste concierne a toda la humanidad, y cada una de nuestras acciones puede tener sobre él una determinada incidencia, como ocurre con cualquier otro ser humano sobre el planeta. De esta forma, el discurso sobre la preservación del patrimonio cultural ha tomado dimensiones planetarias.

Las repercusiones jurídicas exactas de expresiones tales como "patrimonio cultural común" o "patrimonio cultural mundial" no están claras todavía pero es preciso plantearse el tema con rigor, ya que se emplean en los instrumentos jurídicos.

En un reciente estudio sistemático de los conceptos de "patrimonio de la humanidad", de "patrimonio mundial" y de "patrimonio común", utilizados en los instrumentos de la UNESCO. A pesar de estas fluctuaciones y divergencias de interpretación, el uso creciente del concepto de "patrimonio cultural de la humanidad" se considera como una buena indicación de la aceptación general del proceso de elaboración de reglas aplicables a escala mundial, para definir el deber de protección.

Patrimonio y enriquecimiento de la vida humana

Si la globalización de la economía y de la comunicación permite un acceso sin precedentes a las culturas de otras sociedades, también puede ensanchar el campo de posibilidades, dando nuevas opciones a los colectivos y a los individuos. El problema que se plantea aquí consiste en saber cómo conseguir que estas opciones contribuyan efectivamente a enriquecer la vida del hombre. El acceso a otras culturas puede

Quivera 2008-2

favorecer la aparición de una cultura más rica: la exposición a nuevas formas de arte y de presentación, así como la adopción o la adaptación de técnicas nuevas, pueden estimular la creatividad y realzar las normas. Pero también pueden llevar a un empobrecimiento, debido al abandono de las formas tradicionales de creatividad, a la adopción de técnicas menos sofisticadas y a la relajación de las normas.

La elección entre lo mejor y lo peor no debe estar ligada inevitablemente de tener confianza en sí mismo, de enorgullecerse de las realizaciones de su propia cultura, así como de mantener la curiosidad y el respeto hacia otras culturas: así, el artista o el artesano pueden sentirse estimulados por ellas sin perder el respeto hacia su propia cultura. Ésta es la razón por la que la globalización debe ir acompañada de un respeto por la diversidad. Cuando los seres humanos pierden la confianza en su propia cultura, cuando los jóvenes renuncian a las tradiciones de su comunidad, se están privando del abanico de posibilidades que podrían tener si, legítimamente orgullosos de las realizaciones de su propia cultura, eligieran libremente los elementos de otras culturas que les conviniesen.

La elaboración de normas jurídicas mundiales puede jugar un papel para que dichas elecciones no se prejuzguen. El convenio sobre el Patrimonio Mundial ha reunido dos tradiciones diferentes del mundo occidental: El mantenimiento de los edificios y monumentos, por una parte, y el mantenimiento de los parques nacionales, por otra. De hecho, el mismo Convenio se elaboró a partir de dos instrumentos preliminares separados, propuestos por dos instituciones distintas y concebidos por dos grupos de especialistas diferentes. Aunque estos dos proyectos se hayan fusionado después, bajo los auspicios de la UNESCO, en un solo instrumento internacional, han seguido siendo objeto de mecanismos de aplicación distintos, con criterios diferentes para los lugares culturales y los lugares naturales, y con dos organismos consultivos diferentes (respectivamente, el Consejo Internacional de Monumentos y Lugares –ICOMOS- y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales –UICN-) encargados de evaluar los sitios a la luz de los citados criterios. En la mayoría de las comunidades tradicionales, no se aprecia la distinción entre el lado cultural y el lado natural: cada parte de la naturaleza está dotada de una fuerza espiritual (buena o mala) y cada mito está ligado a la naturaleza. El paraje de Uluru, en el centro de Australia, y el de Tongariro, en Nueva Zelanda, han sido ambos presentados e inscritos como parajes naturales. Se trataba, para los aborígenes de Australia y para el pueblo maorí respectivamente, de lugares sagrados: para ellos, era incluso una ofensa que se considerasen estos sitios como un patrimonio de valor universal por el solo hecho de su interés científico ligado a la integridad de sus sistemas ecológicos. Gradualmente, estas ideas han sido adoptadas por el Comité del Patrimonio Mundial, que ha respondido primeramente aceptando los sitios "mixtos" y, más recientemente, desarrollando el concepto de "paisajes culturales".

El concepto mismo de "patrimonio" se ha ensanchado. Éste es uno de los efectos beneficiosos de la atención prestada por la comunidad internacional a las tradiciones culturales. En Occidente, la noción de patrimonio ha estado largo tiempo asociada a los monumentos y a los bienes muebles –al patrimonio cultural tangible. De hecho, los primeros debates giraban todos en torno a la cuestión de los *bienes culturales*, concepto específicamente occidental. En los primeros tiempos de la colonización y de la expansión occidental, se pensaba que ciertas poblaciones no tenían cultura, ya que los colonos no encontraban, en dichas regiones recién dominadas, ninguna de las formas

Quivera 2008-2

primarias de representación cultural que ellos conocían en sus países de origen (allí donde ellos las encontraban, como en Benin, en China o en Etiopía, se apresuraban a saquearlas). En las regiones donde predominaba la cultura intangible, como las artes escénicas, los rituales o la música, los colonos no la tenían en absoluto en cuenta. Estamos ante una realidad que comienza por fin a ser reconocida por organismos como la UNESCO, que ha elaborado normas jurídicas aplicables a los artistas, dispone de una Recomendación sobre el folclore, y ha publicado directrices sobre los "tesoros culturales vivientes".

La publicación de la UNESCO titulada *Nuestra Diversidad Creativa* está enteramente dedicada a los medios para multiplicar las opciones para enriquecer las posibilidades humanas. El respeto por la diversidad construirá a hacer que las opciones sean verdaderas y no el resultado de un alejamiento de las tradiciones culturales de valor o de su rechazo, de una desconfianza frente a otras culturas o de una falta de acceso a éstas. Las normas mundiales de protección del patrimonio cultural, asegurando la preservación de lo mejor que ha existido en tiempo pasados y favoreciendo la creatividad de la generación actual, ayudan a las poblaciones del mundo entero a disfrutar de la riqueza cultural de la humanidad y a inspirarse en ella. Los estados interesados en salvaguardar ese patrimonio en interés de las generaciones venideras participarán activamente en la formulación y en la aplicación de las mejores normas de mantenimiento posibles para garantizar su supervivencia.

Marco Jurídico de la Protección al Patrimonio Cultural

De acuerdo con la fracción XXV del artículo 73 de la CPEUM² le corresponde al Congreso de la Unión legislar en materia de "...vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional".

Otro aspecto del patrimonio cultural es el referido a los lugares naturales, que están contenidos en el párrafo III del artículo 27 de la CPEUM:

...se dictarán medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas previsiones de uso, reserva y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de regular y planear la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico.

Uno más es el regulado por la Ley General de Asentamientos Humanos, cuyo fundamento es la fracción XXIX-C del artículo 73 de la CPEUM, en la que se faculta al Congreso de la Unión para emitir leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal, de los estados y de los municipios en materia de asentamientos humanos, para cumplir los fines previstos en el párrafo tercero del artículo 27 Constitucional.

² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

Su objeto es la investigación, protección, conservación restauración y recuperación, de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos (artículo 2o.).

Se consideran propiedad de la nación:

A. Los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y la fauna, relacionados con estas culturas (artículos 27 y 28).

B. Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, mismo que atiende a la representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizadas, y otras análogas (artículo 33).

C. Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, que serán los inmuebles construidos en los siglos XVI-XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curiales; seminarios, conventos u otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso, así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornatos públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a la Federación, los estados o los municipios y las casas curiales. Y los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero durante los siglos XVI-XIX, que por su rareza e importancia para la historia mexicana merezcan ser conservados en el país. Y las colecciones científicas y técnicas (artículos 35 y 36).

D. Zonas de monumentos son las tierras en las que se encuentran los monumentos, así designadas por la declaratoria que emita el Ejecutivo; ante su falta, son solo sitios arqueológicos monumentos históricos separados.

a) Son zonas de monumentos arqueológicos el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles (artículo 39).

b) Son zonas de monumentos artísticos el área que comprende varios monumentos artísticos asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos, cuyo conjunto revista valor estético en forma relevante (artículo 40).

c) Zonas de monumentos históricos es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional (artículo 41).

Quivera 2008-2

Ley General de Asentamientos Humanos

Esta ley, en sus artículos 6o. y 7o., establece que las atribuciones en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de desarrollo urbano de los centros de población, que tiene el Estado a su cargo, serán ejercidas de manera concurrente por la Federación, entidades federativas y municipios, y que será a través de la Secretaría de Desarrollo Social como la Federación proyectará y coordinará la planeación del desarrollo regional, en tan tanto que a las entidades federativas se les faculta para legislar en materia del ordenamiento territorial.

En su artículo 33, fracción III, el referido ordenamiento señala que la legislación local de desarrollo urbano establecerá disposiciones para la preservación del patrimonio cultural y de la imagen urbana de los centros de población.

Ejemplos de casos de financiamientos

La Habana, Cuba

En el caso de la Ciudad de La Habana el proceso de recuperación del centro histórico de la capital de Cuba, aún sigue encabezando uno de los proyectos de desarrollo más dinámicos de esta isla caribeña, no sólo por su impacto tan visible en el patrimonio sino también por su contribución paulatina y constante a las condiciones de vida de las cerca de 67.000 personas que viven en la zona.

El proyecto de rehabilitación del centro histórico habanero obtuvo el premio Reina Sofía de Conservación y Restauración, de la Agencia de Cooperación Española. En tanto, Eusebio Leal³, recibió el pergamino de honor ONU-Hábitat 2007 por su minuciosa dedicación a la restauración y conservación de la Habana Vieja.

Con toda la prioridad puesta en la Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad desde 1982, el historiador mira cada día más a esa otra ciudad que creció fuera de las antiguas murallas y que hoy reclama a gritos una intervención urgente.

Los trabajos han consistido en la restauración en un sector muy importante de centro histórico, cuatro de las cinco plazas principales y toda la madeja de calles que las entrecruzan y conectan están prácticamente recuperadas, así es que hoy en día, puede dar un largo paseo por un sector que, además, se ha "peatonalizado", lo cual favorece su apreciación y facilita el trasiego de las personas, sin el peligro de los automóviles y sin su contaminación.

También se rehabilitaron antiguos palacios que, habiéndose transformado hace muchas décadas en ciudadelas hacinadas, renacen como casas de apartamentos.

Pero la idea central que nos anima es la de un centro histórico vital, es decir, donde la vivienda juegue un papel fundamental y, por supuesto, todos los servicios asociados al hábitat. Por eso hemos restaurado escuelas, centros de salud generales y especializados y trabajamos intensamente con la comunidad asentada en la zona.

³ Quien está vinculado con la restauración de la Ciudad de la Habana.

Quivera 2008-2

El proyecto de rehabilitación del centro histórico es un proyecto integral que implica no sólo restaurarlo desde el punto de vista físico, su patrimonio construido, sus espacios públicos, sino también desde la óptica social y económica.

La participación de la población en la recuperación de su patrimonio, en la comprensión de sus valores, en el disfrute de lo recuperado y de las múltiples opciones socio-culturales, es fundamental. Este proceso ha generado cerca de 12.000 puestos de trabajo y casi la mitad son ocupados por residentes de La Habana Vieja o de los municipios vecinos.

La Habana es un paradigma de urbe para las tendencias más actuales del nuevo urbanismo, que promueve los valores de la ciudad tradicional frente a los nuevos desarrollos en suburbios segregados.

Es una ciudad humana, amable, el producto más genuino de varios siglos de transculturación, que ha sobrevivido a desastres naturales y a los provocados por la falta de mantenimiento y la sobre ocupación. Ella está ahí, deteriorada, pero conservada en su esencia como el producto cultural más complejo producido por las generaciones que nos antecedieron.

También hay un regreso a los centros tradicionales. Las ciudades no pueden extenderse más y ahí está latente el peligro de un retorno inconciente al centro histórico. Si no hay control sobre los procesos inmobiliarios o del mercado del suelo, estas áreas pueden correr suertes terribles.

Aun entendiendo la dimensión cultural de los centros históricos, estos procesos especulativos pueden traer consigo el desplazamiento de la población y de los problemas de marginalidad a otras zonas de la ciudad.

Se obtienen preciosos centros históricos, bellamente restaurados, pero vacíos de contenido y tradiciones, al cambiarse la sociedad que los habitaba o resultar, en el peor de los casos, segunda residencia de quienes adquieren las lujosas casas restauradas.

La visión integral y transdisciplinaria debe ser una premisa fundamental a tener en cuenta, así como la participación de la ciudadanía en la toma de las decisiones primordiales.

Dubrovnik restaña sus heridas

En el centro histórico de Dubrovnik, otros ocho edificios corrieron la misma suerte. Todos están siendo reconstruidos. Sus vestigios son un testimonio elocuente de la historia de esta joya única del patrimonio cultural e histórico mundial, que el célebre dramaturgo inglés Bernard Shaw calificó de “paraíso en la tierra”.

El tejido urbano de Dubrovnik se remonta al siglo XIII. En esa época comenzó la edificación de sus imponentes fortificaciones de 1.940 metros de longitud, que han permanecido intactas hasta nuestros días. La elegancia austera del centro de la ciudad, el perfecto equilibrio de las épocas que allí alternan –gótica, renacentista, barroca–, todo

Quivera 2008-2

contribuye a hacer de Dubrovnik un “Estado obra de arte” como la calificó el historiador suizo del arte Jacob Burchardt.

La ciudad logró preservar su integridad y su originalidad, pese a los terremotos que la sacudieron en diversas oportunidades, el más catastrófico de los cuales fue el de 1667. Este se llevó a la mitad de la población. En tiempos más recientes, en 1979, dos fuertes temblores dañaron gravemente a Dubrovnik. Ese mismo año fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Manos a la obra

A esas medidas provisionales sucedió pronto un proyecto global de restauración a largo plazo: en febrero de 1993 la UNESCO lanzó un Plan de Acción para la Salvaguarda de Dubrovnik. Se recurrió también a los servicios de expertos.

No es fácil restaurar respetando rigurosamente el principio de autenticidad cuando casi todos los antiguos oficios han desaparecido. En periodo de postguerra, con las arcas vacías, recoger ese desafío constituye una hazaña. El turismo del que vivía Dubrovnik fue aniquilado por la guerra. Sin embargo, la voluntad permitió sortear todos los obstáculos y los equipos nacionales e internacionales de arquitectos, escultores, restauradores y otros expertos lograron, en siete años, realizar lo esencial de las obras. En diciembre de 1998, el sitio de Dubrovnik fue retirado de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

Gran parte de los fondos indispensables fueron proporcionados por el gobierno croata y la Oficina para la Reconstrucción de Dubrovnik. Pero el proyecto no habría podido llevarse a buen término sin la participación financiera de otros proveedores de fondos nacionales y extranjeros, como **The International Trust for Croatian Monuments (Reino Unido)** y **el Rotary Club de Klagenfurt (Austria)**. La UNESCO fue la primera en reaccionar: de inmediato efectuó un balance de los daños, destinó 300.000 dólares a las obras más urgentes y lanzó una campaña internacional de recaudación de fondos. Dubrovnik no podía hacer frente por sí sola a los perjuicios de la guerra, evaluados en más de 18,5 millones de dólares para la ciudad intramuros y 30 millones para toda la aglomeración.

Los artistas también se movilizaron. El célebre pianista croata Ivo Pogorelic dio dos conciertos de beneficencia en Londres y en Bruselas que aportaron la primera contribución financiera para la reconstrucción de la sede del Festival de Verano de Dubrovnik, de una cuantía de 500.000 dólares. Esta prestigiosa institución cultural que, desde su fundación en 1950, acogía todos los años a compañías teatrales, músicos y grupos folklóricos del mundo entero, ocupaba uno de los más hermosos palacios barrocos de la ciudad, construido poco después del terremoto de 1667. El 6 de diciembre de 1991, proyectiles inflamables destruyeron enteramente la segunda planta, la soberbia decoración interior, así como los archivos de más de cuarenta años de actividad.

Quivera 2008-2

Por su lado, el tallador de piedra Vinko Fabris cedió sus propias reservas de piedra para las obras más delicadas en la iglesia de San Blas, patrono de Dubrovnik, cuyo nártex, así como las columnas y la balaustrada, habían sufrido graves daños. Sus piedras originales provenían del islote vecino de Vrnik, cuyas canteras, hoy abandonadas, habían sido explotadas desde la Antigüedad. De esas mismas canteras, Fabris extrae actualmente su caliza, en pequeñas cantidades y con los métodos arcaicos de sus predecesores. Prolonga así la antigua tradición de su isla natal, Korcula, de la que los constructores de Dubrovnik obtuvieron la mayor parte de la piedra que utilizaron.

En cuanto al festón barroco, situado a la derecha del pórtico principal, fue rehecho por los franceses Frédéric Mohus y Jean Garder, tallador de piedra y escultor, respectivamente. Aprendieron a utilizar la Zubatka, una herramienta tradicional dentada, propia de Croacia, para obtener un resultado lo más semejante posible a las obras de los antiguos maestros.

La comuna medieval de Dubrovnik, cuyos orígenes se remontan a la Antigüedad (fue fundada antes del siglo VII de nuestra era), se desarrolla en primer término bajo la autoridad de Bizancio y luego de Venecia. Se convierte en una república libre en 1358. Potencia marítima y comercial que rivaliza con la República de Venecia, alcanza su apogeo en los siglos XV y XVI. Logra incluso mantener su autonomía política después de quedar sometida a la dominación turca en 1526. Pero es arrasada a sangre y fuego en 1806, durante la guerra franco-rusa. Dos años después de este desastre pierde su condición de ciudad-Estado al pasar a poder de los franceses, que la ceden a Austria en 1815. Un siglo más tarde se incorporará a Yugoslavia.

Conclusiones

El conocimiento generado por todas estas experiencias convenientemente analizadas puede permitir desarrollar proyectos locales más eficientes y eficaces en su objetivo.

Si pensamos que los centros de nuestras ciudades, desde los espacios públicos, en la plaza, en los parques; desde el modo de imaginar lo de los ciudadanos o desde las nuevas prácticas o intervenciones a que son sometidos, tendríamos algunas novedades para explotar.

Es así que las ciudades, entendidas como sus gobernantes y grupos de presión y/o poder, suelen buscar constantemente grandes proyectos con los que dinamizar la vida social y económica del entorno urbano.

El paradigma de muchas ciudades mexicanas incluye toda una serie de proyectos en torno al rescate de sus centros históricos, aunque algunas infraestructuras culturales son las grandes estrellas y asistimos a la presentación de muchas ciudades como una mezcla de museos, escaparates y centros turísticos.

Pero no en todos los casos, los resultados han sido especialmente positivos, más bien todo lo contrario. Muchas de estas zonas urbanas se encuentran degradadas y con escasa actividad económica, social y cultural. Antes este panorama las instituciones públicas y las organizaciones ciudadanas deben proponer y reclamar nuevos planes para su revitalización.

Quivera 2008-2

El que muchos experimentos de planificación urbana hayan fracasado no parece que haya ayudado a la reflexión y al aprendizaje. Por el contrario se suele culpabilizar de modo exclusivo a las instituciones públicas de falta de inversión para crear o regenerar infraestructura y actividad económica y social. Estas nuevas soluciones se convierten en nuevos proyectos constructivos sin analizar críticamente el modelo urbano que subyace. Se sigue diseñando lo tangible, olvidando totalmente lo intangible.

Propiciar la libertad de iniciativa empresarial y comercial es la mejor vía para lograr sociedades independientes, activas y dinámicas. El buen político debe ver en esta estrategia una oportunidad de hacer realidad muchos más proyectos; de ese modo su relevancia social se amplifica aunque su control sobre cada uno de los proyectos sea menor. El mal político por supuesto, preferirá el control absoluto de pocos proyectos. Diferentes modelos políticos conducen a la planificación, basada en el control estricto y el dirigismo, o la estrategia, fundamental en la creación de condiciones y oportunidades.

Para el caso de nuevos planes en la rehabilitación y evitar el fracaso de estos modelos se debe contar con una serie de elementos que debe ser el papel de la administración pública:

1. Evaluación y definir de las estrategias, incluyendo la selección de objetivos políticos y de gestión, pocos pero específicos, concretos y evaluables. La concreción permitiría desarrollar un contrato-programa con la ciudad que haga más transparente y controlable por los ciudadanos la acción del gobierno.
2. Crear condiciones para que se genere la dinámica urbana deseada, lo cual muy probablemente debería traducirse, al menos en muchas ciudades mexicanas, en una simplificación y adaptación de la legislación.
3. Liberación de información y datos y desarrollo de una administración realmente al servicio del ciudadano, que defina y aplique obligaciones estrictas y bien definida y métodos de control efectivos.
4. Provisión de servicios públicos, favoreciendo siempre que sea posible una transición a modelos de gestión privados. No debería ser tan relevante la elección entre públicos y privados mientras se garantice que la población tenga acceso a los servicios de una forma eficaz y eficiente. En principio, la gestión pública y privada podría considerarse modelo equivalentes en cuanto a sus objetivos finales, pero las evidencias apuntan a que la gestión privada suele proporcionar mejores resultados.
5. Preservación y/o revitalización de los espacios públicos urbanos como elementos fundamentales de la vida urbana.

Los espacios públicos, han sido históricamente una parte integral de nuestras ciudades, y en buena medida su razón de ser al ser los lugares donde se desarrollaban las interacciones sociales que las configuraban. De este modo, este elemento básico en la vida urbana se ha interiorizado como algo sustancial en la existencia de las ciudades,

Quivera 2008-2

independiente de opciones políticas o de los procesos socioeconómicos. El fenómeno de la metropolización de las ciudades, su transformación en estructuras difusas y multicéntricas ha provocado una transformación de los espacios públicos.

Este es un problema de largo alcance, pervierte profundamente todos los sistemas provocados procesos continuos de corrupción y burbujas inmobiliarias. El cambio debería promover el paso de un modelo hiper- regulador a otro con regulaciones mínimas en que se garantizasen unas reglas de suelo transparentes sin desalentar o pervertir la iniciativa privada y la libertad de elección individual. Este tema, siendo de vital importancia.

Como parte de este proceso de debate político y social resurge en los últimos años la necesidad de recuperar los espacios públicos en las ciudades como parte de un modelo urbano más compacto y denso que incentive la vitalidad y dinamismo de los centros urbanos. Este debate, como en el caso de la clase creativa, repite los errores habituales de los responsables políticos. Entre estos errores tienen, en mi opinión, especial importancia:

- Confundir los espacios públicos con la gestión pública de los espacios comunes.
- Atacar a los centros comerciales como el mal absoluto, sin ofrecer ninguna alternativa atractiva para los ciudadanos, y pretender revitalizar los espacios públicos limitando la iniciativa comercial (en realidad, en muchas ocasiones, un pago al apoyo electoral de los oligopolios del pequeño comercio), y
- Gestionar la recuperación, imponiendo un diseño y usos que deben ser aceptados por una ciudadanía pasiva.

La importancia de los espacios públicos en la calidad de vida en los países pobres y para los ciudadanos pobres, más allá de las habituales preocupaciones estéticas que suelen centrar el debate en las ciudades de países desarrollados, dado que para estos ciudadanos es prácticamente imposible acceder a las alternativas privadas existentes.

Es así, que las fuerzas ciegas de la urbanización... no muestran ninguna capacidad de crear un modelo urbano e industrial que se a estable, sostenible y renovable. Por lo contrario, según aumenta la gestión y prosigue la expansión de la ciudad, tanto el paisaje urbano como el rural se desfiguran y se degradan, al tiempo que las inútiles inversiones para solucionar la gestión.

Si las ciudades pueden definirse como redes sociales que se organizan y aumentan sus flujos materiales y de información gracias a la ausencia de espacios, el urbanismo debería considerarse como el diseño de lo intangible. Es este sentido, no es una ciencia o técnica que deban apropiarse los especialistas, ni mucho menos es una cuestión exclusivamente (ni principalmente) arquitectónica y constructiva. El urbanismo representa el gobierno.

Bibliografía

- Álvarez, Alfonso, 2000: “*La Cuestión de los Centros Históricos. Generaciones de Planes y Políticas Urbanísticas recientes*”, en Revista Pensar la Ciudad Vitalidad y Límites del Plan Urbanístico, Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Valladolid, España.
- Said, Antonio/ Gallardo, Felipe, 2004, “*Centros Históricos: El Auténtico ADN de las Ciudades*”, Boletín del Instituto de la Vivienda, agosto, vol. 19, número 051, Universidad de Chile, Santiago, Chile, pp. 9-30
- Sevilla, Amparo, 1989, “*Patrimonio Cultural y Movimiento Urbano Popular*”, Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, año/vol. II, número 006, Universidad de Colima, Colima, México, pp. 137-152
- Suárez, Alejandro, 2004, “*El Centro Histórico de la Ciudad de México al Inicio del Siglo XXI*”, Boletín del Instituto de la Vivienda, agosto, vol. 19, número 051, Universidad de Chile, Santiago, Chile, pp. 75-95
- Nodari, Aurora, 2000:
www.unesco.org/courier/2000_02/sp/signes/txt1.htm
- Lybdek V. Prot.: 2008
www.crim.unam.mx/cultural/informe/Art14.htm
- Cámara de diputados del H. Congreso de la unión, 1994
<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/133.pdf>
<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131.pdf>
- Leal, Eusebio: 2008
<http://www.almamater.cu/sitio%20nuevo/sitio%20viejo/webalmamater/cultura/2003/EUSEBIO.HTM>
- http://www.caribbeannewsdigital.com/es/noticias/20256/cuba_eusebio_leal_recibe_otro_premio_por_su_labor_de_rescate_arquitectonico_de_la_habana_vieja
- http://www.habananuestra.cu/index.php?option=com_content&task=category&id=29&Itemid=35&text_to_find=&Find_in=2%7C3%7C2%7C0%7C0%7C0&YearsStart=1942&YearsEnd=2002&limit=15&limitstart=0

CENTROS HISTÓRICOS, PROCESOS URBANOS Y PLANEACIÓN URBANA EN MÉXICO

Salvador García Espinosa¹

Resumen. El cambio en la vocación de los centros urbanos a “históricos” ha propiciado cambios profundos en la estructura y dinámica urbana de la ciudad de la cual forman parte, además de modificar los paradigmas de las distintas disciplinas que intervienen en su planeación. El interés por la conservación del patrimonio cultural edificado, así como su potencial en términos turísticos, ha propiciado el diseño de políticas urbanas que dada su recurrencia permiten hablar de un proceso distinto de planeación urbana al seguido hasta el decenio de 1980. Esto en aras de dar respuesta a un proceso nunca antes visto en la historia urbana de México.

Palabras clave: Centro histórico, planeación, centro urbano.

Abstract. Vocational transformation of urban centers into historic centers, has been propitiating deep changes on urban structure and dynamic of the city, in addition it modifies the paradigms of various disciplines that take part in planning. Interest in conservation of cultural build heritage, and also their potential as a turistic item, has been propitiating the design of urban politics that according to their occurrence, allows to talk about a distinct process in urban planning from the one until 1980 decade. In order to give an answer to a never seen before process in urban history in México.

Key words: Historical center, planning, urban center.

¹ Arquitecto, Maestro en Planificación y Desarrollo Urbano, Maestro en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, Doctor en Geografía.. Correo electrónico: salgaes@gmail.com

Introducción

Las ciudades en México, de forma general son resultado de un proceso histórico que inicia con la selección de un sitio para su fundación. Ya sea en el caso prehispánico en donde a partir de las estructuras ceremoniales o explanadas se constituyó el *centro* en torno al cual se estructuraba la ciudad; o en el caso virreinal, donde una vez designado el sitio de la plaza, se trazó la retícula y repartieron las tierras a fin de conformar la ciudad. En ambos casos, puede afirmarse que en el caso de México, se presenta un arraigo de un esquema central, que ha condicionado un crecimiento centrípeto de las ciudades durante más de cuatro siglos.

El proceso de crecimiento y expansión urbana de las ciudades en México, en términos generales puede sintetizarse en las siguientes etapas (García, 2005):

1. Extensión del núcleo urbano, a partir de la simple prolongación de las calles, incluso ignorando las condicionantes geográficas en aras de mantener un retícula que se consideraba el modelo urbano a seguir.
2. En algunos casos, dicha expansión propició la integración de algunos pueblos cercanos de indios, o bien, la expansión llevó a conformar barrios en donde se agruparon pobladores de muy diversas afinidad, ya fuera étnica, laboral o económica. Por tal motivo, desde el punto de vista urbano, puede señalarse que una característica de los barrios fue su heterogeneidad en el uso del suelo.
3. En la segunda mitad del siglo XIX o principios del siglo XX, dependiendo de la ciudad, surgieron las colonias como proyectos urbanos en donde se materializó la visión que desde la modernidad se tenía de la ciudad, extensas zonas monofuncionales en términos habitacionales que dio inicio a un proceso de segregación socioespacial con base en el costo del suelo.
4. Dicha monofuncionalidad propició una dependencia en términos de servicios y equipamiento hacia la zona central, misma que fue ampliando su carácter funcional hasta integrar algunos de los primeros barrios y en función de la expansión habitacional de las colonias y el crecimiento demográfico, se consolidó su carácter hegemónico de centro urbano.
5. Si bien en un inicio la iniciativa de algunos propietarios por conformar colonias para incentivar la expansión urbana, fue vista con buenos ojos por las autoridades, incluso en algunos casos se tiene registro de que recibieron estímulos o prerrogativas para llevar a cabo su empresa. Con el pasar del tiempo, hacia la segunda mitad del siglo XX, el gobierno de vio en la necesidad de normar dicha actuación, a fin de incidir en el crecimiento urbano de las ciudades.

El marco anterior pretender sentar las bases para evidenciar el papel fundamental del centro urbano como origen y eje estructurador del crecimiento y expansión urbana, situación que permite de inicio, evitar el riesgo de partir de una aceptación tácita del concepto de “centro histórico” como un elemento constante dentro de la historia urbana de las ciudades. No debe confundirse el carácter de la centralidad histórica presente en

la conformación de la ciudad, con la construcción conceptual de un centro histórico, en términos de su densidad edificatoria patrimonial.

En este sentido el presente texto inicia con una reflexión en torno al cambio que tienen, hoy en día, los centros urbanos para conceptualizarse y transformarse funcionalmente en centros históricos. Con la finalidad de evaluar los impactos que sobre la estructura y la planeación urbana ha tenido dicha transformación, se utilizan dos ejes de análisis representados por las disciplinas de la Restauración y de la Planificación Urbana, por considerar que ambas constituyen la base de las propuestas actuales que han provocado que hoy en día se hable más de centros históricos que urbanos.

Del monumento a los centros históricos

Para comprender el papel de los centros históricos en la estructura actual de la ciudad, resulta conveniente referir algunos aspectos relativos a la disciplina de la Restauración. En la cual, por su estrecha vinculación con la Arquitectura y la Historia, sus principios, aunque antagónicos representados por Ruskin y Viollet - Le-Duc en el siglo XIX (Chanfón, 1995), evidenciaron un marcado énfasis en el carácter material y estilístico de las edificaciones, que hizo de la conservación de inmuebles de valor monumental una acción recurrente, hasta que Gustavo Giovannoni expresa en su concepto de “entorno” la preocupación por incluir en las acciones de conservación al aquellas edificaciones que aún y cuando no fueran monumentales, resultaban esenciales para comprender el contexto en el que había surgido las primeras y llega a referirse a contextos históricos (Castillo, 1997).

Sin embargo, mientras que las preocupaciones por la arquitectura de valor contextual logran permear los ámbitos académicos y gubernamentales, la práctica de la Restauración se enfocó a lograr la conservación de edificaciones relevantes y excepcionales, como muestras “representativa” del esplendor de cada época. De esta forma tal, que hoy en día, es factible identificar en las zonas centrales de todas las ciudades del país, un crisol de estilos arquitectónicos, que van, en el mejor de los casos de modestas edificaciones del siglo XVI, suntuosos palacios del XVIII y XIX a edificios que evidencian el paso de la modernidad y las aspiraciones propias de la mitad del siglo XX, además incluso de algunos vestigios de carácter arqueológico prehispánico como el Templo Mayor², muestra de acciones radicales de “rescate” del pasado prehispánico. Todo ello como evidencia de una transformación continua de la ciudad, que crece y se transforma sobre si misma.

La diversidad urbano-arquitectónica que hoy caracteriza a los centros urbanos de México, obedece en gran medida a que la conservación del patrimonio edificado se fincó sobre un criterio temporal, a partir del cual se establecieron tres categorías excluyentes: bienes inmuebles arqueológicos, históricos y artísticos. Y en donde su relevancia ha dependido de los escenarios de actuación gubernamental del momento, tal fue el caso del privilegio que se dio al valor del testimonio prehispánico, en los inicios de la época independiente, toda vez que constituía el sustento para la recuperación y

² Zona arqueológica que se ubica a 600 metros al norponiente de la Catedral metropolitana, se descubrió en 1987 corresponde a la mayor estructura del centro ceremonial de la capital del imperio, en lo que fue el islote original de la fundación México. Para su exhibición fue necesario derribar edificaciones del siglo XVIII y XIX en más de 250 mil metros cuadrados.

Quivera 2008 -2

construcción del pasado prehispánico unificador sobre el cual se apoyaría la identidad del nuevo país (Florescano, 1980).

En un segundo escenario y una vez con la lejanía temporal pertinente, se comienza a revalorar la arquitectura del periodo virreinal, ya no como muestra de la dominación española, sino como evidencia del sincretismo cultural acontecido. Hoy en día, el interés por el registro y conservación de la arquitectura de la primera mitad del siglo XX (DOCOMOMO), hasta hace algunas décadas impensable, permite aceptar que la construcción conceptual del *patrimonio*, es sumamente dinámica y estará fuertemente influenciada de la distancia temporal.

Pero la preocupación por los entornos de valor contextual, obligó a la disciplina de la Conservación a transitar del criterio del inmueble monumental al de su entorno, objetivo que se observa en el ámbito legal en la incorporación de las Declaratorias de Zona (INAH, 1991), a partir de las cuales el Gobierno Federal fincó su marco de actuación sobre edificaciones de muy diversa temporalidad, ya no exclusivamente de carácter histórico, sino bajo un criterio zonal, que encontró en los centros urbanos un escenario fecundo para legitimar la intervención gubernamental en aspectos de imagen urbana, usos de suelo e infraestructura, que hasta ese entonces aplicaba de forma importante solo en las áreas de crecimiento.

El cambio de paradigma en el ámbito de la Restauración –del inmueble a la zona– no sólo implicaba un cambio en la escala de intervención, al pasar del ámbito arquitectónico al urbano, demandó además dejar atrás los tradicionales procesos de registro y catalogación, para dar paso a la definición de estrategias de conservación del contexto urbano, en el cual los aspectos sociales, económicos y políticos inherentes, evidenciaron la insuficiencia del *corpus* disciplinar de la Restauración para enfrentar el nuevo reto de la conservar las áreas urbanas centrales.

Para este entonces, las zonas centrales, en la mayoría de las ciudades en México se encontraban en un deterioro progresivo, toda vez que la relocalización de las familias de mayores recursos económicos en las colonias, propició una reorientación de la inversión pública fuera de los centros. El desinterés surgido por las zonas centrales, pese a la disponibilidad de infraestructura y equipamiento instalados, llevó a considerarlos nodos conflictivos para la integración funcional de la “nueva ciudad”, lo cual se evidencia claramente en planteamientos urbanísticos de libramientos viales o circuitos periféricos que garantizaban la integración de las nuevas áreas de crecimiento sin tener que circular por los centros urbanos.

El cambio en los patrones de movilidad de la población y la progresiva construcción de colonias y fraccionamientos demandó la conformación de zonas comerciales y de servicios, que estratégicamente localizadas, pudieran cubrir las necesidades de la población, a fin de que no se trasladara al centro. Situación ésta que agudizó la problemática de los centros urbanos, al verse marginados del consumo de buena parte de la población, llegando a finales de la década de 1980 a caracterizarse, entre otros aspectos, por el deterioro en las edificaciones, la proliferación de comercio informal, hacinamiento y proliferación de viviendas en vecindad, inseguridad y otros tantos factores que propiciaron un agudo deterioro en la calidad del ambiente urbano.

Debido a que el aspecto patrimonial constituyó la base de actuación sobre los centros urbanos, la actuación sobre los centros urbanos propició una apertura multidisciplinaria en aras de lograr incorporar a la Restauración herramientas que permitieran hacer frente a la problemática de índole social, económico, ambiental y hasta política. Sin embargo, en un primer escenario, la actuación sobre los centros urbanos, desde la perspectiva restauratoria, dio origen a propuestas tendientes al rescate de inmuebles patrimoniales, más no de la problemática urbana, en acciones que demandaban montos de inversión inalcanzables para el gobierno, que de forma tradicional solo había conservado y restaurado inmuebles de su propiedad, para albergar museos y oficinas administrativas.

La necesidad de generar acciones de conservación sobre inmuebles particulares y con usos dinámicos como el habitacional y el comercial, evidenció la incapacidad del gobierno federal por hacer frente a la magnitud de semejante empresa. En este contexto y ante la evidente incapacidad técnica de la disciplina de la Restauración, la Planificación Urbana, se constituye como el eje de actuación al que termina incorporándose aspectos relativos a la conservación del patrimonio edificado, hecho que representó un cambio sin precedentes en la forma en que se habían venido planificando las ciudades, al modificar sus paradigmas de expansión y conducción del desarrollo futuro, por los de reestructuración de zonas ocupadas.

De la expansión a la consolidación en la planeación urbana.

La planificación urbana resultó ser el instrumento ideal no sólo para incidir de forma más directa sobre el ámbito urbano, sino que además permitió sumar la participación del gobierno estatal y municipal en la solución de los problemas de los centros urbanos. Sin embargo, también implicó profundos cambios disciplinares.

Los primeros Esquemas de Crecimiento Urbano que datan de 1960, así como los Planes de Desarrollo Urbano elaborados hasta mediados de la década de los años 80's, no contemplaron acciones particulares sobre los centros urbanos, las propuestas sobre la estructura urbana se enfocaban a prever escenarios de crecimiento y en ocasiones a plantear la conformación de subcentros urbanos, pero siempre en pleno reconocimiento de una estructura monocéntrica. Lo anterior, en virtud de que la planificación urbana se había venido desarrollando en un contexto en el que la emigración del campo a las ciudades demandaba un proceso de urbanización y expansión sin precedentes, que no daba oportunidad a buscar la consolidación del área urbana. Además, en México se presentó hacia la década de 1970 una mayor participación en la toma de decisiones de personal técnico que había salido al extranjero a capacitarse y que pusieron en práctica las teorías urbanas enfocadas a la expansión urbana.

Difícil resulta atribuir a un solo factor el cambio del enfoque con que se desarrolla la planificación urbana a partir de finales de 1980, pero sin duda uno de los factores determinantes fue que la expansión urbana de la mayoría de las principales ciudades en México, se enfrentaron a una aparente barrera: el suelo agrícola en régimen de

Quivera 2008 -2

propiedad ejidal³, que imposibilitaba su comercialización inmobiliaria y que propició un replanteamiento de los esquemas de planeación urbana, a fin de disminuir la tendencia expansionista y buscar alternativas de redensificación sobre aquellas zonas, que como los centros urbanos, contaban con infraestructura y servicios sub-utilizados.

Sin embargo, la tendencia hacia la redensificación que representó un “volver a la ciudad edificada” no logró consolidarse debido a la pronta modificación constitucional⁴ para la des-incorporación de las propiedades ejidales al mercado inmobiliario. Pero en este corto proceso, el centro urbano se volvió protagonista en los planteamientos urbanos, no sólo porque resultaba atractivo para captar inversiones de alta rentabilidad, debido a la disponibilidad de servicios, equipamientos e infraestructura que de una, u otra forma, se consideraban subutilizados; sino porque, en el ámbito mundial, se observó un incremento significativo en los destinos turísticos de ciudad.

Los centros urbanos en términos del potencial turístico que constituía el patrimonio edificado que los caracteriza, constituyeron un valioso recursos para ser incorporados a una dinámica turística, que incluso diferenció al interior del sector, aquellos viajeros cuya motivación era el conocimiento de aspectos culturales más que el esparcimiento y recreación, bajo el concepto de “turismo cultural” (Mantero; 2003, Troncoso y Almirón, 2005), Este fenómeno en México, queda por demás evidente con la inscripción de centros y conjuntos históricos en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO. El caso de Michoacán, evidencia la relación existente entre la política sobre la conservación del patrimonio edificado y el turismo cultural, porque a partir de su inscripción en esa lista, en 1991, el número de visitantes se ha incrementado en forma notable (Cabrales, 2002).

Hoy en día resulta incuestionable el impacto turístico que representa la inscripción de un sitio como Patrimonio Mundial, y el hecho de que de los 24 sitios mexicanos que forman parte del Patrimonio Mundial, el 40% correspondan a centros históricos y zonas de monumentos (www.unesco.org) Esta situación ha permitido potenciar una vinculación global, con otros centros históricos, con los que se establece un consenso hacia la homologación, a partir de la participación de capital internacional en empresas de servicios, transportes, cadenas hoteleras, espectáculos culturales, etc.

Otra evidencia el carácter turístico que representa el patrimonio es lo que acontece con el programa *Tesoros Coloniales* que la Secretaría de Turismo instrumentó desde el año 2001, y cuyo objetivo principal es posicionar, en su conjunto, a algunos lugares de Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas como una marca corporativa turística (Ríos, 2006). Sin duda alguna, este programa responde a una lógica geográfica, basada en la cercanía relativa entre esas ciudades, además de compartir características urbano-arquitectónicas similares, lo que permite su oferta bajo el esquema de “circuito”, incluso de “paquete”, como multidesfino para vacacionar.

En forma complementaria a lo anterior, existe un programa denominado *Pueblos Mágicos* que busca resaltar el valor turístico de aquellas ciudades que permitan estructurar una oferta turística innovadora y original enfocada a la demanda sobre

³ Este régimen, constituye una modalidad de propiedad sobre grandes extensiones, que si bien tienen el dominio de la tierra, la Constitución limitaba su comercialización dado el carácter común de la propiedad.

⁴ La reforma al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se realizó el 7 de noviembre de 1991.

cultura, tradiciones, deporte extremo, aventura o la simple cotidianidad de la vida rural (www.sectur.gob.mx).

El turismo como detonador de nuevas centralidades

Históricamente los núcleos urbanos basaron su centralidad (Castells, 1973) en aspectos de carácter político-administrativo, al ser sede de los poderes en la época virreinal y posteriormente en la época independiente y posrevolucionaria hasta en la actualidad. De carácter simbólico, al constituir el centro de toda celebración social de carácter cívico y militar. Su jerarquía económica resultaba por demás evidente al concentrar el mayor número y diversidad de establecimientos comerciales. Sin embargo, el turismo como factor de la dinámica económica de las ciudades propició que se le concediera relevancia al carácter histórico como fundamento de la centralidad, hecho sin precedentes, toda vez que el centro como tal, se había constituido hasta la década de 1980, en el escenario predilecto para mostrar los adelantos e innovaciones de cada época.

En este contexto, debe subrayarse que la denominación de *centro histórico* a *centro urbano* no debe ser considerada como un simple cambio en la semántica, sino como el surgimiento de un nuevo elemento dentro de la estructura urbana (García, *op. cit*), que si bien, se encontraba incluido en la centralidad urbana, ahora se constituye como independiente. Los centros históricos implican, según la práctica seguida, prescindir de aspectos de centralidad financiera y comercial e incluso administrativa, en aras de privilegiar su perfil patrimonial y hacer factible su nueva vocación turística.

En el ámbito de la Planeación Urbana, hacer frente a los procesos de aprovechamiento de la infraestructura existente, así como del potencial turístico de los centros urbanos implica entre otros aspectos:

Observar que el establecimiento de una zonificación secundaria de usos de suelo, como se había venido haciendo en las zonas de futuro crecimiento, no resultó efectivo en una zona densamente ocupada donde las condicionantes de preexistencia, hicieron evidente la necesidad de incidir en la dinámica urbana de forma más directa a fin de lograr los objetivos a corto plazo. En este sentido, al igual que lo como aconteció en la Restauración, se recurrió a una mayor interdisciplinaria que incidió en el surgimiento de instrumentos de planificación urbana sobre centros urbanos, que se denominaban bajo calificativos como el de *Plan Maestro para el Rescate del Centro Histórico de Morelia*, *Programa de Rescate y Regeneración del Centro Histórico de Ciudad Juárez*, y demás calificativos a partir de los cuales se pretendió expresar la motivación principal de dichos planes o programas.

Un segundo aspecto relevante concierne al proceso administrativo, toda vez que por primera vez en las ciudades, se diseña y propone la conformación de organismos administrativos específicos para la zona centro, en ocasiones como parte de la estructura municipal a manera de ventanilla única para agilizar trámites, o bien de forma independiente, para incentivar la participación de iniciativa privada, así surgen fideicomisos, patronatos y demás asociaciones que incluso definirán los proyectos a desarrollar y las inversiones a realizar. Así se tiene el **Patronato del Centro Histórico**, **Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara**, **Fideicomiso del Centro Histórico de**

Quivera 2008 -2

la Ciudad de México, Patronato del Centro Histórico de Mérida, tan sólo por citar algunos ejemplos.

Una de los ejemplos que evidencian éste último caso es el de la Ciudad de México, donde Carlos Slim Helú, uno de los hombres más rico del mundo, dueño de las empresas Carso y Telmex entre otras, adquirió en el año 2003, a ofrecimiento del gobierno, 45 edificios de distintas épocas y diversos estilos arquitectónicos, pero todos ubicados en el primer perímetro del centro históricos (Monge, 2003). Poco después fue designado presidente del Comité Ejecutivo del programa de Rescate del Centro Histórico, lo que le permitió coordinar, elaborar, ejecutar y dar seguimiento a las inversiones del gobierno y de la iniciativa privada. En el presente año, informó que la inversión realizada en los últimos ocho años es superior a los 20 mil millones de pesos, de los cuales por cada peso invertido del gobierno la iniciativa privada ha invertido 20 (www.carlosslim.com).

La invención de los centros históricos como elementos de la estructura urbana, adquiere relevancia como elemento detonador de un nuevo esquema policéntrico de ciudad, al propiciar, según se observa en las experiencias de centros históricos en México. Las recurrentes acciones de reubicación de equipamientos y servicios, hacia otras zonas de la ciudad, comprenden desde instituciones educativas y establecimientos comerciales hasta oficinas administrativas gubernamentales y centrales de autobuses. Todas con el argumento de ser incompatibles con la vocación turística de los centros históricos y propiciar una disminución en la intensidad de uso de las zonas centrales.

Dicha práctica de la reubicación ha tenido un impacto sobre el resto de la estructura urbana, incluso el aislamiento metodológico seguido en algunos de los planes parciales sobre centros históricos, no contempla los impactos que generan las reubicaciones y se convierten en un simple proceso de transferencias geográfica de la problemática. En otros casos, la reubicación del equipamiento o la canalización de inversiones fuera de la zona centro, ha propiciado la conformación de subcentros urbanos, con cierto grado de especialización administrativa, comercial, cultural o financiera, que permite sean considerados como verdaderos núcleos de centralidad urbana.

A este respecto, el caso de la Santa Fe en la Ciudad de México, si bien resulta la expresión más acabada de la conformación de un núcleo de centralidad financiera y empresarial, en donde además se articula la dinámica local y la global (Pérez, 2006, López y Ochoa, 1995), Existen casos, como el de Morelia, en donde la construcción de una unidad administrativa municipal propicio la conformación de un centro administrativo.

De frente a la transformación del centro urbano en histórico, se presencia una descentralización de funciones que adquiere su dimensión tangible en una estructura urbana policéntrica, en donde el grado de consolidación o expansión del crecimiento está en función de la especialización que adquiere el subcentro urbano.

Los patrones de movilidad se han modificado significativamente en función de los subcentros urbanos, incluso la expansión urbana de algunas ciudades, más aún en procesos de metropolización, permiten pensar que las nuevas centralidades pudieran haber surgido como consecuencia natural del debilitamiento de la centralidad que propicia la expansión urbana y de forma independiente a la reorientación en la vocación

del centro urbano. Más aún, la orientación turística de los antiguos centros urbanos puede ubicarse como una alternativa real de adecuación de las zonas centrales a la dinámica urbana actual, al sumar valores a la centralidad histórica (Carrión, 2005).

De igual forma, en todos los casos el discurso de la conservación del patrimonio sienta las bases para legitimar la realización de inversiones tendientes a su puesta en valor de la zona, con el inevitable impacto social que conllevan el aumentar la plusvalía del suelo. Hoy en día, el proceso de *gentrificación*⁵ forma parte inherente de las acciones de mejoramiento en centros urbanos, con el riesgo que esto implica en términos del capital social.

Reflexiones finales

En primer término conviene subrayar que la dinámica de los centros históricos resulta un proceso relativamente nuevo y actual en el contexto nacional, en donde las experiencias surgidas de las distintas prácticas, aún se encuentran en proceso y se comienzan a registrar los impactos de éstas.

Lo que ahora se conoce en el ámbito nacional corresponde a la importación y adopción de experiencias, consideradas como exitosas, pero desarrolladas en otros países. México se encuentra en una etapa de maduración de las experiencias nacionales, a partir de las cuales se esperaría generar aspectos conceptuales, teóricos y metodológicos particulares que respondan a la realidad nacional y más aún a la local.

La experiencia registrada permite revalorar el papel de la planeación urbana como el ámbito disciplinar que debe seguirse para la incorporación de aspectos teóricos y conceptuales que permitan hacer frente al interés de consolidar una dinámica turística en los centros urbanos.

El reto desde la perspectiva urbana consiste en el equilibrio que deberá obtenerse entre el centro urbano y los demás subcentros, a fin de evitar que las vinculaciones interregionales entre centros históricos de varias ciudades, condicione la interrelación intraurbana.

En términos administrativos, la conformación de organismos sociales coadyuvantes como fideicomisos o asociaciones, ha llegado en algunos casos a constituir un contrapeso positivo a los intereses gubernamentales. Sin embargo, la excesiva dependencia hacia el capital privado, representa un riesgo en caso de que la actividad turística disminuya en su rentabilidad.

Se considera fundamental, que en el contexto de las nuevas centralidades, el núcleo urbano conserve su carácter de nodo político-administrativo, ya que es la base de su carácter simbólico, de forma tal, que imposibilite que su referencia simbólica se diluya en la escala urbana o metropolitana y con lleve a prescindir dentro de la estructura urbana de los “nuevos” centros históricos.

⁵ El término de *gentrification*, tiene su origen en la palabra inglesa *gentry* utilizada para designar a la burguesía inglesa, en la actualidad denota un proceso de migración de personas de clase media y alta a zonas recientemente rehabilitadas.

Bibliografía

- *BOLETIN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS*, 1991, mayo, México DF, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Cabrales Luís. 2002, “El centro histórico de Morelia: gestión social y revaloración del patrimonio” en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol.22, pp.131-156, Madrid, España.
- Carrión, Fernando, 2005, “El centro urbano como proyecto y objeto de deseo” en *Revista EURE*, No.939, Chile, pp.89-100.
- Castells, Manuel, 1974, *La cuestión urbana*, México, Siglo XXI Editores
- Castillo, José 1997, El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural. Conceptos, legislación y metodologías para su delimitación. Evolución histórica y situación actual. Granada: Universidad de Granada.
- Chanfón, Carlos, 1995, *Fundamentos teóricos de la restauración*, México, UNAM
- Florescano Enrique, 1997, *El patrimonio Nacional de México*, México DF, Fondo de Cultura Económica.
- García, Salvador, 2005, “Centros históricos ¿herencia del pasado o construcción del presente? Agentes detonadores de un nuevo esquema de ciudad” en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2005, vol. IX, núm. 194 (39). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-39.htm>> [ISSN: 1138-9788].
- López Manuel y Juan Ochoa (1995), “Santa Fe: razones de un proyecto”, *Ciudades*, núm. 27, México, Red Nacional de Investigación Urbana.
- Mantero Juan. (2003), “Ambiente, Patrimonio y Turismo” en *Aportes y transferencias*, Año 7, Vol. I, Mar del Plata, Argentina, Universidad Nacional de Mar del Plata,
- Monge, Raúl, 2003, “La apropiación del Centro Histórico” en *Proceso*, No. 1405, México
- Pérez, Javier (2006) “Fragmentación y nuevas centralidades en la zona metropolitana de la Ciudad de México” ponencia en 11º Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, disponible en <http://www.sicbasa.com/tuto/AMECIDER2006/PARTE%205/275%20Javier%20Perez%20Corona.pdf>, consultado el 8 mayo 2008.
- Ríos Luis. (2006) “Tesoros coloniales, atractivo para el turismo” en *Revista Vértigo*, 18 de Octubre, México. México, pp. 12-16

Quivera 2008 -2

- Troncoso Claudia y Analía Almirón (2005), “Turismo y Patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones” en *Aportes y Transferencias*, año/vol.1, núm. 9, Mar del Plata, Argentina, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Sitios de internet

- Documentación y Conservación del Movimiento Moderno en México (DOCOMOMO)
Página web: <http://servidor.esteticas.unam.mx:16080/Docomomo/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Página web: www.unesco.org. Sitio de la
- Secretaria de Turismo
Página web: www.sectur.gob.mx sitio de la
- Carlos Slim Helú
Página web: www.carlosslim.com

CENTROS HISTÓRICOS LATINOAMERICANOS: TENDIENDO PUENTES ENTRE EL PATRIMONIO Y LA CIUDAD

José Carlos Hayakawa Casas¹

Resumen: El patrimonio cultural constituye un espectro esencial y dinámico de la actividad humana. Así, los centros históricos representan comunidades privilegiadas tanto cuantitativa como cualitativamente. La adecuada gestión de dicho patrimonio puede devenir en incremento de la calidad de vida de dichas comunidades. El análisis de casos de gestión del patrimonio cultural experimentados en centros históricos latinoamericanos que configuraron dicho patrimonio en factor de desarrollo sostenible aporta a desarrollar una panorámica y a sistematizar las “lecciones aprendidas”.

Palabras clave: Centros Históricos, patrimonio cultural, gestión, Latinoamérica, desarrollo sostenible.

Abstract: The cultural heritage includes an essential and dynamic offert of human activity. About that, the historical centers mean privileged communities in quantity and quality way. The right management of this cultural heritage can become an increase of quality of life of these communities. The analysis of cultural heritage management's cases experienced in Latin-American historical centers which could transformed this heritage in a sustainable development factor helps to develop a panoramical view and to organize this data in a systematic way of “learned lessons”.

Key words: Historical Centers, cultural heritage, management, Latinoamérica, sustainable development.

¹ Arquitecto, con formación en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería. En el 2006 sustentó con calificación de Excelencia la Tesis de Maestría Internacional en Arquitectura con mención en Renovación Urbana desarrollada en la FAUA-UNI, en convenio con la Technische Universitat de Berlín. Tiene estudios de Post Grado concluidos: Master de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio (Universidad de Alcalá - España), Diplomado en Museología (Universidad Nacional Mayor de San Marcos), Especialización en Políticas Culturales y Gestión Cultural (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-México / Universidad Autónoma Metropolitana -México) y Diplomado en Desarrollo Urbano (Colegio de Arquitectos del Perú).

Cualquier pretensión de reflexionar y/o comprender los decursos y las dinámicas del binomio patrimonio-Centros Históricos, ya sea en Lima, México D.F., Madrid o Tokyo deben conducirnos en primer lugar al establecimiento de básicos consensos conceptuales que a su vez aporten a la apertura de preguntas, hipótesis y retos. En esa perspectiva, iniciaré por el principio, es decir por brindar algunos apuntes sobre las características del bien, el valor, el patrimonio, la cultura y, en ese marco, del centro histórico y la gestión del patrimonio cultural. Ello permitirá vislumbrar con mayor claridad algunos de los retos que deberían en la gestión de los Centros Históricos latinoamericanos de cara al patrimonio cultural y la agenda urbana contemporánea.

Entendemos un bien -en la teoría de los valores- como “...la realidad que posee un valor positivo y por ello es estimable. Cosas materiales o inmateriales en cuanto objetos de derecho” (Real Academia Española, 2001: 213). Con esto abordamos todas sus dimensiones: condición material o inmaterial, valor positivo base de una estimación y referenciación a un objeto de derecho de alguien. Cuando una definición no incluye “lo inmaterial” al referirse al concepto “cosa” es preferible aproximarse a una idea de “bien” más bien vinculada a “entidad”. Estas entidades pueden ser de diferentes tipos según variables de análisis diversas.

El valor es entendido en sus diferentes acepciones como el “Grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite... Alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase” (Real Academia Española, 2001: 1540). Esta definición ofrece también algunas dimensiones sustanciales del concepto: magnitud de la importancia y generación de bienestar. A ellas, habría que agregarle la vinculación con el “bien”, por lo cual el valor se configura una cualidad por la que resultan estimables. Este tipo de estimación puede ser de diferente índole o magnitud según variables de análisis diversas. Precisamente, resulta de gran importancia caer en cuenta sobre esta situación, ya que cuando hablamos de patrimonio hablamos de bien y por lo tanto de valor como “...aprecio hacia determinados objetos por el mérito que atesoran, por la utilidad que manifiestan, o por su aptitud para satisfacer necesidades o proporcionar bienestar. Por todo eso el valor no es siempre inherente a las cosas... Se trata,... de un concepto relativo sometido a los vaivenes de la percepción y del comportamiento humanos y, por lo tanto, dependiente de un marco de referencias intelectuales, históricas, culturales y psicológicas que varía con las personas y los grupos que atribuyen valor” (Ballart, 2002: 61-62).

Dicha aproximación, a pesar de incidir restrictivamente en su carácter material con la mención de “cosas” –excluyendo a los bienes no materiales-, cubre satisfactoriamente su multi-dimensionalidad: estimación, origen asignativo, relatividad, referenciado a una colectividad o individuo. Vinculado al patrimonio, el valor es clasificable en 3 tipos:

“a) Un valor de uso... en el sentido de pura utilidad, es decir,... que sirve para hacer con él..., que satisface una necesidad material o de conocimiento o un deseo. Es la dimensión utilitaria...

b) Un valor formal... responde al hecho... que determinados objetos son apreciados por la atracción que despiertan a los sentidos, por el placer que proporcionan, por razón de la forma y por otras cualidades sensibles, y por el mérito que presentan.

Quivera 2008 -2

c) Un valor simbólico-significativo... la consideración en que se tienen los objetos del pasado en tanto... presencias sustitutivas y hacen de nexo entre personas separadas por el tiempo, por lo que son testimonio de ideas, hechos y situaciones del pasado...” (Ballart, 2002: 65-66)”.

De la misma manera, Frey y Pommerehne distinguen en los bienes patrimoniales tipos de valores, tales como:

”Option value is the (imaginary) satisfaction someone experiences of having the opportunity to use or enjoy a particular piece of heritage. Existence value amounts to the value contained in the enjoyment of the mere existence of a heritage good –not of enjoyment of its presence or actual use of it. The bequest value is the value that future generations derive from a heritage good, and the prestige value is as its says: the prestige that a community or person derives from having a particular heritage good. Finally, the education value captures all benefits that heritage generates in terms of education”(The Getty Conservation Institute, 1998: 31).

Con relación al concepto de patrimonio se ha aproximado una definición muy pertinente y a la vez esencial: “...patrimonio viene del latín; es aquello que proviene de los padres. Según el diccionario, patrimonio son los bienes que poseemos, o los bienes que hemos heredado de nuestros ascendientes. Lógicamente patrimonio es también todo lo que traspasamos en herencia” (Ballart y Juan-Tresserras, 2001: 11). Se deduce una referencia a los “bienes”, es decir entidades que poseen valor para alguien y que son transmitidas por herencia, afirmándose con dicho patrimonio el recuerdo y con éste la transmisión de una propiedad común –tanto material como inmaterial-. Dicha noción de “patrimonio” posee como marco la lectura de una lógica conceptual constituida como relación establecida entre “...la historia continuada ligada a las actitudes creativas en cada secuencia histórica... Configurando nuestro legado actual como conjunción de actuaciones realizadas en el tiempo... pero que nos conducen inevitablemente a la realidad actual..”. (Riobóo, 2002: 9).

Al hablar de patrimonio, debemos caer en cuenta que su esencia se soporta en 3 características esenciales: la temporalidad, la significación y la relatividad.

“...Todo patrimonio se encuentra acotado en el espacio y en el tiempo. En ese sentido se podría hablar de distintos patrimonios... el patrimonio no es inmutable, varía con el tiempo...Todo patrimonio es un conjunto muy variado de elementos heredados... Pero puede no existir la conciencia por parte de los herederos de la importancia... En tal caso, el patrimonio puede... transformarse... sin que nadie se de cuenta... Pero el mismo concepto de significación, como implica valores y por tanto mundos de vida diferentes, es un concepto relativo en sí mismo. Depende de los puntos de vista de los diferentes actores involucrados...” (Lescano y Stolovich, 2004: 1).

Asimismo, es posible referir la concepción de “patrimonio” a dos cualidades: construcción social e invención. El primero se relaciona a procesos de legitimación de “universos simbólicos”, la cual se soporta indefectiblemente sobre la intervención directa de una hegemonía cultural y social, y el segundo a la manipulación, pero no sólo de elementos sino de composiciones: “la invención de la realidad se refiere..., a estos procesos de descontextualización y recontextualización...” (Prats, 1997: 20). Es por ello que no se puede obviar la comprensión del patrimonio como construcción social, por lo que resulta “...un artificio, ideado por alguien (o en el decurso de algún proceso

Quivera 2008 -2

colectivo), en algún lugar y momento, para unos determinados fines, e implica, finalmente, que es o puede ser históricamente cambiante, de acuerdo con nuevos criterios o intereses que determinen nuevos fines en nuevas circunstancias (Prats, 1997: 20)”, adquiriendo un carácter social, participativo y dinámico, como repertorio de significados continuamente interpretados por una comunidad.

Así, Fernando Carrión sintetiza y refuerza esta lectura dinámica y multiactoral de “lo patrimonial” conceptualizándolo desde una doble perspectiva:

- *“Es el ámbito de un conflicto social, de la misma manera como ocurre al interior de cualquier núcleo familiar respecto de la herencia. Esto... define los sujetos patrimoniales en sus respectivas tensiones e interrelaciones.*
- *Es la lógica de la transferencia socio-generacional del valor patrimonial, en la perspectiva del devenir. Esto es, define el carácter de sustentabilidad o la continuidad del cambio”*(Carrión, 2000: 11-12).

Es también indispensable precisar el sentido del término “cultura”. Tomo en consideración tres acepciones básicas: La primera define la cultura como “...la producción de fenómenos que contribuyen, mediante la presentación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales, a comprender, reproducir o transformar el sistema social, es decir, todas las prácticas e instituciones dedicadas a la administración, renovación y reestructuración del sentido (Cornejo, 1987: 3)”. La segunda definición se aproxima a la cultura como “... el conjunto de los modos de expresión, de pensamiento y de acción propios de una comunidad dada. Comprende las creencias, las instituciones, las técnicas que imponen un mismo estilo de vida a los miembros de la sociedad a la que asegura la unidad y la estabilidad aunque sufriendo las transformaciones de esta sociedad, transformaciones a las cuales, por otra parte, ella no cesa de contribuir” (Cornejo, 1987: 3). Por ello es posible hablar del carácter pluricultural o multicultural de la sociedad peruana. Finalmente, el tercer sentido refiere la particular “... opción de cada ser humano en cuanto a la producción o a la experiencia de lo cultural” (Cornejo, 1987: 4), lo cual lo asocia al derecho a la cultura, entendida como el derecho de cada quien a producir con libremente sus propias expresiones culturales y a participar en la vida cultural de la propia comunidad y del mundo.

En esta relación con el “otro”, resulta señalable que el multiculturalismo es “...la convivencia en un mismo espacio social de personas identificadas con culturas variadas bajo el principio del respeto a las identidades culturales” (Virgilio y otros, 2002: 34)”. Pero el esfuerzo de construcción a partir del otro requiere un trato más profundo que el de la tolerancia del multiculturalismo ya que debemos considerar que: Ya no es sólo la tolerancia del otro-distinto lo que está en juego, sino “...la opción de la autocreación propia en la interacción con ese otro. O más aún: la tolerancia frente al otro es más apremiante porque la autorecreación se ha vuelto una opción inminente. Al viejo tema del respeto por el otro se acopla, no sin conflicto, la nueva aventura de mirarnos con los ojos del otro. Y entrar en esa mirada del otro me hace a mí ser otro respecto de mí (Vich y otros, 2002: 35)”.

Precisamente aquí es donde surge el enorme reto de la interculturalidad como forma de convivencia entre las comunidades. Ésta pretende superar las limitaciones del multiculturalismo –que incide solamente en la coexistencia de culturas- y la pluralidad cultural –que señala una interacción y coexistencia simultáneamente armónica y

Quivera 2008 -2

conflictiva- sobre la construcción de una sociedad intercultural, la cual presupone a su vez un proyecto político que establezca un diálogo entre culturas a partir de la aceptación de la propia identidad y de la autoestima. Pero, definitivamente es posible avanzar al respecto y para ello debemos empezar por multiculturalizar para luego avanzar hacia la interculturalidad. *“La multiculturalidad es el peldaño que nos permite sentar las bases de la interculturalidad. Las estrategias multiculturales, que promueven la igualdad en la diferencia, tienen que complementarse necesariamente con estrategias interculturales que promueven la interacción dialógica y la recreación recíproca de las identidades”* (Tubino y otros, 2002: 54-55).

Es decir, tenemos que promover una meta-tolerancia cultural para a partir de allí dar génesis al diálogo intercultural, lo cual plantea el diseño e implementación de políticas que aseguren un proceso de desarrollo sustentable de las capacidades de la gente que contribuya a la disminución de la asimetría socio-económica existente y por lo tanto se constituya en el eje transversal del desarrollo humano sustentable. Pero ello implica radicalizar la democracia. Así, no debemos perder de vista que la democracia es *“... la otra cara del desarrollo y que el desarrollo de capacidades sin interculturalidad es un falso desarrollo, un mono-desarrollo, una forma soslayada de imposición cultural”* (Tubino y otros, 2002: 53).

De otro lado, la conceptualización del “centro histórico” en clave latinoamericana alcanzó una formulación más madura hacia el “Coloquio sobre Preservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas”, en el cual se los identifica como *“...todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo”* (Instituto Nacional de Cultura, 1977: 19). Un aporte muy interesante y mas reciente es su comprensión como: *“...una relación social compleja y particular donde los sujetos patrimoniales definen el ámbito específico de la conflictividad (la heredad) y el mecanismo de transferencia generacional (sustentabilidad). El traspaso social del testimonio se desarrolla en el marco de un conflicto que debe incrementar valor en el proceso de transmisión”*(Carrión, 2000: 12). En coherencia a esta lectura, la posibilidad de mantener al “centro histórico” como “asentamiento humano vivo” radica en la adición de valor que se haga, es decir añadir más historia o “más pasado al presente”.

En este marco, es posible definir la Gestión del Patrimonio Cultural como el *“...conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas”* (Ballart y Juan-Tresserras, 2001: 15). Dicha gestión posee un conjunto de actuaciones destinadas a hacer efectivo el conocimiento, conservación y difusión del patrimonio, las cuales se agrupan en 3 áreas: planificación, difusión y control.

Al hablar del rol de la planificación como actividad de gestión del patrimonio cultural, es necesario recordar que para generar una eficiente inter-actuación iniciativa pública-iniciativa privada es estratégica la creación de un “espacio de concertación” que incluya a todas las instituciones públicas, privadas y agentes sociales involucrados, y que permitiría -merced a su constitución heterogénea- *“...discutir libremente,... plantear todos los puntos de vista posibles y conocer todos los recursos disponibles, para trazar programas y repartir cargas en un ambiente de absoluta libertad..”*(Campillo, 1998:

Quivera 2008 -2

221). Así, la planificación buscará, especialmente, la intercomunicación y coordinación imprescindible de todos los actores comprometidos, es decir, a la sociedad integral y pertinentemente representada. La planificación en la gestión del patrimonio cultural debe considerar:

“-La protección del patrimonio y la identidad local. Hay que evitar la creación de ‘falsas culturas turísticas’, presentando una oferta autóctona que se sustente en la adecuada preservación e integridad de los bienes y valores de la zona. Los beneficios generados... deben reinvertirse en la propia mejora del patrimonio.

-La reafirmación del papel de la planificación, ante el peligro del mercado como factor exclusivo de regulación del desarrollo....

-Las personas como protagonistas de su proceso de desarrollo. Los habitantes son el... más importante recurso de un territorio;... es imprescindible implicar el mayor número posible... en los proyectos de dinamización del patrimonio...

-La consecución de la mejora de las condiciones de vida de la población local... las acciones de preservación deben ir orientadas en primer lugar a la mejora de las condiciones de vida local y, a partir de aquí, poner de manifiesto que la conservación y el uso social del patrimonio son esenciales para la propia supervivencia de la comunidad”. (Padró y Miró, 2002: 66).

Una segunda actividad esencial de gestión del patrimonio cultural es la difusión –o educación informal- la cual permite al patrimonio cumplir la acción social que le da sentido y asegura con ello que el conocimiento generado con los procesos de investigación retorne a la sociedad que los gesta. Por ende su finalidad esencial es la orientada a *“...desarrollar una actitud ante el patrimonio... que permita a la sociedad su identificación, valoración, cuidado y, por supuesto, disfrute” (Querol y Martínez, 1996: 313).* Pero, esta función esencial de las entidades gestoras del patrimonio cultural tiene una influencia aún mayor en la labor de hacer accesibles dichos bienes a todo el mundo ya que *“...difundir no es únicamente comunicar la información inherente a un objeto o un lugar, es estimular, hacer reflexionar, provocar y comprometer (Ballart y Juan-Tresserras, 2001: 171)”*.

En ese sentido, destaca la concepción que plantea Marcelo Martín quien entiende a la difusión como una gestión cultural mediadora entre el patrimonio y la sociedad:

“Gestión porque implica un proceso complejo que abarca documentar, valorar, interpretar, manipular, producir y divulgar no ya el objeto en sí, sino un modelo comprensible y asimilable de dicho objeto en su relación con su pasado histórico y su medio presente.

Cultural porque se opera con la obra del hombre, tangible, intangible, pasada y presente, que rodea e influye en el ciudadano de hoy hasta ser parte misma de su historia y, por tanto, de su identidad.

Quivera 2008 -2

Mediadora porque requiere de una técnica y de un soporte material independiente del objeto y ajena al sujeto que la recibe...” (Querol y Martínez, 1996: 313-314).

Otra actividad de gestión del patrimonio cultural es el control, el cual puede definirse como “...*el proceso por el cual los responsables de las actividades se aseguran de que éstas se cumplan de acuerdo con el plan trazado, corriendo cualquier desviación significativa que se produzca...*” (Campillo, 1998: 237)”, es decir, se refiere a la comparación entre lo previsto y lo real. Un buen sistema de control ofrece significativos beneficios, tales como:

- Permite la formulación de objetivos explícitos para el conjunto organizacional y para cada una de sus partes.
- Posibilita la comparación de los resultados obtenidos con los objetivos explícitos formulados, configurando la medición y evaluación de la gestión.
- Sirve como elemento importante para la evaluación del trabajo de las personas de la organización.
- Facilita la asignación de incentivos ligados al logro de objetivos.
- Promueve la toma de decisiones correctoras para mejorar el funcionamiento interno y las relaciones de la organización con el entorno.

El proceso de control se inicia luego de definir -en la planificación- las finalidades y estrategias de una organización o proyecto, habiendo previamente definido la misión de la organización y las líneas estratégicas que factibilizarán el accionar. Justamente el paso de la misión a la estrategia requiere un profundo análisis interno y externo, el cual permitirá desagregar en objetivos estratégicos, objetivos operativos y actividades. Precisamente el sistema de control se sustenta en el diseño de un conjunto de indicadores respectivos a los diferentes niveles de finalidades u objetivos previstos, permitiendo medir la consecución de los resultados.

Justamente, los nuevos y complejos escenarios del patrimonio convocan diversos debates entre los cuales destacan por su carácter innovador los referidos al rol que juega, puede o debe jugar el patrimonio en su contexto territorial y social – especialmente a las estrategias y las políticas de ordenación y desarrollo territorial- integrando al patrimonio en el desarrollo local. De esta manera, se consolida la visión de una gestión del patrimonio cultural integral e integradora que “...*además de restaurar y regular normativamente, significará especialmente la puesta en marcha de un plan de usos y gestión que permita resolver de manera favorable para la sociedad y para el patrimonio el permanente conflicto de la utilización y ocupación del territorio. Es decir, se trata de preguntarse no sólo como se puede regenerar... un bien... sino como esa regeneración puede convertirse en una de las aspiraciones elementales y principales de sus herederos sociales*” (Padró y Miró, 2002: 60).

Quivera 2008 -2

Asimismo, resulta impostergable destacar el sentido utilitario del patrimonio, es decir que lejos de entenderlo en su valor intrínseco, es menester que para que este “invento” social tenga sentido, la sociedad debe considerarlo útil y necesario. Por ello, si la gente deja de identificarle valor y utilidad “...éste desaparecerá; ya no físicamente, sino conceptualmente, que es la forma más radical de desaparición que puede producirse... Para ello es preciso tener muy en cuenta su utilización por parte de la comunidad, que ésta descubra los valores identitarios, culturales, educativos, sociales, turísticos, etc., que se desprenden del patrimonio e intentar que se convierta en un elemento de calidad de vida para los ciudadanos...” (Padró y Miró, 2002: 61). En ese sentido, es fundamental generalizar su uso social desarrollando estrategias de gestión que permitan su apropiación y uso, por parte de la comunidad involucrada.

Como colofón de esta aproximación a la gestión del patrimonio cultural es factible identificar –a manera de síntesis- temas principales que pueden constituirse en apuestas estratégicas futuras –y presentes-, tales como:

-Turismo cultural. Una clave... pasa por la capacidad en dar respuestas adecuadas e imaginativas a las nuevas demandas que plantean los usuarios, cada vez más motivados por descubrir territorios y culturas. Se trata de convertir al patrimonio... en un producto turístico, basado en la propia conservación y en su correcta explotación...

-Concertación. Vamos hacia una creciente colaboración y corresponsabilización en la gestión de los proyectos patrimoniales... el horizonte de futuro pasa por:

- *Promover experiencias más descentralizadas de gestión del patrimonio.*
- *Dotar a los proyectos patrimoniales de capacidad y personalidad propia, vincularlos al territorio donde están circunscritos.*
- *Favorecer la confluencia en la gestión y la toma de decisiones conjunta entre los representantes políticos, los profesionales y la sociedad civil.*

La clave de la gestión patrimonial pasa por introducir los principios de participación, autonomía y descentralización; y por la diversificación de las fuentes y formas de financiación...

-Subsidiariedad... la aplicación del principio de subsidiariedad... conlleva que todo aquello que puede hacer un nivel inferior, más cercano al ciudadano, no lo asume uno de superior...

-Planificación. Otro aspecto importante... es la necesidad de trabajar siempre a partir de proyectos, y constar que...tienen un carácter estratégico y... operativo... hace falta tener bien asumida una cultura proyectual...

-Transversalidad y desarrollo. Otra cuestión destacable... es el reconocimiento de la capacidad que puede tener el patrimonio cultural de actuar en políticas transversales, que pongan de manifiesto la estrecha interrelación existente entre el patrimonio y otros ámbitos competenciales...

Quivera 2008 -2

-Sistemas de presentación del patrimonio. En la mediación del patrimonio con el público cada vez más se están generalizando las técnicas de interpretación, que ponen de manifiesto los cambios que se están produciendo en la comunicación con el público... Hoy en día tenemos el reto de promover unas formas de presentación del patrimonio que se fundamentan en una identificación y segmentación de los públicos, y que ofrezcan lecturas del patrimonio, actividades y servicios culturales adaptados a las diferentes necesidades y demandas de cada uno de los segmentos de visitantes...

-Animación. Un aspecto relevante... es la preocupación cada vez más generalizada por la comunicación del patrimonio y por su uso por parte de diferentes segmentos y colectivos de usuarios...

-Proyectos de desarrollo local. Cualquier estrategia de promoción local y regional que se sustente en proyectos de desarrollo turístico del patrimonio cultural y natural debe tener como objetivo primordial conseguir una doble efectividad: por un lado la preservación de culturas... por el otro, el desencadenamiento de efectos inducidos en el territorio..."(Padró y Miró, 2002: 78-82).

Por otro lado, los centros históricos latinoamericanos -abandonados progresivamente- cambiaron su situación por 2 factores: lo físico-económico, ahora los centros son revalorados por su posición céntrica en la ciudad construida; y lo cultural, pues la comunidad internacional empieza a revalorarlos en su dimensión de memoria colectiva (patrimonio material-inmaterial). Para lograr un desarrollo integral de los Centros Históricos, resulta cada vez más necesaria la concertación entre los actores sociales, optimizando la gestión de los escasos recursos disponibles. ¿Qué camino ha transitado Latinoamérica en esta ruta? ¿Qué lecciones aprendidas hay?...

Con relación a los "Escenarios-marco de gestión" que circunscriben los procesos, se observa una evolución al igual que el contexto general y los intereses territoriales. Además, es identificable que el proceso de deterioro de los centros históricos ha ido de la mano del deterioro de su gestión pública, destacándose las deficiencias de las políticas urbanas: *"Primero, porque le dieron la espalda a la centralidad al poner las prioridades del desarrollo urbano en la expansión periférica. Segundo, porque la presión privada ha sido tan fuerte que ha terminado por desbordarla. Y tercero, porque se ha construido una maraña institucional sumamente compleja"* (Carrión, 2000: 13). A pesar de las particularidades, existe una tendencia general del cambio del marco institucional de gestión inscrita en el doble movimiento interrelacionado de la reforma del Estado y la redefinición del rol desde un tránsito de "lo nacional" a "lo local-municipal" (descentralización) y de allí a "lo empresarial-privado" (privatización). La recuperación actual exige nuevas modalidades de la gestión (público-privada), ya que el marco institucional y las políticas no son factores externos sino más bien parte sustancial de la recuperación. Ello genera 2 posiciones: *"...la una que busca la rehabilitación de la gestión desde lo público y, la otra, que proviene de la transposición mecánica de la... modernización del Estado hacia los centros históricos (privatización)"* (Carrión, 2000: 13).

Quivera 2008 -2

Los años 90, los cuales marcan el inicio de una nueva etapa en la intervención de los centros históricos en Latinoamérica, en virtud al surgimiento de una nueva generación de ‘instituciones gestoras’, las cuales “...no sólo proponen el que hacer, sino el cómo, y cuya vocación parece ser facilitar la concertación de actores que se han multiplicado, al incorporarse... los criterios de integralidad de la acción hacia un objetivo de sostenibilidad, y... los intereses sobre el territorio, en su sentido de zona céntrica” (Oficina Regional de Cultura para América Latina y El Caribe de la UNESCO – Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2003: 46). Así, existen 3 situaciones principales: centros históricos administrados por un grupo amplio de sujetos patrimoniales con competencia para intervenir, centros históricos con administración concentrada y suficiente autoridad para someter bajo sus políticas a los otros sujetos patrimoniales y centros históricos con un conjunto de instituciones “articulables” en un complejo. Ante este panorama, se identifica la necesidad de enfrentar la problemática interdisciplinaria y pluri-institucionalmente, generando sinergias, incorporando la lógica económica pro-inversión y articulando los distintos niveles decisorios.

Es reconocible que el trinomio público-privado-comunitario estructurado alrededor del gobierno municipal resulta recurrente, lo cual no excluye la deseable pluralidad de matices que asegurará el “derecho al centro”, generándose identidades simultáneas. Existe una demanda de una institucionalidad multidimensional de gobierno, como equilibrio entre lo sectorial y lo territorial, entre lo global y lo local, entre lo material y lo inmaterial. En Latinoamérica esta necesidad ha tendido hacia “...la creación o confirmación de un sujeto patrimonial reconocido como “entidad líder”, que convoca al conjunto de los actores tradicionales en el ámbito del patrimonio cultural y de la planificación territorial y moviliza a nuevos...” (Oficina Regional de Cultura para América Latina y El Caribe de la UNESCO – Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2003: 47), en el marco de la recuperación de la gestión pública a la par de la recuperación de los centros históricos. Resulta identificable que los sujetos patrimoniales y sus relaciones generan un complejo gestor de centros históricos, compuesto por el conjunto de las instituciones que los sujetos patrimoniales conforman. Dicho complejo puede ser ‘articulado’ cuando uno de ellos asume la modalidad de ‘núcleo funcional’ -eje articulador-, definiéndose como sujeto patrimonial histórico. Éste asunto es esencial porque permite definir “...el escenario, los actores y las motivaciones del conflicto, como disputa por la heredad política, económica y cultural y le dota del sentido que tiene la transmisión generacional de una sociedad a otra”(Mendes, 2002: 53).

En cuanto a las políticas, existe una orientación hacia la construcción de un sujeto con voluntad consciente’, surgido del consenso hegemónico de los actores comprometidos, con lo cual la “voluntad política” resulta de una concertación nacida de la correlación de fuerzas entre sujetos patrimoniales específicos, en coyunturas específicas: “El desafío principal estriba en la conciliación de los múltiples intereses no pocas veces encontrados y en la construcción de nuevas relaciones de solidaridad”(Carrión, 2001: 86)”. Desde la perspectiva de la descentralización, son identificables 2 ópticas: una desde “lo nacional” hacia “lo local”, a través de la transferencia de competencias. También, se observa una descentralización intra-municipal, con la creación de un poder-unidad especializada.

Quivera 2008 -2

Los sujetos patrimoniales más cercanos a la privatización y cada vez más importantes, son las ONG's, las empresas públicas y privadas y la banca internacional. También resaltan los sujetos patrimoniales que rentabilizan las inversiones: los sectores de altos recursos económicos, las nuevas actividades y el turismo. La presencia de estos nuevos actores desplaza a otros más tradicionales: el pequeño comercio, los sectores de bajos ingresos y los propietarios del pequeño patrimonio. Con este cambio del marco institucional se inicia un refrescamiento significativo en la concepción de las políticas urbanas al incorporar nuevas dimensiones y un amplio proceso de discusión que expresa posiciones ideológicas encontradas.

Es observable una tendencia a que el órgano sea más político que técnico, que deba llevar a buscar una autoridad legítima de origen (elecciones) como de acción (eficiente). Su implementación requiere un compromiso de "largo aliento" de parte de los organismos públicos e inversionistas privados, proceso facilitado con la formación de asociaciones público-privadas. Asimismo, se empieza a discutir sobre una nueva institucionalidad para los centros históricos, a partir de la creación de una autoridad específica, la cual explicita "*...la necesidad de superar una acción pública excesivamente sectorial, así como la frecuente falta de cooperación entre el gobierno central y el gobierno local*" (Carrión, 2001: 82)". Asimismo, es identificable que la "Planificación y sus instrumentos" han debido diversificarse y ampliarse resultando más estratégicos, es decir flexibles, objetivos y cercanos a su aplicación. Las ideas del planeamiento estratégico, revolucionaron la forma de pensar y actuar en la ciudad latinoamericana: el planeamiento tradicional se dinamizó con análisis reorientados hacia una flexibilización de los derroteros y al logro de propósitos.

La incertidumbre de los procesos urbanos exigió una reformulación soportada sobre una compleja interacción de factores que aprovechan al máximo potencialidades y gestionan los conflictos, así como el estudio prospectivo de escenarios generó muchos caminos pro-objetivos. Así, "*...la planificación de los recursos a partir de Estrategias, lineamientos de metas, y la conducción del proceso rehabilitador a partir de Programas concretos, garantizan una mayor eficiencia y un efecto multiplicador de las acciones de rehabilitación* (Oficina Regional de Cultura para América Latina y El Caribe de la UNESCO – Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2003: 51)". Básico fue concebir al plan no como 'documento cerrado y concluido' sino como 'proceso continuo y abierto' a manera de 'carta de navegación' donde el binomio 'equipo interdisciplinario-documento' orienta la ruta con claridad de destino. Se evidencian las consecuencias económicas derivadas de entender que la planificación territorial puede generar plusvalías sin necesidad de grandes inversiones económicas, al permitir la edificabilidad y regular su uso, factibilizando su funcionamiento, como confirma la inserción de nuevas funciones: incremento de rentas urbanas, rotación de flujos monetarios, consolidación de procesos de aglomeración, cambio de densidades e identidades de uso y recuperación de la imagen del espacio público y privado.

En este marco, resulta identificable que estos nuevos planes han seguido pautas similares, especialmente en lo referido a las entidades responsables, las cuales han aplicado nuevos criterios de gestión urbana, traducidos en concretos planes y programas de acción. Entre sus estrategias destaca nítidamente la actuación sobre el espacio público como detonador del proceso, destacando sus conflictos y cuya resolución contribuye a la creación de intereses favorables a la recuperación integral del territorio.

En esta perspectiva, el rol del ordenamiento territorial fue decisivo, mediando en la resolución de complejos conflictos: “...la transversalidad en las propuestas territoriales a la problemática sectorial y a la consecución de las políticas, compaginando intereses y niveles de decisión diferentes hacen de esta disciplina una necesidad...(Oficina Regional de Cultura para América Latina y El Caribe de la UNESCO – Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2003: 52), la cual termina solucionando situaciones espaciales de conflicto o prevé crisis potenciales. En el extremo del espectro de funciones posibles de la planificación en la preservación del patrimonio urbano, las intervenciones públicas se estructuraron de acuerdo a un bien diseñado plan de rehabilitación que especifica las inversiones prioritarias y sus etapas de ejecución en las distintas áreas de preservación. Al respecto, el caso de Quito y la Habana ilustran posiciones intermedias. Asimismo, la base es una estrategia flexible que aprovecha las oportunidades de inversión conforme se presentan, sea porque hay inversionistas interesados o porque las condiciones del mercado las hacen convenientes.

Al hablar de ‘Instrumentos legales y financieros’, es necesario referir que en Latinoamérica se ha impuesto una revisión de dichos mecanismos, de tal manera que factibilicen la resolución de los conflictos que genera la urbe contemporánea. Así, uno de los desafíos abordados recientemente fue la manera de examinar bienes patrimoniales más allá de sus resultados en términos exclusivamente económicos, incorporando factores de evaluación cualitativa intrínsecos a la construcción y utilización del patrimonio. Entre las metodologías de análisis propuestas se encuentran los estudios de evaluación contingente -encuestas sobre situaciones hipotéticas- y los de impacto directo e indirecto y el efecto multiplicador incluyendo aspectos cualitativos. El financiamiento de la gestión reconoce algunas constantes: el peso asignado al turismo; las significativas fuentes externas -donación, préstamos o inversión-; y los recursos locales captados a través de impuestos o inversiones directas de sus propietarios, aunque recientemente se percibe un cambio en la magnitud y en las modalidades: donaciones de grupos privados o públicos, préstamos reembolsables y no reembolsables de la cooperación multilateral e inversión directa de empresas privadas. Sin embargo, ahora los flujos mayoritarios de recursos son locales, obtenidos por transferencias directas o indirectas, tributos, inversión privada, créditos, recursos municipales.

Destaca que no hubo un desarrollo análogo en los mecanismos legales y financieros en comparación al de los marcos de gestión y administración y al de los instrumentos planificatorios. La evolución de la visión ‘monumentalista’ hacia una más flexible que integra valores culturales con sociales y económicos, exigía nuevas reglas de juego que compensen el interés social y el cultural con la valoración económica. Aquí, aparece la sostenibilidad en sus 3 dimensiones: en lo económico emprendiendo proyectos rentables y con fuentes de financiamiento aseguradas, en lo social desarrollando proyectos con activa participación comunitaria y en lo ambiental desarrollando proyectos que contribuyan a mejorar la calidad ambiental. La sostenibilidad incluye la permanencia -intrínseca a lo patrimonial- por lo cual la sociedad civil, se propone como el ámbito idóneo para la formulación de valores y la obtención del consenso social, imprescindible para la permanencia en el tiempo. En la interacción de los 3 ámbitos – gobierno, sociedad civil y mercado- se ubica el proceso decisorio y el manejo patrimonial, convocando así el mejor aporte respectivo: “*El sector público brinda la visión y compromiso de largo plazo... y su capacidad de coordinar la acción de*

Quivera 2008 -2

diversos actores. Las organizaciones de la sociedad civil proporcionan el apoyo político que requiere el sector público... Los inversionistas inmobiliarios,... contribuyen con su conocimiento del mercado y la capacidad de abordar... proyectos en respuesta a la demanda, y de la filantropía privada, su capacidad de... financiar inversiones que no interesan a los inversionistas inmobiliarios...” (Rojas, 2003: 46).

La asociación público-privado empezó a solventarse en el marco protagónico del sector privado como portador de recursos financieros seguros en desmedro de las reducidas posibilidades financieras de las administraciones locales. Así, el Estado -en aras de una mayor eficiencia- creó medidas que rentabilicen la recuperación patrimonial, con mecanismos que facilitan el proceso, privilegiando sus propias estructuras, modificándolas o creando otras. La baja intensidad y la alta conflictividad social de los centros históricos latinoamericanos, fue transformada en oportunidad por una acción “emergente” que permitió legislar con mayor decisión. Resultó de interés para el Estado promover una recuperación sustentable que contribuyese a la reversión de dicha situación, vía un “fuero legal especial” con mecanismos de autofinanciamiento y autogestión en los procesos de facilitación del suelo, expropiación o compra preferencial sobre créditos blandos pagaderos a largo plazo en favor de la institución pública responsable. Así, ‘la instancia nacional’ legislará en favor de ‘la instancia local’ favoreciendo la adquisición de activos, con la posibilidad de administrar ciertos servicios que sean rentables para captar plusvalías urbanas.

Ello aseguró un fondo patrimonial propio, constituyéndose una entidad pública propietaria que administra o cede en administración o arrienda sus activos, para sostener la recuperación. Reforzada económicamente la instancia local, se establecen balances sociales, regulaciones del impacto especulativo y crecimiento del valor del suelo, vía “...políticas de exención fiscal, transferencias de potencial de desarrollo, etc. para estimular al sector privado a invertir..., a partir de las políticas establecidas por la autoridad local, De no ser así, la fórmula de la asociación público-privada, estaría plagada de contradicciones, que generarían... exclusión social” (Oficina Regional de Cultura para América Latina y El Caribe de la UNESCO – Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2003: 65), por conflicto de intereses.

Asimismo, resulta estratégico el rol de la “cooperación internacional” como actor de escala mundial con una potencialidad aún no muy aprovechada, involucrándose más directamente en los procesos de desarrollo urbano y de reactivación de las economías locales. La cooperación internacional se ha convertido en sujeto patrimonial explícito: destaca la cooperación vertical -desde las organizaciones multilaterales y bilaterales- y la cooperación horizontal, -directamente entre los centros históricos-. Ello no excluyó que la cooperación vertical promueva la cooperación horizontal y que los centros históricos integrados soliciten la cooperación horizontal.

En la cooperación horizontal se observa una tendencia a fortalecer las relaciones entre centros históricos, lo cual potencia la formación de redes. Sus modalidades de acción van desde la firma de convenios bilaterales de cooperación entre ciudades (hermanamientos, intercambios, asistencia técnica) hasta la formación de espacios institucionalizables de encuentro. En la cooperación vertical también se ha identificado un significativo cambio en los énfasis institucionales y de contenidos. Se ha superado el

Quivera 2008 -2

enfoque cultural de UNESCO transitándose hacia enfoques más económicos, como proyectos ‘sólo para bancos’ y estímulos a la producción. En la cooperación vertical bilateral existe mayor dispersión: hay organismos no gubernamentales como fundaciones, empresas, agencias gubernamentales. También hay organismos que se caracterizan por acciones en múltiples campos y otros con énfasis específicos (vivienda, rehabilitación monumental, espacio público, monumentos, servicios o lo productivo). Según los objetivos están las agencias que financian vía préstamos, subsidios o inversión. En cuanto a la asistencia técnica los énfasis son el intercambio de experiencias o la capacitación-formación. En organizaciones multilaterales, el patrimonio cultural fue conceptualizado como herramienta pro-desarrollo.

Con relación al caso de Lima resulta preciso apuntar que existió un “Plan Estratégico de Recuperación del Centro Histórico de Lima” –en un marco análogo al cual referí para Latinoamérica- el cual optó por alejarse de los perfiles más usuales –“lugares comunes”- formulados por los más ortodoxos y ultra-conservadores “defensores del patrimonio”, enfoque que apostaba por conservar valores simbólicos y estéticos de edificios y ambientes urbanos, sin una mayor consideración por el mejoramiento de la calidad de vida de la población que les da sentido. En dicho Plan Estratégico, la recuperación como concepto se articuló en la búsqueda de elevar “...la calidad de vida de los habitantes, al romperse los límites de la conservación edilicia interviniendo esferas de lo cultural, lo social y lo político”(Ortíz, 1998: 10).

Todo ello se hace patente en las siguientes apuestas:

- Génesis en su vitalidad que reconstruye sobre lo deteriorado.
- Capacidad social concertada por actores estratégicos en la recuperación del Centro Histórico de Lima: la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Instituto Nacional de Cultura y el Patronato de Lima, trinomio que permitió viabilizar la acción municipal con un importante y necesario consenso intelectual-académico.
- Un enfoque alternativo que crea una entidad descentralizada como el Programa de Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA), quien ha venido liderando un programa de acciones, dentro de una estructura municipal -y extramunicipal- de responsabilidades administrativas.
- El restablecimiento de la autoridad municipal como condición sine qua non para una ejecución eficaz.

Se inició un proceso de recuperación del centro histórico, cuya consolidación se plantea como el objetivo fundamental. Asimismo, se aprobó el Plan Maestro del Centro Histórico, que define un marco normativo para las intervenciones a ser realizadas. Para facilitar una rápida implementación del proyecto, la Municipalidad Metropolitana de Lima consideró conveniente plantear su accionar por etapas, estableciendo en una primera por 3 años (inversión total de US\$40 millones: préstamo del BID por US\$24 millones, y una contrapartida MML US\$16 millones). Las inversiones abordaban problemáticas como transporte urbano, renovación urbana, comercialización, eje cultural y medio ambiente. Es destacable en esta brega, el apoyo obtenido por la

Quivera 2008 -2

Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), del gobierno de Holanda a través del Proyecto de Renovación Urbana y Recuperación Ambiental (Prorrúa), y ha obtenido la aprobación del Concejo Metropolitano mediante acuerdo de la Comisión Especial de Regidores.

Para alcanzar el objetivo de recuperación en coherencia con los lineamientos del Plan Maestro del Centro Histórico, la Municipalidad Metropolitana de Lima asume orientaciones básicas como:

- Apuntar a la sostenibilidad económica y social de las intervenciones en el mediano y largo plazo, revitalizando la dinámica económica, social y cultural del Centro Histórico de Lima, lo cual proveerá un marco adecuado para incrementar la inversión privada. Así, la mejora incidirá en una revalorización de la propiedad inmobiliaria y con ella de la recaudación municipal, lo que a su vez facilitará la financiación de las actividades de reinversión y conservación. Para potenciar esta dinámica, es necesario que la Municipalidad Metropolitana de Lima implemente a corto plazo un conjunto coordinado de acciones e inversiones, que ejerzan un efecto multiplicador sobre la inversión privada, al crear un escenario de continuidad e irreversibilidad en el proceso de recuperación.
- Concentrar la primera fase en las inversiones localizadas en áreas clave, de alta visibilidad, con menor nivel de complejidad y de rápida implementación, que puedan generar efectos de complementariedad entre los diversos componentes del proyecto.
- Realizar estudios de preinversión, que apoyen la preparación de las siguientes etapas y aseguren la continuidad e integridad del proceso de recuperación municipal.

La estrategia de recuperación ha priorizado micro-zonas del área inscrita por la UNESCO en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1991. Actualmente resulta recomendable una reformulación de dichas prioridades, que fomenten la *“...participación permanente y mayoritaria de la inversión privada en el área, que la recuperación del Centro Histórico se convierte en un programa sostenible en el tiempo”* (Ortíz, 1998: 11). El respaldo de la UNESCO, produjo un efecto muy positivo, acelerando los procesos de concertación entre los actores comprometidos e implicados en el mismo.

Ello finalmente ha empezado a dar sus frutos: se formuló una declaración conjunta de los alcaldes de las ciudades de Bogotá, La Habana, Río de Janeiro, Salvador, Bahía, San José, San Salvador, Arequipa y Cuzco, quienes suscribieron en noviembre de 1997, un acuerdo marco que soportaría en el tiempo los procesos de recuperación de sus centros históricos. Aquí, se establece *“... el compromiso de consolidar, desarrollar y sobre todo, llevar a la práctica nuevas perspectivas de intervención y tratamiento de sus centros históricos...”* (Ortíz, 1998: 12). Un valor agregado importante de dicha declaración es el fortalecimiento de la institucionalización de la participación ciudadana como medio de mejoramiento de la calidad de vida en los centros históricos. Es importante referir el caso de Lima porque, al ser analizado al interior del proceso y espectro de intervenciones en Centros Históricos –especialmente latinoamericanos- éste

Quivera 2008 -2

en la mayoría de los casos ha implicado la “...*ampliación del territorio de lo posible en materia de recuperar, revitalizar, modificar y conservar un valioso patrimonio urbano arquitectónico de la humanidad...*”(Salas, 1999: 73).

El Proyecto Municipal de Recuperación del Centro Histórico de Lima –como entidad descentralizada de la Municipalidad Metropolitana de Lima-, ha buscado repotenciar las acciones emprendidas en el proceso de recuperación del centro histórico de Lima, para incrementar la seguridad de la calidad de vida de sus habitantes, con la participación de los actores locales privados, públicos y la cooperación internacional. Uno de sus tareas pendientes es promover mayores inversiones -especialmente del sector empresarial peruano- para la ejecución de las actividades, es decir apostar por su sostenibilidad. El proceso de recuperación urbana -en su componente de renovación urbana- ha procurado desarrollar intervenciones que consoliden acciones ya emprendidas, lo cual debe desencadenar la puesta en valor de monumentos, la recuperación del patrimonio inmobiliario, la mejora de las viviendas y el equipamiento urbano, generando asimismo un efecto multiplicador que aliente el desarrollo y mejora del área de influencia.

A partir de lo avanzado la Municipalidad Metropolitana de Lima ha formulado el “Plan Estratégico para la Recuperación del Centro Histórico de Lima: 2006-2035”, el cual se sustenta en 3 elementos estratégicos: normatividad unificada, promotora y orientadora de la inversión privada, un órgano municipal de gestión capaz de instrumentar mecanismos facilitadores de la inversión privada con participación directa o asociada en la recuperación inmobiliaria, un fondo revolvente para financiar las intervenciones priorizadas en espacios públicos y áreas degradadas. En la parte programática se precisan 3 niveles de intervención: renovación urbana y recuperación de espacios públicos, modernización de la infraestructura urbana y seguridad ciudadana. El Programa de Renovación Urbana se inicia identificando 1,449 microzonas de tratamiento, las cuales en general comprometen predios muy deteriorados y con población en extrema pobreza. Dicha población ha sido sistemáticamente marginada por el sistema financiero convencional, destacándose entonces el accionar del Fondo Municipal de Renovación Urbana (FOMUR) como instrumento de soporte financiero del programa. Justamente, es importante incidir en la atención en los grupos residentes de menores ingresos, porque la finalidad es que al “recuperar plusvalía urbana”, ésta pueda ser retransferida a ellos mismos. La intervención en estas áreas degradadas, ha revalorizado mucho los inmuebles y ha posibilitado que los residentes tradicionales del Centro Histórico de Lima se conviertan en propietarios, a manera de un “derecho de residencia”, entendido éste como posibilidad de participar en el proceso de desarrollo y de afianzar su porvenir familiar.

En la concepción de esta entidad-líder facilitadora de procesos y sinergias la Municipalidad Metropolitana de Lima –a través de PROLIMA- ha emprendido diversos procedimientos promotores de la conservación del patrimonio monumental en el Centro Histórico de Lima, tales como:

Quivera 2008 -2

- Delimitación de Áreas Intangibles (DAI): proceso de obtención de información previa y desarrollo de propuesta de delimitación del área intangible; Memoria Descriptiva, planos, estudios históricos, evaluación estructural, levantamiento fotográfico y antecedentes administrativos han sido efectuados por técnicos de PROLIMA sin costo alguno para los propietarios de los Monumentos e inmuebles de Valor Monumental identificados como “Microzonas de Tratamiento”. La aprobación de la delimitación de dichas áreas tiene atención prioritaria por el Instituto Nacional de Cultural y su costo administrativo es cero.
- Lineamientos Urbano-Arquitectónicos (LUA): PROLIMA ha desarrollado para los Monumentos e inmuebles de Valor Monumental identificados como “Microzonas de Tratamiento”, los “Lineamientos Urbano-Arquitectónicos” para intervenir con obras de conservación, restauración reconstrucción, remodelación u obra nueva, determinándose el coeficiente de edificación, porcentaje de área libre, altura de edificación, perfil urbano, estudio cromático de fachadas, usos conformes y promotores del inmueble. Estos “LUA” se encuentran disponibles para los propietarios, sin costo alguno en la sede de PROLIMA.
- Propuesta de Intervención de Emergencia (PIE): Expediente técnico elaborado por técnicos de PROLIMA para los Monumentos e inmuebles de Valor Monumental identificados como “Microzonas de Tratamiento” en peligro de colapso; comprende la evaluación estructural, la propuesta de intervención de emergencia, las especificaciones técnicas y el presupuesto correspondiente. El costo es cero y la entrega inmediata.
- Canje de deuda tributaria por inversión en Microzonas de Tratamiento por Renovación Urbana: Cualquier propietario de una “Microzona de Tratamiento” en el Centro Histórico de Lima podrá redimir su deuda tributaria con la Municipalidad de Lima invirtiendo en la recuperación del inmueble de su propiedad, en virtud a que el montante de inversión ejecutada equivaldrá al montante de deuda cancelada, acumulable dentro del Cercado de Lima. El propietario debe acercarse a PROLIMA, a fin de coordinar el plan de intervención, el programa de ejecución y la aprobación del presupuesto. PROLIMA emite el informe de conformidad de obra y la aprobación del monto de la inversión ejecutada.

Con relación a los MARCOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN es identificable que la tendencia para el Centro Histórico de Lima pasa por la consolidación y repotenciación de una entidad-líder proveniente de “lo local”: la Municipalidad Metropolitana de Lima y especialmente el Programa de Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA). Son muy destacables los esfuerzos que viene acometiendo para “facilitar” los procesos de iniciativa privada en la recuperación y responden indudablemente a la concepción de un organismo territorial técnico-gestionario, con sinceras pretensiones de contar con una significativa autonomía en relación a la gestión de la ciudad en su conjunto. Sería muy necesario analizar con mayor profundidad la pertinencia y factibilidad de potenciar una “autoridad autónoma y específica” para la gestión pública del Centro Histórico de Lima, reflexión que se inscribe en el proceso de reformas político-administrativas emprendidas por muchos

Quivera 2008 -2

administraciones locales. En ese sentido, el diseño de un órgano de gobierno y de gestión específico para el Centro Histórico de Lima, capaz de asegurar la coordinación, eficiencia y durabilidad de programas y proyectos constituye todavía un desafío pendiente.

Sobre la PLANIFICACIÓN Y SUS INSTRUMENTOS, es observable que existe una considerable apuesta por definir al “Instrumento de Planificación” como referente que soporta la conducción pública del proceso de recuperación así como la coordinación de la gestión gubernamental. Ello queda enfatizado por el perfil innovador planteado por el “Plan Estratégico para la Recuperación del Centro Histórico de Lima: 2006-2035”. Sin embargo, la casuística analizada plantea que la probabilidades de éxito se incrementan si el órgano específico tiene a su cargo la elaboración y la ejecución del plan, lo cual para el caso limeño no representa un escenario exactamente previsto. Sin embargo, debe destacarse que este Plan resulta bastante integral al considerar al integrar planificación territorial, económica, social, ambiental e institucional, aunque con énfasis heterogéneos. De la misma manera, sería recomendable potenciar aun más la visión que interprete e inserte al Centro Histórico de Lima como parte del sistema urbano en su conjunto.

Con relación a los MECANISMOS LEGALES Y FINANCIEROS, el caso del Centro Histórico de Lima plantea varias apuestas refrendadas con el análisis casuístico: la inversión pública está conceptualizada como el motor del proceso de recuperación, al expresar la existencia de una real voluntad política, de un mecanismo de “subsidio territorial” a los intereses específicos del mercado y porque permite asegurar la conducción del proceso, especialmente en lo relativo a las áreas y prioridades de intervención. Sin embargo, si bien existen avances significativos al respecto, aún no existe una estrategia clara al respecto. En ese sentido, la fiscalidad asociada al impuesto a la renta aparece como necesidad urgente, por lo que se impone la enfatización de las gestiones necesarias para que el Gobierno Nacional factibilice este importantísimo medio de transferencias de recursos, tal y como reciben otras ciudades análogas.

Sobre el aprovechamiento de las oportunidades que representa la COOPERACIÓN INTERNACIONAL, son identificables aún ciertas deficiencias en virtud a que mayormente no han podido ser capitalizadas dichas oportunidades. Sin embargo, son muy destacables los esfuerzos emprendidos por potenciar una “cartera de proyectos”, lo cual demuestra la capacidad institucional para formular proyectos que puedan movilizar recursos desde diversas fuentes, al ser puestos en consideración a los organismos internacionales pertinentes. Así, se asegura un lógico y natural tránsito del Plan al “Proyecto Urbano”.

Sin embargo no es posible obviar la impronta altamente política del escenario recuperatorio limeño, el cual resulta una pieza de un discurso que pretende construir la imagen del alcalde y legitimar su autoridad, destacando para ello “...sus capacidades para movilizar recursos, elegir temas innovadores e implementar prácticas nuevas dirigidas a modernizar la acción municipal” (Carrión, 2000: 99). Ello define un perfil de “alcalde-empresario”, a manera de líder eficaz que se auto-define por sus “obras y no palabras” y a pesar de impedimentos estructurales, tales como “...la corrupción de funcionarios, el clientelismo y la falta de recursos, ligada a la organización de poderes” (Carrión, 2000: 100). De la misma manera son advertibles las nociones de

Quivera 2008 -2

ciudad subyacentes en las intervenciones emprendidas -especialmente en el espacio público- especialmente para el caso de la “ciudad-museo” y el de la “ciudad-recreada”.

La primera está expresada por la propuesta de la “Nueva Zona Cultural de Lima”, propuesta en el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima, en el cual resulta clave *“...el rol que cumplen los espacios públicos como áreas de acceso y, por ende, conectores entre los contenedores culturales existentes y la ciudad”* (Herrera, 2005: 200). A ello hay sumarle los esfuerzos desplegados en iniciativas como la “Bienal Iberoamericana de Lima” o el “Programa Museo de la Ciudad” que pretendían impulsar el consumo cultural del Centro Histórico de Lima y que terminaron ulteriormente contribuyendo al logro de éste tipo de ciudad. Para el caso de la segunda noción de ciudad, es necesario indicar que luego de los antecedentes de la inclusiva visión de “un Centro para todos” a partir de la década del 90 se instauró un perfil de intervenciones destinadas a potenciar la búsqueda de una ocupación turístico-cultural, mejorar el ornato de la edificación pre-existente y eliminar los elementos perturbadores a la libre circulación. Ello implica que *“...a partir de la intervención en los espacios emblemáticos de la ciudad, jerarquizando los usos y destinatarios del espacio público previamente”* (Herrera, 2005: 203) se construyese dicha imagen-objetivo del Centro Histórico de Lima.

En síntesis, es posible identificar lineamientos orientativos para las políticas implementadas en el Centro Histórico de Lima, tales como:

- Visión estratégica y marco de desarrollo humano: Optimización de sinergias entre distintos actores, reduciendo impedimentos improductivos en actividades ya existentes.
- Rehabilitación urbana con alcance multidimensional, que va desde el medio ambiente físico al tejido social, con fines de mejorar la calidad de vida de los residentes y la eficiencia de actividades económicas.
- Asociaciones públicas-privadas que contribuyan a la eficiencia de las actividades del conjunto urbano, creando un ambiente de confianza y propósitos recíprocos.
- Entidad-líder específica para los trabajos de rehabilitación, con significativa independencia política de los poderes formales.
- Revitalización urbana que minimice los posibles perjuicios sociales, tomando en cuenta los grupos sociales más vulnerables.
- Utilización de la iniciativa local, buscando la participación comunitaria, fomentando el sentido de responsabilidad comunal.

Finalmente, cabe apuntar que en esta cultura-entorno de significaciones en la cual los sujetos se constituyen como tales -individual y colectivamente-, los sujetos no heredan las significaciones como memoria inerte, sino como memoria para la constitución de sí y como espacio para crear nuevas significaciones que enriquezcan la memoria en el devenir. Desde este punto se reformula una concepción del patrimonio cultural que apela porque *“...lo tangible y lo intangible sean devueltos como expresión de matrices culturales en las que los individuos y los colectivos se puedan reconocer y puedan reconstruirse a sí mismos, como espacios para la recuperación de la memoria, para la creación de significaciones y la realización de acciones en su porvenir”* (Moreno, 2005: 20)”. En la misma línea, destaca la reflexión sobre los retos patrimoniales más contemporáneos: *“...la necesidad de recrear los significados del patrimonio, a veces a partir del legado histórico y a veces como nueva creación frente a otras condiciones de vida. Por eso se habla de patrimonio vivo...(Arizpe y Nalda, 2005: 209)”*. La gobernabilidad democrática y la legitimidad del proceso de la recuperación invocan una estratégica e innovadora -pero aún poco frecuente- “apropiación social del patrimonio” donde el patrimonio es capaz de *“...desneutralizar el espacio para que en él emerjan las conflictivas diferencias y derechos de las colectividades a sus territorios y sus identidades...(Convenio Andrés Bello, 1998: 14)”*. Sin duda, el futuro de los centros históricos en Latinoamérica depende en gran medida en su capacidad de reinventarse, de recrearse, de resignificarse desde la diferencia y de la dinámica presente-pasado, pero muy especialmente de *“...hasta que punto se dará la democratización de su apropiación como “patrimonio” colectivo” ...*(Carrión, 2001: 87), es decir, como construcción de un real derecho-deber cultural de su ciudadanía.

En el contexto que inscribe a los centros históricos en los procesos de urbanización y a los cambios demográficos, la globalización y la revolución científico-tecnológica de las comunicaciones, se genera la consolidación de un incierto patrón urbanizador *“...caracterizado por su desarrollo cualitativo y endógeno –...regreso a la ciudad construida- que supera al cuantitativo, exógeno y periférico... la centralidad histórica adquiere una nueva cualidad y función que..., queda pendiente saber cuál es...(Rincón, 2000: 121)”*. Ello nos lleva a reflexionar, que la manifestación más importante de la cultura desarrollada en la historia de la humanidad –la ciudad y entre ellas el centro histórico- debe asimilar y replantearse como “nuevo proyecto” escenario por la diversidad y el reconocimiento del “otro” y donde deberemos aprender –y aprehender- a “vivir juntos”, lo que nos lleva a un concepto que reconstruye el sentido de producir cultura en la ciudad y qué entendemos como “urbanidad”, como refiere José López: *“Lo que... se pretende es facilitar y promover el encuentro enriquecedor de lo diverso, e incluso disfrutar de él, entenderlo como fuente de gozo y de dinamismo de la personalidad y de la vida urbana, para que florezcan la libertad, la igualdad, la fraternidad y el bienestar... pero también el reconocimiento y el gozo de lo diverso, las diferentes nociones de vida buena, la relación lectiva con las propias tradiciones y la solidaridad”* (López, 2003: 28).

Bibliografía

- Ballart, Josep, 2002: El patrimonio histórico y arqueológico. Valor y uso, Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Ballart, Josep, y Jordi Juan I Tresserras, 2001: Gestión del patrimonio cultural, Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Carrión, Fernando (editor), 2000: Desarrollo cultural y gestión en centros históricos, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Ecuador – Empresa del Centro Histórico.
- Carrión, Fernando (editor), 2001: La ciudad construida. Urbanismo en América Latina, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Ecuador – Junta de Andalucía,
- Convenio Andrés Bello, 1998: Somos patrimonio: 17 experiencias exitosas de apropiación social del patrimonio, Santa Fe de Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Cornejo, Jorge, 1987: Cuadernos de Historia III: Estado y cultura en el Perú republicano, Lima: Editorial Departamento Académico de Ciencias Humanas Universidad de Lima.
- García, Néstor (Coordinador Académico), 2005: Culturas de Iberoamérica. Diagnóstico y propuesta para su desarrollo, Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Santillana Educación.
- Mendes, Silvio (organizador), 2002 Gestao do patrimonio cultural integrado, Recife: Centro de Conservacao Integrada Urbana e Territorial (CECI) Universidade Federal de Pernambuco.
- ORLAC-UNESCO Oficina Regional de Cultura para América Latina y El Caribe de la UNESCO – OEI Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2003: Proyecto Gestión integral del patrimonio cultural, La Habana: Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO – OEI.
- Ortiz, Robinson, 1998: Centros Históricos latinoamericanos. Intervenciones sobre el tapete. Casos paradigmáticos, Lima: Trabajo de investigación del curso Teoría de la Restauración. Maestría en Arquitectura. Sección de Postgrado y Segunda Especialización, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, Universidad Nacional de Ingeniería.
- Prats, Llorenc, 1997: Antropología y patrimonio, Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Querol, María Ángeles y Belén Martínez, 1996: La gestión del patrimonio arqueológico en España, Barcelona: Alianza Universal Textos.

Quivera 2008 -2

- RAE Real Academia Española, 2001: Diccionario de la Lengua Española, Madrid: Editorial Espasa.
- Rincón, Fabio (editor), 2000: Memorias Cátedra UNESCO Gestión integral del patrimonio en Centros Históricos, Manizales: UNESCO – Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales.
- Riobóo, Francisco, 2002: Una forma de entender la problemática patrimonial, Córdoba: Programa de Patrimonio Histórico de la Diputación de Córdoba.
- TGCI The Getty Conservation Institute, 1998: Economics and Heritage Conservation, Los Angeles: The Getty Conservation Institute.
- Tubino, Fidel y otros, 2002: Interculturalidad y política: Desafíos y posibilidades, Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Vich, Víctor y otros, 2002: Estudios culturales: Discursos, poderes, pulsiones, Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Virgilio, Alvarado y otros, 2002: Interculturalidad y política: Desafíos y posibilidades, Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

REVISTAS CONSULTADAS

- Herrera, Carla, 2005: “Espacios públicos, gestión y renovación urbana en Lima. Procesos e impactos” en Ur[b]jes - Revista de ciudad, urbanismo y paisaje, 2-203, Lima.
- Instituto Nacional de Cultura, 1977: “Los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas” en RUNA - Revista del Instituto Nacional de Cultura (INC) 2-19, Lima.
- López, José, 2003: “Para una filosofía de la ciudad” en Ur[b]jes - Revista de ciudad, urbanismo y paisaje, 1-28, Lima.
- Padrö, Jordi y Miró, Manel, 2002: “Retos del patrimonio en el Siglo XXI, Gestión creativa y desarrollo territorial” en Periférica - Revista de la Universidad de Cádiz, 3-66, Cádiz.
- Salas, Juan de Dios, 1999: “Plan de Recuperación del Centro Histórico de Lima” en Arquitectos - Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, 10-73, Lima.

INTERNET

- Lescano, Graciela y Luis Stolovich, Luis, en: <http://www.ems-sema.org/castellano/proyectos/cultura/nat/uruguay.pdf>
- Moreno, María de los Ángeles, en:
http://www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx/sin_frames/core/htme/core007010601.html
- Rojas, Eduardo, en: <http://www.iadb.org/exr/cultural/index.html>

**LOCALIDADES CON RECURSOS TURÍSTICOS Y EL PROGRAMA
PUEBLOS MÁGICOS
EN MEDIO DEL PROCESO DE LA NUEVA RURALIDAD.
LOS CASOS DE TEPOTZOTLÁN Y VALLE DE BRAVO EN EL ESTADO DE
MÉXICO**

**Guadalupe Hoyos Castillo¹
Oscar Hernández Lara**

Resumen. Este artículo examina el proceso socio territorial de los municipios de Tepotzotlán y Valle de Bravo, a propósito de la instrumentación del Programa Pueblos Mágicos, esto desde la perspectiva analítica de la nueva ruralidad de perfil turístico. Aquí sostenemos que el programa puede acelerar los cambios sociales y de actividades en el territorio, al tiempo que concentra inversión ya que focaliza su actuación en estructuras turísticas dinámicas con larga trayectoria sin alcanzar derrama territorial y mejora en los niveles de bienestar de las comunidades sólo de empresarios involucrados.

Palabras claves: localidades rurales, Programa Pueblos Mágicos, desarrollo turístico.

Abstract. This paper analyzes the social – territorial process of the municipalities of Tepotzotlán and Valle de Bravo, by the way of the application of the Pueblos Mágicos Program, all of this seen from the tourism section of new rurality view. We up hold that the program is able to accelerate changes in the social aspect and in the activities developed in the territory, at the same time with a concentration of investment because it focuses its performance on dynamic touristic structures with a large path without an effective territorial spread and better welfare levels in the communities, only for grand promoters.

Key words: rural localities, Pueblos Mágicos Program, touristic development.

¹ Profesora investigadora de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, e integrante del Cuerpo Académico *Estudios Territoriales y Ambientales*. El coautor es egresado de la misma facultad y este artículo se elabora con base en la tesis de grado para la cual ha recibido beca del proyecto de investigación en curso, UAEM 2489/2007 del la cual la autora es responsable.

I. Introducción

Este trabajo examina el proceso socio territorial de los municipios de Tepotzotlán y Valle de Bravo, a propósito de la puesta en marcha del Programa Pueblos Mágicos (PPM), esto desde la perspectiva analítica de la nueva ruralidad. En el estado de México, son dos los municipios inscritos en dicho programa, el cual es un instrumento de desarrollo turístico definido por la Secretaría de Turismo del nivel federal en 2001, con el cual se busca explotar los recursos históricos, culturales y naturales en localidades pequeñas del ámbito rural. Es una medida que a su vez emana del modelo de ajuste estructural recomendado por los organismos internacionales; el de capitalizar los recursos de la nueva ruralidad, siendo ésta una opción y una oportunidad para el desarrollo.

Aquí sostenemos que tal programa puede acelerar los cambios sociales y de actividades en el territorio al tiempo que concentra la inversión ya que focaliza su actuación en estructuras turísticas dinámicas de larga trayectoria. La incorporación de los municipios a la política de la nueva economía del turismo ha sido para Tepotzotlán en 2002 y Valle de Bravo en 2004 aunque la forma de instrumentación ha sido distinta.

Por otra parte, la política del sector turismo para localidades con recursos y patrimonio, toma lugar en medio del proceso de ocupación urbana en el territorio, proceso complejo y estructural de transformación social. Nos referimos al proceso de urbanización actual, el cual se transforma por los adelantos tecnológicos con impactos en la localización de la economía y nuevos patrones culturales de la sociedad, que se expresa en la urbanización del territorio y en transformaciones de las grandes zonas urbanas dominantes. Las manifestaciones descritas en el territorio son la deslocalización de urbanizaciones cerradas, de la industria, del empleo y el cambio en la economía de localidades rurales ahora en base a la historia, cultura, recreación y recursos ambientales. En esta investigación interesa abordar aquellos procesos que ocurren en localidades pequeñas bajo la perspectiva analítica que discute la nueva ruralidad.

La llamada nueva ruralidad, se refiere al proceso complementario y de opción para el desarrollo rural actual, esto es, el territorio y sus recursos sociales, culturales y ambientales ahora son considerados recursos susceptibles de generar economía local con base en el entramado de los diversos productores y empresarios propietarios de la economía de los servicios y la dinámica de las familias del ámbito rural, todo ello en conjunto como generadora de bienestar.

Se ha tornado tan significativo dicho proceso que a la par de la configuración de los territorios, surgen políticas públicas que incluyen a las localidades, se les reconoce para organizar e integrar procesos económicos y sociales externos con los recursos locales. Así, la política neoliberal del turismo en México plantea el PPM de aprovechamiento y desarrollo, de uso, mercantilización y comercialización de tradiciones, sujetos y objetos rurales. De manera que transformación urbana - cultural, redistribución de actividades y renovación de lo rural cobran significado para inversionistas, actores, propietarios y consumidores. Y la gestión de la inversión (federal, estatal y municipal) se destina para mejorar la infraestructura base para la atracción turística.

Quivera 2008 -2

La visión económica construye localidades urbano-rurales con perfil turístico, donde surgen otras realidades con base en la explotación de recursos “tradicionales” y valor ambiental. Dado que los dos municipios definidos como pueblos mágicos son de carácter rural con transformación cualitativa social sugerimos que se pueden analizar a la luz de la discusión de la nueva ruralidad.

El artículo se organiza en cuatro partes, después de la introducción, se presenta el marco conceptual de la nueva ruralidad, le sigue la revisión de las políticas de ajuste estructural de donde deriva el PPM y al final el grado de avance y evaluación de la instrumentación en los dos casos de estudio.

II. Los actuales procesos en el territorio y la discusión de la nueva ruralidad

En este apartado se selecciona bibliografía especializada en los procesos del territorio que aportan esfuerzos racionales para conceptuar los diferentes cambios que se supone inéditos en el ámbito rural, luego de precisar la actual realidad agraria.

a) Nueva realidad agraria

Es indispensable presentar la situación agraria para destacar el proceso propio en el ámbito rural, el estado de la cuestión como un territorio actuante en la transformación contemporánea.

La anterior forma de ver a “lo rural”, se asociaba con la actividad agrícola y pecuaria como únicas actividades económicas. Además por agrícola en el sentido de aquella producción de granos de necesidad básica y una producción de subsistencia con un mínimo de producción destinada al comercio, también como ámbito estático, homogéneo, sin dinámica ni diversificación en sus actividades (Jiménez, 2005 y Méndez, 2005). Socialmente, como poco habitado, escasos servicios, poca o nula industria de transformación, vida placentera y tranquila, sin contaminación, delincuencia, ni prisas, la imagen de lo poco desarrollado. En suma un entorno cultural, social y económico, predominantemente tradicionales.

En las últimas dos décadas del siglo pasado se han constituido transformaciones muy profundas en el panorama agrícola mundial y a nivel nacional. Entre otras, la desestructuración de la producción agrícola y el surgimiento de una nueva vía de desarrollo capitalista que desmantelo los apoyos y políticas de los años 40 a los 70. Las políticas centrales, optaron por el retiro de apoyo técnico y la entrada de adelantos tecnológicos, todo esto sustentado en una división internacional del trabajo en la cual los países desarrollados incursionan en todos los cultivos de vanguardia, el nuevo orden agrícola margina a los países en desarrollo de la producción básica (Teubal, 2001).

Con todo ello, la actividad agropecuaria se convirtió en una actividad excluyente, sustentado en altas inversiones de capital, fuerte utilización de mano de obra, introducción de capital extranjero en la agricultura, liberalización de los mercados de tierra y trabajo, reducción de la participación estatal, marginación de los productores de bajos ingresos y destrucción de los recursos naturales. En el aspecto social, se percibe la descampesinización rural, el fortalecimiento de la migración y un deterioro sin precedente en el nivel de vida de los campesinos (Rubio, 1995).

Quivera 2008 -2

En cuanto al panorama actual, LLambí (1996) sugiere que lo rural debe de ser entendido de dos formas: la primera tiene que ver con la sustitución del tradicional medio rural por un estudio de una nueva realidad agraria y de los complejos agroindustriales que la integran, facilitados por las reformas a ciertos artículos constitucionales. La segunda observa la vigencia del análisis de la “ruralidad” debida a la diversidad de transformaciones que están ocurriendo en el agro latinoamericano como consecuencia de la adopción del nuevo modelo “aperturista” de desarrollo y el retiro del Estado como rector y apoyo de la producción agrícola.

De manera que la nueva ruralidad considera los cambios estructurales, modificaciones en los actores, actividades y acciones. Según Lara y Chauvet (1996), las características del nuevo orden en el medio rural creadas por el proceso de globalización y por las políticas neoliberales, han modificado las estrategias para con el medio rural. Así, la acción del Estado se ha limitado a crear las condiciones para la operación de “metaconsorcios”, mientras que las organizaciones supranacionales (Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o el GATT) son las instancias que intentan reglamentar sus transacciones. Ello con base en la competitividad que fundamenta la política agropecuaria y se inscribe en el marco de la globalización como un factor clave para la inserción en el mercado mundial.

Al respecto de la política agropecuaria Echánove (1996: 301) apunta: “las políticas económicas de corte neoliberal han sacrificado la autosuficiencia alimentaria nacional en aras de obtener en el exterior una oferta suficiente de alimentos a menores precios que los pagados internamente ... [agrega] las principales medidas de política respecto al sector agropecuario han consistido en lo siguiente: 1) la cancelación del proteccionismo y la brusca apertura comercial sobre todo a raíz de la incorporación de México al GATT en 1986; 2) la retirada del Estado de la esfera de la producción, comercialización, financiamiento y servicios sectoriales y; 3) la reforma al artículo 27 de la Constitución, como uno de los instrumentos de privatización de la economía...” y liberalización del mercado de tierras que facilita la entrada del capitalismo en el territorio.

Después de la apertura comercial mexicana y la contracción del papel del Estado, el avance de dichas políticas propició un desprendimiento de sistemas productivos según el grado de incorporación al comercio externo que enfrenta también a los productores en el comercio interno y con los productores de subsistencia, segmentos con evolución y expectativas diversas que configuran una situación agraria crítica. Instaurado el nuevo contexto, la conformación de nuevos productores reforzados por las políticas y la ampliación de productores debilitados, ambos segmentos agrarios buscan nuevas formas de realizar economía en el territorio donde surgen nuevas características.

Actualmente, se indica que el individuo rural es pluriactivo, según Méndez (2005: 100) “el proceso de emergencia de un conjunto de nuevas actividades que tienen lugar en el medio rural, las cuales pueden ser ejercidas tanto dentro como fuera de la propiedad campesina, y estar o no relacionadas con la actividad agrícola tradicional... la pluriactividad agrícola es entendida como una de las más significativas expresiones de lo que hoy denominamos nueva ruralidad”. La pluriactividad rural a diferencia de la urbana, es que aquella, además de las diversas formas de allegarse de ingresos desde el medio rural, ahora han llegado actividades y se demandan procesos de producción y manufactura del ámbito urbano, a esto se le ha denominado “revalorización de lo rural”.

Quivera 2008 -2

Una vez develada la crítica situación agrícola que instaura el modelo económico vigente y los cambios en el ámbito rural consecuentes, corresponde revisar los procesos que le vienen al territorio desde la transformación urbana.

b) Nueva ruralidad

Las miradas analíticas que las investigaciones presentan pueden considerarse en dos ámbitos de transformación. La primera, perspectiva del cambio rural, observa los procesos empíricos de los actores y sujetos nativos rurales; mientras la segunda, perspectiva urbana, argumenta difusión urbana en aquellos lugares susceptibles a ocuparse que están destinados a incorporarse con actividades urbanas y; en el medio se ofrecen procesos combinados. Aunque se trata de un mismo proceso social complejo, los esfuerzos explicativos aportan elementos para comprender las transformaciones en el territorio, al momento la literatura es abundante al respecto, a continuación se presentan los argumentos dominantes a manera de arco de procesos (Cuadro 1).

Desde un extremo, Ramírez (2005) sostiene que las transformaciones urbano-rurales no constituyen un fenómeno nuevo, sino una forma diferente de expresión de procesos repetitivos, pero que son necesarias nuevas formas de abordarlos, nuevas metodologías y un replanteamiento del marco teórico - conceptual para lograr la caracterización e identificación.

En esa misma línea, ubicamos a Pradilla (2002) quien dice que las cantidades de población económicamente activa, y aquella que no necesariamente cumple con las características de este indicador, han registrado ciertos cambios en sus actividades, en su lugar de residencia y de empleo, han seguido ciertos patrones de poblamiento y de empleo. Estos patrones se encuentran en la desruralización vía migración interna e internacional y en la búsqueda de alternativas de empleo o de generación de recursos en lo rural, ambos contextualizados en lo que se ha llamado nueva ruralidad.

En una franja intermedia de los procesos, se dice que la expansión urbana sobre el campo o suburbanización no sólo refiere al crecimiento físico de la ciudad o su conurbación, sino que también remite a cambios cualitativos importantes, como la fragmentación de procesos productivos, la sustitución de actividades y con ello la modificación de modos tradicionales de conducción en lo rural. Se trata de la mutación del cotidiano rural por influencia del urbano, aunque sin llegar a ser urbano, en cualidades y en cantidades. Se arriba entonces, según Ávila (2005) al modelo territorial flexible con pautas de dispersión desconcentradas que incorpora a las ciudades relativamente pequeñas y a las periferias rurales en los sistemas metropolitanos, con lo que se intensifican los vínculos y se construyen redes de interacción entre subsistemas urbanos y rurales. En estos espacios se incorporan ciudades pequeñas y áreas rural-urbanas con funciones precisas en el desempeño del sistema urbano, se trata de micro regiones y de municipios únicos en el entramado regional, con ventajas por su ubicación, con especialización y/o diversificación.

En el otro extremo, se dice que se trata del declive urbano lo cual conlleva al renacimiento rural. Desde una perspectiva “behaviorista”, en la cual, el individuo sale del caos, polución, inseguridad propios de la ciudad y se acomoda en espacios rurales,

Quivera 2008 -2

donde encuentra diferentes factores como: la tranquilidad y la armonía con la naturaleza, tierra a buenos precios (para las industrias y las familias), la calidad del medio ambiente, la estética de los asentamientos, el precio de las viviendas, la tranquilidad social y las buenas relaciones humanas (Cloke 1985 citado por Ferrás, 2007) y, que por lo general son habitantes de edad avanzada, jóvenes con altos estudios y familias de altos ingresos.

Las reflexiones expuestas en la literatura especializada son aún más diversas, en el cuadro 1, se da cuenta de la documentación de las transformaciones en el territorio, por la diversidad de conceptos se puede decir que se trata de una discusión abierta.

Cuadro 1. Procesos identificados en el territorio y conceptos

Conceptos	Procesos	Situación
Cambio desde el ámbito rural		
<i>Agricultura urbana</i> (Torres y Ávila)	Deriva de dos procesos: urbanización donde se realizaba actividad agropecuaria y migración, traslado de actividades rurales al espacio urbano.	Agricultura, diversificación de cultivos exclusivamente.
<i>Nueva rusticidad</i> (Arias y Ramírez)	Los ex agricultores y semi agricultores buscan opciones complementarias y de ingresos para la economía familiar.	Cambios en la Constitución Diversificación en comunidades y microregiones.
Cambio desde lo urbano		
<i>Rurbanización</i> (Craviotti y Ávila)	Ocupación urbana en espacios rurales. Reorientación hacia las actividades inmobiliarias y terciarias.	Invasión de clase pudiente. Cambios en las funciones territoriales rurales.
<i>Urbanización del campo</i> (Ramírez y Arias)	Cambio económico, social y de uso de la tierra en áreas rurales. Las actividades productivas urbanas se encuentran en áreas rurales e instalación física. Los movimientos pendulares de población campo-ciudad.	Situación completa o semicompleta de formas, modos, símbolos, imposición de lo urbano.
<i>Nueva periferia / periurbanización</i> (Hiernaux, Ávila y Sánchez)	Crecimiento metropolitano por el retorno de los flujos poblacionales al ámbito rural. Deslocalización de actividades productivas y desarrollo inmobiliario.	Yuxtaposición de formas, implica nuevas situaciones, expresiones y organización política, el reconocimiento de un abanico de protagonistas
<i>Contra-urbanización</i> (Ferrás)	Movimientos centrífugos desde las grandes ciudades hacia pequeños asentamientos urbanos y rurales. Se manifiesta por movimientos pendulares de “ <i>commutadores</i> ” que viajan diariamente o temporal a la ciudad o al campo.	Redistribución espacial de actividades y empleos. Difusión de ideas y actitudes urbanas de forma generalizada en el espacio rural.

Fuente: Elaboración propia con base en Ávila (2004, 2005 a y 2005 b); Ramírez y Arias (2002); Craviotti (2007); Hiernaux (1995 y 2000); Ramírez (2003 y 2005) y; Torres (2000).

En suma, el recuento de la visión urbana de la nueva ruralidad muestra dos posturas. La primera, la antigua observación donde se ignoraban y acaso despreciaba los espacios rurales, es decir, sólo se veían como lugares que funcionaban por medio de la extracción – comercialización de productos primarios, como lugar que ofrece mano de obra barata y en exceso. En cambio, la segunda postura muestra una revaloración del espacio rural con sus distintos significados y opciones para la sociedad urbana-rural que reconoce la crisis agrícola y al mismo tiempo la crisis en la ciudad.

Al parecer, los distintos énfasis puestos a los nuevos procesos en el territorio, son suficiente fundamento empírico que confronta al anterior predominio de la difusión urbana como único medio de desarrollo, pues ahora el ámbito rural por su valoración y

Quivera 2008 -2

renacimiento también contribuye al desarrollo social, todo lo cual abre otra discusión, el hecho de que la concentración sea la única forma de crecimiento económico y modelo de desarrollo residencial humano, discusión que atañe al modelo territorial conveniente para la economía y ambiente. Aquí no hay espacio para ello, ni es objeto de este trabajo.

c) Localidades rurales con patrimonio y recursos para el turismo

Por otro lado, una de las manifestaciones más mencionadas se refiere a los cambios de funciones en el ámbito rural desde la economía del turismo, lo cual conlleva a un perfil productivo local distinto, transformación del mercado de trabajo, cambios de ocupación y uso del suelo, todo ello ocurre en localidades rurales que cuentan con recursos y patrimonio histórico, ambiental y cultural. De modo que los procesos descritos tienen una particularidad en el turismo y el cambio en localidades pequeñas con atributos de la nueva ruralidad. Se trata de un caso particular de ventajas comparativas con atributos culturales y ambientales.

Algunos estudios lo engloban al “turismo residencial” desarrollado en espacios rurales, como una modalidad de turismo cultural. Royo y Serarols (2005: 204) definieron al turismo rural – cultural como “aquel que se realiza en un entorno rural con riqueza natural en el que existen poblaciones de pequeña o mediana dimensión que contienen riqueza histórica patrimonial”.

También se destaca la dispersión de la residencia en localidades rurales que no modifican del todo el espacio rural, pues es la sustancia que atrae. Se trata de consumidores del ámbito rural, generalmente el grupo de altos ingresos los que tienen una residencia lujosa en un ambiente pasivo y alejado, adicional a la residencia en ciudades maduras y más cosmopolitas, proceso que suele calificarse como fenómeno de la segunda residencia o casa de fin de semana. Son clases pudientes que ocupan pueblos antiguos con patrimonio histórico, cultural, natural, tranquilidad y seguridad del entorno por ello puede calificarse como gentrificación rural pues valoran todos esos recursos del ámbito rural y a la postre son defensores de la protección al ambiente (Hoyos y Sánchez, 2007). Sin embargo este proceso residencial, es posible en la medida que se mejoran los medios de comunicación, la dotación de infraestructura y carreteras, todo lo cual contribuye a la movilidad de los habitantes pendulares.

Así los residentes de zonas urbanas grandes, o segmentos de ellas hacen uso de los pueblos promocionados y ahora revalorizados, lo hacen mediante la segunda residencia o bien se trata de visitantes de fin de semana. Esto es, el cambio cultural en el consumo asociado al bienestar de un segmento con mejor capacidad económica que a su vez constituye el mercado potencial para generar economía en el “ámbito rural tradicional”, donde la política económica busca aprovechar esta opción de inversión, aquí se inserta el desarrollo económico del turismo, por ejemplo, en pueblos mágicos, pueblos con encanto y pueblos rústicos.

La anterior revisión de la literatura proporciona los fundamentos para el estudio de los dos municipios desde la nueva ruralidad, ya sea como proceso del territorio o como instrumento de política económica: a) los referentes empíricos son aplicables pues se trata de localidades rurales con recursos propios que han diversificado sus actividades y reorganizado los recursos naturales e históricos para la demanda turística; b) son localidades pequeñas que registran intrusión de agentes y actores y que se dinamizan por efectos exógenos con lo cual cambian su carácter hacia lo rural-urbano y; c) la reconfiguración de la economía endógena también cambia la valoración del ambiente y del suelo en cuanto hace al uso y ocupación y con ello el intercambio comercial. Son municipios expuestos a los cambios del modelo neoliberal, al convertir en economía todo recurso y patrimonio.

III. Política de ajuste estructural y nueva ruralidad

Se presenta la alineación de la política del modelo neoliberal en los programas de desarrollo turístico, donde el Programa Pueblos Mágicos se inserta en forma explícita.

a) El papel de la nueva ruralidad para la política de ajuste estructural

Para Teubal (2001), una vez que se acepta que el sistema económico mundial explica las transformaciones en busca del aprovechamiento, explotación y uso del ámbito rural, también se revela la incapacidad y subordinación de los países subdesarrollados con necesidades constantes de préstamos por parte de los países desarrollados y de instituciones financieras internacionales que ha propiciado los procesos anteriormente descritos en la realidad agraria y los cambios cualitativos del ámbito rural.

Tal como se constata en la política económica sobre la transformación rural. El Instituto Internacional de Cooperación para la Agricultura (IICA, 2000), en un informe titulado “Nueva Ruralidad”, indica que los cambios sociales, económicos, culturales y políticos mundiales afectan a la agricultura y al medio rural. Para el IICA, la globalización y mundialización de la economía ofrecen oportunidades que se expresan en nuevas demandas, que pueden contribuir a mejorar las condiciones de inequidad y de sostenibilidad del medio ambiente². La globalización implica retos y posibilidades pero básicamente es una opción que puede promover y proveer oportunidades de desarrollo, que puede favorecer la inversión productiva y reducir las asimetrías de la riqueza y del bienestar.

Para el IICA, el nuevo escenario rural permite nuevas orientaciones productivas como el cultivo para bioenergéticos, plantas medicinales, la elaboración de artesanías y

² Los organismos internacionales de donde derivan las políticas para la nueva ruralidad son: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Instituto Internacional de Cooperación para la Agricultura (IICA), instituciones a través de las cuales se aplican políticas definidas por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) todas ellas actúan en países de menor desarrollo. En particular el IICA es un organismo especializado del sistema interamericano para el desarrollo agrícola y el bienestar rural de las Américas, este organismo ofrece apoyo técnico y administrativo de programas y proyectos de desarrollo rural sostenible, con el propósito de contribuir en la formulación de políticas, en la gestión de financiamientos y en el diálogo y la articulación interamericana para lograr cooperación técnica recíproca y presencia internacional en los compromisos, nuevos acuerdos y agendas sobre el desarrollo.

Quivera 2008 -2

el turismo rural. De modo que las oportunidades de la nueva ruralidad deben ser captadas por los pequeños y medianos productores agrícolas, campesinos y habitantes de los pueblos rurales para que encuentren espacio de desarrollo económico y de organización para aumentar sus niveles de participación económica, social, cultural y política. Para este organismo, la nueva ruralidad es una opción de desarrollo económico y por ello es una medida de ajuste estructural.

En suma, la nueva ruralidad es vista por la política neoliberal como resultado y consecuencia de la crisis económica del ámbito rural, la cual se superará con la incorporación al modelo vigente para ello hay que aprovechar los recursos del territorio. De modo que se dinamizan al capital, empresarios y productores, proceso que debe buscar la articulación social.

b) Políticas públicas del sector turismo en el territorio

Aquí se presenta de manera breve la política del sector turismo, destacando las líneas de acción de los distintos niveles de gobierno, desde donde se instrumenta el Programa Pueblos Mágicos y donde se indica el aprovechamiento de los recursos de la nueva ruralidad, a saber emana de la política del IICA descrita arriba.

En primer lugar, el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2012, en su “Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos”, da origen, entre otros, al Programa Sectorial de Turismo, donde se pretende una economía nacional, competitiva, productiva, eficiente, y generadora de empleos. Dicho programa sectorial, da continuidad al Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006 y mantiene el modelo de economía neoliberal y las líneas internacionales de aprovechamiento económico del turismo, de él se desprende el Programa Pueblos Mágicos y los lineamientos para los niveles de gobierno en el país (Cuadro 2).

El objetivo que determina el Programa Sectorial de Turismo 2007 – 2012 para la actividad turística es: “Hacer de México un líder en la actividad turística, a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional” (SECTUR, 2007: 16). De esta forma la política nacional busca mediante la actividad turística el desarrollo regional, el crecimiento económico, empleo y ambiente competitivo y la necesidad de inversión en infraestructura afín.

En el “capítulo 4, de las estrategias y líneas de acción”, se mencionan los criterios de la política turística (SECTUR, 2007: 47): Fomentar la competitividad integral de la oferta turística; maximizar equilibradamente los beneficios económicos, ambientales y sociales e; impulsar el carácter horizontal, colaborativo y participativo de las iniciativas de gobierno en sus tres órdenes –federal, estatal y municipal- partiendo de realidades locales y regionales.

En el estado de México, el Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011 (GEM, 2006) dentro del Pilar 2: Seguridad Económica, en su Vertiente 1. Desarrollo Económico, sub vertiente VIII Crecimiento Económico Sectorial y Regional para ampliar la producción, establece el siguiente objetivo: impulsar el desarrollo económico, y entre las estrategias y líneas de acción, se encuentra el impulso a la industria turística.

Quivera 2008 -2

En las líneas de acción destaca: incentivar la inversión privada, tanto nacional como extranjera, para fortalecer la oferta de servicios para el desarrollo turístico; gestionar recursos financieros de la federación para apoyar proyectos de infraestructura de micro y pequeños prestadores de servicios turísticos; fomentar los programas de rescate de haciendas, pueblos mágicos, posadas familiares y preservación de centros arqueológicos e inmuebles patrimoniales; impulsar mecanismos financieros con participación privada para la promoción en centros consolidados (Teotihuacan, Ixtapan de la Sal y Valle de Bravo) y; coordinar acciones con el ámbito federal para impulsar el aprovechamiento de las zonas naturales protegidas con proyectos de ecoturismo.

Cuadro 2. Instrumentos de desarrollo turístico a nivel municipal

Marco de planeación	Programa para el turismo / inicio	Estado de México/municipio/año de incorporación
Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2012	Programa Pueblos Mágicos, 2001	Tepotzotlán, 2002 Valle de Bravo, 2004
Programa Sectorial de Turismo 2007 – 2012		
Plan Estatal de Desarrollo 2005 - 2011	Pueblos con Encanto del Bicentenario, 2006	Acolman, Aculco, Amanalco, Ayapango, El Oro, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Metepec, Otumba, Temascalcingo, Teotihuacan, Tlalmanalco, Tonalico y Villa del Carbón.
Secretaría de Turismo, Estado de México		

Fuente: Elaboración propia.

Estas políticas se aplican a aquellos municipios que cuentan con recursos turísticos o ventajas comparativas susceptibles de generar economía que en el total de la entidad, ellos son pocos, pero los recursos con los que cuentan dichas localidades son importantes (Cuadro 2). El estado de México cuenta con un abanico de destinos turísticos casi completo, ya que ofrece desde sitios de aventura, descanso, contacto con la naturaleza, historia, cultura, tradición y ofrece balnearios pero carece de playa.

c) Programa Pueblos Mágicos (PPM)

En términos de política, es un instrumento de desarrollo turístico creado en 2001, para localidades con trayectoria en economía turística pero que se les quiere reorientar en la misma línea de la política establecida desde el orden internacional para la nueva ruralidad.

En ese sentido es una respuesta para hacer del turismo una actividad de contribución real para elevar los niveles de bienestar, acrecentar el empleo, fomentar la inversión, fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de los recursos y atractivos naturales y culturales. Todo ello, con base en la actuación de las comunidades y del sector privado que participa de la economía turística. Es un programa con financiamiento tripartito (federal, estatal y municipal) para la infraestructura turística, el mejoramiento de imagen urbana entre otras acciones necesarias.

Quivera 2008 -2

La SECTUR define un pueblo mágico como aquella "...localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historias, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin magia que emana en cada una de sus manifestaciones socio culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico...han estado ahí por mucho tiempo, esperando el reconocimiento de sus valores y riqueza histórica cultural. Su autenticidad, su mexicanidad, su encanto ancestral, sus colores y olores, sus pobladores, sus singularidades en conjunto requieren hoy de su revaloración, de elevarlos a un estadio de distinción, como un icono del turismo de México..." (SECTUR, 2008 a).

El Programa tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

1. Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos histórico-culturales de localidades singulares;
2. Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de productos turísticos basados en las diferentes expresiones de la cultura local, artesanías, festividades, gastronomía, y tradiciones, entre otras;
3. Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de otros productos turísticos tales como la aventura y el deporte extremo, el ecoturismo, la pesca deportiva, y otros que signifiquen un alto grado de atraktividad dentro del territorio de la localidad participante;
4. Poner en valor, consolidar, y/o reforzar los atractivos de las localidades con potencial y atraktividad turística, fomentando así flujos turísticos que generen mayor inversión en beneficio de la comunidad receptora (artesanías, gastronomía, amenidades y el comercio en general), así como, la creación y/o modernización de los negocios turísticos locales.
5. Que el turismo local se constituya como una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al programa, así como en un programa de apoyo a la gestión municipal;
6. Que las comunidades receptoras de las localidades participantes aprovechen y se beneficien del turismo como actividad redituable como opción de negocio, de trabajo y de forma de vida.

Una localidad, para contar con recursos del PPM debe cumplir con criterios establecidos y organizar un expediente³, ser propuesto por la entidad federativa respectiva, luego de aprobada la solicitud se procede a la firma del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recurso con la Secretaría de Turismo del nivel federal.

Como se ha indicado líneas arriba, sólo dos municipios, Tepotzotlán y Valle de Bravo han realizado trámites y procedimientos para registrar sus recursos turísticos

³ Los criterios para la incorporación al programa son: 1. Involucramiento de la sociedad y de las autoridades locales, 2. Instrumentos de planeación y regulación, 3. Impulso al desarrollo municipal, 4. Oferta de atractivos y servicios, 5. Valor singular "la magia de la localidad", 6. Condiciones y espacios territoriales, 7. Impacto del turismo en la localidad y área de influencia y, 8. Desarrollo de capacidades locales.

De 2001 a 2006, la dirección General de Programas Regionales de la SECTUR, ha dado de alta 30 Pueblos Mágicos mediante la firma de Convenios de Coordinación y Reasignación de Recurso.

Quivera 2008 -2

endógenos y con ello allegarse de inversión o gestionar recursos para proyectos en la economía local. Para el gobierno municipal es una oportunidad de allegarse de recursos monetarios más allá de los que viene aplicando.

El gobierno del estado de México, por su parte crea el programa “Pueblos con encanto del Bicentenario” en 2006, éste pretende potenciar, diversificar y promocionar la actividad turística, busca fomentar el desarrollo integral, mediante la difusión de sus atractivos turísticos, el desarrollo de comunidades, la recuperación de paisajes, el rescate de su historia, su cultura, así como el desarrollo de infraestructura urbana y de servicios (SECTUR, Méx, 2006). Es un programa de presupuesto y vigilancia estatal que define metas de corto plazo, los logros deberán alcanzarse en el año 2010. Como se deduce, se trata de un instrumento de desarrollo turístico para aquellos municipios con recursos turísticos que no se han incorporado al PPM, en los cuales es necesario impulsar el turismo local y atender la competencia económica en la entidad.

IV. Contexto socio-territorial y algunos avances del PPM en Tepetzotlán y Valle de Bravo

Se presentan los principales atributos con los cuales los municipios se han incorporado al PPM, y también la instrumentación del mismo de acuerdo al perfil de cada municipio.

a) Dispersión de localidades pequeñas

Algunos indicadores de transformación precedente al PPM son los siguientes: los dos municipios aumentaron su ocupación del territorio en forma importante en los últimos 25 años, según el II Censo de Población en 2005, el municipio de Tepetzotlán registró 67,724 habitantes y el de Valle de Bravo, 52,902 habitantes, el primero aumenta la densidad bruta de 129 hab./km² en 1980 hasta 324 hab./km² en 2005 y el segundo sube de 87 hab./km² en 1980 hasta 125 hab./km² en 2005.

Sin embargo, la distribución de la población según categoría urbano-rural, indica que aumentaron las localidades rurales pero cada vez con menor población, así mismo la baja concentración en localidades urbanas pequeñas, es decir que los municipios registran ocupación del territorio en forma dispersa, tal como se describe:

i) En Tepetzotlán en 1980 habitaban 7,387 personas en nueve localidades rurales (en promedio 820 hab./loc. rural) y, 19,712 personas en tres localidades urbanas (de 2,500 a 15 mil hab.) y para el año 2000, vivían 7,177 personas en 21 localidades rurales (en promedio 341 hab./loc. rural) y, 55,103 en cuatro localidades urbanas (de 2,500 a 50 mil hab.). Otro aspecto a destacar en este municipio es, el creciente arribo de población no nacida en la entidad, ello supone nuevos residentes que propician dinámica socio-espacial; en 1980 el 25 por ciento, en 1990 el 27 por ciento y para 2000 el 32 por ciento.

ii) En Valle de Bravo en 1980, 16,134 habitantes vivían en 55 localidades rurales (en promedio 293 hab./loc. rural) y, 20,628 habitantes en dos localidades urbanas, para el año 2000, 25,456 habitantes vivían en 71 localidades rurales (en promedio 358 hab./loc. rural) y, 31,919 habitantes en dos localidades urbanas (INEGI, 1980 y 2000). En cuanto a la dinámica del turismo, se conoce de la inyección de dinero que recibe cada fin de semana de visitantes y residentes flotantes de las ciudades de México,

Quivera 2008 -2

Toluca y otras que viven y utilizan la cabecera municipal y pueblos de los alrededores que según información de la Secretaria de Turismo para 2007, el municipio registró arriba de 3 millones de turistas al año, dejando una derrama económica de 2,617 millones de pesos anuales. En este municipio además de la identificación del turismo de fin de semana, se registra el fenómeno de la segunda residencia en forma importante, se contabilizan 8 mil residencias principalmente localizadas en la localidad de Avándaro.

b) Valor cultural e histórico

Uno de los principales criterios para la incorporación de un municipio al PPM es contar con patrimonio histórico-cultural relevante, que deleve diversificación de atractivos y servicios turísticos municipales o que se trate de una “zona de monumentos históricos” declarada por alguna institución calificada del nivel federal o estatal, o bien contar con un Catálogo del Patrimonio Inmobiliario avalado por algún organismo oficial. Todos estos recursos como elementos (productos) que garanticen el potencial de comercialización turística, que de manera general se califica como patrimonio susceptible de aprovechamiento económico, lo mismo ocurre con la variedad de segmentos turísticos que refuerzan la atracción, ello define el perfil del destino turístico. Ambos municipios cuentan con importantes recursos que califican satisfactoriamente para el Programa (Cuadros 3 y 4).

En el caso de Tepetzotlán el catálogo del patrimonio es muy significativo (Cuadro 4), los recursos históricos se encuentran tanto en la cabecera como en localidades pequeñas, por ejemplo, la Hacienda Los Dolores, Cañada de Cisneros y el Acueducto de El Sitio (los Arcos del Sitio) se encuentran en el otro extremo de la cabecera, y los templos de Santiago Cuautlalpan, San Mateo Xóloc, junto con el Museo Nacional del Virreinato y la Hacienda de Lanzarote, al encontrarse relativamente cerca y conectados por una carretera, constituyen una especie de corredor histórico microregional. Por el importante catálogo de bienes inmuebles históricos, relativamente distribuidos en el territorio municipal y su casi nula vida nocturna, este municipio ofrece un destino turístico cultural y de aventura.

Cuadro 3. Segmentos turísticos

Segmentos	Tepetzotlán	Valle de Bravo
<i>Cultura</i>	Arquitectura histórica, artes y artesanías, fiestas, gastronomía, museos y religión	Arquitectura histórica, artes y artesanías, fiestas, gastronomía, museos y religión.
<i>Aventura y Ecoturismo</i>	Actividades al aire libre: campismo, ecoturismo y montañismo	Actividades al aire libre: campismo, deportes extremos, ecoturismo, kayakismo, montañismo, pesca y surf
<i>Entretenimiento</i>	Compras, diversión, esparcimiento y descanso.	Compras, diversión, esparcimiento y vida nocturna
<i>Premium</i>		Golf, navegación y spas.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Valle de Bravo 2006 y, Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tepetzotlán, 2006.

Quivera 2008 -2

Cuadro 4. Patrimonio histórico y cultural

Tepotzotlán	Valle de Bravo
Museo Nacional del Virreinato, XVII	La Iglesia de Santa María, XVI
Parroquia de San Pedro, XVII - XVIII	ExHacienda de Santa María Pipioltepec, XV
Templo de Santiago Cuautlalpan, XVII	Templo de San Juan Bautista, XVIII
Templo de San Mateo Xóloc, XVI	Capilla de San Nicolás Tolentino, XVIII
Templo de Nuestra Señora de los Ángeles, XVIII	Parroquia de San Francisco de Asís, XVII
Templo de San Francisco Javier, XVIII	Templo de Santa María
Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, XVIII	Museo Joaquín Arcadio Pagaza
Puente Ferdinando VI El Alemán, XVIII	Casa de Joaquín Arcadio Pagaza
Hacienda Los Dolores, XVIII	Mercado de artesanías
Acueducto de El Sitio, XVIII - XIX	Embarcadero municipal
Casa del Pensador Mexicano, XVIII	El Pino, 1530
Hacienda de la Concepción, XVIII	La Cruz de Misión
	La Peña
	Plaza Mazahua
	Centro Regional de Cultura
	Centro Ceramista Carlos Hank González
	Mercado Municipal
	Casa de Oración Carmel Maranatha

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Valle de Bravo 2006 y, Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tepotzotlán, 2006.

En el caso de Valle de Bravo, según el catálogo del INAH, existen 97 monumentos inmuebles, de los cuales 92 se ubican en la cabecera municipal. De estos monumentos, 4 son de uso religioso, 72 de uso habitacional, 13 comercios (todos localizados en la cabecera), una hacienda, 5 de uso público, y dos inmuebles sin uso (Cuadro 4). Dentro del segmento cultural, se encuentra “El Festival de las Almas” es un evento internacional cultural y artístico que ha alcanzado fama y se ha consolidado, se realiza entre la última semana de octubre y hasta la primera de noviembre. Coincide con las fechas de celebración tradicional del Día de Muertos, en conjunto se trata de una estrategia económica que se promociona en temporada de alta competencia turística cultural en el país.

c) Recursos naturales

Los recursos naturales con los que cuenta Tepotzotlán, y que son susceptibles de aprovechamientos son el Parque Ecológico Estatal Sierra de Tepotzotlán, el Gavillero, el Ahuehuete Centenario y el río de la mano. Por su parte, Valle de Bravo, cuenta en primer lugar e icono de la localidad con “La Presa Miguel Alemán” de uso meramente turístico durante todo el año, también cuenta con el “Santuario de la mariposa monarca”, tiene impacto regional en temporadas de arribo de la mariposa, otros recursos naturales con atractivos son las cascadas “Río del Molino”, “Velo de Novia” y “Refugio del Salto”; los miradores “La Peña”, “Cruz de Misión” y “Tres Árboles”.

Quivera 2008 -2

d) Instrumentación del Programa Pueblos Mágicos (PPM)

Aquí se reporta avances de la instrumentación, algunas acciones, proyectos, monto de inversión y aspectos de organización⁴. Sin embargo, es importante destacar que los documentos oficiales y programas específicos con el que inicia el Convenio de Coordinación de un PPM, han sido solicitados en los tres niveles de gobierno y no han sido proporcionados, lo que es muy probable que los PPM se estén instrumentando bajo cambios no divulgados y acuerdos específicos.

El municipio de Tepotzotlán cuenta con el Plan Maestro para el manejo del PPM, dirigido por una asociación civil, la cual identifica la problemática principal en la imagen urbana para la que propone una zonificación donde se realizarán acciones de protección y conservación, en particular en la cabecera municipal (Cuadro 5 y 6).

El Ayuntamiento de Tepotzotlán destaca la rehabilitación de la imagen urbana y de los bienes inmuebles pues ello constituye patrimonio histórico – cultural, además de crear una identidad local cultural, esto define el perfil del PPM. La aplicación de recursos son tripartitos, en ello no se involucra la sociedad.

En el municipio de Valle de Bravo, el PPM se encuentra organizado desde una Asociación Valle de Bravo Pueblo Mágico, A.C, aunque también vinculada a un área administrativa. En la estructura interna de la asociación participan los distintos sectores de la sociedad y la administración municipal, opera mediante asambleas periódicas donde deciden acciones, monto y licitaciones de los proyectos (Cuadro 7). La participación de la sociedad, grupos, asociaciones civiles, comerciantes de distintos giros de los servicios turísticos se encuentran representados mediante vocalías en la asociación, aunque se espera se amplíe la representación y se readecuen los contenidos del programa.

La visión del PPM es que Valle de Bravo se consolide como uno de los destinos turísticos importantes a nivel nacional e internacional, aprovechando al máximo su potencial. De manera que el perfil es con fines de mejora de imagen urbana en la cabecera y localidades más importantes. En los primeros años los proyectos fueron de administración directa, y a partir de 2006 se inician las licitaciones y ello conlleva el incremento de la inversión. Las acciones que se han realizado se dividen en etapas anualizadas (Cuadro 8).

⁴ La información que se indica corresponde a recorridos de campo y solicitud de información al IFAI y al ITAIPEM, y entrevistas con funcionarios del nivel municipal y estatal.

Quivera 2008 -2

Cuadro 5. Políticas de conservación de la imagen urbana en Tepotzotlán

- Conservación con normas específicas de planeación urbana
- Renovación para mejorar la calidad de los espacios
- Rehabilitación para evitar el deterioro de los patrimonios histórico - culturales
- Consolidación de la densidad, tenencia del suelo y uso del suelo
- Restricción sobre el uso del suelo en un área patrimonial
- Refuncionalización para garantizar la reutilización de edificaciones
- Recuperación de mejores calidades de vida, asegurando la permanencia de los habitantes y del paisaje urbano
- Descentralización de los servicios públicos de los centros históricos
- Participación cívica y concientización
- Promover y consolidar actividades culturales en plazas y callejuelas con el objeto de incrementar el valor e identidad patrimonial entre los vecinos
- Difusión de la necesidad de preservar el patrimonio histórico – cultural en escuelas.

Fuente: Elaboración con base en documento interno del Ayuntamiento, obtenido mediante el ITAIPEM.

Cuadro 6. Etapas del PM-PPM según prioridad municipal en Tepotzotlán

1. Rehabilitación de 30 fachadas localizadas en la zona centro y mantenimiento al mercado municipal;
2. Rehabilitación de 15 fachadas e infraestructura para el cableado subterráneo;
3. Infraestructura para el cableado subterráneo;
4. Rehabilitación de la Plaza de La Cruz y del Kiosco, jardines, andador de Las Fuentes y banquetas;
5. Ampliación del mercado municipal y construcción de sanitarios públicos;
6. Conclusión de la ampliación del mercado municipal, andador calle Juárez y banquetas zona centro;
7. Construcción de plaza de artesanías, iluminación del Templo San Francisco Javier y portales.

Fuente: Elaboración con base en documento interno del Ayuntamiento, obtenido mediante el ITAIPEM.

Cuadro 7. Objetivos de la Asociación Valle de Bravo Pueblo Mágico A.C.

- Fungir como órgano de consulta, promoción e interlocución para la operación del PPM
- Propiciar y estimular la participación activa de la población en las acciones del programa
- Participar en los planes de los distintos órdenes de gobierno para fomentar e incrementar los atractivos turísticos
- Propiciar en la iniciativas que busquen el desarrollo económico, la inversión productiva y la generación de empleos
- Promover la imagen turística, así como la creación de negocios turísticos locales y de nuevos productos
- Promover acciones y propuestas para la conservación y mejoramiento de la imagen y servicios urbanos, infraestructura, seguridad, orden, limpieza y capacitación
- Procurar el aprovechamiento turístico sustentable, y poner en valor el patrimonio del entorno natural, histórico, cultural, promoviendo su rescate, conservación y difusión
- Fomentar la participación y aprovechar el patrimonio natural, histórico, cultural
- Apoyar el desarrollo turístico integral del municipio

Fuente: Elaboración con base en documento interno del Ayuntamiento, obtenido mediante el ITAIPEM.

Quivera 2008 -2

Cuadro 8. Acciones e inversión del PPM en Valle de Bravo

Etapas	Modalidad	Monto
2004: Rescate del Barrio Otumba y Río Tizates	Administración directa	\$1, 500, 000
2005: Rehabilitación de la calle Alfareros, puentes Morelos, Ceramistas y Los Cajones, rehabilitación de la “Pila Seca”, y rampa de la calle Ameyal.	Administración directa	\$4, 500, 000
2006: Remodelación del mercado municipal y conclusión de la Alameda	Mercado, de administración directa; Alameda, por contrato	\$9, 060, 000
2007: Rehabilitación de malecón, Plaza Avándaro, Plaza San Antonio, y rehabilitación de calle Independencia	Malecón, muelle municipal, Plaza Avándaro y Parque San Antonio, por contrato; Calle Independencia, administración directa.	\$15, 000, 000
2008: Consta de tres proyectos: un andador ecoturístico en el mirador de “La Peña”; mantenimiento de imagen urbana en el centro histórico; rehabilitación de andadores y de servicios en el parque “Velo de Novia”	En programa por licitarse	9,000,000

Fuente: Elaboración con base en documento interno del Ayuntamiento, obtenido mediante el ITAIPEM.

V. A manera de conclusión

Para la evaluación del Programa Pueblos Mágicos, en los dos casos de estudio, se considera el objetivo del mismo programa: todas las acciones del desarrollo turístico deben favorecer a los participantes y a las comunidades e impactar en el territorio de manera que mejoren las condiciones de vida, es un programa que busca aprovechar las condiciones del territorio, para revertir en beneficios.

Los efectos del PPM podemos dividirlos en internos o directos y los externos o indirectos. Las acciones que derivan de las iniciativas propias del programa (infraestructura y obras), para las cuales se gestionan recursos económicos en los tres niveles de gobierno (con gestoría principalmente del nivel municipal), donde se concreta la participación en la decisión (asociación, sociedad y gobierno) y que redundan en beneficio económico, se califica como de efecto favorable interno directo pero de alcance geográfico y social todavía muy específico (en Tepotzotlán en el polígono central con acciones en imagen urbana y en Valle de Bravo, se actúa en la cabecera y contadas localidades cercanas).

Las acciones que se concretan en forma específica y que propician enlaces e interrelaciones tanto de carácter económico (en cuanto a producto y destino turístico) como de integración en la toma de decisión (empresarios, familias de comunidades alejadas en ejidos) pero que no les llegan los proyectos concretos del PPM, se considera como de efectos indirectos en ingresos y en la sociedad, de difícil medición, sin embargo se supone que propicia enlaces y derrama (capacitación, llegada de turismo, oferta de servicios y comunicación terrestre). En ambos casos de estudio, se estiman efectos positivos indirectos en las comunidades y familias, pues existen localidades rurales pequeñas que cuentan con recursos de atracción y con una oferta genuina pero carente de servicios e infraestructura, también se vislumbra intercambio de oferta de fuerza de trabajo.

Respecto al potencial regional que tiene el PPM, éste propiciará integración física y social, de acuerdo al lugar donde se realizan las acciones, podrá considerarse una localidad involucrada, pero también se registran relaciones funcionales mediante la integración de productos y proyectos y, ello se garantiza sólo mediante comunicación terrestre e infraestructura física. La falta de comunicación terrestre de las localidades alejadas a las respectivas cabeceras de los dos municipios, y la centralidad de las acciones, son dos aspectos sustanciales que frenan el desarrollo regional.

Los tres aspectos arriba mencionados no se cumplen a cabalidad, no es claro ni medible los beneficios de la transformación socio-territorial, el cambio social positivo por el avance de los PPM todavía no es significativo.

Como política sectorial, el considerar como una opción económica de la nueva ruralidad, su concepción es ambiciosa pero su aplicación muy centralizada y con alcance territorial reducido. Mientras que los procesos de ocupación de las localidades pequeñas presentan crecimiento demográfico y transformación sectorial de sus actividades.

Bibliografía

- Ávila Sánchez, Héctor, 2004: “Agricultura, periurbanización y nueva ruralidad”, en *Revista de Geografía Agrícola* 23-45, Número 33. México: UNAM-CRIM.
- Ávila Sánchez, Héctor, 2005 a: “Introducción. Líneas de investigación y el debate en los estudios urbano-rurales” en Héctor Ávila Sánchez (Coord.) *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?* Cuernavaca, Morelos: UNAM-CRIM.
- Ávila Sánchez, Héctor, 2005 b: “Las articulaciones urbano-rurales como expresión de la reestructuración territorial”, en Ramírez Miranda y otros (Coord.) *Desarrollo rural regional, hoy. Tomo I: El debate teórico*, México: Universidad Autónoma de Chapingo.
- Arias, Patricia, 2005: “Nueva Ruralidad: Antropólogos y geógrafos frente al campo hoy” en Héctor Ávila Sánchez (Coord.) *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?* Cuernavaca, Morelos: UNAM-CRIM.
- Castro Álvarez, Ulises, 2007: “El Turismo como política central de desarrollo y sus repercusiones en el ámbito local: algunas consideraciones referentes al desarrollo de enclaves turísticos en México”, en *TURyDES* 1-9, Vol. 1, Núm. 1. Nayarit, México: Universidad Autónoma de Nayarit.
- Craviotti, Clara, 2007: “Tensiones entre una realidad productiva y otra residencial: el caso del Partido de Exaltación de la Cruz, Buenos Aires, Argentina” en *Economía, Sociedad y Territorio* 745-772, Vol. VI, Núm. 23, Toluca, Edo. México: El Colegio Mexiquense, A.C.

Quivera 2008 -2

- Echánove Huacuja, Flavia, 1996: “Las políticas neoliberales y la desaparición del “oro blanco” de nuestro país” en Lara Flores, Sara María y Michelle Chauvet (Coord.) *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*. Volumen I. México, D. F.: UAM-Azcapotzalco, UNAM, INAH y, Plaza y Valdés Editores.
- Ferrás, Carlos, 2007: “El enigma de la contraurbanización. Fenómeno empírico y concepto caótico”, en *Revista Eure* Vol. 32, Núm. 98, Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Gobierno del Estado de México, 2006: *Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011*, México: GEM.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2006: *Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2012*, México: Presidencia de la República.
- Hiernaux, Daniel, 2000: “Las nuevas formas metropolitanas y su relación con el mundo rural”, en Pablo Alberto Torres Lima (Coord.) *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*, México, D. F.: UAM-Xochimilco/ FAO.
- Hiernaux, Daniel, 1995: *Nueva periferia, vieja metrópoli. El Valle de Chalco, Ciudad de México*, México D. F.: UAM-Xochimilco.
- Hoyos, Guadalupe y Salvador Sánchez, 2007: “Suburbanización y gentrificación rural en Malinalco, Estado de México. Ocupación de pueblos y localidades rústicas” en Bustamante L., Carlos y otros (Coord) *Reconstruir el desarrollo regional de México ante la recomposición del mundo*, Tlaxcala, Tlaxcala: AMECIDER.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 2000: *Nueva Ruralidad*, San José, Costa Rica: IICA.
- Jiménez Solares, Carlos (2005) “Articulación entre lo rural y lo urbano. Cuatro niveles de reflexión”. En Ramírez Miranda, César Adrián y otros (Coord.) *Desarrollo rural regional, hoy. Tomo I: El debate teórico*, México: Universidad Autónoma de Chapingo.
- Lara Flores, Sara María y Michelle Chauvet 1996: “Introducción del volumen. La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial” en Lara Flores, Sara María y Michelle Chauvet (Coord.) *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*. Volumen I, México, D. F.: UAM-Azcapotzalco, UNAM, INAH y, Plaza y Valdés Editores.
- Linck, Thierry, 2001: “El campo en la ciudad: reflexiones en torno a ruralidades emergentes”, en *Revista Relaciones* 85-104, México: Invierno, Vol. 22, Número 85, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Llambí, Luis, 1996: “Globalización y nueva ruralidad en América Latina: una agenda teórica y de investigación” en Lara Flores, Sara María y Michelle Chauvet (Coord.) *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*. Volumen I, México D.F.: UAM-Azcapotzalco, UNAM, INAH y, Plaza y Valdés Editores.

Quivera 2008 -2

- Méndez Sastoque, Marlon Javier, 2005: “Contradicción, complementariedad e hibridación en las relaciones entre lo rural y lo urbano”, en Héctor Ávila Sánchez (Coord.) *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?*, Cuernavaca, Morelos: UNAM-CRIM.
- Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes C, 2002: “La ruralidad”, en *Ciudades 54*, 55-58, Puebla, Puebla: Red Nacional de Investigación Urbana.
- Pradilla, Emilio, 2002: “Campo y ciudad en el capitalismo actual”, en *Ciudades 54*, 3-8, Puebla, Puebla: Red Nacional de Investigación Urbana.
- Ramírez, Blanca, 2003: “La vieja agricultura y la nueva ruralidad: enfoque y categorías desde el urbanismo y la sociología rural”, en *Sociológica* 49-71, año 18, número 51, enero-abril, México, D. F.: UAM-Xochimilco. México.
- Ramírez, Blanca, 2005: “Miradas y posturas frente a la ciudad y el campo”, en Héctor Ávila Sánchez (Coord.) *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?* Cuernavaca, Morelos: UNAM- CRIM.
- Ramírez, Blanca Rebeca y Patricia Arias, 2002: “Hacia una nueva rusticidad”, en *Ciudades 54* 9-14, Puebla; México: Red Nacional de Investigación Urbana.
- Royo Vela, Marcelo y Cristina Serarols Tarrés, 2005: “El turismo rural-cultural: un modelo de gestión del marketing turístico a nivel local basado en la medida de la imagen del destino”, en *Revista Cuadernos de Turismo* 197-222, Murcia, España: Universidad de Murcia.
- Rubio, Blanca, 1995: “Agricultura mundial, estructura productiva y nueva vía de desarrollo rural en América Latina (1970-1993)” en Hubert Carton de Grammont (Coord.) *Globalización, deterioro ambiental y reorganización social en el campo*, México D.F.: UNAM y Juan Pablos Editor.
- Secretaria de Turismo, 2007: *Programa sectorial de turismo 2007 – 2012*, México, en http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_programa_sectorial_de_turismo_20072012, revisado el 25 de abril de 2008.
- Secretaria de Turismo, 2008 a: Programa de Pueblos Mágicos, México en http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Pueblos_Magicos, revisión 27 de octubre de 2007.
- Teubal, Miguel, 2001: “Globalización y nueva ruralidad en América Latina”, en Norma Giarraca (Comp.) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Buenos Aires, Arg.: CLACSO y Asdi
- Torres Lima, Pablo Alberto, 2000: “Sustentabilidad y agricultura urbana” en Pablo Torres Lima (Coord.) *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*. México, D.F.: UAM-Xochimilco/FAO.

**EL TERRITORIO COMO FACTOR DE COMPETITIVIDAD DE UN DESTINO
TURÍSTICO. EL CASO DE LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Jorge Humberto Trujillo Rincón¹

Resumen. En los hallazgos de esta investigación, se da cuenta que el bajo valor turístico de las ciudades está relacionado con el indispensable reconocimiento del comportamiento de la estructura territorial sobre la que se intenta desarrollar el turismo y la influencia que esto genera en la localización, funcionamiento y articulación de los componentes turísticos ya mencionados, lo que, al combinarse, puede facilitar u obstaculizar el interés, la movilidad y distribución de los flujos turísticos. Se analiza el caso de la zona metropolitana de la ciudad de Toluca, México.

Palabras clave: Territorio, competitividad, destino

Abstract. In the findings of this investigation, we can find that the low value tour of cities is related to the recognition of the essential behavior of the territorial structure on which to try to develop tourism and the influence that this creates in the location, operation and articulation of the components already mentioned tour, which, when combined, can facilitate or hinder the interest, mobility and distribution of tourist flows. This study examines the case of the metropolitan area of the city of Toluca, Mexico

Key words: Territory, competitiveness, destination

¹ * Candidato a Dr. por la Facultad de Geografía de la UNAM. Director Turístico del Gobierno Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Introducción

El turismo es uno de los fenómenos sociales más complejos e importantes de los tiempos modernos. Su incuestionable aportación a las economías nacionales le ha hecho un objeto de estudio por parte de diversas disciplinas como la economía, la sociología y la geografía, entre muchas otras, de ahí que éstas proporcionen cuerpos teóricos y metodológicos para su investigación, aunque, por otro lado, los esfuerzos institucionales parecen centrarse en su medición económica enfatizando la generación de empleo, la captación de divisas y sus efectos en el desarrollo regional y local.

Por otro lado, la academia ha intentado identificar sus códigos a fin de aportar mejores elementos para su gestión, haciendo énfasis en el estudio de aspectos tales como las motivaciones y personalidades de los segmentos de mercado; los procesos de aculturación o transculturación; las causas y/o consecuencias relativas al medio ambiente; las nuevas necesidades, sentidos y contrasentidos del viajero; la visión de un territorio cuyo significado trascienda el de “recipiente” dentro del cual funciona el sistema económico; las configuraciones y re-configuraciones regionales; la facilitación de los flujos de personas a partir de tratados comerciales; las condicionantes impuestas por el tema religioso; la seguridad, y un largo etcétera.

En este sentido, es de reconocer el esfuerzo que se muestra desde diversas latitudes en Latinoamérica para hacer del turismo un objeto de estudio mejor aprehendido, de tal manera que, sin menospreciar la acción gubernamental, considero que son las universidades aquellas que tomaron la iniciativa con el propósito de lograr una re-visión del turismo con mayores alcances y mejores instrumentos de gestión, al mismo tiempo del interés por asociar este fenómeno a otros similares – con relación a su cronología – pero que aún se muestran disociados y su gestión lo refleja. De ahí que, al turismo aún se le vea lejano de temas como desarrollo territorial, pobreza, marginación, entre otros.

Para este caso, me he permitido partir del proyecto de investigación “Organización territorial de la actividad turística en la zona metropolitana de Toluca, México” que trabajo para la obtención del grado de Doctor en Geografía en la Universidad Nacional Autónoma de México. Bajo la dirección del Dr. Álvaro Sánchez Crispín, responsable del programa de Geografía del turismo dentro del Instituto de Geografía, se decidió trabajar en una línea de investigación local en un contexto de regionalización turística de México que identificó meso-regiones y micro-regiones. Entre éstas últimas, quedo delimitada la micro-región Centro cuya cabecera es la ciudad de México, capital nacional, y en la que se incluyen otras capitales de estados – provincias o departamentos como se les conoce en otros países – que incluye a Puebla (Puebla), Pachuca (Hidalgo), Tlaxcala (Tlaxcala), Cuernavaca (Morelos) y Toluca (Estado de México).

El análisis de esa micro-región dio pie al artículo recién publicado en la revista Turismo y sociedad del Externado de Colombia denominado “Las ciudades capitales de la micro-región Centro de México y su recuperación como espacios de ocio y turismo”, mismo que busca dar luz sobre la situación que guarda ésta última capital en su desempeño en el campo del turismo al registrar el más bajo porcentaje de ocupación hotelera y el menor flujo de turistas de la micro-región. De ahí su elección como espacio de estudio a manera de “anti-tesis” del destino turístico tan delineado en México en

Quivera 2008 -2

términos de la poderosa fórmula de playa-sol-arena como los ya reconocidos Cancún, Puerto Vallarta, Los Cabos, Ixtapa-Zihuatanejo, Huatulco y Acapulco.

Entonces, hablar de Toluca significa hablar de la capital estatal que, por su crecimiento histórico, se encuentra sumergida en un proceso de metropolización que involucra a los municipios de Metepec, Almoloya de Juárez, Zinacantepec, Lerma y San Mateo Atenco, entre otros, es decir, configura un espacio regional del cual se pretende examinar la organización territorial de su actividad turística partiendo del supuesto de que, para tal efecto, disponer de los elementos estructurales (atractivos, servicios turísticos, infraestructura y transporte) señalados por la Organización Mundial del Turismo (1999) es insuficiente, si no antes se consideran un par de aspectos relacionados con el estudio geográfico: primero, la visión territorial que involucra los ejes físico, socio-demográfico y productivo, y segundo, la forma como la actividad turística está representada en el territorio y sus efectos en la movilidad de los visitantes. No obstante, a estos aspectos digamos tangibles se ha adicionado otro de tipo intangible que incorpora una nueva expectativa aportada en el contexto de la economía de la experiencia: las emociones y su contribución a la percepción que tiene la demanda turística del espacio regional que le lleva a su aceptación, rechazo o indiferencia.

La perspectiva planteada obliga a una brevísima delimitación conceptual que orientará el diagnóstico contenido en el siguiente apartado.

Es evidente que el turismo es un fenómeno humano que nace como una respuesta a las necesidades de las personas. En este sentido, el destino turístico lo es en la medida que existen uno o más individuos que fueron atraídos ya que encontraron sentido y tomaron una decisión con base en la claridad y certeza de la vinculación real de expectativas generadas localmente versus motivos personales, es decir, el destino es turístico en la medida que hay turistas.

Entonces, evaluar la gestión regional y/o local generada para conducir un proceso de desarrollo turístico tiene como condición a la visita de “*extraños*”. De ahí que parezca pertinente traer a cuenta la reflexión de Novo (2001, p. 21) en la que refiere: “Hasta mediados del siglo pasado – aunque me parece que se refiere al S. XIX – la mayor parte de los viajes emprendidos eran organizados por el propio interesado, pero en 1841 el inglés Thomas Cook tuvo la idea de condensar en un solo concepto las partes diversas de los viajes hasta entonces practicados. Pasaron a ser una especie de ensamble de respuestas a la variedad de demandas de los viajeros, volviéndose una actividad tremendamente complicada que pasó a manos de un organizador de viajes”. Y continúa: “Gracias a esta acción – invento de los ingleses en la época victoriana –, ciertos tipos de viaje que eran como un fruto pasaron a ser turismo, o sea como un producto, es decir, transitaron de la fruición a la elaboración” (ibidem, p. 21)

De ahí que Lin Yutang (Novo, 2001) con cierta ironía señalaba que viajar solía ser un placer ahora se ha convertido en una industria y va más allá cuando afirma que se ha convertido en un arte perdido.

Su industrialización responde a la idea de gestionar el desarrollo económico (generación de empleos, captación de divisas y efectos regionales) y de conducirlo bajo un enfoque de línea de producción al tenor de términos como eficiencia, eficacia, calidad, residuos cero, entrega a tiempo, etcétera. Así, es posible encontrar esquemas de

Quivera 2008 -2

organización con tiempos y movimientos, así como logísticas complejas, que asemejan la llegada, movilidad y distribución de los flujos turísticos a líneas de producción de refrescos o comida rápida.

En esta perspectiva, la organización de la actividad turística se ve como el resultado de una gestión efectiva, pero aquél que se mueve a su tiempo, explora, se aventura, queda fuera, ya que es imposible monitorearlo. Este último es un aspecto central que ha influido en la construcción de la definición del turismo, tal y como se indica por la OMT (1999), en la que el motivo de viaje dejó de ser el ocio para considerar a éste, al negocio y a otros, es decir, a cualquier motivo.

Entre la tendencia a favor de la industrialización y su virtud de controlar el proceso, asegurar calidad y satisfacción, o bien, aquella que opta por la libertad y el motivo como algo intrínseco que mueve con libertad al viajero, está abierta. Como todo proceso dialéctico, implicará un debate que aportará mayores elementos, pero lo que para fines de esta investigación interesa es la recuperación de las dos visiones sin exclusión de alguna, ya que las dos tienen sentido en cuanto al examen de los aspectos territoriales ya mencionados y de la situación del sistema turístico en el espacio regional elegido. Esto es, el espacio turístico regional a estudiar debe responder a las dos expectativas de viaje: aquella que requiere la seguridad de la satisfacción de sus necesidades con base en los componentes territoriales turísticos organizados por empresas o aquella que hará uso de esas cualidades territoriales y turísticas por su cuenta. Lo importante es que el espacio turístico debe ofrecer ambas.

Por lo tanto, en función de los criterios de la Geografía económica y sus aportaciones al análisis de los componentes del turismo (estructura), la importancia de reconocer las diferencias e importancia de los tipos de visitantes y sus comportamientos (proceso) y la incorporación de la experiencia como propósito del viaje y factor de satisfacción (resultado), se parte de definir al turismo como aquella *complejidad organizada que articula un continuo de tres territorios – el territorio habitual o de residencia de aquellos que se desplazan; el o los territorios por los que transitan los visitantes, y el o los de destino – en un proceso que integra temporalmente a un conjunto de atractivos turísticos, servicios y equipamiento turístico y de ocio, así como servicios básicos, en torno a la capacidad de financiamiento, tiempo libre y motivos de una o varias personas que buscan lograr sus fines a través de una experiencia de viaje.*

Esta perspectiva geográfica del turismo (componentes, canales de articulación y turista) ha sido objeto de análisis de autores como Boullón (1985); Pearce (1988); Lozato (1990); Callizo (1991); Hiernaux (1989) y Vera et al (1997); así como Hall y Page (2002), al mismo tiempo que también está considerada en la visión institucional de la Organización Mundial del Turismo (1999) y la propia Secretaría de Turismo de México (2001). La cuestión es que el análisis de ese espacio implica advertir dos grandes sentidos de este tema en la Geografía del turismo: por un lado, lo que se denominaría propiamente como la teoría del espacio turístico encontrada en Callizo (1991) y en Boullón (1985) y por otro, la tipología del espacio y los formatos de desarrollo en Lozato (1990), Pearce (1988) y Vera et al (1997).

El reto planteado apunta hacia la concepción de un eje teórico sustentado en la organización del territorio como visión que permita identificar y evaluar las limitaciones, problemas y potencialidades de los componentes del sistema turístico

encontrados en la zona metropolitana de Toluca. Desde el punto de vista teórico, el problema de la desarticulación de los componentes de la actividad turística en la ZMT, le ubica en el terreno de la Geografía, en el área de estudio de las funciones económicas del territorio, es decir, de la Geografía económica (Claval, 1987) y, particularmente, en la función turística, es decir, en el ámbito de la Geografía del turismo.

Tal objetivo se pretendió lograr a partir de la identificación y análisis de las limitaciones, problemas y potencialidades de los componentes de la actividad turística y dimensiones del territorio mediante la división del estudio en tres niveles básicos:

1º Nivel o de definición de la estructura territorial de la región que comprende la Zona Metropolitana de la ciudad de Toluca. La estructura estará dada por el análisis del medio físico (localización, relieve, clima, etc.); el análisis de las características de los asentamientos humanos y el funcionamiento del sistema productivo, todo esto con miras a la identificación de los elementos físicos, demográficos y económicos determinantes de la región. Tal y como se muestra en la siguiente figura No. 1:

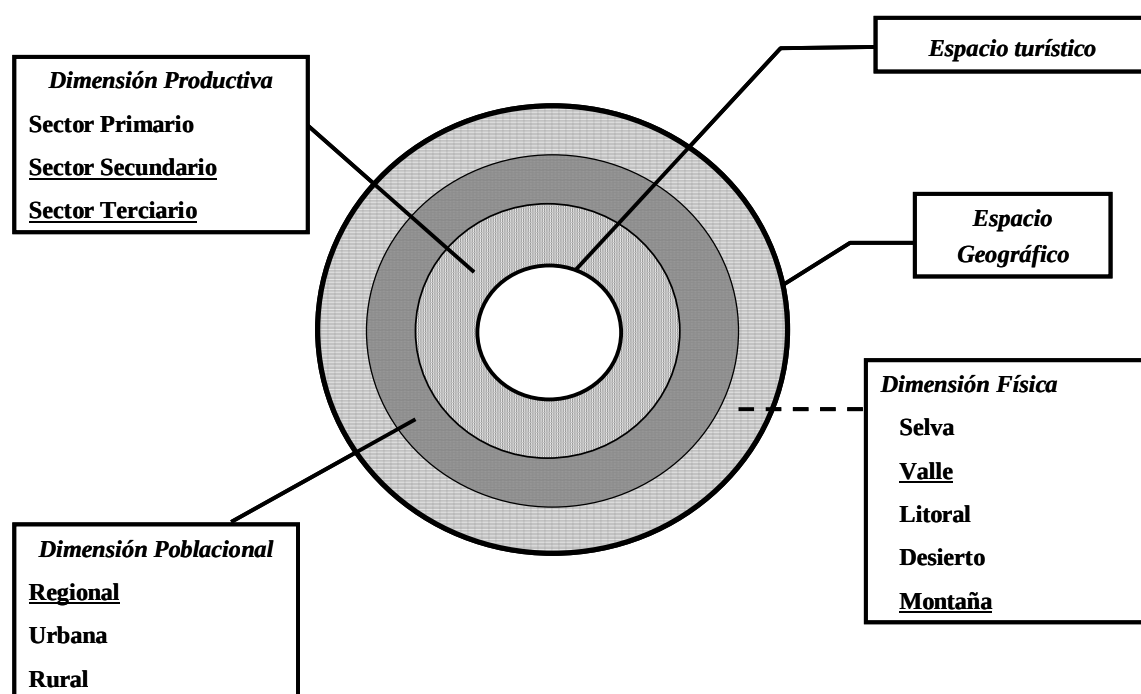


Figura No. 1 Componentes del Espacio Geográfico
Fuente: Elaboración Propia

2º Nivel o de determinación de la articulación territorial de los componentes de la actividad turística (servicios turísticos, recursos turísticos e infraestructura y servicios básicos) con miras a la identificación e interpretación de unidades territoriales intermedias (UTI's) y sus vocaciones funcionales definitorias en la concepción y comercialización de productos turísticos y, con esto, de experiencias competitivas. En este segundo nivel, es importante destacar los conceptos clave a considerar, primero, recurso y producto turísticos², esto se aprecia en el Cuadro No.1.

² Apuntes del módulo 1 del Curso: Creación y gestión de productos y destinos turísticos culturales competitivos, impartido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España y la Fundación CEDDET (Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico), p. 6.

Cuadro 1. El producto turístico	
	Recurso turístico
	+
	Puesta en valor
	+
	Capacidad para satisfacer motivaciones
	+
	Disposición para comprarlo
Producto turístico	

Fuente: Elaboración propia

Estos componentes se encuentran localizados en el territorio y responden a sus características hasta delimitar un tercer concepto clave: el de destino turístico³, que se aprecia en el Cuadro No. 2, mismo que Bigné (2000, p. 30) define, con un cierto acento mercadotécnico, como “área que presenta características reconocidas por los visitantes potenciales, las cuales justifican su consideración como entidad y atrae viajes al mismo, con independencia de las atracciones que existan en otras zonas”.

Cuadro 2. Componentes del destino turístico	
	Productos turísticos
	+
	Servicios Turísticos y de Ocio
	+
	Infraestructura y servicios públicos
	+
	Imagen
Destino turístico	

Fuente: Elaboración propia.

3º Nivel o de la identificación, reconocimiento y análisis de los actores básicos de la actividad turística, sus funciones y campos específicos de influencia, así como su participación real en la toma de decisiones en la gestión turística de ese espacio regional estudiado.

I. Diagnóstico

La presentación de los resultados siguientes obedecen al reconocimiento de dos niveles de conocimiento en la Geografía: uno descriptivo y otro explicativo, no obstante, este tercer apartado responde también a un intento de ejercicio dialéctico que entrelace dos aspectos co-implicados fundamentales para los resultados de esta investigación. Por un lado, y después de la revisión bibliográfica, el marco teórico delimitado para abordar una concepción del objeto de estudio con el fin de preparar el diseño del protocolo de investigación y por otro, la realidad estudiada con sus dos niveles: primero, el espacio geográfico con sus tres componentes -físico, demográfico y económico- y segundo, el espacio turístico con sus componentes y sus resultados.

³ Ibid, p. 13

Quivera 2008 -2

Desde esta perspectiva, la concepción territorial del turismo aportó una serie de consideraciones importantes para destacar al territorio como factor determinante que ha condicionado el desarrollo turístico en algunas áreas de la ZMCT. A continuación las razones de tal afirmación:

El Espacio Geográfico

En una perspectiva histórica, son tres las fechas importantes para la ciudad de Toluca. En primer lugar, el Profesor Javier Romero Quiroz (1973) prueba que fue en el año de 1799, cuando Carlos IV promulgó el ordenamiento con el que Toluca se convirtió en ciudad; la segunda es cuando pasó a ser municipio de Toluca el 13 de diciembre de 1812, según Don Aurelio J. Venegas (Salinas, 1965); y la tercera cuando fue decretada como capital del Estado el 24 de julio de 1830 (Romero, 1973).

Para 1870, la orientación de los planes de gobierno del estado y municipios se mueve en tres vertientes: la primera pretendió estimular la producción en el campo, especialmente la industria y las actividades comerciales y financieras; la segunda, enfocada a la educación en todos los ramos, y la última dirigida hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Con esta visión, los siguientes gobernantes estatales y municipales iniciaron un proceso de modernización de Toluca en distintos renglones: luz eléctrica, escuelas, parques y jardines, hospitales, aeropuerto y el Instituto Científico y Literario, entre muchas otras obras públicas. Así Toluca, “la bella” – como se le denominaba –, capital del Estado de México, buscó modernizarse para iniciar el siglo XX.

José María Aranda (Gobierno del Estado de México, 1998) señala que uno de los rasgos del desarrollo urbano en América Latina ha sido la conformación de grandes áreas metropolitanas, particularmente, de 1960 a 1990 a partir de flujos migratorios del campo a las ciudades; elevadas tasas de natalidad; industrialización que no logra incorporar a la demanda de empleo; un medio rural que expulsa mano de obra y un aparato administrativo centralizado. Tales atributos quedan manifiestos en el Estado de México, en lo que hoy se conoce como Zona Metropolitana de la Ciudad de México, misma que incluye a una treintena de municipios de la entidad, y a la Zona Metropolitana de Toluca dentro de lo que se conoce como Valle de Toluca-Lerma. A esta última se le considera como la segunda zona en importancia económica y demográfica de la entidad, así como una de las más importantes a nivel nacional, por lo que, el proceso de urbanización se ha concentrado en torno a la ciudad de Toluca y los municipios que integran su Zona Metropolitana.

En este sentido, otra vez Aranda (Ibid, 1998, p. 153-156), identifica tres periodos dentro del proceso de urbanización de Toluca:

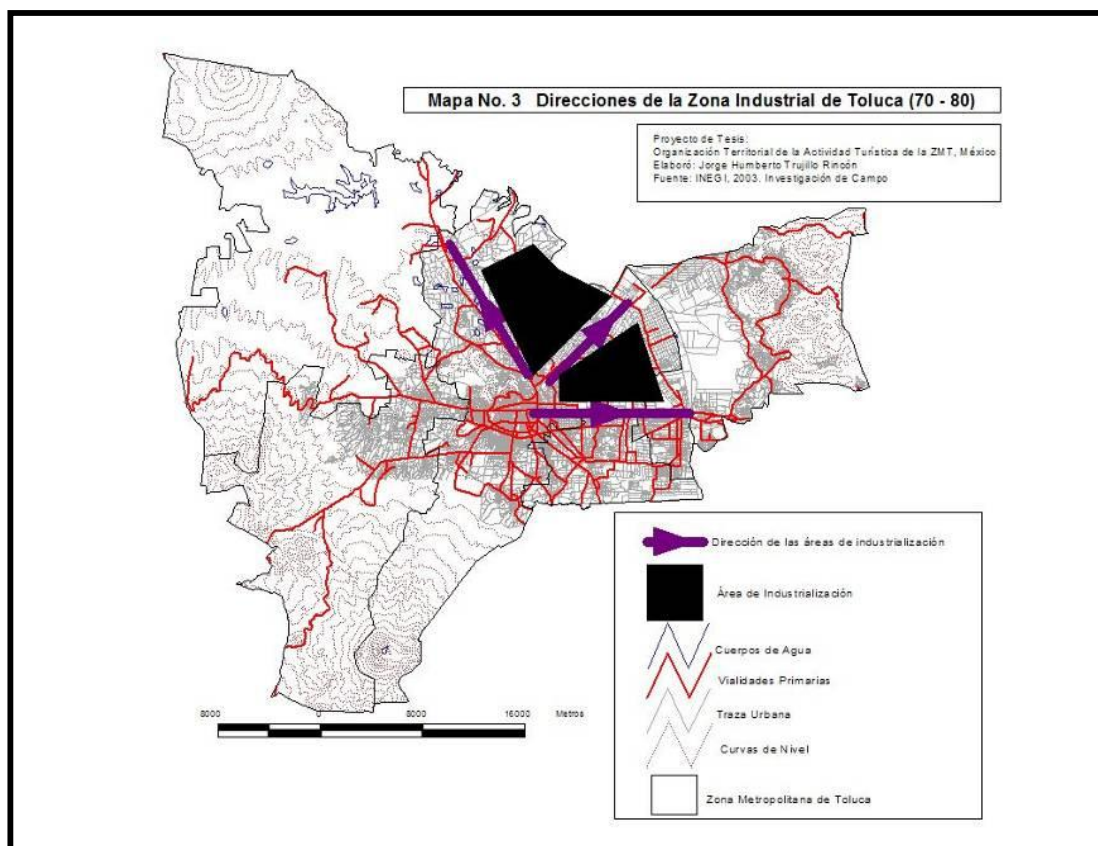
- **Periodo de Urbanización Pre-industrial (Años cincuenta y sesenta).** En este momento, Toluca era un área urbana de 225 has. con un centro comercial no bien delimitado relacionado con la parte habitacional con unas diez colonias. Los barrios antiguos estaban en el centro histórico y la zona industrial se ubicaba al oriente sobre la entrada de la autopista México – Toluca, misma que quedó terminada hasta 1960. Toluca creció hasta llegar a ser el centro urbano comercial del Valle de Toluca, sin embargo, tanto la infraestructura como el equipamiento

para las actividades secundarias y terciarias no creció de la misma forma. Lo anterior muestra limitaciones físicas de la ciudad y falta de planeación. En ese momento se llegó a considerar a la industria como una actividad tradicional sin impacto territorial de consideración, su producción era de reducido valor y la ocupación de personal también era de escasa importancia.

- *Periodo de Urbanización determinada por la industrialización* (Años setenta y ochenta). La llegada de la industria grande generó un impacto irreversible en el municipio de Toluca y sus alrededores. Es un momento en el que se atiende a un modelo de división del trabajo y una especialización productiva ligada a la creación de parques industriales. La zona industrial se definió en tres direcciones: Toluca – Lerma, Toluca – Naucalpan y Toluca – Ixtlahuaca – Pasteje, es decir, hacia el oriente los dos primeros y al norte el último, para lo cual se establecieron requisitos en materia de infraestructura y servicios básicos (Veáse Mapa 3). Esto llevó a concebir a Toluca como una ciudad industrial capaz de ofrecer los servicios necesarios del funcionamiento productivo y, con esto, a buscar el acondicionamiento del territorio a fin de brindar los satisfactores sociales que los actores de la industrialización requerían. Esto generó cambios urbanos que favorecieron la elevación del nivel de vida de la población y la industrialización empujó a la urbanización y viceversa.

Para finales de 1980, el área urbana de Toluca ocupaba casi la mitad de toda la superficie urbana de la zona metropolitana (aproximadamente una extensión de 11,000 ha.), pero la ampliación más importante se da entre 1970 y 1985, en el que se da el periodo de implantación de la gran industria.

- *Periodo de Metamorfosis de la ciudad de Toluca y conformación metropolitana.* Entre 1970 y 1980, Toluca pasó de núcleo principal a lugar central que generaba los impulsos de crecimiento para toda la zona con base en la industria. Hasta 1976 se iniciaron los trabajos para que Toluca con tres salidas similares al Paseo Tollocan (Toluca – Lerma): Toluca – Ixtapan de la Sal (hasta Metepec); Toluca – Valle de Bravo (hasta delante de Zinacantepec) y Toluca – Ixtlahuaca (hasta Calixtlahuaca). Hacia el final de los años ochenta, Toluca dejó de ser una ciudad industrial con incipiente importancia para pasar a ser una metrópoli a manera de base de la estructura territorial, esto se puede apreciar en el Mapa No.3



- La expansión de Toluca se dio en diversas direcciones, incluyendo todos los pueblos adyacentes a la ciudad. Lo anterior generó algunos problemas muy importantes para el funcionamiento de la metrópoli en rubros como cobertura del transporte y escasez de agua. Sin lugar a dudas este proceso de urbanización – industrialización de la ZMT contribuyó al crecimiento de los problemas en cuanto al abastecimiento de la estructura territorial y con esto a una mayor complejidad de la conducción del mismo que ha llevado a la configuración de la situación actual sobre la que se pretende analizar el potencial turístico de la zona de estudio.

Las condiciones más destacables son las siguientes.

1) En términos físicos, la zona del estudio muestra un espacio geográfico ubicado a 65 Kms. de la capital de la República que es la mayor concentración poblacional del país. Las características más destacables son las siguientes:

- El área urbana de la ZMT está ubicada en el centro de la región en estudio a una altitud de 2,690 MSNM y en medio de cuatro picos: dos de 3,000 MSNM (Nor-poniente y Oriente), uno de 3,740 MSNM y otro de 4,680 MSNM (ambos al Sur-oriente), respectivamente. Su clima oscila entre el Frío templado y sub-húmedo.

- El tipo de suelo dominante es feozem háplico asociado con vertisol pélico, de textura media, lo que le hace apto para la agricultura y el desarrollo urbano. La zona se ubica en la región hidrológica Lerma – Chapala – Santiago dentro de la cual se tiene un coeficiente de escurrimiento de 10 a 20%.

Quivera 2008 -2

- Según el Instituto de Información Geográfica y Catastral del Estado de México, es un núcleo que reporta un crecimiento urbano de 1976 a 1989 del 8.5% anual lo que le llevó para esas fechas a pasar de 2,465.51 Has. a 7,117.17 Has., mientras que en los siguientes 11 años (1989 – 2000) aumentó la variación anual a 11.3% y su superficie a 23,107.17 Has..

- El crecimiento sostenido del área urbana ha influido en la pérdida de áreas de uso agrícola y forestal, sustituyéndolas por áreas residenciales, industriales y comerciales.

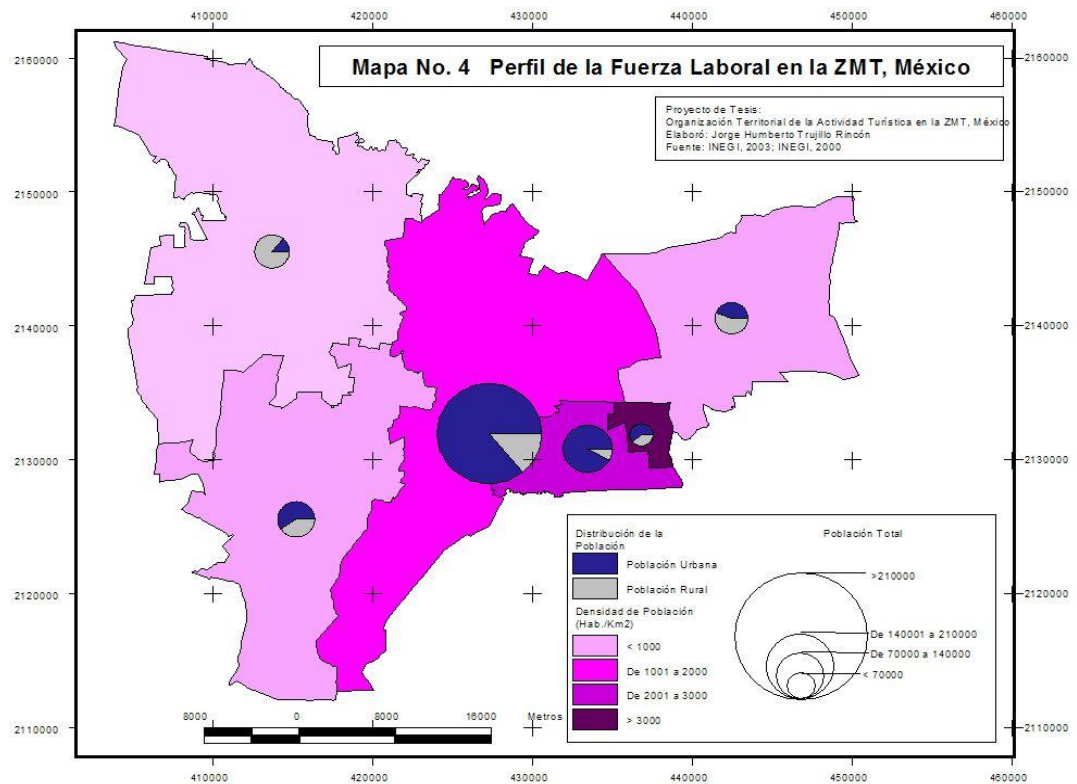
2) Por otro lado, en cuanto al perfil de la fuerza laboral en la ZMT, sus características más importantes son las siguientes:

- La ZM de Toluca tiene 1,253,017 habitantes, lo que significa casi el 10% de la población de la entidad y le ubica en el sexto lugar nacional, después de las zonas metropolitanas de la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Tijuana.

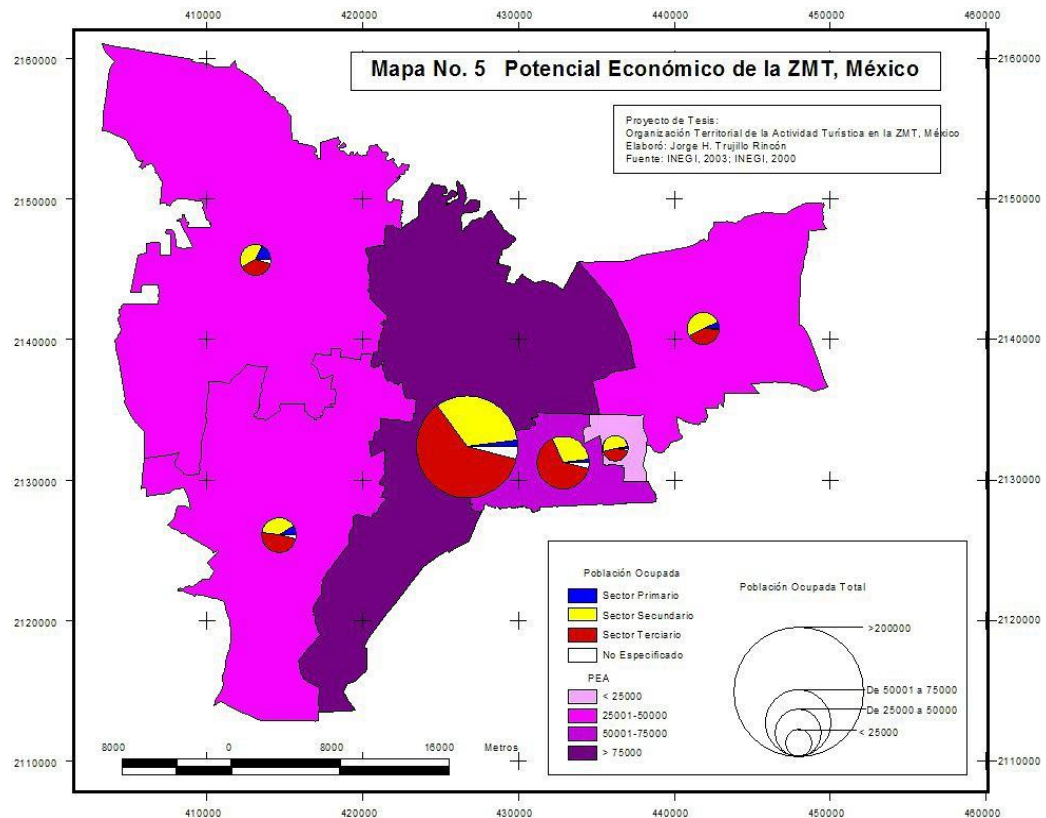
- La composición de la población muestra que 7 de cada 10 habitantes viven en el área urbana, mientras que los otros 3 se dispersan en el área rural. No obstante, la población urbana de esta zona representa el 8.7% de la estatal, mientras que su población rural aporta el 15% de la total en la entidad, respectivamente.

- En términos de densidad de población, el orden de mayor a menor es San Mateo Atenco (3,904 hab./km²), Metepec (2,761 hab./km²), Toluca (1,587 hab./km²), Zinacantepec (437 hab./km²) Lerma (394 hab./km²) y Almoloya de Juárez (229 hab./km²). Como se aprecia en el Mapa No. 4

Quivera 2008 -2



3) En otro orden de ideas, el potencial económico de la ZMT le ubica con 9.5% de la población económicamente activa de la entidad. De esa cantidad, 237,157, es decir, el 53% se localiza en el área urbana de Toluca. Esto se muestra en el Mapa No. 5.



Quivera 2008 -2

- El total de empleos en la ZMT es de 438,274 de los cuales, 17,948 se ubican en el sector primario; 156,826 en el secundario y 247,466 pertenecen al terciario. Particularmente, la cantidad de empleos del sector secundario representan el 40% del total de estos empleos en la entidad, mientras que aquellos en el sector primario y terciario apenas representan el 7.7% y 6.7% de los datos estatales, respectivamente.
- En términos del empleo en el sector secundario, es interesante como este ha crecido de 33,108 en 1970 a 51,528 en 1980, luego 101,069 en 1990, hasta llegar a 156, 826 en el año 2000. No obstante, en materia de empleo, el sector secundario ha perdido terreno con el sector terciario, mientras que el primario sigue perdiendo peso.
- En cuanto al empleo por rama de actividad, la ZMT muestra que en términos de servicios de esparcimiento y culturales, así como de servicios de restaurantes y hoteles la suma llega a los 18,145 empleos, lo que representa el 11.5% de aquél ubicado en el sector secundario.

Los atributos y características encontrados en la ZMT muestran un espacio regional complejo con dinámicas y desequilibrios territoriales que son resultado de la decisión de industrializar a la capital de la entidad. La industrialización provocó y provoca un crecimiento poblacional que busca empleo y, por ende, requiere de una rápida urbanización. Ambos procesos (Industrialización y Urbanización) definieron la lógica para asignar las áreas de crecimiento urbano, productivo, comercial, residencial y dentro de esa estructura territorial, los recursos reconocidos como atractivos para el desplazamiento de viajeros también quedaron expuestos a la subordinación de una competitividad industrial y con esto todo parece indicar que se encuentran escondidos en el paisaje urbano para propios y extraños. En este marco, es necesario agudizar la vista y las herramientas para saber las condiciones del espacio turístico y sus componentes.

El Espacio Turístico

Las estadísticas oficiales de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México (2003) muestran una oferta de hospedaje de categoría turística en la entidad, que se presenta en el Cuadro No. 3.

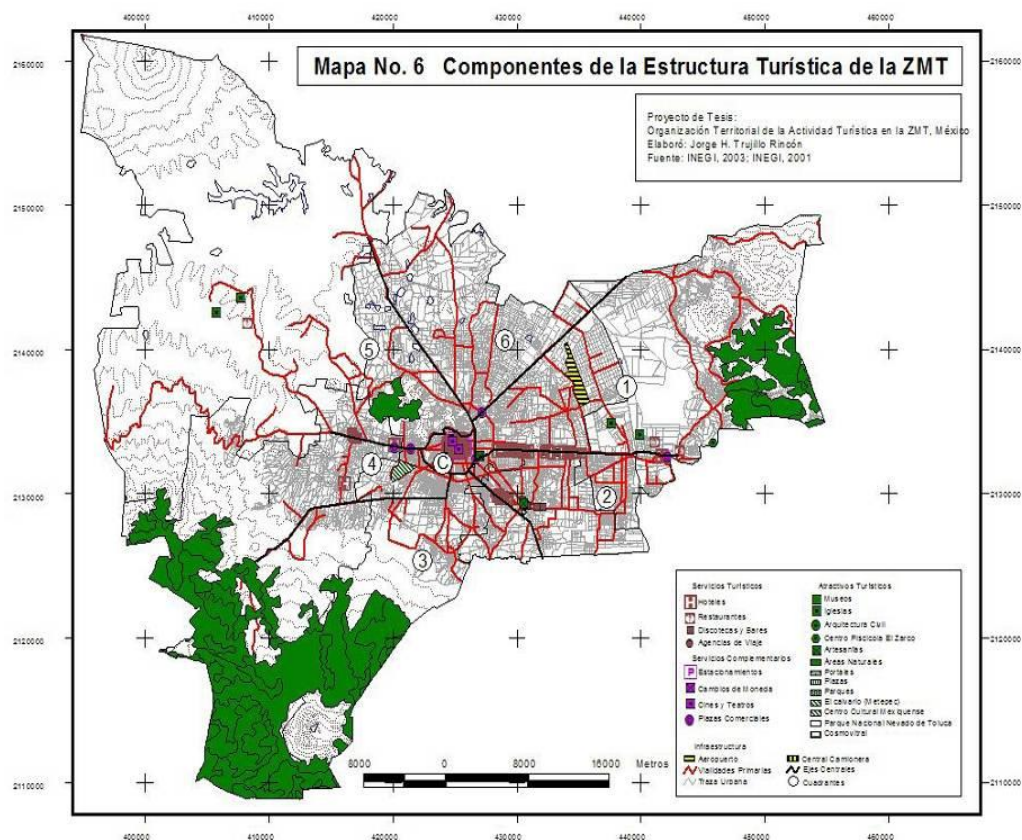
Quivera 2008 -2

Cuadro 3. Municipios con mayor número de establecimientos de hospedaje.								
Lugar	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
1	I. de la Sal 47	I. de la Sal 41	I. de la Sal 41	I. de la Sal 41	I. de la Sal 42	I. de la Sal 39	I. de la Sal 45	I. de la Sal 53
2	<i>Toluca</i> 28	<i>Toluca</i> 30	<i>Toluca</i> 30	<i>Toluca</i> 34	<i>Toluca</i> 35	<i>Toluca</i> 36	<i>Toluca</i> 35	V. de Bravo 45
3	V. de Bravo 28	V. de Bravo 29	V. de Bravo 29	V. de Bravo 29	V. de Bravo 31	V. de Bravo 30	V. de Bravo 30	Tonatico 45
4	Tlalnepantla 27	Tlalnepantla 27	Tlalnepantla 27	Tlalnepantla 27	Tlalnepantla 27	Tlalnepantla 27	Tlalnepantla 27	<i>Toluca</i> 38
5	Neza 12	Neza 12	Tejupilco 14	Neza 13	Ecatepec 15	Ecatepec 15	Ecatepec 15	Tlalnepantla 28
6	Ecatepec 11	Ecatepec 11	Neza 12	Tepotzotlan 12	Tonatico 15	Neza 14	Neza 14	Ecatepec 20
7	V. Carbón 11	Tepotzotlan 10	Ecatepec 11	Ecatepec 11	Neza 14	Tepotzotlan 12	<i>Metepec</i> 13	Neza 14
8	Tepotzotlan 10	Tejupilco 10	Tepotzotlan 10	Tonatico 10	Tepotzotlan 12	<i>Metepec</i> 12	Tepotzotlán 10	<i>Metepec</i> 13
9	Tejupilco 9	<i>Metepec</i> 9	<i>Metepec</i> 9	<i>Metepec</i> 10	<i>Metepec</i> 11	Tonatico 10	Tonatico 10	V. del Carbón 11
10	Tonatico 9	Tonatico 8	V. Carbón 9	V. Carbón 9	V. Carbón 10	V. Carbón 10	V. Carbón 10	Texcoco y Tepotzotlan 10 c/u
Total	353	355	365	380	421	425	425	494

Fuente: Elaboración propia con base en información del Gobierno del Estado de México, 2003

Como se puede apreciar, para 2002, el 10.3% de los establecimientos de hospedaje de la entidad están localizados en los municipios de Toluca y Metepec, mismos que forman parte central de la zona metropolitana en estudio. Sumado a lo anterior, existe una oferta de recursos que mezcla museos, arquitectura civil y religiosa, áreas naturales, un volcán, gastronomía, mercados, etc., todo esto apoyado en un estructura urbana que permite apoyar la idea de que la zona metropolitana de Toluca dispone de la infraestructura, los transportes, los atractivos y la planta para motivar el desplazamiento de turistas, sin embargo, la sola existencia de tales componentes no le han convertido en un espacio preferencial de la economía generada por el turismo.

La lectura de la ZMT, en los términos mencionados, reconoce la localización de los componentes de la estructura turística (servicios turísticos, atractivos turísticos, infraestructura y servicios públicos) así como la utilización de los principales ejes viales de la misma los cuales funcionaron como límites, llevaron al reconocimiento de 7 áreas, mismas que quedan representadas en el Mapa No. 6. De estas, el área 6 no muestra componente alguno.



Se puede observar que el eje horizontal Poniente – Oriente es una línea que divide a la ZMT en dos partes (Norte y Sur), aunque la mayor densidad de componentes se encuentran a lo largo del mismo eje en las áreas 2, Centro y 4, es decir, a lo largo del Paseo Toluca – Centro de la ciudad de Toluca – Vialidad Adolfo López Mateos, respectivamente. Por su parte, las áreas 1 y 5 registran un reducido número de atractivos e infraestructura, con la particularidad de que los existentes se ubican muy cercanos al mismo eje. En el caso del área 3, se proyecta el mayor potencial a partir de la extensión territorial del Parque Nevado de Toluca y los atributos del Volcán Xinantecatl (Nevado de Toluca), entre las que destacan, además de las áreas forestales, las lagunas del Sol y la Luna.

Las características del entorno geográfico y los atractivos turísticos en cada una de las áreas reconocidas definen los tipos de espacio turístico (OMT, 1999) y los segmentos turísticos potenciales respectivos.

Cada una de las UTI's (Unidades Territoriales Intermedias) identificadas dispone de una cantidad de recursos turísticos, mismos que representan una cierta cantidad de actividades recreativas y turísticas. Los recursos y las actividades proyectan una cierta capacidad de atracción en términos de inversión de tiempo y dinero durante la estancia de los visitantes. Esa capacidad puede ser potencial y/o real. Si son altas, entonces cabe la posibilidad de que la estancia se amplíe. Pero todo se potencia aún más, en la medida que las UTI's interactúan y se conectan. De ahí que los tres conceptos sobre los cuales se analizará a las UTI's son 1) Densidad, 2) Intensidad y 3) Conectividad.

Quivera 2008 -2

Densidad se refiere a la cantidad de unidades territoriales por zona, de acuerdo a la tipología de recursos naturales y recursos desarrollados o controlados por el hombre que se muestra en el Cuadro No. 4, dentro de la superficie de la ZMT; mientras que la Intensidad es relativa a las actividades, gasto, tiempo y emociones que se generan en esas UTI's de acuerdo a los perfiles de diversos segmentos de mercado de viajes:

Cuadro No. 4 Características del Espacio Turístico de la ZMT, México													
Áreas	Unidades Territoriales Intermedias (UTI's)	Tipo de Espacio Turístico				Mercado de Viajes							
						Geográfico Actual		Segmentos					
								Líder	Agregado	De apoyo			
C	Centro de Toluca Estadio Nemesio Diez Ciudad Universitaria							Cultura Espectáculos Congresos	----- - ----- - Int. especial	Gastronomía Gastronomía Gastronomía			
1	Lerma							Compras	Pueblo Típico	Gastronomía			
2	Corredor Tollocan Centro de Metepec Plazas Comerciales						- -	Negocios Cultura Compras	Cultura Compras ----- -	Gastronomía Gastronomía Gastronomía			
3	P. Nevado de Toluca							Ecoturismo	Campamento	----- -			
4	Centro de Zinacantepec							Cultura	Pueblo Típico	Gastronomía			
5	Parque Sierra Morelos							Ecoturismo	Campamento	----- -			
	Almoleya de Juárez							Cultura	Pueblo Típico	Gastronomía			
	Z. Arq. Calixtlahuaca							Cultura	----- ----	----- ----			
6	Ninguna							-	-	-			
7	12					2	0	5	3	1			

Fuente: Elaboración propia con base en investigación de campo

Abreviaturas:

R = Resort

U = Urbano

A = Aventura

O = Otros

L = Local

R = Regional

N = Nacional

I = Internacional

1 = (+) importante

2 = Importante

3 = (-) Importante

De esta tabla se destaca lo siguiente:

- Las zonas con mayor número de unidades territoriales intermedias son la "C" con 3 y las zonas "2" y "3" con 3. Las restantes ubican a una cada una. Esto, más su cercanía, hace que el centro de Toluca esté en posición de generar relaciones más fuertes con la zona arqueológica de Calixtlahuaca y el centro de Metepec.

Quivera 2008 -2

▪ El tipo de espacio turístico predominante aprovechable a la brevedad es el urbano. La extensión territorial de los dos parques naturales sugiere un potencial desarrollo en materia de aventura y ecoturismo, sin embargo, su aprovechamiento actual es muy restringido a ciertas áreas y a usos tradicionales sin presentar criterios de control.

▪ A partir de un enfoque geográfico, el mercado de viajes que predomina es local y después el regional. El primero incluye la concepción de consumo del espacio de ocio por la población local, mientras que el regional incluye a la población de la zona metropolitana de la ciudad de México en una proporción de 6 de cada 10. En el caso del mercado nacional e internacional, éstos responden a hombres y mujeres de negocios que centran su actuación en la zona denominada como Paseo Tollocan a lo largo de la zona industrial que concentra los servicios turísticos con calidad internacional.

▪ Entre los segmentos líderes del mercado de viajes que motivan los desplazamientos de turistas hacia esta zona metropolitana son en orden de importancia: negocios, compras y cultura. No obstante, el mayor potencial para la zona “C” está en el turismo cultural, los espectáculos (Fut-bol de primera división) y el ecoturismo. Por otro lado, como agregado, el segmento de mercado a considerar está el de Pueblos típicos, interés especial (Científico) y las compras. Por último, pero no menos importante como atractivo y en función de su derrama económica, está la gastronomía.

▪ En términos generales, ésta pudiese ser la oferta tangible de cualquier zona metropolitana. En la parte intangible, el rubro de intensidad incluye algunas variables a considerar en cada una de las UTI's, lo que lleva a un análisis que, si bien es cierto, parte de la estructura territorial y turística, también integra en la intensidad al gasto, el tiempo de estancia y las emociones generadas. Los resultados se aprecian en el Cuadro No. 5

Cuadro No. 5 Características del Espacio Turístico de la ZMT, México					
Áreas	Unidades Territoriales Intermedias (UTI's)	Tiempo	Gasto	Emociones	
				+ Aburrida	+ Excitante
C	Centro de Toluca Estadio Nemesio Diez Ciudad Universitaria	Hasta 1 noche (E.S.) Hasta 3 hrs. (F.S.) Hasta 2 hrs. (F.S.)	Medio Medio Muy Bajo	X X X	
1	Lerma	Hasta 6 hrs. (F.S.)	Medio	X	
2	Corredor Tollocan Centro de Metepec Plazas Comerciales	Hasta 2 noches (E.S.) Hasta 8 hrs. (F.S.) Hasta 6 hrs. (F.S.)	Alto – Muy Alto Medio Medio	X X X	
3	Parque Nevado de Toluca	Hasta 8 hrs. (F.S.)	Muy Bajo	X	
4	Centro de Zinacantepec	Hasta 4 hrs. (F.S.)	Muy Bajo	X	
5	Parque Sierra Morelos Almoloya de Juárez Z. Arq. Calixtlahuaca	Hasta 5 hrs. (F.S.) Hasta 3 hrs. (F.S.) Hasta 2 hrs. (F.S.)	Muy Bajo Muy Bajo Muy Bajo	X X X	
6	Ninguna	-----	-----	-----	-----
	12				-

Fuente: Elaboración propia Abreviaturas: E.S. Entre semana F.S. Fin de semana

Quivera 2008 -2

Del cuadro anterior se debe destacar los siguientes puntos:

- Solo existen dos áreas que logran remontar las 8 hrs. de estancia. Son el centro de Toluca (C) y el Corredor Tollocan. Las motivaciones corresponden al perfil de hombres y mujeres de negocios y se relacionan con la estructura económica local, mientras que todas las demás áreas provocan estancias menores a un día.
- El gasto turístico generado diferencia la calidad de los servicios en El centro de Toluca (Medio) y en El corredor Tollocan (Alto). La mayoría de las áreas registran gastos bajos, a excepción del centro de Metepec, el estadio Nemesio Diez y las Plazas comerciales.
- Las emociones están apegadas a un rango de seguridad. Esto las hace de poco interés y nada excitante. Lo anterior podría explicar el hecho de que durante el periodo vacacional de semana santa de 2005, los 11 museos de la ciudad de Toluca reportaron solo 500 visitantes.
- De lo registrado, en términos de actividades, las áreas se están limitando a la observación, es decir, a la observación del centro, los museos, las esculturas, los parques, las iglesias, etc., lo que, aunado a la falta de información y de guías que den sentido a los atractivos, pues se queda en un acto que dura poco tiempo, ofrece pocas oportunidades de gasto y termina siendo muy aburrido y sin interés.

La parte de conectividad entre las once unidades territoriales intermedias, las cuales fueron ponderadas con base a la percepción del investigador y de acuerdo a la forma como vienen con su existencia y funcionamiento, posibilitando o no su articulación y con ello, estar en posición de facilitar los flujos de viajeros. Los factores seleccionados implican a los tres primeros como tangibles y a los dos últimos como intangibles. Los resultados fueron:

- 1) Accesibilidad física (AF);
- 2) Transporte público (TP);
- 3) Señalización (S);
- 4) Información turística (IT)
- 5) Integración de negocios (IN),

Quivera 2008 -2

Los resultados se muestran en el Cuadro No. 6.

Cuadro No. 6 Ponderación cualidades de las UTI's en la ZMT, México							
UTI's	A F	T P	S	I T	M iPT	M aPT	Total (Puntaje/Total)
1. Centro de Toluca	2	2	2	2	2	0	10 / 12= 0.83
2. Estadio Nemesio Diez	2	2	2	0	0	0	6 / 12= 0.50
3. Ciudad Universitaria	2	2	2	0	0	0	6 / 12= 0.50
4. Zona Arq. Calixtlahuaca	1	1	1	1	0	0	4 / 12= 0.33
5. Lerma	2	2	2	2	0	0	8 / 12= 0.66
6. Corredor Tollocan	2	2	2	2	2	0	10 / 12= 0.83
7. Centro de Metepec	2	2	1	2	2	0	9 / 12= 0.75
8. Plazas Comerciales (Metepec)	2	2	2	2	2	0	10 / 12= 0.83
9. Parque Nevado de Toluca	2	0	1	0	2	0	5 / 12= 0.41
10. Centro de Zinacantepec	2	1	1	0	0	0	4 / 12= 0.33
11. Parque Sierra Morelos	2	1	1	0	0	0	4 / 12= 0.33
12. Almoloya de Juárez	1	2	1	0	0	0	4 / 12= 0.33
Total	2	1	1	1	1	0	80
	2	9	8	1	0		
Promedio	1	1	1	0	0	0.	6.65 / 6= 1.1
	.83	.58	.5	.91	.83	0	
	0	0	0	0	0	0.	80 / 144= 0.55
	.91	.79	.75	.45	.41	0	

Fuente: Investigación de campo.

Equivalencias: 3 = Hay variedad 1 = Existe 0 = Es inexistente

De este cuadro se puede destacar que los valores tienden a disminuir de izquierda a derecha o de la parte tangible a la intangible. A continuación se revisarán en lo particular cada uno de los factores:

- La ZMT en su conjunto dispone de una accesibilidad física que cumple satisfactoriamente con su objetivo. Esto permite fluidez entre UTI's.
- En términos de transporte público, la ponderación menor se observa en los sitios localizados en los alrededores de la ciudad, que son aquellos considerados como los más potencialmente atractivos de la zona.

▪ Es interesante como los lugares relacionados con educación, servicios y comercio están mejor señalizados, mientras que aquellos que representan una mayor oportunidad para el turismo tienen una deficiente señalización. Al mismo tiempo que la información turística cumple su cometido en las UTI's con plazas comerciales. Probablemente, esto se relaciona con el hecho de la que población usa

Quivera 2008 -2

más los primeros, mientras que los segundos no son importantes debido al bajo consumo por las reducidas visitas.

- También resulta evidente la inexistencia de negocios entre las UTI's de tal manera que funcionan en un formato de "islas comerciales" sin generar la posibilidad de estancias enlazadas entre las mismas.
- En general, los tres mejores puntajes obedecen a vocaciones comerciales y de servicio, preferentemente usadas por la población local y excursionistas (visitantes por horas).

Reflexiones finales

El panorama planteado presenta un espacio geográfico complejo con un alto crecimiento poblacional, tanto natural como social, provocado por las expectativas laborales de una zona metropolitana localizada en un valle a más de 2,600 mts. S.N.M. que ha aparejado los procesos de urbanización y de industrialización definiendo una lógica que organizó el territorio.

Tal estrategia sometió la localización de los usos residenciales, productivos, educativos y comerciales a la lógica y necesidades de la industria. Los servicios turísticos y de ocio no fueron la excepción ya que esto explica el por qué se encuentran ubicados aquellos de mayor calidad en el corredor industrial Toluca – Lerma y que ha sido muy fortalecido con la ampliación del aeropuerto y la inversión en hoteles en la zona. De igual forma aporta reflexiones en torno a las razones sobre la carencia de interés para transformar recursos turísticos de espacios urbano, rural y natural, en productos con alto valor agregado. Es interesante como una cultura industrial desarrollada a lo largo de la historia productiva de la ZMCT no ha abonado también en una visión con la misma directriz para lograr un proceso integrador de recursos turísticos individuales en productos turísticos con alto valor agregado.

Las doce UTI's identificadas proyectan la densidad para promover el desarrollo turístico de una zona metropolitana con variedad de recursos que cumplen con su misión de servicio público, cultura o religión, por ejemplo, pero que aún no logran el suficiente valor en términos de intensidad y conectividad para motivar el interés de los flujos turísticos en la ZMCT y las estancias en periodos considerables con los respectivos resultados en la economía local y regional por este concepto.

Queda manifiesto que el espacio regional en estudio no ha logrado aprovechar la diversidad de las condiciones urbanas a favor de un desarrollo turístico. En México, es clásico pensar que la planificación territorial de un destino turístico debe hacerse al estilo de los Centros Integralmente Planeados (CIP's) que son diseñados desde una base territorial sin condiciones que obstaculicen su desarrollo. La visión de las zonas metropolitanas implica el desafío de planificar con base en un punto de equilibrio técnico y social, es decir, con participación ciudadana.

Quivera 2008 -2

La denominada experiencia turística conlleva la idea de generar emociones y sentimientos que “anclen” el viaje de tal manera que sea recordable. Eso resulta ser un “arma de dos filos”, ya que la experiencia puede ser satisfactoria o no y, por lo tanto, repetible o no. Lo cierto es que nunca una nueva experiencia de viaje será igual a la ya vivida. Siempre será diferente. Adicionalmente, lo satisfactorio de la experiencia queda relacionado a la expectativa del viajero en cuanto a estructuras emocionales que al combinarse pueden manifestarse como segura y flexible; segura y no flexible; no segura y flexible, o bien, no segura y no flexible (Castilla, 2000).

Lo importante es que tanto población como visitantes no reconocen a la ZMCT como un destino turístico y más bien lo ubican como un centro de negocios, poderoso productor industrial de México, centro de residencia o centro redistribuidor de personas y mercancías.

De cualquier forma, cualquier acción a favor del turismo en ese espacio regional debe incluir una base geográfica y los elementos y consideraciones territoriales a fin de que la iniciativa sea congruente con el criterio de sostenibilidad y proyecte un destino y una imagen que le permita competir en un mercado en proceso de fragmentación, en donde todos tienen oportunidad pero que pocos logran ser competitivos.

A la vista falta analizar la parte de la gestión del turismo en esa zona, pero desde ahora se puede adelantar que la ZMCT ha carecido de un programa que de orden y sentido a la actuación pública en materia de turismo, con algunas agravantes, como la evolución lenta de gobiernos municipales (alcaldías) hacia un estadio de mayor cooperación entre distintos sellos políticos, aunque en los anales de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEM es posible encontrar tesis que dan cuenta del tema y de su alcance real.

Bibliografía

- Bigné, E. et al, 2000: Marketing de destinos turísticos. Análisis y estrategias de desarrollo, Madrid: Esic Editorial.

Quivera 2008 -2

- Callizo, J., 1991: **Aproximación a la geografía del turismo**, Madrid: Editorial Síntesis.
- Castilla, C., 2000: **Teoría de los sentimientos**. Barcelona: Tusquets Editores.
- Claval, P., 1987: **Organización regional del espacio: regiones, naciones, grandes espacios**, Madrid: Akal/textos.
- Propín, E. y Sánchez-Crispín A., 2004: *La regionalización turística de México* en **Memorias del VI Congreso Nacional de Investigación Turística**. Ciudad de México: Secretaría de Turismo.
- Gobierno de la República, 1994: Seminario: “**Perspectivas del turismo en el mundo y para América**”, conferencia dictada por Enzo Paci, Jefe del Depto de Estadísticas de la OMT, México DF: Secretaría de Turismo.
- _____ 2001: **Programa nacional de turismo 2001 – 2006**, México DF: Secretaría de Turismo.
- _____ 2004p: **Sistema nacional de información turística**, México DF: Secretaría de Turismo.
- Gobierno del Estado de México, 1993: **Atlas General del Estado de México**, Toluca: IIGECM.
- _____ 1998: **Historia General del Estado de México**, Volumen VI: De la revolución a 1990, Toluca: El Colegio Mexiquense, A.C..
- _____ 2003: **Información Estadística del Turismo en el Estado de México**, Toluca: Secretaría de Desarrollo Económico.
- _____ 2003-a: Plan Regional Metropolitano de Toluca 2003 – 2006, Toluca: Secretaría de Desarrollo Urbano.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2000, 1990, 1980, 1970: Censo de Población y Vivienda. México DF: INEGI.
- _____ 2003: Base cartográfica e informativa del Estado de México, México: INEGI.
- Romero, J., 1973: **La ciudad de Toluca, su historia**, Toluca: Gobierno del Estado de México.
- Salinas, M., 1965: **Datos para la historia de Toluca**, México.
- Lozato, J. P., 1990: **Geografía del turismo**, Madrid: Editorial Masson.
- Organización Mundial del Turismo, 1994: **Planeación turística nacional y regional, metodologías y estudios de caso**, Londres: OMT.

- _____ 1999: **Agenda para planificadores locales: Turismo sostenible y gestión municipal**, edición para América Latina y el Caribe, Madrid: OMT.
- Ozuna, F., 2003: **Clasificación tipológica de los sitios turísticos en México para el ordenamiento territorial**, México, D.F.: UNAM.
- Sánchez-Crispín, A. y López, A., 2003: El Programa de Investigación “Geografía del Turismo en México” del Instituto de Geografía, UNAM. Fundamentos, Producción y Proyección en **Memorias del V Congreso Nacional de Investigación Turística de México**. México DF: Secretaría de Turismo.
- Sancho, A., 1998: **Introducción al turismo**. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- Trujillo, J., 1997: Modelo de regionalización para la planeación del desarrollo turístico del Estado de México. Toluca: IAPEM.
- Vera, F. et al, 1997: **Análisis territorial del turismo**. Madrid: Editorial Ariel.

EL CENTRALIDAD COMO UN ARQUETIPO SOCIAL DE LA CIUDAD

René L. Sánchez Vertiz Ruiz¹
Gustavo A. Segura Lazcano²

Resumen. La centralidad ligada al crecimiento de las ciudades se traduce en un arquetipo social y urbano. En su origen los centros contribuyeron de manera significativa al desarrollo de la vida comunitaria. Los grandes imperios convirtieron a la centralidad en un mecanismo de control y sometimiento social. Una excesiva centralidad producirá tarde o temprano una severa crisis sistémica. El reto de la nueva centralidad radica en recuperar el sentido democrático de los núcleos urbanos.

Palabras clave: centralidad, arquetipo, ciudad, concentración, poder, democracia.

Abstract. The centrality ligature to the growth of the cities turns in an archetype urban and social. In their origin the centers contributed of significant way to the development of the communitarian life. The great empires turned to the centrality into a control mechanism and social submission. An excessive centrality will produce a severe systemic crisis sooner or later. The challenge of the new centrality is in recovering the democratic sense of urban nucleus.

Key words: centrality, archetype, city, concentration, power, democracy.

¹ Dr. en Arquitectura. Profesor de tiempo Completo de la Facultad de Arquitectura y Diseño / UAEM. Correo electrónico: rlsvr@yahoo.com.mx

² Maestro en Planeación Urbana y Regional. Profesor de la Facultad de Planeación Urbana y Regional / UAEM. Correo electrónico: gasl@uaemex.mx

Introducción

Aunque resulte simple afirmar que toda ciudad dispone de un centro histórico, al interior del se ubican las actividades más relevantes vinculadas a los orígenes del asentamiento humano, la noción de centralidad, en sí misma, encierra aspectos complejos y contradictorios a partir de los cuales se derivan conceptos, esquemas y planteamiento urbanísticos que poco favorecen el funcionamiento integral de la ciudad en la relación a las nuevas necesidades y dinámica que impone la vida actual. Es a partir de tal consideración y partiendo de algunos ejemplos que brinda la historia universal que en este ensayo incursionaremos en el análisis del sentido que adquieren los centros históricos en la sociedad contemporánea como arquetipos de la ciudad y en base a ello habremos de sugerir algunas líneas de intervención urbanística.

A. Los factores constitutivos de la centralidad,

Comenzaremos por señalar que la noción de “centro” como arquetipo³ de la vida social se pierde en la oscuridad del tiempo que cubre los orígenes de la humanidad.

Muy probablemente la primera idea relativa a la existencia de un centro tuvo que estar ligada al origen de la vida, lo cual constituye una referencia a la fecundidad en el sentido que buena parte de los seres vivos provienen de un núcleo o de una matriz que los antecede. Tales centros producen la vida y encierran un misterio como entidades generadoras.

Del interior de la semilla surgirá la pequeña planta, misma que al crecer brindará el alimento indispensable para muchos seres. Del capullo nacerá la flor que dará fruto y en el vientre materno, centro del cuerpo, se gestaran los hombres y las mujeres que fortalecerán y harán prosperar la comunidad.

Una segunda noción de centralidad aparece en la perspectiva que distingue un elemento físico de forma especial, y le traduce en eje de la vida y las actividades humanas. En esta condición pueden situarse las relaciones de proximidad y dependencia que se suscitan entre críos y progenitores. De forma equivalente se constituye el vínculo de identidad e interdependencia entre los integrantes del clan hacia su grupo principal y con quienes encabezaban y dirigen a la pequeña comunidad. La vida humana ha quedado supeditada desde edades tempranas a depender de los lazos de cooperación que son indispensables para la subsistencia del grupo.

Otra posibilidad ligada a estas dos modalidades de centralidad es decir; como origen y eje de la vida humana, esta implicada en la condición de habitabilidad que prodigó la caverna a los hombres primitivos como refugio temporal o definitivo. La vida cavernaria en tal sentido significó un nuevo referente en la mentalidad de los hombres y mujeres al mantener vigente la vida comunitaria al tiempo que les situaba en un territorio que paulatinamente podría ser explorado.

³ La palabra “arquetipo” es empleado con un sentido antropológico que permite aludir a los esquemas o patrones originales de pensamiento que estructuran o modelan otros pensamientos. Esta versión corresponde al significado etimológico del término que proviene del latín “archetypum” y del griego “arkhétupon” y que se traducen como “un primer tipo”.

Quivera 2008 -2

Una vez culminado el largo periodo de nomadismo⁴ y surgida la agricultura, los grupos humanos, situados próximos a los cuerpos de agua dulce (ríos o lagos), refuerzan la idea de centralidad como sustento de la vida. En estos sitios maravillosos emprenderían en poco tiempo nuevas tareas, estando organizados de manera distinta y con un sentido particular de arraigo hasta entonces desconocido.

Los lugares seleccionados como centros y ejes de la vida, al paso de varias generaciones habrían adquirirían un significado especial ligado a un pensamiento mágico de protección y fácil acceso a muchos satisfactores requeridos. Los recursos disponibles contribuirían a forjar escenarios de mayor o menor fertilidad y seguridad para las comunidades. Los hombres sin proponérselo habían topado con un “útero colectivo” y en base a ello obtenido un anclaje definitivo en el mundo.

Las nuevas tierras exploradas y conquistadas servirían de hogar a las pequeñas comunidades. A partir de ese momento y en poco tiempo nacerían en ellas los nuevos integrantes del grupo y las aldeas se constituirían en el referente de un mundo propio, de un mundo humano, de una forma singular de relacionarse y unificarse ante las situaciones inesperadas del entorno natural. Es así que en la fundación de las primeras comunidades agrarias subyace la idea de dominio y poder grupal, así como la posibilidad de definir, desde y para la colectividad, un centro de la vida gregaria.

En poco tiempo la pequeña aldea hubo de convertirse en un punto de referencia e identidad para todos los miembros del grupo y por consiguiente para las comunidades cercanas. La aldea fue constituyéndose en el centro de la vida colectiva, en un referente estratégico de movilidad de la población que ingresaba o partía de ella. La pequeña aldea se tradujo en un nodo de congregación y unificación de las formas de vida. Un espacio vital a partir del cual sería posible la continuidad y vinculación consanguínea.

La aldea se constituye en el centro articulador de la vida humana. De la aldea se parte con certidumbre e incertidumbre y a la aldea se retorna con nueva experiencia para ser compartida con otros. El anhelo por retornar a la aldea llegara a ser más grande que el impulso que obligue a partir de ella. En tal sentido la aldea habrá de operar como un imán sobre la existencia de los hombres y las mujeres. La aldea hará posible la compañía de otros, la colaboración y el reconocimiento.

En el vaivén diario de hombres que parten y retornar a la aldea, imaginemos la escena nocturna de un pequeño grupo, con edades diversas conviviendo en torno al fuego de una hoguera central. Sin duda la escena representa uno de los elementos más íntimamente ligados a la idea de lo fraterno y lo humano. Frente al fuego, que representa el calido abrigo, acontece una reunión pacífica en la cual todos los individuos se asumen como iguales. Todos involucrados en lo común, todos participando de un trozo de alimento y un pedazo de tierra libre de disputa. La imagen de un lugar singular donde es posible el acercamiento de unos hacia los otros. Una vivencia donde se fusiona la gestualidad, el ánimo y la corporalidad de manera espontánea⁵. Siendo así la

⁴ Como bien sabemos algunos pueblos continúan hasta el día de hoy viviendo en una condición nómada por cuestiones de tradición cultural estando sus referentes de centralidad diluidos a los largo de rutas o bien subordinados a la centralidad de otros pueblos con los que se ven obligados a convivir.

⁵ En lengua catalana, la palabra “foc” significa tanto fuego, como punto focal; en otras lenguas romances ambas acepciones muestran grandes afinidades

Quivera 2008 -2

existencia de un centro pone de relieve lo humano, le aproxima, le permite unificar la diversidad haciendo que fluya la subjetividad y la intersubjetividad en comunidad. A través del centro la individualidad deviene en colectividad.

Un centro que reúne a los individuos les brinda la posibilidad de estrecharse las manos, de mirarse de forma directa a los ojos y por tanto representa para todos la promesa de reunir lo que por azar tiende a dispersarse, de participar sin exclusiones en algo que les es propio. Por tanto la noción de centralidad desde tal perspectiva constituye un referente fundamental en la generación de una primera consciencia colectiva.

Toda aldea como núcleo central, en su expresión física y cultural, advierte una construcción anímica que favorece el fenómeno demográfico y al hacerlo propicia el crecimiento del asentamiento, aspecto que por si mismo incrementa la sensación de aglomeración y poderío del grupo en cuestión.

Al expandirse sobre el paraje que le rodea la aldea reafirma su soberanía y refuerza la idea de centralidad. A través de la división del trabajo comunitario y dada la cantidad de excedentes generados, operará, de forma inevitable y creciente, un proceso concentrador de poder en manos de algunos segmentos del grupo. La clase dominante al tomar consciencia del significado de los espacios comunitarios habrá de apropiarse de manera particular de los lugares centrales haciendo uso deliberado de los valores afectivos y simbólicos contenidos en tales núcleos.

La transformación del espacio central, anteriormente concebido con un significado comunitario, en un espacio ritualizado, semi-privativo y restringido, nos remite a la imposición de esquemas de dominación corporal e ideológica sobre el resto de la comunidad.

El control constante del cuerpo social a cargo de un sector minoritario del mismo atraviesa necesariamente por el manejo de la centralidad. Lo cual significa, finalmente, la apropiación de todos los elementos que hasta entonces han servido de centro en la vida de los individuos. La definición de un espacio sagrado y tributario se construye sobre la base de la centralidad pre-existente y reconocida por el grupo, atribuyéndole un nuevo sentido de exclusividad.

Sobreponer un significado a otros supone necesariamente desarrollar y alinear un conjunto de elementos tanto materiales como discursivos que hagan suponer, a las mayorías, que en el centro reside de forma inmanente el verdadero poder.

La mentalidad mitológica tiene a señalar que determinados centros son habitados por los dioses, seres cuyo poder todo lo determina. Seres que controlan la vida de los hombres y el curso del universo en su totalidad. En tales centros radica la fuerza y la máxima sabiduría que sea posible imaginar. La tradición sagrada proviene del centro y al centro responde y por ello quienes estén a resguardo del centro tendrán poder y razón plena para regir la vida de los demás. La comunidad servirá al centro, símbolo de poder y a quienes lo representan.

B. Expresiones históricas de la centralidad urbana

De acuerdo a varios estudios arqueológicos las primeras formas de urbanización encontradas tanto en Asia como Europa muestran que las primeras ciudades, en tanto grandes conjuntos edilicios, disponían de un espacio central abierto, delimitado con muros interiores y diferenciado del resto de las zonas habitacionales. En dichos núcleos se situaban no sólo las construcciones más sólidas, sino también de las más amplias y más suntuosas del conjunto urbano.

El centro de la ciudad al encontrarse protegido reforzaba su importancia y hacia destacar la relevancia de las actividades contenidas en el mismo. Los grandes muros demarcarían la centralidad del sitio y más allá de su finalidad defensiva permitirían, durante los periodos de paz, separar los asuntos sagrados de los profanos.

Un de los ejemplos más notables de centralidad que aprovecha los recursos del paraje para incrementar los significados de poder, culto y subordinación de sus pobladores lo encontramos en la Acrópolis de Atenas.

Las características de fortaleza elevada contribuirían en el caso de la Acrópolis ateniense a incrementar el estatus de las actividades en ella contenidas. El culto a la diosa de la sabiduría y las estrategias de guerra “Atenea” llevado a cabo en el interior de un templo extraordinario⁶ situado en la cima de una colina reforzaría la importancia del lugar para la vida ateniense.

Como sitio sagrado, lugar de adoración, un mito forjado en piedra, la Acrópolis influiría de manera notable sobre la conciencia de los lugareños en un esquema que unificaría realidad y fantasía. Un lugar ciertamente reservado a lo sagrado, apartado de la vida mundana pero a la vez siempre presente en la cotidianeidad y el pensamiento de los habitantes de la polis. Para los atenienses de la época la Acrópolis representaría en todo sentidos el máximo logro de su espíritu, la síntesis de sus aspiraciones, y la fuerza de su cultura.

La Acrópolis de Atenas ejemplifica la manera en que el poder traducido en ideología y plasmado en extraordinario trabajo arquitectónico puede unificar la voluntad de un pueblo. En torno a la Acrópolis y la clase sacerdotal que le administraba, la ciudadanía ateniense hubo de conceder la mayor credibilidad y profesarle veneración.

La centralidad de la Acrópolis expresa el triunfo de una visión sobre otras perspectivas y valores. Ella simboliza como ningún otro monumento el triunfo de los ideales sobre el poder de la fuerza. Sin embargo, la Acrópolis a pesar de su importancia no fue el único centro del cual dispuso la ciudad de Atenas. En tal sentido debe considerarse el fenómeno social suscitado en torno al Ágora.

La plaza del Ágora constituyó la base de la vida pública. En el Ágora, de acuerdo a la crónica, era posible tratar de forma abierta y democrática los asuntos de la “polis”. Los habitantes de Atenas advirtieron que sólo en el Ágora podían tener con libertad suficiente acceso a los asuntos de Estado. El Ágora por tanto se constituyó en el espacio de la política por excelencia. Un espacio de relación social donde podía concederse a

⁶ El Partenón y una decena de templos se construyeron sobre una plataforma de piedra caliza cuya elevación superaba los 156 mts. sobre el nivel de la ciudad de Atenas.

Quivera 2008 -2

todos y por igual el derecho al uso de la palabra. Un lugar donde los conflictos podrían dirimirse a través del dialogo y con la fuerza del discurso. El debate, la persuasión, el acuerdo y la convicción, tenían lugar como capacidades democráticas en el Ágora.

El Ágora fue el verdadero centro de la ciudadanía libre. En ella se mantuvieron vigentes los principios de igualdad y pluralidad que animaron e hicieron prosperar la cultura ateniense, así como al deseo de brindar a todos la oportunidad de participación en la vida política.

Únicamente en el Ágora podía realmente experimentarse el sentido de poder a partir de los individuos. Por ello la el Ágora demuestra que la noción de centralidad queda implicada con el sentido democrático de los pueblos y la idea de fusión social.

Tal como narra la historia la ciudad imperial de Roma marca el inicio del gran urbanismo occidental. Se trata del primer caso de extrema centralidad ligado al poder político. Aunque carente de planeación y con cerca de un millón de habitantes, Roma fue el resultado de un imperio desmedido y altamente concentrador del poder bélico de su época.

En la medida que los ejércitos romanos fueron expandiéndose por Europa, Asia y el norte de África, la capital del imperio hubo de identificarse como el centro del universo. La frase “todos los caminos llevan a roma”, manifiesta no solo la centralidad ejercida en el territorio conquistado y a favor de los grupos radicados en la metrópoli, sino también la idea de un eje de subordinación impuesto sobre cualquier otra referencia físico-espacial.

Las distintas etapas del Estado Romano se reflejan claramente en los trazados urbanos de la ciudad. Especialmente cuando se establecen comparaciones entre los Foros Republicano e Imperial. En el primero, cada recinto adquiere una personalidad propia, haciendo que su convivencia con el resto de las construcciones vecinas resulte un tanto complicada, lo cual propicia una condición urbana desorganizada reflejo fiel de las condiciones socio-políticas imperantes.

Por sus debilidades para contener la estructura social el gobierno republicano fue sustituido por una nueva forma de gobierno establecida en la figura del emperador. A partir de ese momento el nuevo Foro Imperial ejercería sobre el espacio urbano un potente trazado rector capaz de regular los espacios abiertos y cerrados, evidenciando claramente la voluntad y capacidad del nuevo poder absoluto.

Tiempo después, en el siglo IV, cuando los gobernantes romanos perdían poder, Constantino impone una nueva estrategia ligada a una nueva centralidad de tipo religioso. Es así como el famoso emperador hizo del cristianismo una nueva condición de Estado imperial renovado, mezclándolo con otras tradiciones religiosas predominantes en los territorios ocupados. Dicha estrategia, aunada una serie de victorias políticas y militares, permitió de nueva cuenta una concentración absoluta del poder en torno al jerarca. Al hacerlo Constantino fue más allá que sus antecesores al trasladar la capital imperial y crear una segunda Roma en Constantinopla. Posteriormente al dividirse el imperio entre sus herederos y propiciarse diversas pugnas el sistema fue debilitándose y un siglo más tarde, Atila pudo invadir el territorio y disolver las menguadas capacidades de aquella potencia que hasta entonces había parecido invencible.

Quivera 2008 -2

El derrumbamiento del imperio Romano cuenta cómo la excesiva concentración de poder en un solo lugar, en un solo personaje, en una sola ideología provoca en su fase crítica fuertes rompimientos y devienen en un caos incontrolable. El poder extremo por si mismo tiende a corromperse y en consecuencia a generaliza un estado de crisis. Cuanto más grande es el poder que se concentra en un lugar, más conflictos originará su ausencia.

Otro singular ejemplo de centralidad lo constituye la Ciudad Prohibida de Beijing. Un enorme palacio imperial representa la delimitación de un núcleo cuyas extraordinarias dimensiones⁷ se corresponden con el inmenso poder del soberano en turno. Esta maravillosa obra del imperio Ming representa uno de los ejemplos de extrema privacidad y mayor suntuosidad que han llegado hasta nuestros días en condiciones de conservación. La “Ciudad Purpura”, referida a la constelación cuyo centro radica en la estrella polar sitúa, por primera vez, en la tradición y en un lugar determinado, al emperador, haciéndole adquirir una personalidad de control absoluto y mando ilimitado sobre los pueblos de un vasto territorio conquistado.

En la Ciudad Prohibida todo opera bajo la voluntad del emperador. Los permisos de ingreso y egreso al conjunto hubieron de requerir, de forma obligada, el consentimiento de aquel considerado “Único”. En este centro como en ningún otro nada podía escapar a la voluntad del Emperador por lo que toda movilidad quedaría sujeta a la sabia decisión de quien el destino había situado en el centro.

Nuevamente en este planteamiento urbano, el centro concede, a quien le representa, el máximo poder. Sin embargo al tratarse de un poder absoluto el aproximarse al centro no necesariamente implica compartir el poder, sino únicamente subordinarse o bien ser aniquilado por éste.

Una extraña relación entre centro urbano y estructuras de poder va tejiéndose en la historia de las sociedades, la cual da por resultado, en el imaginario social, no solo una aceptación generalizada de un modelo de tipo concentrador el cual es impuesto, sino también que se reproduce en base a la configuración de un espacio dispuesto de tal forma que permite destacar las actividades de los grupos en cuestión.

La caída del imperio romano no sólo propicio la fragmentación del mapa socio-cultural mediterráneo, sino también generó una compleja red de ciudades medievales cuya ubicación, aunque pueda parecer caótica, invita a descifrar la complejidad de las fuerzas que las modelan.

Hacia el siglo VII, la expansión del Islam dificultó el contacto entre la parte oriental y occidental del Mediterráneo cristiano lo cual de alguna manera paralizó la actividad comercial y otras interacciones de carácter cultural. La antigua red de intercambios entre ciudades del gran imperio fue desarticulándose paulatinamente en contra de su condición de centralidad dando lugar a un sin número de poblados dependientes de la agricultura local. Estos en un inicio encontrándose frecuentemente enemistados entre sí dieron origen a sitios fortificados por condiciones de creciente rivalidad.

⁷ Contando a su interior con 800 edificios y 9000 habitaciones el conjunto se desarrolla en una extensión aproximada de 72 hectáreas delimitada perimetralmente por un foso de 52 metros de ancho y un muro de 10 metros de alto.

Quivera 2008 -2

En los recintos feudales la vida cotidiana se desarrolló entre los confines de una muralla que constituía el límite de una nueva centralidad impuesta por la nobleza y un pensamiento retrogrado que demarcaría que fuera de la misma solo podría hallarse un ámbito misterioso lleno de amenazas y en consecuencia plagado de especulaciones fantásticas.

La historia medieval comprende un milenio y millones de kilómetros cuadrados, razón que impide generalizar, a riesgo de equivocación, que en tal inmensidad abunden los matices, reconociendo que cada momento y lugar medieval sea único en su estudio. No obstante, la Edad Media puede ser delimitada en dos etapas; la del predominio feudal que ocurre durante los primeros siglos y la etapa final caracterizada por la migración hacia los burgos y las ciudades mayores, como antecedente directo del renacimiento.

En la etapa feudal fueron figuras centrales el rey, el linaje hereditario, el señor feudal y las actividades agrícolas. La segunda etapa en cambio se caracteriza por el despertar a la vida urbana, la importancia creciente y desmedida de los obispos y la aparición dominante de las actividades secundarias o terciarias, reflejadas en asociaciones tales como los gremios y la naciente *burguesía*. Es tal etapa final del medioevo la que interesa abordar por motivos de centralidad citadina.

El perímetro de la ciudad medieval estuvo determinado por la muralla defensiva, la cual constriñendo el crecimiento horizontal obligó a construir hacia lo alto.⁸ La autosuficiencia de la sociedad feudal estaba obligada, más aun cuando fallaban las alianzas entre las poblaciones vecinas; en tal condición de enclaustramiento la religión cristiana asumió un papel central en la Europa occidental.⁹

En la ciudad feudal no existió una plaza que agrupara a los principales edificios de la ciudad. El templo, el mercado, el ayuntamiento y/o el castillo, aunque próximos a causa de la compactación urbana, se dispersaban sobre una trama que rara vez presentaba calles rectas o paralelas¹⁰. Muchas de las grandes catedrales ni siquiera contaron con una explanada frente a su fachada principal y si acaso lo tuvieron sus dimensiones fueron por demás modestas. La densidad constructiva del feudo llega a tal extremo que las sombras dominan el paisaje intra-urbano.

Por su disposición física, es difícil definir el punto central de la ciudad medieval, pues la urbe entera se comporta como un centro. Y si acaso hubiera que determinar dicho centro, el menos discutible sería el interior de la iglesia principal¹¹, cuya superficie solía superar las dimensiones de toda plaza vecina.

8 A menos que se edificara un segundo perímetro fortificado, lo cual rara vez ocurrió.

9 En Francia existió una iglesia por cada 200 habitantes y las poblaciones de 5,000 almas contaron con catedrales cuyos campanarios llegaron a superar los 100 metros de altura.

10 Debido a que buena parte de las ciudades medievales yace sobre una topografía accidentada, se tiende a creer que la irregularidad del trazado responde a las exigencias del suelo. Sin embargo la complejidad de la trama persiste aún en ciudades localizadas sobre superficies planas o reedificadas sobre una ordenada retícula preexistente, propia de las fundaciones romanas.

11 Los máximos esfuerzos de los ciudadanos se concentraron en ampliar las dimensiones tanto horizontales como verticales del templo. Las cifras aún hoy impresionan. Por ejemplo el campanario de la Catedral de Estrasburgo logró una altura similar a la de la Torre Latinoamericana de la ciudad de México, aunque con una diferencia de 600 años. La catedral de Amiens, con 7,700m2 construidos podía albergar en la misma ceremonia a sus 10,000 pobladores.

Quivera 2008 -2

Por tanto, la noción de centralidad en el medievo, al ser atravesada por la estratificación social, queda circunscrita por los límites de la estructura feudal, la identidad religiosa, cultural, gremial y étnica.

Mientras que las irregularidades geométricas de las calles, plazas y edificios medievales responden en realidad a una infinidad de necesidades comunitarias -sin requerirse un plan rector- todo lo contrario ocurre en el interior de las catedrales, donde la organización y los deseos de precisión y perfección dominan inmediatamente, desde la exactitud en el trazado, hasta el laborioso trabajo de nervaduras y vidrieras. Este contraste se hace más evidente durante el período gótico.

Un cambio importante en el imaginario de la sociedad medieval con respecto a Roma se observa en torno al emperador, personaje que podía equipararse sin recato alguno a uno de sus dioses. Por el contrario ningún rey medieval pudo ser considerado Dios. Quizá por ello el orden máximo de la sociedad romana podía verse en el entorno del emperador, mientras que en la ciudad medieval quedaba reservado al interior de la catedral; fuera de ella el desorden era una cuestión tolerable, o bien ni siquiera era detectado.

El descubrimiento de América contribuyó a modificar la concepción urbanística prevaleciente en la Europa medieval. Al respecto debe tomarse en consideración las características urbanísticas que presentaba la ciudad de Tenochtitlan.

La configuración de la capital mexicana dio notable evidencia de un nivel de centralización más nítido que cualquier ciudad europea de la época. De hecho, el recinto sagrado estaba confinado mediante un muro perimetral que separaba claramente el espacio sagrado del profano. Dicha barrera no podía ser transgredida más que en momentos especiales. Los ejes de composición del conjunto urbano fueron muy claros, existiendo en su entorno cuatro calzadas principales -cada de acuerdo a los rumbos del universo imaginado por sus constructores- convergiendo perfectamente en el recinto central, el cual representaba una especie de mapa del universo.

Los edificios principales fueron leyendas construidas, recintos de dioses que dialogaban y combatían entre sí. Por ejemplo el Templo Mayor, que presidía el conjunto, poseía dos adoratorios superiores, uno dedicado a Huitzilopochtli, el sol guerrero y otro, a Tláloc, señor de lo acuático. Ambos significando los principales medios de subsistencia mexicana, la guerra y la agricultura. Entre ambos, en el auténtico centro del templo, se hallaba la figura del dios primigenio, un dios dual y hermafrodita que daba origen a todo, pero que poco necesitaba de la comunicación y de los rituales humanos, por tratarse de un dios en un nivel divino máximo.

El Templo Mayor fue concebido como eje del mundo prehispánico, tanto en el plano horizontal como vertical, dado que servía de enlace hacia los poderes celestiales y del inframundo. La centralidad de Tenochtitlan no solo resulta de su extenso dominio en mesoamérica, sino de su ubicación geográfica y de su hegemonía urbanística.

Con la ciudad colonial española se establece uno de los ejemplos más extremos de centralidad ligada al poder exterior. Derivado de la conquista de los territorios más poblados del nuevo continente, en el año de 1513, Fernando “El Católico” decretó oficialmente para las nuevas colonias la forma de solares regulares, los cuales tendrían una plaza central donde deberían ser ubicados la estructura de gobierno y el templo católico.

Posteriormente, en el año de 1519 el emperador Carlos V definió con detalle el planeamiento urbanístico de las nuevas ciudades de la corona en sus denominadas Leyes de Indias y Ordenanzas, Sistemas de Repartimiento (evangelizante) y demás encomiendas. En tales leyes hubo de advertirse, en tono de mandato: “...empezar lo antes posible; manzanas regulares con una plaza principal que agrupe los edificios públicos más importantes.”(Morris, 1984) Como resultado de ello la centralidad de las ciudades latinoamericanas quedaría estrechamente ligada a la estructura virreinal impuesta por la corona.

La traza reticular de las nuevas ciudades en América fue realmente un modelo surgido más de la necesidad práctica por organizar el espacio colonial que de un propósito simbólico. Sin embargo, no se debe negar que la traza reticular por si misma poseía un nuevo valor de belleza para la época: estando presente en la imaginación algunas ideas del renacentismo, que no habían sido materializadas en el viejo continente, pero que tenían un carácter de utopía urbana¹².

Las ciudades coloniales adquirieron diversas ubicaciones. Las hubo costeras y algunas otras fueron situadas con excesiva proximidad a los recursos mineros que habrían de explotarse en favor de la Corona Española. La existencia de ciudades principales en cada región contribuyó a reforzar la idea no solo de centralidad, sino también de centralismo más allá del periodo colonial.

La Corona Española también mostró interés en fundar ciudades coloniales tierra adentro estableciendo para ello pequeños centros urbanos que permitieron fundamentar y administrar la avanzada territorial. Portugal por su parte se conformó con ocupar las costas de un inmenso y selvático territorio.

Durante el periodo colonial la plaza no fue concebida realmente como un espacio público, sino como un ámbito restrictivo y reservado para los fines militares, festivos y de relaciones entre inmigrantes españoles. Con el tiempo las plazas centrales fueron sede de eventos contrastantes. Sitios donde igual se exhibían y aplicaban penas a los herejes por parte de la inquisición o bien se llevaban a cabo representaciones teatrales. Cabe señalar que tal situación hubo de contrastar con la plaza ibérica, cuya naturaleza popular la hacía propicia para eventos sociales y festivos, como las tradicionales corridas de toros.¹³

12 Varias pinturas e ilustraciones del Renacimiento presentan ciudades ideales organizadas mediante planos cartesianos entonces inexistentes. Al respecto cabe recordar que el orden espacial de Tenochtitlan impresionó profundamente a los conquistadores, quienes lo definieron como algo espectacular. Si las calles de Ciudad de México siguieron las directrices de las antiguas calzadas, quizá no sólo se deba a cuestiones pragmáticas, sino también a los aspectos simbólicos y estéticos implicados.

¹³ Un referente importante en esta cuestión fue la ciudad de Tarazona.

En Europa occidental una gran centralidad resurge ligada a las monarquías absolutistas. En ellas el Rey representa la cúspide de un orden social total como si se tratase de un universo cerrado. Ahí donde radicara el rey, radicaría la justicia y el saber verdadero. La movilidad del Rey no podía concebirse de forma alguna sin la movilidad de la centralidad. Esta relación hegemónica tan estrecha hubo de ponerse de manifiesto con la monarquía de Luis XIV de Borbón quien, trasformando el modesto refugio de caza de su padre en el majestuoso Palacio de Versalles, decidió trasladar a este recinto oficialmente la totalidad de su corte. De esta manera el centro de París dejaría de ser, por algún tiempo, sede del poder monárquico. Tal cambio de centralidad jugó un papel crucial en la estrategia política de quien afirmara ser “el Estado mismo”.

Por razones diversas cada cultura ha tendido en su momento de mayor esplendor a imaginarse como un centro del mundo, físico, cultural o espiritual. En los países de influencia católica ello hizo concebir al Vaticano no solo como el centro rector de la vida espiritual de la fe cristiana, sino incluso de la totalidad del mundo¹⁴ y en consecuencia al Papa como máximo líder religioso de la humanidad. Tal centralidad motivó, a través del tiempo, sangrientas guerras y constantes enfrentamientos entre los pueblos que profesan otros credos. La centralidad ideológica también encubre un afán desmedido de sometimiento. Una vez separadas la iglesia católica y de las vertientes ortodoxas, Roma fue incapaz de mantenerse como único centro del catolicismo. Fue así que por motivos de seguridad, el papado abandonó Roma en el año de 1309, para refugiarse en la ciudad francesa de Avignon. El traslado de la Sede no produjo cambio alguno, sino hasta el año de 1378, año del retorno del Papa a Roma. En ese momento y debido a pugnas, y diferencias al interior de la iglesia fueron nombrados dos papas; uno en Roma (Urbano VI) y otro en Avignon (Clemente VII). Al poco tiempo la situación hubo de volverse caótica tras la muerte de ambos. A medida que iban falleciendo sus sucesores la situación empeoró y en 1409, cuando se declaró cismáticos a los dos Papas existentes hubo de nombrarse sin éxito a un tercero en discordia. El Cisma culminó tras la anulación de los tres y el nombramiento en el año 1417 de un cuarto candidato, Martín V.¹⁵

Con el surgimiento de los Estados nacionales y republicanos modernos, si bien la sociedad civil puso freno al poder excesivo y centralista de las monarquías y los estamentos clericales, la nueva clase política supo reconocer en los esquemas de centralidad un aliado importante que le permitiría situar a la alta burocracia en una condición de privilegio y mayor control social. Como una de tantas consecuencias derivadas del cambio, los anteriores palacios monárquicos y las casas de nobles se

¹⁴ Tal afirmación fue incorrecta al existir más musulmanes que católicos. El criterio de mayoría haría que la Meca obtuviera holgadamente el título de centro espiritual del mundo. También concebimos como sectas a las diferentes formas de religión que derivaron del catolicismo durante los últimos siglos. Una secta es la separación de una forma original, de manera análoga a la bifurcación de una rama respecto al tronco; por lo anterior y desde un punto de vista estricto, el catolicismo sería una secta escindida hace un milenio de las formas originales de cristianismo, conocidas hoy genéricamente como ortodoxas. A pesar de semejantes evidencias, ningún católico aceptará que su centro espiritual no sea tal, ni que su religión sea una especie de herejía; ello es así porque no es fácil asimilar la idea de ser simple periferia, fuera de un centro

¹⁵ A pesar de todo, uno de los Papas anulados, Pedro Martínez de Luna –autonombrado Benedicto XIII– no aceptó jamás la decisión. Los protagonistas de esta crisis son conocidos como los “antipapas”.

transformarían en oficinas públicas de Estado manteniendo el arquetipo de una sociedad obligada a tributar y favorecer al centro reconvertido. Si bien los espacios céntricos resultarían más accesibles a la población en general en ellos el Estado habría de establecer eficientes mecanismos y procedimientos de control sobre los ciudadanos.

Se forma paulatino el centro o ciudad histórica tendría que adaptarse a las nuevas dinámicas y disposiciones de un Estado laico interesado en mostrar su superioridad sobre otras formas de poder que le antecieron. Con esta finalidad, las modestas plazas arboladas darían paso a las grandes explanadas donde llevar a cabo las congregaciones políticas y civiles que legitimen un nuevo poder de Estado. Así, en el mismo sitio donde puede desplegarse el poder militar del nuevo Estado se pretende legitimar una incipiente democracia.

C. Reflexiones finales sobre la centralidad

El centro de las ciudades encierra no solo una historia social y edilicia, sino una manera particular en que ha sido constituida la conciencia colectiva en torno a los factores que producen mayor o menor centralidad.

Hoy en día valoramos el centro como el origen de la ciudad, pero a la vez como algo que no acabamos de definir y superar. Como un enclave de la identidad, pero al mismo tiempo como un destino de una búsqueda que implica irremediablemente la subordinación a ciertos actores, símbolos y poderes ahí contenidos. Aceptamos en tal sentido la centralidad que nos ofrece la ciudad histórica, sin cuestionar todo lo que ello representa para nuestra vida actual y futura.

Si bien aceptamos que los centros y la centralidad que deviene de ellos han contribuido al proceso civilizatorio¹⁶ también reconocemos el papel excluyente que han jugado en la pasado. Lugares que han sido el núcleo de grandes culturas, escenario de trascendentales sucesos, al mismo tiempo fueron cómplices mudos de extremos abusos. En tal sentido todo centro resguarda un proceso de mitificaciones y ritualizaciones que supera el más basto entendimiento. El centro no solo estructura a la sociedad, sino además somete la conciencia.

En el instante que la población acepto subordinarse a los centros de poder ha reforzado la hegemonía y superioridad de los grupos e intereses que los detentan. El centro busca mandar y regir sobre la periferia, pero escasamente influye en su beneficio. La prosperidad del centro se privilegia a la de su entorno.

Las nociones de presidencialismo y alta dirección sin duda mantienen nexos indisolubles y complicidades irrenunciables con el principio de centralidad. Al respecto se anticipa que aquello que no sea situado o bien reconocido como parte integrante del centro disminuye su presencia. Por tanto la importancia de las cosas y las acciones radica en su contribución al fortalecimiento de la centralidad ya instaurada y no a la negación de la misma.

Por su naturaleza el centro tiende a aparecer distante siempre del conjunto. Es decir se aleja de los límites, de lo indefinible, evita confundirse con la periferia, se distingue e incrementa su capacidad para disponer de mayor protección, sin embargo al hacerlo el

¹⁶ Incluso la racionalidad científica ha tenido que recurrir al modelo de centralidad. La teoría del big-bang presupone un centro del universo del cual pudo surgir toda la energía.

Quivera 2008 -2

centro queda impedido de servir y ser útil a su área de influencia. El centro prioriza al centro. Sin embargo no todo en la centralidad redundo en ganancia pues la excesiva concentración de actividades en un breve espacio y periodo de tiempo tiende irremediamente a corromper las estructuras y relaciones del núcleo hacia su entorno. Los centros altamente concentradores pierden funcionalidad, decaen o bien experimentan una profunda crisis interna de inoperancia que arrastra todo el conjunto.

Ante la condición centralista que aun persiste en México y que ha dado por resultado un país de fuertes contrastes y abandonos, nos parece oportuno cuestionar la manera en que ha sido dispuesta la centralidad en nuestras ciudades y en tal sentido revisar si el centro histórico debe ser concentrador de poderes? o bien si requerimos repensar nuestra centralidad y definir en una espectro más amplio de cosas aquello que conviene poner en el centro de nuestra ciudades y por ende de nuestra vida.

La centralidad es hoy una condición urbanística insuperable. Sin embargo esta puede operar en beneficio de la sociedad, solo si en ella se garantiza la vida democrática y se excluye cualquier forma de dominación. La centralidad debe permitirnos recuperar el sentido humano implicado en la noción de colectividad.

La reciente condición funcional y policéntrica que ha impuesto la globalización a nuestras metrópolis a partir de núcleos comerciales y de negocios que implican menos poder de Estado y más unidades de mercado, no parece resolver de fondo la condición de centralidad hegemónica que ha regido el urbanismo actual. El poder económico genera sus propios centros haciéndose más evidentes los mecanismos de dominio y exclusión social. Las pautas de colonizaje continúan estando presentes en el cuerpo social y los viejos centros al igual que los nuevos núcleos prevalecen ajenos al deseo de una mejor ciudadanía.

El centro existe y persiste en nuestra conciencia, pero sin embargo aun escapa a nuestro dominio. El centro por su naturaleza organiza la vida urbana, pero es incapaz de contribuir a su verdadera transformación. El centro ofrece identidad más no la renueva y potencializa. Es así que sin una adecuada comprensión de la razón de ser de la centralidad continuaremos inmersos en una agobiante y tal vez alienante tradición centralista carente de propuestas que nos reintegren a una condición comunitaria.

Bibliografía

- CHUECA GOITIA, FERNANDO (1995) *Breve historia del urbanismo*, España. Alianza Editorial, Madrid.
- ELÍADE, MIRCEA (1979) *Lo sagrado y lo profano*, España. Guadarrama / Punto Omega, Barcelona.
- FOUCAULT, MICHEL (1967) *Historia de la locura en la época clásica*. México. FCE.
- FOUCAULT, MICHEL (1976) *Vigilar y castigar*. México. Ed. Siglo XXI.

Quivera 2008 -2

- GIMPEL, JEAN (1971) *Los constructores de Catedrales*, Argentina. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- LEÓN PORTILLA, MIGUEL (1987), *México-Tenochtitlan, su espacio y tiempo sagrados*, México. Plaza y Valdés Editores,
- MATOS MOCTEZUMA, EDUARDO (1994) *Vida y muerte en el Templo Mayor*, México. Instituto Nacional de Antropología e Historia – Ediciones Océano.
- MONTANELLI, ISIDRO (2005) *Historia de los griegos*. España. Ed. Debolisilo.
- MORRIS, A.E.J.(1984) *Historia de la forma urbana*. Barcelona. Ed. Gustavo Gili.
- NIETO ALCAIDE, VÍCTOR Y CÁMARA MUÑOZ, ALICIA (2002), *El Arte colonial en Hispanoamérica*, España- Historia 16, Madrid.